TIEMPO PARA SANTIAGO
HOY: Bueno.— Probable nubosidad matinal
EDICION DE 22 PAGINAS.—

LA NACION

MARTES 15 DE FEBRERO DE 1949
SANTIAGO DE CHILE
PRECIO $ 2.-

"INVASION DE LOS MARCIANOS" PROVOCO 20 MUERTOS EN QUITO

Evasión en masa intentaron reos de Valparaíso

OCHO HORAS DURO LA SUBLEVACION DE 439 PENADOS

CON AMETRALLADORAS FUERON DOMINADOS

Cuatrocientos treinta y nueve detenidos en la Cárcel Pública de Valparaíso, pretendieron evadirse en masa en la madrugada de ayer, provocando una seria sublevación que sólo pudo ser sofocada después de cinco horas de enérgica labor del personal de oficiales, suboficiales y tropa de ese penal, —46 hombres en total— y de personal de Carabineros, bajo el mando del Prefecto 2.o Jefe, Comandante don Raimundo Romero, quien dirigió personalmente a lucha contra los amotinados.

El movimiento sedicioso, que se inició a las 11.30 horas, sólo pudo ser dominado totalmente con la llegada del Intendente, señor Humberto Molina Luco, que parlamentó con los amotinados, restableciendo la calma.

ORIGEN DE LA REBELION

Carlos Monasterio Olivares y Luis Bustamante Bustamante, delincuentes jóvenes, reincidentes en el delito de robo, fueron los que encendieron la chispa de la sublevación en la Cárcel porteña, cuyas torres se alzan en el Cerro "La Cárcel" y miran frente al Cementerio N.o 2.

El penal y el camposanto están sólo separados por la Quebrada Elías.

Poco antes de las 24 horas, amparados por la obscuridad, los detenidos Monasterio y Bustamante, abandonaron sus celdas. Quizás durante cuánto tiempo venían planeando la fuga, ansiosos de recuperar su libertad y volver a convivir con sus hermanos del hampa.

Monasterio, más audaz que Bustamante, no quiso trepar los muros, ni escalar murallas, sino que armado de un afilado estoque se avalanzó sobre el guardia que custodiaba el acceso a la puerta principal, dispuesto a ganar la calle y perderse envuelto por la noche. Empero, su golpe falló y luego de corta, pero enérgica lucha era reducido y encerrado en una de las piezas de la Guardia.

Su otro compañero de agresión, Luis Bustamante B., pretendió huir de la Cárcel, saltando por la parte posterior de los patios hacia el Cuartel de la Policía de Aseo de la Municipalidad de Valparaíso. Al igual que Monasterio, no alcanzó a consumar su huida, logrando sólo ocultarse en un montón de estiércol. En su improvisada madriguera fué aprehendido por los gendarmes y llevado a otra de las piezas del viejo edificio, quedando con vigilancia y extrictamente incomunicado.

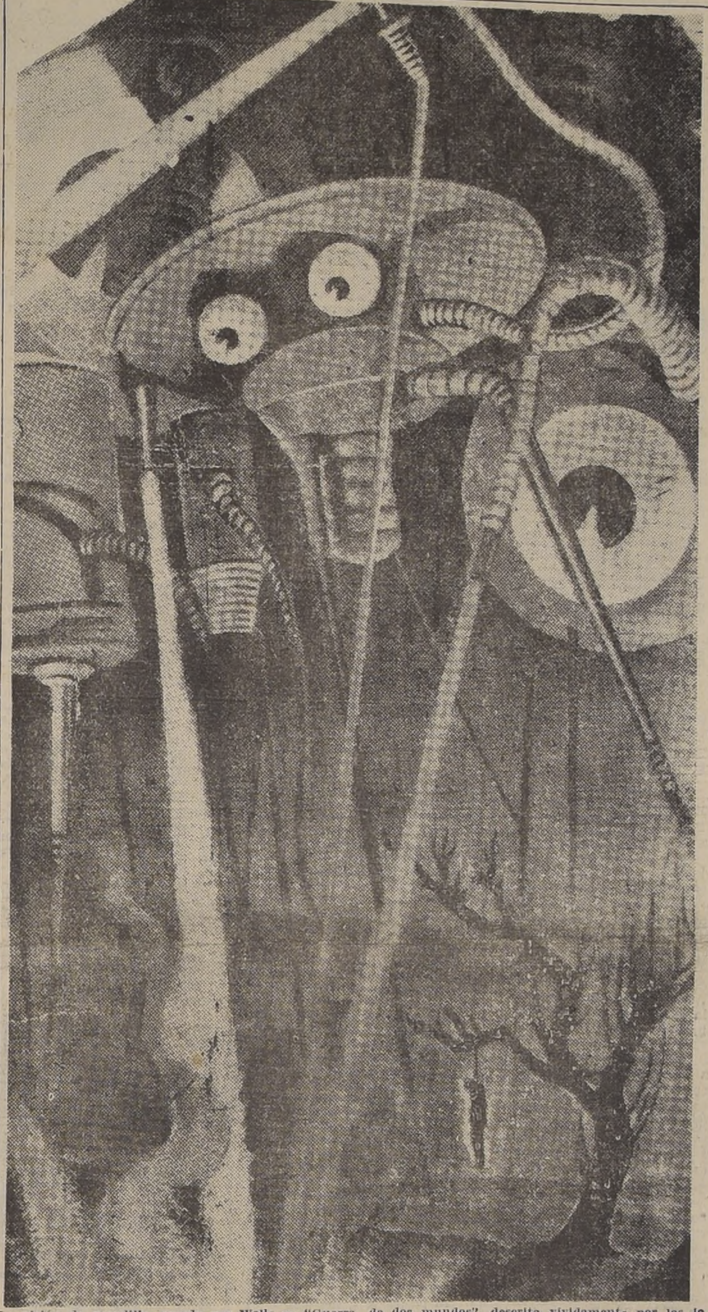
SE INICIA LA SUBLEVACION

Detenidos ya los reos que pretendieron evadirse, el personal de Guardia de la Cárcel, por orden del Alcaide Interino, Teniente don Heriberto Riveros González, inició el recuento de los detenidos, —para verificar el alcance que pudiera tener la iniciativa de Monasterio y Bustamante—, visitando las diferentes celdas.

Fué en ese momento cuando comenzó la sublevación de los

(PASA A LA PAGINA 2)

Graves dificultades en los partidos de oposición



La visión de pesadilla, creada por Wells en "Guerra de dos mundos", descrita vívidamente por los locutores de una radio de Quito, provocó la muerte de veinte personas cuando las masas enfurecidas asaltaron e incendiaron el edificio del diario "El Comercio", en que funcionaba la emisora. El Gobierno anunció que se adoptarían enérgicas medidas de control sobre las radios

Ubicación de los candidatos impide acuerdo electoral

Los negociadores de la unidad entre el Frente Nacional y el FRAS continuaron ayer sus conversaciones para producir un acuerdo que permita llevar una lista única de candidatos a senadores por Santiago. Sin embargo esta iniciativa no ha prosperado por cuanto no se pueden poner de acuerdo en cuanto a las ubicaciones de los candidatos que serían Carlos Ibáñez, agrariolaborista; Eugenio González, socialista; Jirón, ex radical o Urrutia Salas, radicaldemocrático, y en cuarto lugar se ubicaría al señor Guillermo del Pedregal, quien aceptó la candidatura por el Frente Nacional Democrático, en una reunión que se efectuó ayer, a las 18 horas.

SURGEN DIFICULTADES

Como decimos, la ubicación de estos candidatos ha traído serias dificultades, pues los socialistas piden el primer lugar para el señor Eugenio González, en circunstancias que los agrario laboristas insisten en mantener el primer lugar para el General señor Ibáñez.

En los círculos políticos se observan con escepticismo estas conversaciones de unidad de la oposición.

Los falangistas han expresado que no apoyarán al señor Ibáñez del Campo, y en el seno del Partido Radicaldemocrático existe una poderosa corriente que no acepta ninguna concomitancia con los elementos comunistas y comunizantes, que forman el llamado Frente Nacional Democrático.

CANDIDATOS A DIPUTADOS DEL FRENTE NACIONAL DEMOCRATICO

El Frente Nacional Democrático está negociando acuerdos con el FRAS en varias provincias para candidatos a diputados, pero hoy se solicitaría la inscripción de varias listas.

El dato más importante de todos, es que en Osorno se formó una lista única de conservadores, FRAS y Frente Nacional Democrático, integrada por don Alberto Calderón, don Enrique Barrientos y el General en retiro, don Manuel Campos Rencoret.

Mireya Kulczewski sueña con ser gran estrella de ballet

"He sonado siempre con ser una gran bailarina de Ballet", declaró a LA NACION la Reina de la Belleza de Chile, de 1949, Mireya Kulczewski, quien a los 21 años, espléndidos de belleza y simpatía, ha pasado a ocupar el primer lugar en el ranking de la tradicional hermosura chilena. De atrayente físico tostado, nariz respingada, boca grande, ojos vivaces y obscuros, y hermoso pelo cobrizo, la reina de la Belleza, hasta el sábado, simplemente Mireya Kulczewski, hija y hermana de arquitectos, nació en Santiago, en el barrio Santa Lucía, se educó en el Santiago College, y curso dos años de Pedagogía en Historia, carrera que piensa continuar. Vistiendo sólo colores claros que sientan armónicamente a su físico, Mireya practica dos deportes: equitación y natación en los estadios preferidos

(PASA A LA PAGINA 2)

Nadadora y artista es la Reina de Chile



La Reina de la Belleza de Chile, Mireya Kulczewsky Yanquez, es una hermosa muchacha trigueña de 21 años y largo pelo cobrizo. Su alta y esbelta figura de 1 metro 70 de estatura y 53 kilos de peso, encierra un espíritu inquieto y vibrante, amante de la música, del baile y la pintura. Entre 20 competidoras, Mireya Kulczewsky fué elegida Reina de la Belleza de Chile por la mayoría del jurado, recibiendo como premio un viaje a Estados Unidos, país a donde partirá próximamente.

LA FLOTILLA SIGUE EXPLORANDO ALREDEDORES DE BASE O'HIGGINS

Con respecto a la situación de la Flotilla Antártica, la Subsecretaría de Marina, entregó ayer la siguiente información:

"Los trabajos de construcciones, reparaciones, relevo del personal, y abastecimiento fueron totalmente terminados en la Base de Soberanía, y por esto el petrolero "Maipo" ha dejado esta Base dirigiéndose a Caleta Ballenero de Bahía Decepción donde ya se reunió con los otros dos buques que componen la Flotilla.

Los hielos a la deriva que enfrentan la Bahía Covadonga, en donde se encuentra la Base O'Higgins no permiten aún la entrada de los buques a ella, pero se trata de un impedimento local que se espera desaparezca más o menos pronto. Según las últimas informaciones del "Lautaro" y "Covadonga", que son los buques que están haciendo tentativas para entrar a dicha Bahía.

Las condiciones generales de tiempo y hielos en la Antártida chilena no imponen ni mucho menos que nuestra Flotilla sea retirada de la región, máxime si se considera que resta aún la segunda quincena de febrero y el mes de marzo, época que siempre se ha presentado favorable dentro del verano antártico.

Los buques, intertanto, continuarán en el desarrollo de su plan de trabajo, en los aspectos de exploraciones hidrográficas y los estudios e investigaciones científicas que se les ha encomendado".

Transmisión radial causó pánico en el pueblo, que asaltó diario "El Comercio"

Se teme que aumente número de víctimas

QUITO, 14 (UP).— En las esferas capitalinas prevalece la impresión de que los elementos izquierdistas se aprovecharon de la confusión y el pánico general que provocó la vívida dramatización radial de la obra de H. G. Wells "Guerra de dos mundos", para lanzar a la turba ignara contra la radiodifusora instalada en el edificio de la redaccion y talleres del diario "El Comercio".

El edificio de "El Comercio" quedó totalmente destruído, primero por la acción directa de la multitud amotinada y enardecida, y después, por la acción de las llamas. Quince cadáveres han sido extraídos de las ruinas, y se teme que haya más entre los escombros. El incendio del diario "El Comercio" fué dominado finalmente por el cuerpo de bomberos local, pero aún esta madrugada continuaba ardiendo el Teatro Pichincha.

Después de largas horas de ansiedad, desconcierto, desenfrenos y desmanes de la multitud incontrolable de quiteños, aumentados por los grupos procedentes del interior de la República en automóviles, camiones y autobuses, en busca de refugio en la capital contra el peligro de una invasión por los marcianos, Quito va recobrando su aspecto de normalidad, aunque grupos dispersos recorren aún las calles comentando los sucesos unos, y dando rienda suelta, otros, todavía a su indig-

(PASA A LA PAG. 8).



Esta frágil puerta señalaba el camino a la libertad de los 439 reos que se sublevaron en la Cárcel Pública en Valparaíso. Monasterio y Bustamante, cabecillas de la rebelión, fueron sorprendidos cuando sigilosamente cruzaban el patio central, por una pareja de gendarmes de la ronda nocturna.

Ultima hora: 70 muertos en un aluvión en Perú

LIMA, 15.— (U. P.) — (Ultima hora). — Oficialmente se anunció que hay más de 70 muertos a consecuencia de un aluvión que sepultó 200 casas en el caserío de Sondondo, en la provincia de Lucanas, en el departamento de Ayacucho, aproximadamente 400 kilómetros al sudeste de Lima.

El anuncio está contenido en el mensaje enviado por el comandante del puesto de la guardia civil en Sondondo a las autoridades de policía de Nazca, para su transmisión a Lima. Dice que a las 2 de la madrugada, la población fué sorprendida por un aluvión del río Sondon, formado al efecto por las fuertes lluvias. Añade que 200 casas quedaron cubiertas por una capa de lodo de 40 metros de espesor.

Se presume que algunos reos tenían armas

Mientras Carabineros al mando del Comandante Romero y el personal de la Cárcel, apretaban los gatillos de los fusiles-ametralladoras y de las carabinas, desde el bando contrario surgieron también, —según testigos oculares—, algunos disparos, lo que indicaría que entre los recluidos había algunos portando armas de fuego.

Coronel Oscar Ríos, Gobernador de San Antonio, subrogante

Gobernador subrogante del Departamento de San Antonio fué nombrado el Coronel de Carabineros en retiro, señor Oscar Ríos Meneses. El Gobernador titular, señor Hernán Fleishman, se encuentra con licencia por enfermedad.

El señor Ríos Meneses se despidió ayer del Subsecretario del Interior, don Héctor Grez, y partió inmediatamente a asumir sus funciones.



Embajador Bianchi regresa a Londres

Mañana regresa a Londres el Embajador de Chile en Gran Bretaña, don Manuel Bianchi Gundián.

El señor Bianchi ha permanecido algún tiempo en Santiago, tratando con la Cancillería numerosos asuntos relacionados con su gestión ante el Gobierno británico.

Cardenal Caro llega mañana a Santiago

Mañana llegará a la capital, el Cardenal Arzobispo de Santiago, Monseñor Dr. José María Caro Rodríguez, quien pasó sus vacaciones en Tunca, Punta de Talca y Pichilemu. El Cardenal se reintegrará a sus altas funciones el viernes 18 de febrero.

Total abandono del aseo de Santiago



Esta vista fué captada por el lente de LA NACION, a las 13 horas de ayer, en calle Marín entre Avenida Vicuña Mackenna y General Bustamante: mientras los rayos solares apresuran la descomposición de los desperdicios en los cajones, que esperan inútilmente al "basurero", las moscas y las emanaciones llevan enfermedades y desesperación al vecindario. Los funcionarios responsables deben informarse de la gravedad de la situación que presentamos; talvez así haya preocupación por velar por este aspecto de la higiene pública.

MODERNO AVION "D-HAVILAND" LLEGA MAÑANA

Mañana aterrizará en Los Cerrillos, un avión monomotor "D-Haviland", apto para ambulancia y carga y con capacidad para cinco pasajeros. Esta máquina ha sido diseñada especialmente para países montañosos y puede actuar en pequeños aeródromos ubicados en montañas, ya que se destaca por su corto decollage y aterrizaje.

Además, se le puede aplicar, indistintamente, flotadores o esquíes.

A su bordo viene el representante general de la Fábrica D-Haviland y está consignado al Departamento de Aviación de la Casa Gibbs y Cía., cuyo jefe es el general en retiro, señor Darío Mujica.

En Los Cerrillos hará demostraciones de vuelo ante las autoridades y prensa.

Reasumió ayer don Manuel Trucco Gaete

En la tarde de ayer reasumió sus funciones el Subsecretario de Relaciones Exteriores, don Manuel Trucco Gaete. El señor Trucco hizo uso de su feriado legal.

Magnate de finanzas de la Universidad de California, en Chile

Robert M. Undelhill, Tesorero de la Universidad de California, y quien dirige desde este cargo las cuantiosas inversiones y operaciones financieras relacionadas con las donaciones, subvenciones, y fondos propios con que ese establecimiento de renombre mundial lleva a cabo su vasto programa, se encuentra de paso en nuestra capital.

Lo acompaña su esposa y permanecerá en Chile hasta el jueves próximo. Se alojan en el Hotel Carrera, y se dirigirán a Argentina en viaje de regreso a su patria, pasando por Uruguay, Brasil, Guatemala y México.

Desde hace 31 años está asociado al gran plantel educacional de Estados Unidos, y como una medida de la magnitud de la obra que realiza el distinguido visitante, cabe anotar que el presupuesto de inversiones para este año alcanza a la enorme suma de cien millones de dólares, parte de cuyos fondos están destinados a las experimentaciones en gran escala en muchos campos científicos que atraen la atención del mundo. Explicó el señor Undehill, que en uno de los internados hay unos quinientos estudiantes procedentes de 22 países extranjeros, incluyendo Chile. El señor Undelhill y su esposa se manifiestan muy favorablemente impresionados con su visita a la capita y tienen vivo interés en pasar una temporada en la región de los lagos, antes de seguir viaje.

Espectacular choque fué registrado ayer

Un espectacular choque, provocado por la irresponsabilidad de dos choferes de michos, se produjo ayer, a las 13.15 horas, en Bandera esquina de San Pablo, y cuando el tráfico era más intenso. Resultó una persona herida y la semáfora del tránsito que se levantaba en esa esquina, derribada y destruída.

Testigos presenciales dijeron a LA NACION que el microbús patente XW-696, gobernado por José Luis Molina Allende, iba "echando carrera", por la calle Bandera con otro del recorrido Ovalle-Negrete, cuya patente la policía no anotó.

En ese mismo instante y por San Pablo desembocó el automóvil XC-745, conducido por don Antonio Zambra Zambra. El auto, para evitar ser embestido, se echó hacia el lado derecho de la calle, derribando la semáfora de la esquina, mientras los dos microbuses seguían corriendo, hasta que el conducido por Molina fué detenido por una pareja de Carabineros. La esposa del señor Zambra, doña Ansonia Wender Almacia, sufrió heridas leves, fué atendida en la Posta Central de la Asistencia Pública y luego enviada a su domicilio. Los dos conductores fueron detenidos, y los daños de la garita estimados en seis mil pesos.



En este estado quedó la garita desde la cual dirigía el tránsito un carabinero, en el choque producido ayer entre un microbús y un automóvil, en San Pablo esquina de Bandera.

Situación de industria maderera conoció Baltra

El Ministro de Economía y Comercio, señor Baltra Cortés, recibió ayer al diputado señor Alejandro Ríos Valdivia, quien concurrió acompañado del Vicepresidente de la Asociación Industrial de Cautín. En esta oportunidad, se dió a conocer a dicha Secretario de Estado, la grave situación por que atraviesa la industria maderera, por la falta de fletes, créditos, etc.

El señor Baltra prometió al diputado señor Ríos Valdivia que conversaría con su colega de Obras Públicas y Vías de Comunicación, señor Merino Segura, a fin de que se ordene una mayor distribución de fletes para el transporte de maderas hacia los centros de consumo.

"Chile puede exportar a Argentina grandes cantidades de envases de maderas", declaró a LA NACION, el diputado señor Ríos Valdivia, asegurando que el transporte de maderas por ferrocarriles, permitiría a dicha Empresa percibir 60 millones de pesos anuales por conceptos de fletes.

Informativo "Chile al Día"

El N.o 129 del informativo cinematográfico "CHILE AL DIA", que se presentará hoy en los cines de Santiago, trae una sensacional información sobre la hazaña hípica del capitán Alberto Larraguibel. En ella puede apreciarse la forma cómo se preparó el caballo "Huaso" y los detalles altamente emocionantes que culminaron con la realización del record mundial.

El sumario completo del N.o 129 de "CHILE AL DIA" es el siguiente:

1.o— **Fiesta Acuática**.— Interesante torneo de natación que tuvo lugar en Rocas de Santo Domingo.

2.o— **Guarnición en la Antártida**.— La guarnición de Base O'Higgins bloqueada por los hielos.

3.o— **Marinos franceses**.— El buque-escuela "Jeanne D'Arc" visita Chile.

4.o— **Reinas**.— Las reinas de la belleza de Chile reciben diversos homenajes.

5.o— **¡Record mundial**— Historia y realización del record mundial de salto alto ecuestre.

Promulgada ley del profesorado

Después de haber sido promulgada el domingo, por el Presidente de la República la ley que fija la planta y sueldos del personal dependiente del Ministerio de Educación, anoche fué enviada a la Contraloría para su tramitación.

Esta ley, además de mejorar las rentas del profesorado y facultar al Presidente de la República para dictar el escalafón y reglamento de calificaciones del Magisterio, en su artículo 13 establece la reorganización del Consejo de Censura Cinematográfica, el que estará compuesto por diez personas, integradas por el Ministro de Educación que lo presidirá; el Director General de Bibliotecas y Museos; un representante de los padres de familia; un representante de las madres de familia; un regidor designado por la Municipalidad de Santiago; un representante del Rector de la Universidad de Chile y un representante de la Universidad Católica.

Asimismo en su artículo tercero transitorio, la ley transforma la Comisión de Renovación Gradual de la Educación Secundaria en una Sección Experimentación Educacional dependiente de la Dirección General de Educación Secundaria, que estará encargada de la experimentación pedagógica de la Enseñanza Secundaria y de la atención de las funciones de la actual Comisión de Renovación.

Alumnos de humanidades con exámenes para marzo próximo

Esta semana se cierra la matrícula de los Cursos de Vacaciones auspiciados por la United States Academy, Avenida Irarrázaval 2087, con el objeto de beneficiar a aquellos alumnos que deban rendir exámenes atrasados de Humanidades o Preparatorias en marzo próximo, y bajo la dirección de eficientes profesores.

Los cursos que funcionan son los que a continuación se indican: CURSO A.— Para alumnos o alumnas de Humanidades que deban rendir exámenes de repetición; CURSO B.— Para alumnos de preparatoria que deseen saltarse un curso en vacaciones o hayan quedado con algún examen pendiente; CURSO C.— Para alumnos que quieran repasar las materias del curso al cual han sido promovidos; CURSO D.— Preparación completa o por asignatura del Bachillerato; CURSO E.— Preparación de postulantes para ingresar a las Escuelas de Aviación, Carabineros, Militar o Naval; CURSO F.— Para los que han dejado de estudiar durante algún tiempo y deseen rendir varios años juntos (madurez); y CURSO G.— Para alumnos chilenos o extranjeros que van a ingresar a un Liceo.

NOTA IMPORTANTE: No se exigirá requisito de ninguna especie para ingresar a cualesquiera de los cursos nombrados.

La matrícula está abierta diariamente en las mañanas únicamente de 8 a 12 horas, en el local del United States Academy, Avenida Irarrázaval 2087, esquina Campos de Deportes, teléfono 47478, Ñuñoa.

A las mismas horas se atiende la inscripción para los cursos regulares que funcionan normalmente de marzo a diciembre de 1949.

Gremio cinematográfico agradece a S. E.



Los dirigentes señores Troncoso, Morales, Combeau, Fernández y Azúa, durante su visita a LA NACION.

El miércoles último, en la audiencia popular, la directiva de los empleados de compañías cinematográficas, se entrevistó con el Presidente de la República, Excmo. señor Gabriel González Videla, a fin de solicitar su ayuda para resolver la verdadera crisis que afecta a la industria por falta de divisas.

Los dirigentes sindicales entregaron un memorial al Primer Mandatario, que fué publicado por la prensa, en la cual se analizaba el problema de la escasez de películas y la amenaza de cierre de compañías importadoras, y, por ende, de teatros.

La directiva, integrada por los señores **Francisco Fernández**, presidente; **Luis Azúa**, secretario; **Enrique Troncoso**, tesorero, y **Oscar Combeau** y **Gilberto Morales**, directores, realizó ayer una visita a nuestro diario, oportunidad durante la cual nos expresaron lo siguiente:

"Antes que nada, debemos agradecer públicamente, en nombre del gremio cinematográfico, la patriótica actitud de S. E. el Presidente de la República, al acoger el llamado que le hiciéramos durante la audiencia popular que nos concedió el miércoles 9 de febrero. El Excmo. señor Gabriel González Videla dió el jueves 10 instrucciones al Subsecretario de Economía y Comercio, señor Raúl Fernández, para dar una solución urgente a este problema. Además, pidió al Vicepresidente Ejecutivo del Consejo de Comercio Exterior, señor Medardo Goytía, que recibiera a la directiva sindical.

Debido a asuntos urgente que debía atender, la audiencia con el señor Goytía se fijó sólo para el jueves próximo, a las 9.30 horas.

El interés demostrado por el Primer Mandatario en ayudar a la industria cinematográfica, es un verdadero alivio para los miles de empleados que viven de ella en Chile. Además, este gesto da confianza al capital extranjero, que hasta ahora ha estado temeroso de sus intereses en Chile por la falta de facilidades que ha tenido para el normal desarrollo de sus actividades, especialmente, cuando se trata de negocios de importación.

Del mismo modo, al ordenar la solución de este problema, S. E. no ha hecho otra cosa que confirmar su política de apoyo al Plan Truman, recientemente propuesto, y que tiende a tonificar la economía de los países de poco progreso industrial y comercial. Los capitales extranjeros, anteriormente cautelosos, se ofrecen ahora para entrar al país.

NO ES DIRECTIVA "APATRONADA"

A una de nuestras preguntas, nos expresan:

"Nuestra directiva ha recibido duras críticas de algunos elementos recalcitrantes e incomprensivos, pues se nos ha tildado de "apatronados", o sea, que defendemos los intereses de los patrones.

A esos elementos podemos manifestarles enfáticamente que el primer deber de una directiva sindical es velar, a la medida de sus fuerzas, por dar estabilidad económica a la industria de que depende. Es ilógico e infantil hacer exigencias a una industria desfalleciente. Antes que nada hay que normalizar sus actividades.

Desmentimos enérgicamente que nuestra gestión ante el Primer Mandatario haya sido siquiera insinuada por los gerentes de las compañías. Hemos actuado por iniciativa propia, pues veíamos venir a corto plazo la cesantía en masa. Nadie ignora que ha habido supresiones parciales de personal por economías ante la escasez de divisas. Ahora había anuncios de una crisis mucho mayor.

La patriótica acogida dada por S. E. a nuestro angustioso pedido, ha dado tranquilidad al ambiente cinematográfico y existen esperanzas de que en este año y los venideros, habrá divisas suficientes para el desarrollo normal de las actividades de la industria cinematográfica en Chile".

Se ruega devolver billetera perdida

El domingo recién pasado, en el camino entre San José de Maipo y Santiago se extravió una billetera que contenía documentos personales, fotografías y otros, además del carnet de identidad y otro de la Asociación de Periodistas "Camilo Henríquez".

Se ruega a la persona que la haya encontrado, se sirva devolverla al mayordomo de este diario o a Bellavista 339.

Evasión en masa...

(DE LA 1.a PAGINA)

reos, que iniciaron un furioso desorden y pretendieron alcanzar las galerías y continuar en su avance hacia la Guardia.

COMIENZA EL FUEGO

El personal del penal hizo uso de sus armas para reducir a los amotinados y rápidamente se solicitó el auxilio de fuerzas de Carabineros.

El Prefecto 2.o Jefe de Valparaíso, Teniente Coronel don Raimundo Romero, tomó el mando de cerca de cien hombres y también de todos los escasos efectivos de la Cárcel, iniciando la batida contra los recluídos.

PROVOCAN CORTO-CIRCUITOS

En su ataque los delincuentes provocaron cortocircuitos, dejando totalmente a obscuras las galerías del penal. Ello hizo más dramática la situación y obligó, entonces, al Comandante Romero y a sus subordinados a hacer uso de los fusiles-ametralladoras y de las carabinas, cuyo fuego graneado y vibrante amilanó a los amotinados que se replegaron hacia sus celdas.

Sin embargo, la situación de peligro no estaba conjurada. A cada momento surgían nuevos intentos de los recluídos. Gritos, denuestos y la rotura de vidrios de las galerías y de los servicios higiénicos, permitían mantener el desorden.

"MANTENERSE HASTA QUE AMANEZCA"

Las serias dificultades provocadas por los delincuentes al cortar los cables eléctricos, hacían por demás riesgosa una incursión por las galerías.

La orden del Comandante D. Raimundo Romero, fué clara y terminante:

"Mantenerse hasta que amanezca". Tenía el propósito de conjurar el peligro en cuanto las luces del alba permitieran facilitar el reconocimiento del terreno.

En todo caso, para atacar a los desalmados, determinó abrir la puerta a que desembocan las galerías con celdas que está ubicada en la punta del corredor central del vetusto edificio carcelario. Junto a ella apostó hombres listos con los candados para cerrarlas en caso de que avanzaran los recluídos.

Abierta la puerta se volvió a disparar enérgicamente y los reos debieron volver a sus celdas, manteniendo el ensordecedor bullicio.

RODEADO EL EDIFICIO

A mayor abundamiento y tomando todas las seguridades del caso, el jefe de Carabineros ordenó rodear todo el edificio de la Cárcel.

Se evitó así que algunos recluídos pudieran saltar las anchas murallas, mientras el personal de Gendarmería y de Carabineros, luchaba para sofocar la sublevación.

NI UN SOLO HERIDO

Los fusiles y carabinas-ametralladoras del Cuerpo de Carabineros no fueron disparadas contra los recluídos en la Cárcel. Se apretaron sus gatillos sólo para atemorizar a los amotinados.

Sólo así se explica que no haya habido ningún herido y que la Asistencia Pública, que permaneció a la expectativa de los acontecimientos no tuviera ninguna actividad.

La ambulancia sólo hizo un viaje a la Posta Central de calle Colón, para atender a dos vigilantes que sufrieron conmociones nerviosas a causa de la rebelión.

NO FALTA NINGUN REO

Las luces del alba se fueron haciendo cada vez más firmes y así fué posible dar término a la lucha contra los delincuentes recluídos en la Cárcel Pública del puerto.

Horas más tarde, el personal inició el recuento de la población penal, verificándose que estaban exactamente los cuatrocientos treinta y nueve hombres que anotan los libros estadísticos.

Se presume que sólo cuarenta o cincuenta de ellos se mantuvieron al margen de la sublevación.

Los promotores de los graves sucesos ocurridos en la Cárcel de Valparaíso, Carlos Monasterio Olivares y Luis Bustamante Bustamante fueron trasladados ayer a la Sección de Detenidos, incomunicándoseles en la celda de castigo.

Ayer mismo se iniciaron las actividades preliminares del sumario que instruirá el Jefe de la Guardia, Teniente Gaete.

MIREYA...

(DE LA 1.a PAGINA)

del Country y Polo. Gusta de las películas francesas, y considera las mejores a "Les Enfants du Paradis" y "Una parte de la sombra". Sus actores favoritos son Harry Baur, Ida Lupino y Bette Davis. Dotada de una sólida instrucción, la Reina de la Belleza de Chile, que a más de hermosa, posee una recia personalidad, declaró: "Casi dos mil años ha pensado el hombre para dar el voto a la mujer", mientras acariciaba a su perro "Allan", un colorín Cocker Spaniel, premiado en Viña recientemente, y que es el regalón de la familia, que habita un elegante departamento de la calle Huelén, en el barrio Providencia.

En 1948, Mireya fué la joven maestra de una preparatoria del Santiago College, donde gracias a su perfecto y claro inglés, se desempeñó admirablemente. Después de almuerzo la mujer más bella de Chile, oye música moderna, con sus autores preferidos: Stravinsky, Debussy y Richard Strauss, mientras lee a Dostowsky, Oscar Wilde, Hemingway, Gabriela Mistral y Vicente Huidobro.

"Este viaje que realizaré a Estados Unidos, quiero que sea el comienzo de una larga etapa de viajes alrededor del mundo", declaró finalmente Mireya Kulczewski, confesando sin quererlo quizás, una antigua ascendencia mayor.

La Reina de Chile viajará en breve a Estados Unidos, representando a la Belleza chilena de 1949, elegida entre las más hermosas mujeres de todo el país, que concursaron el sábado pasado en Viña del Mar, optando al título de Reina de la Belleza de Chile.

El segundo lugar, que fué ocupado por la representante de Viña del Mar, Teresa Adriazola, tiene como premio un viaje a Buenos Aires, y el tercero, un viaje al Perú, puesto que fué ocupado por la señorita María Angélica Martínez Fernández.

Mañana se inaugura frigorífico en el Mercado "Pdte. Ríos"

Mañana empezará a funcionar el primer frigorífico instalado en el Mercado "Presidente Ríos", en el cual se almacenarán frutas, verduras, pescado y carnes, destinado al consumo de la ciudad.

Por este medio, el Comisariato empieza a establecer una central de distribución de productos para entregarlos en óptimas condiciones al público, y evitar la pérdida de excedentes, que tanto perjudica a los productores.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido esposo y padre, señor

ERNESTO VILCHES RAMIREZ

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General, después de una misa que se oficiará por el descanso de su alma, en la Iglesia de San Francisco, (Alameda), a las 10 horas.

Sara Llona v. de Vilches; Ernesto, Mario y Adriana Vilches Llona

EXPRESION DE GRACIAS

Damos nuestros más sinceros agradecimientos a las instituciones religiosas, mutualistas y profesionales, y a todos los amigos, clientes, operarios y familiares, que se dignaron acompañarnos en la misa y funerales de nuestro inolvidable esposo y padre, don

FRANCISCO AVENDAÑO CABRERA

(Q. E. P. D.)

Edulia Rosales vda. de Avendaño e hijas.

DEFUNCION

CENTRO REPUBLICANO ESPAÑOL

El Directorio tiene el profundo sentimiento de participar a los señores socios, el deceso del socio más antiguo, miembro honorario de nuestra institución, don

RAMON SOLA SALVADO

y ruega encarecidamente a todos, concurran a su entierro, que tendrá lugar hoy a las 4.30 de la tarde, en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde el domicilio del extinto, Domingo Santamaría 1749-A (por Vivaceta).

..Stgo., 15 de febrero de 1949.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido deudo, hijo, hermano y sobrino, señor

LUIS A. LAGOS VARELA

Rogamos a sus amigos se sirvan acompañar sus restos a su sepultación, que se efectuará hoy a las 10 horas, partiendo de la capilla del Cementerio Católico.

La familia.

CONSULTORIO DE LEYES TRIBUTARIAS

AÑO I. — N.o 28. — MARTES 15 DE FEBRERO DE 1949

En este Consultorio se dará respuesta absolutamente gratuita, a toda clase de consultas relacionadas con la aplicación de las leyes sobre impuesto a la renta, beneficios excesivos, capitalización de utilidades extraordinarias, revalorizaciones y capitalización de reservas y conversiones, y, en general, sobre cualquier asunto relacionado con las leyes tributarias. Dirija sus consultas a LA NACION, Santiago, Casilla 81-D.

N.o 66.— Señor R. P. Santiago.— Sentimos manifestarle que su consulta no corresponde a materias de carácter tributario, que son las que atiende este Consultorio.

N.o 67.— RENTAS DE LA EXPLOTACION AGRICOLA. — Soy arrendatario agrícola y presento mis declaraciones de renta a base de los resultados de explotación que acusan mis libros de contabilidad.

El predio que yo poseo en arriendo lo dedico, principalmente, a la crianza de ganado y me asiste la duda de si el incremento que experimenta el ganado que yo poseo en el ejercicio de esta actividad, constituye o no una renta afecta al impuesto de tercera categoría, por tratarse, en mi caso, de un arrendatario agrícola.

Le agradece de antemano su S. S. — **A. A. Yáñez.— Osorno.**

RESPUESTA. — El incremento natural de un ganado, sea que pertenezca a un arrendatario agrícola o a una Sociedad Anónima que se dedique a esta clase de explotación, constituye una renta gravada en la tercera categoría de la ley respectiva.

Pregunta N.o 58. — Dice: La ley 6.334 tiene el carácter de permanente. Debe decir: La ley 6,334 tiene, en parte, el carácter de permanente. En la respuesta a esta pregunta, dice: Por consiguiente, los impuestos extraordinarios establecidos en la referida ley 6,334 se hallan actualmente vigentes en virtud de la Ley N.o 7.046 de 22 de septiembre de 1941 ya citada, y debe agregarse: y en virtud de la ley N.o 9,113 de 5-10-1945.

Pregunta N.o 59. — Idem en la respuesta referente a la quinta categoría, y donde dice $ 50.000 en el año tributario actual, debe decir en el año comercial actual.

N.o 68.— MODIFICACION A LA LEY SOBRE IMPUESTO A LA INTERNACION, PRODUCCION Y CIFRA DE NEGOCIOS, INTRODUCIDA POR LA LEY 9.311 DE 4 DE FEBRERO DE 1949.— Ruego a Ud. tenga a bien indicarme lo siguiente, relacionado con la Sección de Leyes Tributarias que usted mantiene.

Soy comerciante afecto al pago de cifra de negocios y recargo este impuesto en las facturas a mi clientela. Me dicen que aumentaron el porcentaje de este impuesto de acuerdo con una última ley.

Yo quisiera saber cuál es actualmente este impuesto, a fin de no estar cobrando de menos. —**P. Gómez R.— Santiago.**

RESPUESTA.— El Impuesto a la Internación, Producción y Cifra de Negocios ha sufrido las siguientes modificaciones, en virtud de la ley 9.311 de fecha 4 de febrero de 1949:

Impuesto a la internación, la tasa pasó a ser 20 por ciento y regirá desde el 4 de febrero de 1949.

Impuesto a la Producción, la tasa del 6.1|2 por ciento pasa a ser de 7.1|2 por ciento.

Impuesto a la Cifra de Negocios, la tasa de 8 por ciento pasó a ser de 10 por ciento.

Estas dos últimas modificaciones rigen también a partir del 4 de febrero de 1949.

CONFEDERACION DE EMPLEADOS PARTICULARES DE CHILE

C. E. P. CH.

El Directorio Ejecutivo Nacional iniciará esta tarde a las 19.15 horas, por C. B. 114 Radio Corporación, su audición oficial, que continuará todos los martes a la misma hora.

Todos los empleados particulares deben escucharla.

UNIDAD PARA TRIUNFAR

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido esposo y padre, don

ANIBAL SALVATIERRA ARELLANO

Sus restos serán trasladados hoy a Quilpué, para ser sepultados en el cementerio de ésa ciudad. El cortejo partirá, a las 10.30 horas, desde la capilla del Hospital Militar.

LA FAMILIA



A ESTA CURVA la llaman "La vuelta de la muerte". Es la primera que se encuentra después de pasar la línea del ferrocarril, en el terminal de Santa Elena, a la entrada del camino a Puente Alto. Obras Públicas construirá un paso a diferente nivel, que eliminará a ésta y a otras tres curvas que son causas de continuos accidentes.

Desaparecerán cuatro peligrosas curvas en camino a Puente Alto

Ampliado celebrará Federación Maderera

Mañana, a las 19 horas, en Santo Domingo 1837, se efectuará un ampliado de todas las directivas de los sindicatos madereros de la capital, con el objeto de continuar tratando acerca del conflicto de los barraqueros y estudiar los pliegos de peticiones del sector Mueble, Puertas y Ventanas.

Cita Asociación de Jubilados de Prensa

La Asociación Nacional de Jubilados de la Prensa celebrará mañana una asamblea general de socios en el salón de la Sociedad Unión de los Tipógrafos, Lord Cochrane 323, con el objeto de conocer la cuenta que dará el directorio referente al estado en que quedó el proyecto de reajuste de pensiones al clausurarse el período extraordinario de sesiones en el Congreso Nacional.

Ministro Mallet va mañana al sur

Mañana se dirigirá al sur del país el Ministro de Educación, señor Armando Mallet, con el objeto de imponerse de los problemas educacionales más urgentes de la zona. El Ministro llegará hasta Puerto Varas, y se reintegrará a sus altas funciones a mediados de la próxima semana.

380 fardos de pasto se incendiaron ayer

Durante dos horas, en la Estación Ñuñoa, ardieron ayer 380 fardos de pasto, al saltar sobre ellos chispas de una locomotora que estaba en servicio en ese lugar.

Los daños fueron estimados en cinco mil pesos, por la Compañía Manufacturera de Cartones, a la que pertenecían los fardos de pastos. El fuego no pudo ser dominado antes, debido a que los esforzados voluntarios de Ñuñoa carecieron de agua.

Club Chileno—Brasileño se reunirá mañana

Mañana, a las 19 horas, en Agustinas 1369, 4.o piso, el Club Chileno-Brasileño de Cooperación Intelectual celebrará una asamblea general, en la que se dará cuenta de la visita a la Embajada del Brasil y del trabajo realizado en la organización hasta el momento.

Además, se confeccionarán los Estatutos y Reglamentos de la nueva institución creada por un grupo de estudiantes chilenos y brasileños, asistentes a los cursos de la Escuela de Verano de 1949.

Construirán paso a diferente nivel en Estación Sta. Elena

Mediante un paso a diferente nivel a través de los terrenos de la Estación Santa Elena, se unirá la Avenida Vicuña Mackenna al camino a Puente Alto, eliminando en esta forma, cuatro peligrosas curvas que actualmente hacen peligrar la vida de peatones y conductores.

El costo de esta obra alcanza a la suma de $ 4.893.778, y vendrá a solucionar un problema que ha levantado, en repetidas ocasiones, airadas protestas del público.

En conocimiento del decreto del Ministerio de Obras Públicas que aprueba esta construcción, LA NACION, conversó con el señor René Aravena, Alcalde de San Miguel, dentro de cuya comuna se encuentra el lugar mencionado. Al respecto nos dice: "En realidad, aún no he sido informado oficialmente de esta magnífica medida, por lo que es para mí una sorpresa el objeto de esta entrevista. Al llevarse a cabo esta obra, se pondrá remedio a una situación que mantiene alarmado a un vasto sector de San Miguel, debido a que en ese lugar suceden constantemente graves accidentes. Este Alcalde ofició al Departamento de Ferrocarriles del Ministerio de Obras, en mayo del año pasado, representándole esta necesidad; el acuerdo, pues, de realizar tal construcción, demuestra el alto interés despertado en las esferas gubernativas, por remediar esa anomalía que en el aspecto urbanístico es una aberración y, en el del tránsito, un inminente peligro para las vidas de los peatones y pasajeros de vehículos de la locomoción colectiva".

Audición de Empleados Particulares, desde hoy

Hoy a las 19.15 horas se iniciará por Radio Corporación la audición oficial de la Confederación de Empleados Particulares, que se transmitirá, semanalmente a la hora indicada.

Se levantó medidas de bloqueo de bienes

Con las firmas del Presidente de la República, Excmo. señor González Videla, y de los Ministros de Relaciones Exteriores y de Economía y Comercio, señores Riesco y Baltra, respectivamente se dió curso a un decreto por el cual se ordena alzar a la Superintendencia de Bancos, las medidas de bloqueo de bienes de las siguientes personas:

Jorge Blash, Gustavo Busing Sucesión Javier Palassie, Thomas Lassen, August Deusen, Ida de Raffalevich, Les Reasurances, Establecimientos Antoine Charis, Sucesión Paulina Dourte, Antonia Lacaze de Persommaz, Augusto Cadeville y Compotor des Textiles Artificiels.

Desde Los Vilos agradecen a S. E.

En la Moneda se recibieron ayer los siguientes telegramas dirigidos a S. E. desde Los Vilos:

DE LOS OBREROS MARITIMOS

"Impuestos de su patriótica orden para la inmediata construcción del muelle de Los Vilos, agradecemos profundamente a Vuestra Excelencia esa resolución que nos devolverá el trabajo que necesitamos para el bienestar de los nuestros y de la región.

Sindicatos Obreros Marítimos, Manuel González, presidente".

DEL ALCALDE

"En nombre de la Ilustre Municipalidad y de todas las actividades de este puerto, agradecemos a Vuestra Excelencia su decisión de ordenar la petición de propuestas para la construcción del muelle de este puerto, del cual depende la vida y prosperidad de Los Vilos.— Juan Jorquera, Alcalde".

Puga y Cárdenas proclamados ayer en Décima Comuna

Con numerosa asistencia se llevó a efecto anoche en el Centro de la Décima Comuna, "Artemio Gutiérrez" la esperada proclamación de los candidatos que presenta el Partido Democrático, para senador de la provincia, y diputado por el Primer Distrito de Santiago, señores Ruperto Puga Fisher, que hasta hace poco desempeñaba las altas funciones de Ministro del Trabajo, con el aplauso unánime de las clases trabajadoras por su acertada gestión y clara visión para considerar los problemas; y Pedro Cárdenas Núñez, que ha sabido conquistarse un sitial de honor entre los parlamentarios, por su amplia y conocida labor, durante 16 años en la Cámara, que ha sido fructífera para miles de ciudadanos, especialmente, para aquellos que viven de un salario, jornal o sueldo.

Esta proclamación que es la última, organizada para las comunas, pues el 27 del actual se realizará la general para todos los candidatos que auspicia el Partido Democrático, contó con el concurso de números artísticos a cargo de la juventud del Centro "Zenón Torrealba", de las señoritas Adriana Pavez, Elba de los Reyes, y del señor Jorge Villavicencio, y usaron de la palabra, además de los candidatos, los señores Humberto Videla Maldonado, Luis A. Varela Fuentes, Vicente Adrián, Lorenzo Pérez, Agustín Jorquera y otros, en representación de diversos gremios y sociedades.

Comité de Hermes Ahumada se reúne hoy en Las Condes

En la secretaría general del comité de la candidatura del actual diputado, doctor Hermes Ahumada, ubicada en Vitacura 436, se reunirá a las 21 horas, el comité que dirige don Carlos Briceño Olivares. En esta oportunidad asistirá el candidato señor Ahumada, y se contará con la presencia de todos los miembros de las diferentes comisiones designadas por la asamblea radical de Las Condes. Al mismo tiempo el Director General de la campaña, señor Raúl Gadal Labarrera, dará cuenta al Comando de las importantes adhesiones de sectores obreros para esta candidatura. Se impartirán instrucciones a los subcomités para el mejor éxito de la propaganda

FF. CC. adquiere nuevas unidades de transporte

Con el objeto de ampliar los servicios de trenes locales entre Valparaíso y localidades vecinas, la Empresa de los FF. CC. del Estado estudia la posibilidad de adquirir nuevas unidades de transporte para agregarlas a los automotores eléctricos que se utilizan, con excelentes resultados, en ese sector. Estos coches se ordenarían a las mismas fábricas alemanas que construyeron los automotores, utilizándose los diseños y proyectos estudiados para aquéllos.

También se proyecta adquirir algunos automotores Diesel, tipo "Flecha del Sur", para el transporte rápido de pasajeros en otros tramos de la red.

Dentro de poco se recibirán 8 locomotoras eléctricas de 70 toneladas de peso, de características especiales, diseñadas por los ingenieros de la Empresa, conjuntamente con los de la fábrica respectiva. Estas locomotoras permitirán realizar un servicio de acarreo de carga más eficiente y una explotación más económica.

En el último trimestre del año en curso llegarán al país 4 grandes locomotoras eléctricas de 210 toneladas y de 4.200 caballos de fuerza, para el arrastre de trenes pesados entre Valparaíso y Santiago, con lo que podrá hacerse frente al incremento anual del tráfico entre estas dos ciudades. Las máquinas mencionadas son las más potentes construídas hasta la fecha en su tipo.

Ayer se reiniciaron las actividades en Educación

Ayer se reiniciaron las actividades de las Direcciones Generales de Educación Primaria, Secundaria y Profesional del Ministerio de Educación, que estuvieron en receso durante quince días, mientras estuvo en vacaciones el personal de los servicios.

Ampliado tendrán los dueños de carnicerías

La Confederación de Dueños de Carnicerías de Chile ha acordado realizar un ampliado nacional en esta capital, el 27 de marzo próximo, con ocasión de celebrar su 9.o aniversario social que coincide también con la fecha de fundación del sindicato.

A este torneo concurrirán delegaciones de toda la República.

2 robos importantes investiga la policía

La Brigada Móvil de Investigaciones comenzó ayer a investigar dos robos importantes uno de los cuales fué denunciado ayer por la Administración del Teatro Santa Lucía. Dijo que desde la Caja de Fondos de su oficina, desconocidos hurtaron el producto de la venta de entradas del día anterior, y que para realizar el robo, los delincuentes penetraron por la puerta lateral, ubicada en San Isidro, y descerrajaron los candados de la caja.

Por su parte, el señor Eugenio Molina Gandolfo, que partió ayer a la República Argentina y que hasta entonces residía en el Hotel Crillon, llegó hasta Investigaciones y dijo que desde el ropero de su habitación le habían hurtado una caja de cartón donde guardaba $ 170.000 en joyas.

La policía arrestó preventivamente a la camarera Mercedes Carrión, de quien se tienen sos-

Primera reunión del Brachi tendrá lugar mañana a las 19 hrs.

Cítase a asamblea general a los socios del BRACHI (Club Chileno-Brasileño de Cooperación Cultural), para mañana a las 19 horas, en Agustinas 1269, 4.o piso.

Se encarece la asistencia. Tabla: cuenta de la directiva provisoria, organización interna, discusión de estatutos y reglamentos.

S. E. INVITADO A CONCENTRACION SOCIALISTA

Los obreros panificadores de Santiago proclamarán hoy a las 18 horas en un acto que se efectuará en Santa Isabel 04070 a los candidatos socialistas señores Bernardo Ibáñez, a senador por la provincia y Juan B. Rossetti, Luis González Olivares (Primer Distrito), Ramiro Sepúlveda (Segundo Distrito), José Acevedo (Tercer Distrito), y Alfredo Montecinos (Cuarto Distrito).

A este acto concurrirán los candidatos socialistas, miembros de los Comités Central y Regional y simpatizantes de estas candidaturas populares.

PROCLAMACION DEL VIERNES

El viernes a las 20.30 horas, serán proclamados en la Plaza de la Comuna de Quinta Normal el señor Bernardo Ibáñez y el candidato a diputado del distrito, don Ramiro Sepúlveda. Concurrirán a este acto altos dirigentes del socialismo.

S. E. INVITADO AL CAUPOLICAN

Los dirigentes socialistas han invitado al Excmo. señor González Videla a la gran concentración de masas que celebrará el Partido el próximo domingo 27 y en la cual se hará la proclamación final de todos los candidatos de esta colectividad.

JIRA DEL SR. IBAÑEZ

El candidato a senador señor Ibáñez Aguila iniciará esta noche una jira rápida a través de los pueblos de la provincia. Acompañarán al señor Ibáñez, el candidato a diputado por el cuarto distrito don Alfredo Montecinos y miembros del Comando Electoral.

IMPORTANTES ADHESIONES SIGUE RECIBIENDO CANDIDATO FAIVOVICH

Las proclamaciones del candidato a senador por Santiago, don Angel Faivovich, efectuada el sábado y domingo últimos en diversos puntos de la provincia, han venido a demostrar el arraigo efectivo y entusiasta de esta candidatura, no sólo dentro de las filas del Partido Radical sino también en importantes sectores sociales y gremiales que, de uno u otro plano han recibido beneficios de las muchas y atinadas iniciativas legislativas del candidato señor Faivovich.

Las proclamaciones señaladas en el programa del domingo último en Paine, Buin, El Monte, Santa Marta (San Bernardo), y por el Grupo Gráfico alcanzaron, como norma común, un relieve único, por la unidad de todos los radicales por apoyar y trabajar en favor del candidato a senador señor Faivovich, y de los candidatos radicales, como por el hondo y auténtico entusiasmo impreso a toda la campaña.

Dirigentes del Comando Central de la campaña han destacado, en las diversas concentraciones llevadas a cabo, que en pocas ocasiones el Partido Radical había demostrado tal espíritu de lucha y de decisión para triunfar en las urnas. Una de las razones más evidentes, se nos agregaba, es la categoría y méritos del candidato a senador señor Faivovich, y de todos los candidatos que integran la lista en la provincia.

De las innumerables adhesiones recibidas por el candidato, señor Faivovich, sin duda una de las más significativas ha sido la ofrecida por el gremio de los gráficos, que en la reunión solemne del domingo último prometieron, de pie, como un solo hombre, trabajar sin desmayos ni vacilaciones por el candidato a senador del partido, don Angel Faivovich.

El señor Faivovich, al recibir estos testimonios de tan amplia y cordial adhesión ha manifestado en cada oportunidad que en el Senado, como lo ha sido en la Cámara continuará siendo un soldado leal a la doctrina y a sus altas directivas, como un atento servidor de los anhelos y aspiraciones de los gremios que forman empleados y obreros, en las diversas actividades nacionales.

ADHESION DE COLOCOLINOS

A mediodía de ayer, dirigentes y numerosos miembros del popular club de fútbol, Colo Colo ofreció, en la Hostería Providencia, un almuerzo de adhesión y simpatía al candidato a senador por Santiago, don Angel Faivovich.

Una enorme concurrencia ocupaba totalmente los comedores de esta Hostería. Los asistentes y diversos oradores expresaron insistentemente su adhesión más completa al señor Faivovich. Dirigentes del Colo Colo manifestaron que todos los presentes trabajarían sin reservas por el señor Faivovich, que ha sido uno de los mejores servidores del club, estimulándole y apoyándolo en la solución de sus problemas.

Este almuerzo constituyó, como decimos, una elocuente demostración de las simpatías de que goza el señor Faivovich entre los deportistas, para los cuales ha dedicado siempre especial atención, al comprender la trascendencia que para un pueblo tienen las nobles actividades deportivas.

PROXIMAS PROCLAMACIONES

El programa de nuevas proclamaciones contempla las siguientes para los días que se indican:

Miércoles 16.— Proclamación del Comité del Matadero, a las 19 horas, en Chiloé 1970.

En la Población Bolívar, a las 20 horas.

Jueves 17.— Proclamación en Puente Alto, a las 20 horas.

—Proclamación en San José de Maipo, a las 21 horas.

Viernes 18 — Proclamación en Población Pedro Aguirre C., a las 19 horas.

—Proclamación en Melipilla, a las 20,30 horas.

—A las 21 horas, en San Agustín (San Bernardo).

Hoy habrá varias inscripciones en Registro Electoral

En cumplimiento de disposiciones legales, ayer se reunieron en las cabeceras de departamentos de todo el país, las Juntas Electorales y procedieron a designar los vocales que actuarán en las mesas de sufragios durante el acto eleccionario del 6 de marzo próximo.

EN EL REGISTRO ELECTORAL

Ayer conversamos con el Conservador del Registro Electoral subrogante, señor Alfredo Silva Clifton, quien nos expresó que ayer sólo, se habían inscrito dos listas, una correspondiente al candidato a diputado socialista por la Tercera Agrupación de Chañaral, Copiapó, Huasco y Freirina, señor Manuel Hormazábal Morales. Esta inscripción la hizo el jefe electoral del partido, señor Carlos Vilú Luco.

También se inscribió la lista liberal-conservadora por Antofagasta, en la cual figuran los señores Carlos Souper, liberal y Nicanor Borcorky Argandoña, conservador.

Nos informó el señor Silva Clifton que hoy habrá mucha actividad en las oficinas del Registro Electoral, por cuanto se espera que sean inscritas las listas radical-socialista-democrática y socialista-liberal y conservadora-liberal.

Galvarino Gallardo fué reincorporado al Partido Radical

Ayer se reunió el CEN radical bajo la presidencia de don Alejandro Vivanco y consideró detenidamente el problema electoral, especialmente las listas de candidatos que serán presentadas por el Jefe del Partido, al Conservador del Registro Electoral para los efectos de su inscripción.

A petición de la asamblea de Cartagena, se acordó reincorporar al Partido, a don Galvarino Gallardo Nieto.

Finalmente, se acordó la reorganización de la asamblea de Mulchén.

LA NACION

AÑO XXXIII
N.o 11,395

Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917
AGUSTINAS 1269 — TELEFONO 82222 — CASILLA 81-D

Presidente de Consejo y Director: RAMON CORTEZ PONCE; Gerente: ANTONIO FERREIRA MEDINA. — Consejeros: CARLOS VASSALLO ROJAS, BOLIVAR APARICIO T., EILERT HERUD M. y JOSE RAMSAY. — Jefe de Redacción: DOMINGO ARTURO GARFIAS; Jefe de Informaciones: WARINO ESPINOSA C.; Jefe de Propaganda: CARLOS ALZOLA G.
Representantes para EE. UU. y Canadá: THE N. DE FILIPPES Co. 551 FIFTH AVENUE. — New York, 17 N. Y.
Servicio Noticioso Extranjero: UNITED PRESS ASSOCIATION. — Servicio Fotográfico Extranjero: ACME. — Agentes y corresponsales en todas las ciudades y pueblos de Chile.

SUSCRIPCIONES: Un año: $ 756; seis meses: $ 380; tres meses: $ 195. Valor del ejemplar del día, $ 2.—; atrasado, $ 4.—. Valor del ejemplar días domingos, lunes y festivos, $ 3.—; atrasado los mismos días, $ 6.—

Santiago de Chile, martes 15 de febrero de 1949.

PROCEDIMIENTO INCONVENIENTE

En el mes de octubre último, por decreto del Ministerio de Salubridad, fué designada una comisión para que informase al Secretario de Estado correspondiente, sobre el funcionamiento del Consorcio de Administraciones Agrícolas, organizado en 1943, con el objeto de explotar en forma adecuada los predios rurales de propiedad de la Beneficencia, de algunas Cajas de Previsión Social y de la Dirección General de Agricultura.

La designación de esta Comisión Informante fué precedida de una larga y extraña campaña, un poco exaltada, de un órgano de publicidad de Santiago, no precisamente de los más respetables, y la verdad es que tal nombramiento apareció un poco forzado, toda vez que el Ministerio de Salubridad pudo disponer de todos los antecedentes necesarios para hacer, por sus propios funcionarios, un examen de la situación existente en el Consorcio, sin necesidad de apelar a un sistema más engorroso.

Con todo, se procedió a designar la mencionada Comisión, la cual no hace muchos días ha emitido dos informes, uno de mayoría y uno de minoría.

Cuando se designó esta Comisión tuvimos oportunidad de examinar desde estas columnas el funcionamiento del Consorcio de Administraciones Agrícolas y de demostrar con los resultados de sus balances últimos, así lo creíamos, los buenos resultados alcanzados, especialmente en los dos últimos años, gracias a una atinada dirección técnica. Sostuvimos en aquella oportunidad que nada aconsejaba volver al antiguo sistema, en que cada institución mandante manejaba sus intereses agrícolas, toda vez que la propia desgraciada experiencia de muchos años había llevado a esta organización en consorcio.

Se dijo en aquella oportunidad que el informe pedido por el señor Ministro de Salubridad era "para los solos efectos informativos", y que no se adoptaría resolución alguna antes de que el Presidente de la República, como es natural, diese su resolución sobre la materia fundamental: mantener o liquidar el Consorcio de Administraciones Agrícolas.

Por eso no ha podido menos que extrañar que el mismo órgano de publicidad que hizo campaña por la liquidación de este organismo, esté publicando ahora, en forma trunca e intencionada, partes de uno de los informes, que, por curiosa coincidencia, es suscrito por personas de una misma identidad política.

No creemos que haya sido el Ministerio de Salubridad el que haya proporcionado a dicho diario uno de los informes de la Comisión, porque tal procedimiento sería contrario a toda ética administrativa e importaría poner en pie falso al Jefe del Estado. Pero no deja de llamar la atención que unos mismos intereses políticos aparezcan coludidos en todo esto, y, sobre todo, en la persona que desde que fué alejada del Consorcio de Administraciones Agrícolas, pena y resuelve por regresar a él.

Estamos ciertos de que el señor Ministro de Salubridad, de cuya seriedad y rectitud no dudamos, pondrá término, con una gestión atinada, a estas publicaciones y procedimientos absolutamente inconvenientes.

Porque mientras el Presidente de la República no se pronuncie sobre el funcionamiento del Consorcio de Administraciones Agrícolas, todas estas publicaciones están causando un daño inmenso, ante los Bancos y el comercio, a una entidad estatal por cuyo buen resultado es deber del Gobierno velar en todo momento.

BATIDA A LOS ABUSOS EN EL TRANSPORTE

Las autoridades del tránsito, el Intendente de Santiago y el Cuerpo de Carabineros están desarrollando una enérgica e intensa batida contra los abusos que se cometen en el transporte de pasajeros. Principalmente se ha acentuado el control y las inspecciones de los taxis. Las infracciones comprobadas ya son numerosas, lo cual da una idea de la forma absolutamente deficiente cómo prestan sus servicios los automóviles de arriendo, así como de los frecuentes y graves abusos que cometen sus choferes.

Es sorprendente la gravedad que presenta este problema. A primera vista, parecería que la acción de las autoridades debería reducirse al control de las condiciones del vehículo, esto es, a sólo las condiciones mecánicas e higiénicas. Si se agrega la tarea de reprimir y sancionar los abusos, especialmente el cobro de tarifas excesivamente altas, es difícil imaginar qué otra intervención pueda caber a los inspectores y a los carabineros a este respecto. Mas no es así, ya que los taxis se habían convertido últimamente, cada vez con más frecuencia, en una trampa para los pasajeros. De consuno con su acompañante, algunos choferes se dedicaban a asaltar a sus clientes.

Cabe, pues, felicitar a las autoridades estatales y municipales del tránsito por esta feliz iniciativa. Al corregir los abusos, las infracciones y aun los delitos graves en conexión con los servicios de autos de arriendo, no hay duda de que se pone término a una situación que significaba un serio peligro para los pasajeros, tanto en sus bienes como hasta en sus vidas.

La capital será depurada del verdadero azote representado por determinados grupos de choferes, que no vacilaban en perpetrar toda esa gama de excesos que va desde la simple arbitrariedad en el cobro de las tarifas hasta el asalto a mano armada.

Empero, al dar esta batida a los choferes de taxi inescrupulosos, que esperamos tenga consecuencias definitivas, sólo se está actuando sobre una mínima parte del transporte público. No debe olvidarse que los microbuses particulares están desenvolviendo sus actividades con absoluto desprecio para con las autoridades. La misma falta de higiene y el mal estado mecánico de los taxis se observan también en dichos vehículos, con la diferencia que los afectados no son uno o dos por cada recorrido, sino centenares.

El cobro de tarifas muy superiores a las oficiales, también se hace en los microbuses que hacen el servicio rural, principalmente. Los horarios no se respetan ni tampoco los derechos de los pasajeros que con la debida anticipación adquirieron sus pasajes. El público muchas veces queda abandonado en pueblecillos lejanos o en distantes balnearios. También se conduce a velocidades desenfrenadas; las luces altas se utilizan sin discriminación; no se respetan las preferencias, etcétera.

Tenemos confianza en que esta batida, por consiguiente, ha de extenderse a las demás formas de la movilización colectiva. Con impaciencia aguardamos el instante en que así se proceda, para formular las correspondientes felicitaciones a las autoridades, así como ahora lo hacemos por la efectiva labor que se está desarrollando en relación con los automóviles de arriendo.

Bromas en Quito

Si condenamos las bromas lanzadas por los teléfonos, es difícil pensar que podamos aceptar las bromas del superteléfono llamado radio. Nos referimos a las bromas pesadas y peligrosas.

El delito telefónico es castigado. Se trata casi siempre de comunicaciones personales destinadas a producir alarma o resquemor. La pesadez y la ausencia de caridad suelen ir de la mano en tan viles entretenimientos.

La transmisión por radio de cierta novela de Wells, cuyo tema consiste en una guerra de proporciones astrales, o invasión de nuestro planeta por habitantes de Marte, corresponde a la iniciativa de un locutor norteamericano famoso, cuyo trabajo ha sido imitado más tarde en diversos países, no obstante los resultados en parte catastróficos debidos al realismo de los actores y a la credulidad del público. En los Estados Unidos, como en nuestro país, la aludida transmisión provocó el pánico, en mayor o menor escala. Ahora le ha tocado sufrir dicha broma a la ciudad de Quito, capital de Ecuador. Parece que los ecuatorianos reaccionan de manera vivísima, lo cual proviene de la mezcla de las pasiones políticas en sus diversos acaeceres. Lo cierto es que la transmisión de la novela de Wells y la conquista del país por los marcianos, no ha encontrado en el hombre de la calle el **sense of humour** indispensable y en grandes dosis, para tolerar y perdonar. Después de conocer que no era realidad la invasión, sino cuento radial, el público se lanzó al asalto del diario **El Comercio**. En pocos minutos quedaron destruidos el diario y la radio. El locutor era chileno, Dios nos perdone.

Hace años tuvimos ocasión de escuchar en nuestra capital la peregrina transmisión. No pocos santiaguinos salieron a las calles despavoridos. Se trata de una broma perfecta por la simulación adecuada de la naturalidad en medio de lo truculento del asunto, en una mezcla de voces, de ruidos y de explosiones, entre las que intervienen de cuando en vez las apaciguantes palabras de nuestras autoridades. No es necesario poseer tragaderas de analfabetos para dar por cierto lo que dice un locutor avezado e inteligente. Vamos a recordar, poco más o menos, algo de lo que decía la transmisora de nuestra capital cuando simulaba la invasión de nuestras costas y montañas por un aluvión de soldados, venidos del planeta Marte. Después de contar con vivos detalles la llegada de los nuevos conquistadores y de dar la descripción de su aspecto feroz y canibalesco, el locutor seguía desparramando el pánico, a intervalos emocionantes, con voces lo más cercanas de lo que debiera ser en un caso verídico. Habla la radio. ¡Atención!

—Otro grupo de gigantescos monstruos marcianos se ha dejado caer por la parte del Barrio Alto; ha destruido mediante el uso de líquidos inflamados la mayor parte de los palacios de El Golf y avanza sobre la capital por la Avenida de Providencia, arrollando cuanto encuentra por delante. Mujeres, niños, ancianos, carruajes con caballos y automóviles son engullidos por el horrendo ejército. Nada queda tras de sus pasos...

Un momento más tarde:

—Tiene la palabra el señor Alcalde. Habla el señor Alcalde de Santiago. ¡Atención!

—Habitantes de Santiago. Os recomiendo conservar la calma en medio de la desgracia que nos ha caído encima. En este momento he recibido un cable del Presidente de los Estados Unidos...

Silencio. La radio se ha cortado. Se trata de lo que llaman los expertos un momento muerto. El público espera sobrecogido.

La dama, en su lecho de enferma, se ha desmayado. La servidumbre ha ido en busca de salvación. Sin embargo, en la calle parece que no pasara nada. Todo igual.

Por lo mismo, los acontecimientos de Quito no podrían sorprendernos sobremanera. El incendio de nuestro colega es lamentable y proviene con mucha parte de la celeridad con que fueron movilizados el ejército y la policía para ir a luchar contra los marcianos, en las montañas circundantes.

Era una broma. No debieran repetirse, por cuanto, mañana o pasado, si llegaran de verdad los marcianos, quedarían las radios en la desolada situación del niñito del cuento, que después de engañar con los gritos de al lobo, cuando vió a uno de verdad no le creyó nadie.

J. E. B.

La oposición tiene razón

Durante algunos días fuí de los ingenuos que creyeron en las afirmaciones del Gobierno y de sus funcionarios, en orden a que los próximos comicios electorales se realizarían contando todos los sectores políticos con las más amplias garantías de prescindencia de parte del Ejecutivo.

Cada mañana que la prensa me traía estas afirmaciones, yo me restregaba las manos, feliz de nuestra democracia limpia y honesta:

—Esto está bien, me decía, pensando que la opinión internacional seguía, seguramente, acuciosa el desarrollo de nuestro proceso eleccionario. No habrá intervención odiosa, como hace años atrás; los funcionarios continuarán en sus puestos, sin que se les otorguen extrañas comisiones; los pases libres no funcionarán a roso y velloso. En una palabra, las elecciones serán limpias y honestas.

Con el diario en la mano, como don Quijote con la lanza en ristre, salía por las calles a destruir tanta propaganda injusta y apasionada. Me sentía ufano de ser ciudadano chileno con derecho a sufragio y de poder, el 6 de marzo próximo, emitir mi voto sin temor a que un pedazo de luma me cayese en la cabeza.

Pero la otra noche me entraron muy serias dudas sobre la imparcialidad con que el Gobierno está procediendo.

Un candidato a senador, profesor universitario por más señas, dijo por radio al país entero que "el Gobierno coarta **la libertad de pensamiento**". Creí oír mal; no podía ser verdad semejante extraño procedimiento; seguramente las palabras habían traicionado al orador; aquello tenía que estar sencillamente errado.

Al día siguiente fuí a la radio a pedir si habría alguna versión del discurso de la noche anterior. Un joven muy afable me proporcionó los propios originales corregidos y aumentados por el candidato profesor universitario. Y allí estaba la frase tremenda, acusadora, como un índice levantado frente al rostro compungido del reo:

—**"El Gobierno coarta la libertad de pensamiento".**

No había dudas. Era así. Había coerción de parte del Gobierno; había abuso inaudito, inimaginable, diabólico.

Me dí el trabajo de leer, ahí en su propia sustancia y jugo, la peroración del candidato a senador de la oposición. Era verdad: no había un solo pensamiento. Ni uno solo, por caridad, había dejado el Gobierno para que fuese expuesto por el profesor universitario convertido en adalid político.

La oposición tiene razón. No hay libertad alguna para quienes pretenden llegar al Parlamento y militan en los grupos y montoneras de la oposición. Por arte diabólico, increíble, el Gobierno les ha quitado todos los pensamientos, y sólo ha dejado en sus manos un montón de majaderías.

Esto quita seriedad al acto electoral de marzo próximo, y lo honorable es unirnos a las protestas de la oposición.

Es lo que hago en este momento.

JOSE FERNANDES.

La figura del día



General Carmona, que ha obtenido un gran triunfo, como candidato único, en las elecciones presidenciales de Portugal.

Notas del día

LOS CRUCES PELIGROSOS

La progresiva afluencia de tránsito por calle Rancagua hacia Vicuña Mackenna y Portugal, ha convertido los cruces de esta calle, con Vicuña Mackenna y con el Parque Bustamante, en uno de los peores intríngulis de la ciudad.

Por Vicuña Mackenna y por Rancagua el tránsito es en ambos sentidos; por Ramón Carnicer (lado poniente del Parque Bustamante) es de norte a sur, y por Avenida Bustamante (lado oriente), de sur a norte. Los cruces en Rancagua están provocando accidentes periódicos, en los que influye, como es de suponer, la velocidad con que corren los automóviles particulares que vienen y van hacia Providencia y Ñuñoa.

No se divisan en este sector otros carabineros que los de las Embajadas cercanas.

UNA BUENA LABOR

Miles de ciudadanos están bendiciendo, en estos instantes, la iniciativa de la autoridad en cuanto a poner atajo a los abusos de los choferes de taxi. Con la mala movilización colectiva reinante, el taxi no es una movilización de lujo. Hay ocasiones, como las de enfermedad, viajes, etc., que exigen a los ciudadanos modestos requerir los servicios de este tipo de locomoción.

En verdad, los taxis estaban quedando al margen de la crítica general y de la ofensiva contra el mal servicio de movilización. En cualquier mes hacían su "agosto", cobrando sumas absurdas por unas pocas cuadras. Y, hasta la fecha, los habitantes de Santiago no saben con exactitud cuáles son las tarifas vigentes.

Junto con revisar antecedentes, castigar abusos y socorrer a las víctimas de los conductores de taxis que son insultadas y hasta agredidas cuando no aceptan las exigencias del chofer, es preciso que la autoridad comunal señale, en letras grandes, cuánto debe pagarse por recorrido. Para poder exhibir esta tarifa legal al chofer abusador.— X.

CARTAS AL DIRECTOR

FISCALIZACION QUE SE IMPONE

Señor Director: día a día la prensa acoge quejas del público por la poca o ninguna fiscalización que se advierte en los servicios relacionados con algunos hoteles y residenciales.

Se trata de un negocio que se ha desarrollado en vastas proporciones, y que ha caído, en muchos casos, en manos poco escrupulosas. Todo el afán es ganar dinero; los medios no importan... La moral, menos.

De esto se deduce la necesidad de ejercer sobre dichos negocios una especial vigilancia y, con mayor razón, un severo control. Va en ello el prestigio de esos mismos negocios, muchos de ellos ubicados en partes céntricas de la ciudad.

La Inspección de Sanidad, la Superioridad de los Servicios Sociales, Carabineros, Turismo, todos los organismos fiscalizadores, se encuentran en la obligación de velar por la salud pública, más bien dicho, por el mantenimiento de la moral y las buenas costumbres.

El control municipal es también indispensable. Se habla de muchos negocios sin patente, donde no se observa norma alguna de seriedad en el cumplimiento de las disposiciones municipales vigentes. Cada cual hace en ellos lo que se le antoja. Se da el caso de personas que tienen dos y más residenciales, sin más tarifas que las de su personal conveniencia. Algunas ni se preocupan siquiera de la salubridad; se mantiene a los moradores en la inmundicia, y ¡ay! del que reclame o hable, porque para esos casos, las dueñas de tales negocios tienen en su mano las llaves de paso para el agua, y las llaves de paso para la luz, restringiendo así el suministro de esos servicios a su absoluto albedrío. Y como no hay vigilancia ni control, gozan de completa impunidad.

En la mayor parte de estas residenciales el desaseo es peor que en los hoteles de cuarta categoría. Los baños son insoportables. Las "regentas" han llegado hasta el extremo de retirar el "Califont" por no estar al día con las cuentas del gas, pese a las necesidades higiénicas de los arrendatarios. Y suma y sigue; pero esperamos que estas líneas serán el principio de una enérgica reacción de parte de las autoridades.— Ernesto González, carnet 8765432.

EN EL GABINETE DE IDENTIFICACION

Señor Director: una vez más me permito recurrir al popular diario LA NACION para que se sepa lo que está pasando en el Gabinete de Identificación.

La ley obliga a los estudiantes que aspiran a desempeñar un empleo en alguna oficina pública o particular, a presentar, entre otros documentos, un certificado de antecedentes. Pero sucede que después de hacer larga "cola" para comprar la estampilla de impuesto correspondiente, tienen, que esperar horas para que se les dé el acreditativo para retirar el certificado obligatorio, ocho días después de practicada esta diligencia. Llegado el día señalado para el retiro del documento, se le hace formar otra larga cola, para después decirle que todavía no está, y que debe volver al día siguiente o en dos días más. Entretanto, el interesado no puede empezar a desempeñar el cargo conseguido, aunque el jefe o patrón, generalmente comprensible y benévolo, desea complacerlo, pero previa presentación del documento exigido por reglamento para optar al puesto.

Dese a la cuenta, señor Director, lo que significa para el postulante la tortura que le impone el jefe de la oficina respectiva del Gabinete.

¿No habrá algún procedimiento para subsanar esta inconveniencia, que expone al joven a perder la oportunidad de ganarse la vida después de haber terminado sus estudios?

Agradeceré a Ud. que se sirva ayudar con la publicación de esta queja a que los jóvenes emprendedores no sufran perjuicio en sus aspiraciones. — Carnet: 247248, Santiago.

BARRIOS OLVIDADOS

Señor Director: me acojo a la hospitalidad de las columnas de la Sección Cartas al Director, para hacer llegar hasta las autoridades el clamor de un vasto sector popular que se siente abandonado en sus aspiraciones.

El barrio San Eugenio, de una intensa población, desea mejorar sus condiciones higiénicas. Hace presente su situación frente a las incomodidades del tránsito y a sus calles deterioradas y sucias.

Las calles San Vicente, Santa Margarita, Gaspar de la Barrera, Sepúlveda Leyton y Manuel de Amat, se encuentran intransitables, debido al mal estado de calzadas y aceras, que esperan, hace tiempo su pavimentación. Hasta la fecha ninguna autoridad se ha preocupado de este problema.

El vecindario que es una gran fuente de contribuciones y que tiene invertido importantes capitales en construcciones de valor que han dado al sector una gran atracción, desea que su cooperación sea compensada por las autoridades, atendiendo sus aspiraciones, y resolviendo sus problemas, tales como el que dejan planteado.— Luis Muñoz.

EN LAS CRUCES NO HAY PELIGRO

Señor Director: en la edición de hoy aparece una información de Las Cruces, informando, que en la playa Blanca, pereció ahogado, don Bernardo Pincus, y pidiendo a las autoridades que impidan el baño en dicha playa, por lo peligrosa.

Increíble, señor Director, que un señor que se dice corresponsal en Las Cruces, no conozca el balneario, y confunda la Playa Blanca, que es la principal, que tiene su bañista, y que no ofrece peligros, a la playa Grande, que une este balneario con San Sebastián y Cartagena, y que nunca ha sido apropiada para el baño, pues hay peligrosas corrientes.

Ruego, señor Director, hacer esta aclaración en beneficio de dicho balneario, y por la seriedad de las informaciones de este diario.

Lo saluda atentamente.— Un propietario y vecino de Las Cruces.

GRITO COLECTIVO DEL BARRIO RECOLETA

Señor Director: La presente petición, que es un grito colectivo que le hace un grupo de vecinos del barrio Recoleta, que se ahogará en corto tiempo si las cosas siguen como están, todos residentes en la propia Avenida Recoleta entre Santos Dumont y Urrutia. Se trata, señor Director, que en ese sector ya nombrado, la Empresa de Tranvías hizo unos trabajos de arreglo a la línea de los tranvías, se removieron durmientes, rieles, etc., quedando, desde luego, un centenar de metros de tierra removida, la cual al paso de los vehículos, que es por minutos y en abundancia, se levanta una polvareda de la tierra suelta, qué deja inmundo al que desgraciadamente trafique por ese sector; como asimismo está dejando las paredes de los edificios en un estado calamitoso de sucios.

Por estas razones rogamos a Ud., señor Director, hacer un llamado serio a la Empresa, o a las autoridades que les corresponda esta materia, para que terminen estos trabajos en la forma que se ha hecho siempre, pues son más o menos dos (2) meses que estamos sufriendo esta dejación.

Por los vecinos del barrio.— Silvio J. Serra Jara.

NOS GANARON

La radio ecuatoriana está más adelantada que la nuestra.

La última transmisión sensacionalista produjo 20 muertos.

Mariano Severo

Los ejércitos de la mendicidad

El centro de nuestra ciudad recibe diariamente los asaltos del ejército de la pobretería. De los aledaños extremos, de los rincones perdidos, de esos barrios que fueron comparados en la fantasía de un cronista con la ciudad de Florencia, vienen en oleadas intermitentes las tropas de asalto a ejercer la industriosa tarea de la mendicidad.



Es un mundo heteróclito y diverso, un coro de lamentaciones organizado, la sociedad del andrajo, de las barbas hirsutas, de los ojos de aguachirle, de las narices tumefactas, del rostro cuarteado por la camorra, de las manos lastimeras e implorantes. Es, en suma, el festón cazcarrioso que día a día sube de los suburbios a la conquista de las posiciones.

Es una industria como otra cualquiera.

Se instalan los bigardos en lugares estratégicos. Eligen de preferencia los sitios más estrechos, las esquinas más populosas, los atrios de las iglesias, las salidas de los cines, las puertas de las tiendas elegantes, de los bares. Extienden la mano y gimen no se sabe qué extraños latinajos del argot mendicante.

Los hay para todos los gustos. Desde la calle Moneda hasta San Diego. Desde Bandera a San Antonio las hordas míseras son como un pulpo de mil brazos Como un monstruo pavoroso, enseñan sus llagas, levantan el muñón o muestran la criatura escrofulosa e hidrocefálica. Salen a vuestro encuentro, os cortan el paso, os siguen con el rosario del gimoteo, susurran, lloran o gritan coléricos y maldicientes.

Entre ellos se venden los sitios más productivos y hasta se hacen pagar "derechos de llaves". Alquilan niños enfermizos y esmirriados. Las mujeres se ponen trapos debajo del halda para simular futuras y respetables maternidades. Se colocan parches, encogen la pata galana o se atan el nervudo brazo a la espalda en busca de más fácil conmiseración.

Es una especie de ópera de **quat-sous** que hubiera puesto pavor en el mismísimo Quasimodo o en el desvergonzado Francois Villon. Ópera de personajes patibularios o de pobres de espíritus, ópera de los detritus de la pedrería ciudadana. Los más notables, los más linajudos dentro de este escalafón de la pobretería son los que lucen los andrajos más extremosos, las más sucias vestimentas, los pescuezos más roñosos, los alifafes más repugnantes.

En San Diego, en la primera cuadra, se coloca un viejo barbudo, solemne. Se diría un senador pintado por Tiziano. Se mesa la fluente barba con un gesto de supremo hastío. Es un mendigo decorativo, casi barroco, que condice mal con la suciedad fabulosa de ese rincón académico.

Otro tipo pintoresco es un pobre de aspecto lastimero y demencial que se coloca con su carrito en cualquiera de los lugares más productivos. Va acompañado de una especie de secretario calzado de ojotas. El secretario mira pasar la gente, fuma y hace su oficio de bigardo con una paciencia digna de Job. Esta pareja obtiene pingües beneficios y se da el lujo de comprar los lugares que más convienen a su industria.

Abundan las madres con hijos en lastimoso estado. Hay robustas matronas, recias, de aspecto bravío y amenazador. Hay hombrecillos de aire feble y misérrimo que muestran unos ojillos picaros y rijosos tras los ennegrecidos cristales.

Hay —¡como no!— el tipo que tiene que enterrar a una guagua y que, con rojas narices de bebedor impenitente os llora su desconsuelo con idénticas palabras a como lo hiciera la semana pasada.

Hay también la pobre señora que pide un peso para el carro, y la respetable dama —"viuda siempre de un capitán"— que solicita una ayudita para comer. Hay el tipo que os visita en la oficina y pide unos pesos para comprar una brocha o un trozo de madera, pues tiene que hacer un trabajo urgente.

Hay también pedigüeños disfrazados de falsos frailes enlazando así esta profesión con los **begardos** y cenobitas del siglo XIII; los hay también simulados bajo un vago uniforme del Ejército de Salvación.

En fin, el universo de la mendicidad es infinito.

A. R. R.

Exámenes y matrículas

ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA

EXAMENES DE REPETICION. — Marzo 3, Bioquímica; marzo 4, Anatomía (1.er Año); marzo 5, Bacteriología y Patología Médica; marzo 7, Biología y Anatomía (2.o Año); marzo 8, Anatomía Patológica (3.o y 4.o Años); marzo 9, Química Médica y Alimentación (3.o y 5.o Años); marzo 10, Fisiología, Enfermedades Parasitarias y Ornitopatología; marzo 11, Embriología, Patología General y Propedéutica; marzo 12, Morfología Externa, Patología Quirúrgica, Cirugía Podopatología y Producción Pecuaria; marzo 14, Botánica Médica, Leche y Derivados, Clínica Obstétrica y Legislación Rural; marzo 15, Histología Normal y Terapéutica; marzo 16, Física Médica; marzo 17, Farmacotecnia, Zootecnia General y Toxicología.

EXAMENES PRACTICOS. — Marzo 2, Bioquímica; marzo 5, Biología; marzo 14, Histología Normal.

Un alto jefe de la "Agence France Presse" llega hoy

Por el avión LAN de las 17.30 horas llega hoy a Santiago el señor Fernand Moulier, Director General de Informaciones de la "France-Presse" en todo el mundo, quien viene de Buenos Aires realizando una jira de inspección en las oficinas que esta agencia informativa posee en América del Sur.

El señor Moulier ha llegado a ocupar tan alto cargo gracias a sus conocimientos del periodismo y a los actos de arrojo que en más de una ocasión, hubo de dar pruebas durante el pasado conflicto mundial.

En efecto, durante la ocupación de Francia por las fuerzas alemanas, el señor Moulier fué uno de los componentes de ese puñado de periodistas que, desde el extranjero, mantuvieron constantemente encendida la llama del amor a la patria, y con continuos riesgos de sus vidas, en temerarias empresas, el contacto indispensable para formar a las organizaciones clandestinas francesas, sobre el verdadero giro de la lucha. Y así fué como, en 1941, los periodistas de la resistencia fundaron la "Agencia de Información y Documentación", la que, por espacio de más de tres años, proporcionó abundante y valioso material a los diarios de la clandestinidad.

Al mismo tiempo, en Londres y Argel se fundaron sendos organismos, que, con diversos nombres al comienzo, y luego con el de "Agencia Francesa de Prensa", continuaron entregando al mundo las palabras de una Francia libre e independiente.

El distinguido visitante permanecerá unos pocos días entre nosotros. Se entrevistará con altos funcionarios del Gobierno y de la prensa, al igual que ya lo ha hecho en las principales capitales del mundo entero.

Finalizada la visita que hará en la oficina de Santiago, el señor Moulier continuará viaje para inspeccionar los otras sucursales que la empresa tiene en América del Sur.

Don Alvaro Droguett Secretario ante la NU, parte a Nueva York

Hoy parte a Nueva York, en el vapor "Copiapó", el distinguido funcionario de la Cancillería señor Alvaro Droguett del Fierro. El señor Droguett ha sido nombrado Secretario de la Delegación de Chile ante las Naciones Unidas.

MATRIMONIO HEURTLEY - RIARTE IBAZETA.-



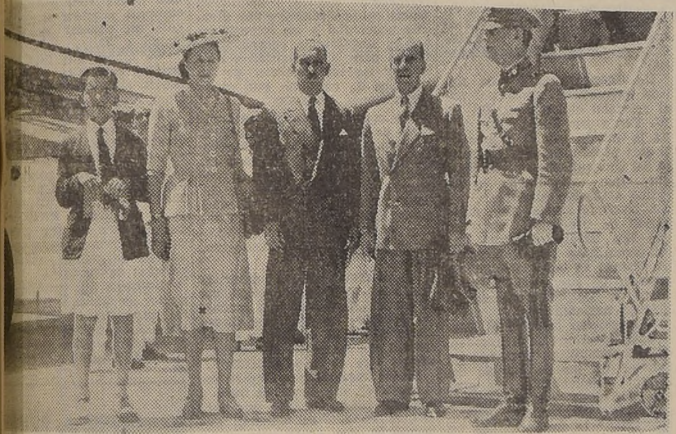
Señorita MARIA ANGELICA RIARTE IBAZETA

En la sede de la Embajada de Argentina será bendecido hoy, por Monseñor Alfredo Bruniera, Primer Secretario de la Nunciatura Apostólica, el matrimonio de la señorita María Angélica Riarte Ibazeta, con el señor Ricardo Heurtley.

Padrinos por parte de la novia, el Embajador de Argentina, en Ecuador, Excmo. señor Carlos Alberto Riarte Ibazeta y señora María Angélica Pedezert de Riarte Ibazeta, y por el novio, el señor Ernesto Heurtley y señora Susana Panthou de Heurtley.

En el matrimonio civil fueron testigos, por parte de la novia, el Excmo. señor José Gabriel y Navarro, Embajador de Ecuador, en representación del Presidente de la República de Ecuador; señor Galo Plaza Laso, señor Waldino Riarte, señora Carmen Pedezert de González, señor Ricardo Riccheri, en representación del coronel Ovidio S. Riccheri, y la señorita Elmira R. Riarte Ibazeta; por el novio, el Excmo. señor Julio López Muñiz, Embajador de la República Argentina en Chile; la señora Susana Heurtley de Kelly, la señorita Ana María Heurtley, y los señores Emilio L. González y Carlos Alberto Riarte Ibazeta (hijo).

Vuelve a Buenos Aires el Agregado Militar Argentino.-



Se embarcó de regreso a su patria en un cuadrimotor de la Flota Aérea Mercante Argentina el ex Agregado Militar argentino, Coronel Eneas Colombo. Aparece en compañía de su familia, del Embajador López Muñiz y del General Walton Ojeda que fueron a despedirlo al aeródromo Los Cerrillos

DISTINGUIDAS VIAJERAS.-



Por el Interamericano de Panagra ayer llegaron a Santiago las señoras Mary Jane Foley y Joan Swenson, esposas del Director y presidente, respectivamente, de la firma "Foley Brothers Inc.". Los esposos de estas distinguidas viajeras llegarán a Santiago mañana. La firma Foley Brothers Inc. está a cargo de los trabajos de transformación de la Planta de Chuquicamata, en cuya obra se invertirán 130 millones de dólares en un plazo de cuatro años

SEÑORA MARIA SALGADO DE CORNEJO. — Noticias llegadas de Valparaíso, nos dan cuenta del sensible fallecimiento de la respetable dama señora María Salgado de Cornejo, esposa del señor Senén Cornejo, vinculado a importantes actividades del vecino puerto.

La señora Salgado de Cornejo gozaba de gran respeto y estimación en el vasto núcleo de sus relaciones, que la apreciaban sinceramente por su bondad y cultura. Puso sus brillantes cualidades al servicio de su hogar y pudo decirse de ella, sin reticencias, que fué una esposa y madre ejemplar.

Su muerte inesperada enluta a muchos hogares distinguidos de esta capital y del vecino puerto. Sus funerales se efectuarán hoy a las cuatro de la tarde en Valpa-

DIPLOMATICAS. — En la próxima semana se dirigen a Buenos Aires el Ministro Plenipotenciario de España, don Luis Beltrán González y su esposa, la distinguida escritora chilena señora Letizia Repetto Baeza de Beltrán, acompañados de sus hijos Luis y Gonzalo.

La señora Beltrán realizará en la capital argentina una interesante labor de divulgación cultural, habiendo sido invitada a dar varias conferencias sobre temas del arte chileno.

RESTABLECIDO. —

Ayer abandonó el Pensionado del Hospital San Vicente, después de haber sufrido una larga y dolorosa enfermedad, que lo tenía postrado hace ya más de un mes, el Director del Liceo Coeducacional de La Cisterna, señor don Oscar Cortés Silva, quien fué atendido solicitamente por el distinguido neurólogo, Dr. Gustavo Munizaga, y por el Jefe del Radium, Dr. señor González.

MANIFESTACION A DON CARLOS NASCIMENTO. — El sábado próximo, a las 13 horas, se efectuará en el Restaurant de la Quinta Normal el almuerzo que un grupo de escritores y amigos ofrecen al conocido editor don Carlos Nascimento, con motivo de su regreso al país.

Las adhesiones se recibirán hasta el viernes 18 en la Librería Salvat, calle Agustinas al lado del Hotel Crillon.

EN EL CLUB SOCIAL BOLIVIANO.-

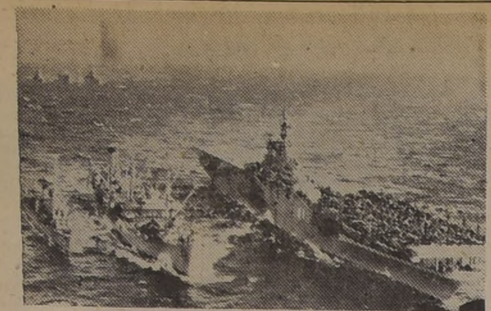


Durante el cocktail-dansant ofrecido por los residentes bolivianos de Santiago, en el Club Social Boliviano, en honor del Encargado de Negocios de Bolivia, señor Jorge de la Barra Iriondo y del Primer Secretario de la Embajada señor Julio Valdés Hertzog, que aparecen en la fotografía, acompañados de sus respectivas esposas.

En ambiente cordial y ameno se llevó a cabo, el sábado último, el cocktail-dansant ofrecido por los residentes bolivianos de Santiago, que forman la entidad denominada "Club Social Boliviano", en honor del Encargado de Negocios de Bolivia, don Jorge de la Barra Iriondo, y del Primer Secretario de la Embajada de dicho país, don Julio Valdés Hertzog. Entre los 150 asistentes que se reunieron a las 20.30 horas en la sede social del Club, Catedral 1350, anotamos a los siguientes señores: Encargado de Negocios de Bolivia y la señora Berta Reyes de De la Barra; Primer Secretario de de la Embajada de Bolivia la Embajada de Bolivia y señora Berta Añez de Valdés Hertzog; Segundo Secretario y señora Eufemia Rodríguez de Valdés Loma; Adjunto Civil de la Embajada de Bolivia y señora Rebeca Torres de Gironas Tufiño; Vicecónsul de Bolivia y señora Teresa Carrillo de Moscoso Ortuño; presidente del "Club Social Boliviano" y señora Aurelia de Jáuregui; vicepresidente del mismo organismo y señora Rosa de Buitrago; Ponciano Camacho y señora, Abraham Galemire, señora e hija, señoras Emma Guzmán de Garcés, Amelia García de Sánchez, Rafaela B. de Frings, señorita Ida Frings Barron, señor Arturo Frings y hermana, señorita Fresia Leynard Frías; miembros de la delegación boliviana a los Cursos de Verano, señoras Candy Guzmán, Rosa Arce de Tieno y señorita Amalia Teresa Montaño; don Alejandro Pinedo, del Instituto Chileno-Boliviano de Cultura; don Lisandro Arriagada, de LA NACION; don Antonio Soza Vargas, del "Centro Ecuatoriano"; don Daniel Cornaz; una delegación del Rotary Club de La Cisterna y muchos socios y amigos de Bolivia.

MANIFESTACION. — Mañana a las 21 horas se celebrará en los salones del Restauran Capri la comida que sus amigos y los socios del Club Deportivo Sirio ofrecen al señor Alberto Sara, para despedirlo de su vida de soltero.

Las adhesiones pueden hacerse en Restaurant Capri, fono 31131, o en Betinyany Hnos., Rozas 1142, fono 85009.



WASHINGTON, D. C.— El destróyer norteamericano "Roberts" (DD-823) se ve pequeño al lado del barco petrolero "Caloosahatches" (AO-98), el que a su vez se ve pequeño al lado del portaaviones "Leyte" (CV-32) durante una operación de reabastecimiento de combustible en alta mar. La técnica de esta operación fué perfeccionada antes de la última gran guerra mundial y fué hecha posible para los buques de guerra norteamericanos, a fin de que éstos pudieran maniobrar y operar largos períodos lejos de sus propias costas y metidos en mares enemigos. Atrás se ve otro barco petrolero, flanqueado por dos destróyers, que también están recibiendo su provisión de petróleo. — (Foto ACME)

VIDA SOCIAL

VIAJA LA REINA DE LOS EMPLEADOS PARTICULARES.-



La hermosa Reina de los Empleados Particulares de Chile, señorita CARMEN SCHMIDT, como premio a su título se dirigió ayer en viaje de placer a Buenos Aires en un cómodo y poderoso cuadrimotor de la Flota Aérea Mercante Argentina. Aparece en la foto, en el momento de tomar el avión en compañía de un hermano y del presidente de la Confederación de Empleados Particulares, señor Edgardo Maass.

Don José Varela Ramirez.-

Apaciblemente, en su villa de Lo Espejo, ha fallecido ayer, el distinguido caballero, don José Varela Ramírez, rodeado del cariño de los suyos y del respeto y consideración de sus numerosos amigos.

El señor Varela Ramírez era oriundo de la provincia de Coquimbo y estaba vinculado a distinguidas familias de La Serena y Ovalle.

Muere a los 77 años, habiendo servido en la enseñanza, con ejemplar abnegación y sacrificio, más de treinta años. Son muchas las generaciones que recibieron sus consejos de maestro, y a su sombra de educador, se formaron ciudadanos ilustres que han escalado con brillo espectable situaciones en la vida de la República.

En cuanto a su vida política, el señor Varela Ramírez, supo mantener siempre una línea limpia, recta y bien definida. Desde su juventud, formó fila en el Partido Radical, en donde se le vió luchar, siempre, con lealtad y fiel a sus principios. Fué organizador y fundador de varias Asambleas en su provincia y su palabra fué escuchada, en todo momento, con verdadero respeto.

En el invierno de su vida y ya cuando las fuerzas materiales lo abandonaban y su espíritu reclamaba con justicia un merecido descanso, quiso entregarse a una vida tranquila; pero, no pudo ser. Su sed de luchador infatigable lo lleva nuevamente a bregar y quemar sus últimas energías formando y organizando la Asamblea Radical de Lo Espejo. Su palabra orientadora, su consejo preciso, bien pronto marcó rumbos definitivos y fué así, como, en cortísimo tiempo, la Asamblea Radical de Lo Espejo se presenta con orgullo como una de las entidades de mayor prestigio, disciplina y organización.

H.

DON PEDRO GLUNCIC MITROVIC

La pampa del salitre deplora el fallecimiento de uno de sus grandes impulsores

Las poblaciones de la vasta región de los nitratos, en especial aquellas que se hallan dentro de la provincia de Antofagasta, habrán de estremecerse de pesar al ser informados del fallecimiento de don Pedro Gluncic Mitrovic, quien por espacio de 40 años fuera para dicha zona un eficiente y perseverante factor de progreso.

Era allá muy querido por la cordialidad de sus maneras y por la rectitud de sus actos. Había llegado a la pampa, en plena juventud, cuando la vida del salitre ponía a prueba el carácter de los hombres frente a la dureza del clima y, también, por la rudimentaria categoría de los métodos de trabajo.

El señor Gluncic sentíase profundamente chileno, de chilenidad indiscutible, pero sin dejar de ser, por cierto, un auténtico hijo de Yugoeslavia. Sobre su espíritu se refundían, en espléndida conjunción de sentimientos —formando un solo volumen de afectos—, las dos nacionalidades. Y casi un noventa por ciento de su existencia, siempre laboriosa y creadora, estuvo entregada al servicio de Chile en el amplio marco de la industria salitrera.

Disfrutaba de sólida cultura. Sus padres lo habían puesto bajo la tuición de la Escuela Real de Goritzia y del célebre Instituto Landrini, de Suiza.

La historia de los pueblos eslavos y sudamericanos siempre preocupaban el interés de don Pedro Gluncic. Todo lo que se relacionara con el adelanto humano, —cualquiera que fuere el campo de la iniciativa o de la idea, — despertaba en él una singular atención.

La pampa, los revueltos calichales, máquinas y poleas, cachuchos y engranajes, constituyeron el objetivo constante de su vista y el único motivo específico de su afán. Fué administrador de numerosas oficinas del interior de Antofagasta: "Avanzada", "Eugenia", "Aníbal Pinto", "Chacabuco", la "Francisco Puelma", la "Blanco Encalada", y muchas otras, recibieron el impulso progresista de su talento y de su esfuerzo.

Fué el Sr. Pedro Gluncic Mitrovic un capitán de primera clase, en materia de elaboración de nitratos, y disciplinas sociales. Durante largo tiempo desempeñó funciones de inspector general de las Plantas de "The Lautaro Nitrate Co.". Más tarde, —movido por ese anhelo de superación que nunca desmayaba — inició la construcción de la oficina "Concepción", de la que fué organizador, administrador y co-dueño.

Ha muerto cuando de él mucha labor se esperaba todavía. Su desaparecimiento es, en verdad, prematuro, porque se trataba de un hombre que aun ofrecía claras perspectivas de grandes empresas que, naturalmente, habrían sido provechosas para la industria, las clases trabajadoras del norte, el comercio, y, en suma, para el país entero.

Lamentamos su deceso. Y si el mejor designio de los seres humanos sobre el planeta es el de ser útiles, el señor Gluncic cumplió lealmente con este designio, pues siempre fué útil a los suyos, y a todos los que se encontraban dentro de la esfera de su influencia honesta y laboriosa.

Chile —en lo que toca al adelanto de su mayor industria extractiva—, le está reconocido. Y en el instante de su muerte, nosotros, interpretando el sentimiento de millares de nortinos, deploramos su partida, dejando expresa constancia de que don Pedro Gluncic fué un bello exponente de pujanza, honradez y cordialidad, virtudes que serán imborrable ejemplo para las nuevas generaciones de la gente del salitre. — F.

Bevin conferenció ayer acerca del Pacto del Atlántico y de la Alianza del Mediterráneo

ABANDONARIA RUSIA PACTOS CON FRANCIA Y GRAN BRETAÑA ALEGANDO INCOMPATIBILIDAD

Con el proyectado Pacto del Atlántico, creen funcionarios del Ministerio de Relaciones de Londres

LONDRES, 14. — (U. P.). — Funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores expresaron la creencia de que Rusia posiblemente anunciará su intención de terminar sus pactos con Gran Bretaña y Francia, por ser incompatibles con el propuesto pacto de las potencias occidentales.

Los funcionarios dijeron que si los rusos tienen intenciones agresivas, la alianba militar anglo-rusa, firmada en 1942, y el propuesto pacto del Atlántico Norte, son incompatibles. Por otra parte, agregaron que "si los rusos no son agresores, no tienen planes agresivos, no tienen nada que temer del pacto del Atlántico Norte".

Rusia ha lanzado la acusación de que el pacto del Atlántico Norte ha sido ideado para crear una coalición occidental dirigida contra ella.

La campaña rusa contra el pacto del Atlántico Norte comenzó hace varios meses, y alcanzó el máximo de intensidad a principios del corriente mes, en que se hizo presión contra los países escandinavos, especialmente Noruega, para que se abstengan de participar en dicho pacto.

La reacción británica indica, sin embargo, que al Gobierno no le sorprendería si Rusia declarara terminados los pactos anglo-soviético y franco-soviético.

Regresa a Roma desde E. U. Cardenal Micara

NUEVA YORK, 14 (U. P.)— El Cardenal Micara, quien asistió al Congreso Eucarístico de Cali, Colombia, en representación del Papa, partió de regreso a Roma a las 2 P. M., a bordo de un avión de la Transworth Airline.

Anoche se celebró una recepción en su honor en la Iglesia de San Francisco de Asis, y hoy ofició en la misa celebrada en el colegio para mujeres de Manhattanville.

Ex Pdte. Prado irá en breve a Londres

PARIS, 14. — (UP). — Se anunció que el doctor Manuel Prado, ex Presidente del Perú, visitará Londres la semana próxima como invitado oficial del Gobierno británico.

La visita fué arreglada por el Embajador británico en Francia. El doctor Prado pasará cinco días en Gran Bretaña. Saldrá de Paris el 22 de febrero.

El doctor Prado ha sido invitado de los Gobiernos de Portugal e Italia y tiene invitaciones oficiales para visitar Noruega, Suecia y España. Espera visitar Suecia y Noruega el mes próximo.

Acuerdo sobre trigo trata de acelerar el Embajador británico

WASHINGTON, 14.— (UP.)— El Embajador británico Sir Oliver Franks se entrevistó con el Secretario de Estado Dean Acheson, para cambiar impresiones sobre las medidas posibles que aceleren el procedimiento en la conferencia internacional del trigo que se está celebrando en esta capital.

Franks dió a entender a los periodistas que, en su opinión, la conferencia del trigo ha hecho muy pocos progresos desde que fuera inaugurada, el 26 de enero último. Dijo que trató con Acheson "la posibilidad de que las distintas delegaciones, en general obtengan una revisión de sus instrucciones iniciales, para que haya más flexibilidad en las negociaciones".

Uno de los delegados, al conocer las gestiones de Franks, dijo que parece como si el Embajador británico quisiera llegar al punto en que, si la delegación británica recibe instrucciones de aceptar el precio más alto, los importadores estén en condiciones, después de recibir nuevas instrucciones, de acceder al precio que se acuerde en general.

"El Angel de los Niños" llega a B. Aires



BUENOS AIRES (Argentina).— El público que desde temprana hora concurrió al aeroparque donde debían llegar los bravos pilotos italianos Leonardo Bonzi y Manor Luadi, que en una avioneta llamada el "Angel de los Niños", realizaron un viaje desde Roma, cruzando el Océano Atlántico con el solo fin de recolectar fondos para niños italianos necesitados, son materialmente secuestrados, que en esa forma quería demostrales la simpatía que el pueblo argentino siente por la causa que abrazan— (Foto ACME).

Misiones de paz en China no han conseguido todavía su objetivo

Disolución del Kuomintang exigen los comunistas de la ciudad de Peiping

PEIPING, 14.— (UP.)— (Por Michael Keon.)— El General Yeh Chian Ying, alcalde comunista de Peiping y presidente de la comisión reguladora de los asuntos militares dijo en un mitin público, que el arresto de los criminales de guerra y la disolución final de los elementos dispersos del Kuomintang en Peiping son dos objetivos en el actual período del control militar.

Yeh se dirigió a una multitud de 200 mil almas congregadas cerca de la puerta centenaria llamada de la "Paz Celestial", que era la entrada a la ciudad prohibida en que en una época vivían los Emperadores Manchúes.

Yeh enumeró los siguientes cinco objetivos durante el actual período de ocupación militar:

1.o Acabar con los "elementos destructores armados aún escondidos" y con otras "influencias contrarevolucionarias";

2.o Establecer "un régimen democrático del pueblo en la nueva ciudad de Peiping";

3.o Asumir el dominio de los medios de producción y de los artículos abandonados por el anterior régimen;

4.o Disolver el Kuomintang, los cuerpos juveniles, el partido de la Joven China y otros grupos del Kuomintang, y

5.o Arrestar los "criminales de guerra y de otros grandes reaccionarios".

(La radio comunista dijo que Yeh manifestó a la entusiasta multitud que la conspiración del Gobierno nacionalista para continuar la guerra mientras simula desear negociaciones de paz, la tiene "totalmente denunciada y destruída", y añadió que esa multitud se congregó para celebrar la "liberación" de Peiping).

Partido comunista de Israel expulsó a 9 de sus dirigentes

TEL AVIV, 14. — (UP). — El partido comunista de Israel expulsó a nueve de los 25 miembros de su comité central, entre ellos, a Eliezer Preminger, quien resultó elegido en los comicios pasados y que representará a su partido en la Asamblea Constituyente que se reúne hoy.

Se dice que los acusados conspiraron con los sternistas para la formación de un partido reaccionario antiobrero, en contra de los comunistas.

Samuel Mikunis, secretario general del partido, había acusado anteriormente a Preminger de no ser un verdadero comunista, por anteponer los intereses de Israel a los del comunismo internacional.

Rojos recibieron una comisión nacionalista y esperan otra, en la ciudad de Peiping

NANKING, 14.— (U. P.).— (Por Chan Kuo Sin).— Los dirigentes comunistas despidieron una misión de paz nacionalis, y se disponen a recibir otra en Peiping, pero las perspectivas de una solución final de la situación en China todavía es lejana.

De Shanghai salió una misión extraoficial, presidida por el veterano diplomático, Dr. W. W. Yen y por Sha Li-Tze, jefe de la misión oficial nombrada el mes pasado, después del retiro del Generalísimo Chiang Kai-Shek, que hasta ahora no ha tenido actuación alguna.

A Nanking regresó una delegación de profesores. Se sabe que Wu Yu-Huo informó que los comunistas habían prometido "tomar en consideración" la revisión de sus peticiones respecto de los "delincuentes de guerra" nacionalistas.

Wu también informó al Presidente interino Li Tsung-Jen, que los comunistas "tomarían en cuenta" un posible cambio del término "delincuentes de guerra" por el de "elementos reaccionarios y corrompidos" y "considerarían" la formación de un Gobierno interino de coalición entre comunistas y nacionalistas.

Wu manifestó que el Presidente interino dijo que hará cuanto pueda para ajustarse a los requisitos de los rojos para las entrevistas de paz, y una fuente informada dijo que estos requisitos incluyen la cesasión de los preparativos bélicos nacionalistas.

En Peiping, el Alcalde Yeh dijo ante 300.000 personas reunidas en la Puerta de la Paz Celestial, que la detención de los delincuentes de guerra y la disolución de los elementos disidentes del Koumintang constituían los primeros objetivos del nuevo régimen de democracia del pueblo en la antigua capital manchú.

Los diarios de Peiping publicaron en lugar prominente las declaraciones del jefe comunista Mao Tze-Tung, de que le agradaría la reanudación del servicio marítimo entre Shanghai y los puertos del norte de China en poder de los comunistas.

Mao dijo que tendría gusto en recibir a un delegado de la empresa comercial que se dice tiene intenciones de fletar dos barcos con harina de trigo, para cambiarla por carbón extraído en las regiones ocupadas por los comunistas.

A sabotaje se atribuye descarrilamiento del tren expreso de Madrid a Barcelona

MADRID, 14.— (U. P.).— Se ha emitido un informe sobre el descarrilamiento del expreso de Barcelona a Madrid, ocurrido ayer cerca de Tarragona, en que murieron 30 personas, entre ellos tres cubanos, y quedaron más de 100 heridos. El informe llega a la conclusión que se trata de un acto de sabotaje.

En las investigaciones realizadas por el personal técnico de la Red Nacional de Ferrocarriles, se declara que hace 20 días se renovó la vía en el lugar de la catástrofe, y que el terreno se encontraba en perfecto estado de solidez. Se agrega que el sitio elegido para el sabotaje tiene una curva pronunciada sobre un terraplén de 40 metros de profundidad, a donde se precipitó uno de los coches.

Añade el informe que en ese lugar se levantó el riel exterior de la curva, sobre el cual tiene que ejercer presión el tren al entrar en la misma. "El riel fué desclavado y dejado en el mismo sitio, por lo cual la locomotora lo lanzó a gran distancia al producirse el descarrilamiento".

Dice también que la clavazón que sujetaba el riel fué encontrada en la cuneta entre las malezas lo que demuestra claramente que se trata de un atentado criminal y que el riel fué maniobrado con herramientas distintas de las normales. También se encontraron cerca los tornillos de las bridas que sujetaban el riel.

Cuando las ambulancias llegaron al lugar de la catástrofe encontraron 28 cadáveres. Dos heridos fallecieron hoy en el hospital, y todavía hay doce que se consideran en peligro de muerte.

Importante asamblea celebrará Asociación Británica para el Progreso de la Ciencia

LONDRES, 14 (Especial).— (Por ALLAN OSBORNE).— La Asociación Británica para el Progreso de la Ciencia celebrará su próxima reunión del 31 de agosto al 7 de septiembre, en Newcastle-on-Tyne, en el nordeste de Inglaterra. Más de 200 voluntarios locales colaboran en los preparativos que se hacen en dicha ciudad, pues se espera que esta asamblea sea una de las mayores y más importantes organizadas por dicha Asociación, cuya existencia data del año 1831.

La principal actividad de este organismo consiste, precisamente, en la celebración de congresos anuales, que se han venido reuniendo sin interrupción desde la creación de la entidad, con la única excepción de dos años durante la primera guerra mundial, y todos los años que duró la segunda.

La finalidad de la asociación no es otra que dar un mayor impulso y una orientación más sistemática a la investigación científica, promoviendo el interés general por la ciencia y sus aplicaciones. De ahí que sea, también, función natural de la entidad, el mantenimiento de la colaboración más estrecha posible con otros organismos científicos. Su título ha servido de modelo para análogas asociaciones para el "Progreso de la Ciencia", tales como las fundadas en los Estados Unidos, Australia, Nueva Zelandia, la Unión Sudafricana, Francia y otros países. Con todas ellas y otros organismos similares, la Asociación mantiene relaciones cordialísimas.

Sir John Russell, quien actuará como presidente de la Asociación, durante el año 1949, es uno de los técnicos más destacados de Gran Bretaña en cuestiones agrícolas. De 1941 a 1945 fué presidente del subcomité de agricultura para Europa de la UNRRA. Durante seis años —1901 a 1907— estuvo al frente del Departamento de Química del Colegio de Agronomía de Wye en Inglaterra, y de 1907 a 1943. Sir John fué sucesivamente químico de terrenos de la Goldsmith Company y Director del mayor centro agrícola experimental existente en Gran Bretaña: el de Rothamated, al norte de Londres. De 1928 a 19943 fué también Director de la Oficina Imperial de Ciencia del Terreno. Sir John Russell es Doctor en Ciencias, ha asesorado a muchos gobiernos en cuestiones agrícolas y ha escrito numerosas obras sobre composición y naturaleza de suelos y sobre cuestiones alimenticias y agrícolas.— A. O.

Se entrevistó con Lange, llegado ayer a Lond y con el Ministro de Relaciones de Turquía, Sa

LONDRES, 14.— (U. P.) — El Ministro de Relacio teriores Ernest Bevin, sostuvo conferencia por separado colegas de Noruega y Turquía sobre el Pacto del Atlánti y la posibilidad de crear otros medios de defensa.

En las dos importantes entrevistas se trató de la posi de trazar una línea de defensa occidental contra el com que se extienda desde el Mar Negro hasta el círculo árti las mismas se consideró la posibilidad de una alianza esca va para Noruega y una alianza mediterránea para Turquía.

El Ministro de Relaciones Exteriores de Noruega Halvard M. Lange, acompañado por el Embajador noruego Peter Prebensen, habló con Bevin por espacio de 90 minutos.

El Ministro de Relaciones Exteriores turco Meddin Sadak visitó a Bevin ya bien entrada la tarde y conversó con él por espacio de 75 minutos'

Lange subrayó que no ha decidido aún lo que su gobierno debe hacer. Añadió que deseaba conocer las ideas de Bevin sobre lo que se espera de Noruega y cómo se beneficiaría su país del proyectado Pacto del Atlántico Norte.

Las autoridades británicas no comentaron las conversaciones en seguida, pero dijeron que tal vez se expida un comunicado sobre las mismas esta noche.

Noruega y Turquía están situadas en extremos opuestos de la posible línea antico en Europa. Ambas tiene teras con Rusia y podría por tanto, las primeras tir el peso de la reacción tica a cualquiera medid Moscú considere desfavora

Lange se detuvo aquí viaje de regreso a Oslo dente de Washington, conferenció con el Pre Truman y el Secretario tado Dean Acheson. Dura almuerzo en la Embajada sa conferenció con el E dor danés Conde Eduardo ventlow y el Embajador Gunnar Hagloff.

Bevin almorzó con el Mi de Relaciones Exteriores Sadak en su residencia lar. Más tarde Sadak visitó cialmente a Bevin.

Bevin cenará esta noche Embajada noruega.

Descarga eléctrica derribó a u avión en pleno vuelo, en Uruguay

MALDONADO (Uruguay), 14.— (UP).— Un avión civ volaba cerca de la base aérea de Laguna del Sauce, fué al do por una descarga eléctrica. Cayó a tierra destrozado. Se que murieron los ocupantes, cuyo número e identidad se de nocen. Se ha enviado un grupo de rescate al lugar del accid

Europa debe producir equipos industria para América Latina, declaró Paul Hoffm

WASHINGTON, 14.— (UP.)— Paul G. Hoffman, director de AEC, Administración de la Cooperación Económica, dijo en "u cumento entregado al Congreso" sobre operaciones de la ACE países europeos que participan en el Plan Marshall "deben ha esfuerzo mayor para armonizar sus programas de exportació las necesidades de los mercados del hemisferio occidental".

"Los programas de fomento nacional de los Gobiernos latinoamericanos" explicó "los llevan generalmente a conceder una atención primordial a las importaciones de maquinarias, equipo y artículos para la producción y desalentar las importaciones de los artículos de consumo que consideren menos esenciales".

"La continua inhabilidad por parte de los países latinoamericanos para obtener los suficientes dólares de Europa y de otras regiones, a fin de satisfacer la demanda de importaciones en dólares", añadió "es otra circunstancia que favorece la restauración de la participación de Europa en los mercados latinoamericanos".

"A los Gobiernos latinoamericanos vence también el peligro por la escasez de dólares para concertar acuerdos comerciales y financieros a fin de aumentar el comercio con los países euopeos sobre la base de la reciprocidad".

En ese documento se predice que durante el año fiscal de 1949 a 1950 los países europeos que participan en el Plan Marshall aumentarán sus exportaciones a América Latina en un 28 o|o y se calcula que importarán mercaderías avaluadas aproximadamente en 2.500 millones de dólares de América Latina y Canadá durante los mismos años.

Se espera que las exportaciones europeas a América Latina y Canadá en los años 1949 a 1950 ascIendan aproximadamente a 1 700 miloines de dólares.

La necesidad de Europa de una ayuda para financiar sus compras en Canadá y América Latina fué considerada menor en 1948 que en 1947, se dice en el informe y se espera que sea menor en el año de 1949 a 1950.

"El trigo de Canadá y Argentina", se agrega "ha cons una ayuda vital para los europeos acogidos al plan hall, en especial para el R Unido e Italia.

"Se espera que Canadá y gentina continúen siendo tantes exportadores de este cipal renglón al mundo en

"El azúcar, maíz, aceite de naza, tortas oleaginosas, cer godón, cueros y pieles, pulpa ra papel, quebracho y madera otros importantes productos los países europeos necesitan fuentes del hemisferio occid y los metales no ferruginosos guran entre las más impor materias primas que neces además de grandes cantidades petróleo de Venezuela".

"Hoffman dijo también que ayuda económica a Europa de ría mucho más a Estados U si no fuera por el comercio el occidente y los países que tán tras la cortina de hierro.

Rusia apoya a Yugoeslavia en cobro de reparaciones de guerra a Austria

Las potencias del Occidente rechazan esta petición y hay un nuevo "impasse"

LONDRES, 14.— (UP.)— (Por James Roper.)— Rusia apoyó en principio las reclamaciones yugoeslavas contra Austria como indemnización de guerra. El delegado de los Cancilleres de las cuatro potencias, George Zarubin soviético a la reunión de lugartenientes, insistió en que debe darse consideración favorable a las peticiones yugoeslavas.

Los occidentales rechazaron de plano las peticiones y las entrevistas sobre el tratado de paz cayeron en un nuevo estancamiento. Empero las cuatro potencias convinieron escuchar cualquiera declaración que el Viceministro de Relaciones Exteriores yugoeslavo, Alex Bebler, deseara hacer, "si tenía algún asunto específico que exponer". Se acordó notificar a Bebler y también oír las declaraciones de los representantes austriacos.

La decisión modifica la actitud anterior de los occidentales que habían rehusado escuchar a Bebler, a menos que disminuyera sus reclamaciones territoriales y las indemnizaciones de guerra contra Austria.

El que se haya convenido escuchar sus declaraciones parece indicar que Yugoeslavia está dispuesta a sugerir alguna fórmula de transacción.

Bebler se entrevistó precipitadamente el sábado con el delegado norteamericano, Samuel Reber, pero ninguno de ellos dijo qué asuntos fueron tratados.

Las entrevistas anteriores para redactar el tratado de paz con Austria se interrumpieron hace nueve meses al insistir Rusia en que se accediera a las peticiones yugoeslavas de indemnización y de más de 1.792 kilómetros cuadrados de territorio austriaco.

Zarubin no secundó específicamente la petición yugoeslava de indemnización de guerra por 150 millones de dólares, pero dijo que Austria deberá pagar algo por su participación en la guerra contra los aliados.

Estados Unidos y Gran Bretaña, con el apoyo implícito de Francia, arguyeron que las cuatro potencias convinieron en Potsdam de no exigir indemnizaciones de guerra a Austria. Zarubin contestó que dicho acuerdo se refería exclusivamente a las cuatro grandes potencias, a las que vedaba cobrar a Austria dichas indemnizaciones, pero que la reclamación de Yugoeslavia debía recibir una consideración favorable.

Los delegados occidentales informaron que Zarubin tuvo buen cuidado de evitar comprometerse a apoyar las reclamaciones yugoeslavas y que meramente adujo que debían tomarlas en consideración.

Afirma que el escritor Víctor Kravchenko es traidor, un ruso zarista exilado en París

PARIS, 14.— (U. P.) — Un ex general del ejército zarista, que ha vivido en Francia desde la revolución bolchevique, acusó a Víctor Kravchenko de ser un traidor, "tanto a la Unión Soviética como a sus aliados en la segunda guerra mundial".

Alexei Govorov, que se identificó como ex jefe del Estado Mayor del Ejército Imperial ruso, declaró como testigo del semanario comunista "Lettres Francaises", en la vista del caso por calumnias iniciado por Kravchenko contra la revista.

"Yo soy un soldado y un patriota", dijo Govorov al comenzar su testimonio. "Kravchenko era oficial del ejército con grado de capitán cuando abandonó la comisión soviética de compras en Washnigton, en 1944. El tenía que comprender que su país estaba en guerra. Es evidente, pues, que el capitán Kravchenko desertó".

"Eso es mentira", gritó Kravchenko, poniéndose de pie de un salto y haciendo frente al general de 64 años de edad, quien con precisión militar permanecía de pie en el sitio asignado a los testigos. "Yo no era oficial, sino ingeniero, conforme a mi pasaporte", añadió Kravchenko.

Pocos minutos después, al aludir Govorov a la "política rusa", Kravchenko volvió a interrumpirle indignado: "No existe tal política rusa", gritó. "Sólo existe la política del régimen soviético". Govorov y Kravchenko hablaban en ruso, de modo que sus palabras tenían que ser traducidas al francés.

El general Ernest Petit, jefe de la misión militar francesa en Moscú durante la guerra, declaró que considera a Kravchenko como desertor en tiempo de guerra. "Permitidme decir", manifestó Petit, "que considero a Kravchenko como desertor de su puesto en los momnetos que los franceses de la resistencia trabajaban para preparar el terreno al desembarco aliado". Agregó Petit que el libro antisoviético "Escogí la Libertad" de Kravchenko "no está escrito en estilo ruso", y que los pasajes en que habla de la debilidad del Ejército Rojo no son correctos.

Kravchenko escuchó en silencio el testimonio del general Petit.

Henri Durkheim, presidente del tribunal, que está integrado por tres jueces, leyó hoy al comenzar la vista una carta del general Maxime Weygand, en que desmiente las declaraciones que le atribuyera el parlamentario izquierdista británico Koni Zilliacus, en el testimonio presentado ante el tribunal hace 2 semanas.

Zilliacus declaró entonces que Weygand, comandante francés en el Medio Oriente durante la guerra, había dicho que los británicos y franceses preferirían pelear contra los rusos que contra los alemanes.

Jules Cotte, ingeniero francés que vivió 35 años en Rusia, declaró que la Unión Soviética, condenada por Kravchenko en su libro, es "el paraíso de los trabajadores".

El acuerdo de los delegados de escuchar a Bebler se tomó como resultado de la carta enviada por éste a los delegados el sábado pasado. En su carta Bebler aseguró a los cuatro delegados que estaba dispuesto a cooperar en la redacción del tratado. Se refirió a la necesidad de proteger las minorías eslovenas en Austria, pero omitió sus peticiones anteriores de anexión de los territorios donde viven eslovenos. Esta comisión hizo surgir la esperanza de que Bebler podría suprimir sus reclamaciones territoriales, eliminando uno de los mayores obstáculos a la firma del tratado de paz

Batalla en Indonesia anunció el Alto Mando holandés en Batavia

BATAVIA, 14.— (UP.)— El Alto Mando holandés informó hoy que 100 soldados indonesios fueron muertos en una batalla que se libró la semana pasada cerca de Battung-Cherebon, en el oeste de Java. No se mencionaron las bajas holandesas.

El informe militar expresa que muchos indonesios más fueron heridos y otros más hechos prisioneros.

Los holandeses afirmaron que la actividad de los guerrilleros en muchas zonas de Java y Sumatra ha estado disminuyendo.

Se dijo que los principales objetivos de los guerrilleros fueron los ferrocarriles, fábricas y vías de comunicación de la zona.

Mientars tanto se ha anunciado que el Alto Comisionado para Indonesia, doctor Louis Diel viajaría por la vía aérea hoy rumbo a Holanda. Este rápido viaje está aparentemente relacionado con la actual crisis del Gabinete ante la política seguida en Indonesia y que causó la renuncia del Ministro de Colonias, Emmanuel Sahhsen.

Chocaron dos barcos en bahía de Hamburgo

HAMBURGO, 14 (U. P.)— El vapor de carga canadiense "March Cape", chocó con otro barco surto en este puerto.

La colisión del March Cape fué contra el barco panameño "Cokerel", sin que hubiese víctimas.

El Cokerel sufrió leves averías y fué llevado al dique.

Tyrone Power y Linda Christian se hallan en Berchstesgaden

BERCHSTEGADEN, 14. — 14.— (UP.)— Tyrone Power y su esposa, Linda Christian, visitaron el retiro de Hitler en las montañas bávaras y piensan pasar algunos días descansando en este lugar.

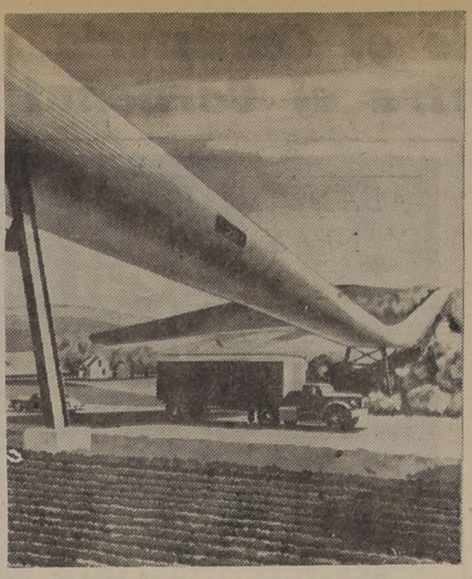
Acuerdo de Egipto e Israel auspicia jefe militar judío

RODAS, 14 (U. P.)— El jefe de operaciones militares israelita, Coronel Yigal Yadin pidió hoy a Egipto que se una a Israel, en un frente único contra lo que llamó la interferencia británica en el Medio Oriente.

Yadin, en una entrevista concedida a la United Presse, dijo que "es esencial que lleguemos a un acuerdo con Egipto". Yadin es el delegado militar y jefe hebreo en las negociaciones del armisticio.

Yadin añadió: "Egipto e Israel tienen muchos problemas comunes y podían desarrollar una cooperación política y económica en el futuro. Esto sería en beneficio mutuo para los dos países y ayudaría a impedir una posible interferencia británica en esta zona".

Dijo finalmente que los israelitas aún miraban con sospechas a Londres, pese a su reconocimiento del Gobierno de Israel.



GIGANTESCO PLAN PARA EL TRANSPORTE DE METAL. CLEVELAND, Estados Unidos.— Se proyecta gastar 210 millones de dólares en la construcción de este gigantesco sistema de transporte de mineral de hierro, entre el lago Erie y el río Ohio. Los cajones de mineral irán por un conducto metálico, instalado a siete metros sobre el nivel del suelo, lo que evitará obstruir el paso a los vehículos.— (Foto ACME).

La restauración gradual de Europa está favoreciendo al comercio de América Latina

WASHINGTON, 14.— (UP).— El Departamento de Comercio dijo en un estudio de la política comercial latinoamericana que la restauración gradual de la producción en Europa ha hecho más fácil a las Repúblicas americanas hallar fuentes adicionales de abastecimientos de productos manufacturados y reducir su dependencia de Estados Unidos en ese sentido

Las relaciones comerciales entre los principales países sudamericanos y de Europa se caracterizan, sin embargo, por el esfuerzo por observar un estricto equilibrio en la balanza de pagos en monedas corrientes.

"Aparentemente quieren estar seguros", dice el estudio " de que obtendrán de Europa, a cambio de sus propias exportaciones, los abastos equivalentes de los productos que necesitan y evitar los embarques adicionales a crédito o por divisas que no pueden utilizar".

Se añade en el estudio que durante 1948 los Gobiernos de varios de los principales países sudamericanos mostraron una gran ansiedad por lo inadecuado de sus ingresos y las reservas en dólares.

Esos países redujeron las asignaciones para nuevas compras en Estados Unidos o en otros países, de monedas convertibles y utilizaron una reglamentación de las importaciones para desviar las compras hacia los países europeos en que contaban con una balanza de pagos favorable, gracias a los embarques a crédito hechos con anterioridad o con los cuales contaban con acuerdos mediante los cuales el intercambio comercial se realizaría de manera que se equilibrará aproximadamente sin necesidad de hacer pagos en metálico.

El estudio fué escrito por Henry Chalmers, consejero del Departamento sobre Política Económica y Comercial.

En ese estudio se dice "que durante 1948 casi todas las Repúblicas latinoamericanas continuaron vigorizando la reglamentación selectiva de las importaciones y que sólo Cuba, Venezuela y otras pequeñas Repúblicas antillanas continuaron sin imponer reglamentaciones sobre el cambio o grandes restricciones a las importaciones".

"La más radical de las medidas" se añade "fué la ordenada por Argentina que se encontraba con grandes excedentes de compras y no podía cubrir ni siquiera sus compromisos en dólares ya vencidos".

"Brasil recurrió al requisito de exigir que se obtuvieran con anterioridad las licencias para la mayoría de las importaciones y exportaciones y autorizó cartas de crédito sólo para los artículos más esenciales".

Huelga del transporte en Filadelfia puede prolongarse 2 semanas

FILADELFIA, 14 (U. P.).— Ha entrado a su cuarto día la huelga de los medios de transporte en esta ciudad, hallándose las negociaciones en un completo impasse.

Los dirigentes sindicales han advertido a los 3.000.000 de pasajeros que transportan diariamente, que es posible que estén sin los servicios de trolley-buses y trenes subterráneos, por lo menos, durante dos semanas.

S. S. denunció ante el Consistorio secreto el juicio seguido contra el Cardenal húngaro

Lo calificó de artificial y capcioso, y destinado a minar los cimientos del cristianismo

ASISTIERON 16 CARDENALES

CIUDAD DEL VATICANO, 14.— (UP.)— (Por Norman Montellier.)— El Papa Pío XII acusó al Gobierno comunista de Hungría de haberse valido del proceso del Cardenal José Mindszenty, con el fin de minar los cimientos del cristianismo q destruir a la Iglesia Católica en ese país. En el consistorio secreto extraordinario, al que debido a la premura del tiempo sólo asistieron 16 Príncipes de la Iglesia, el Papa dijo que la confesión del Cardenal Mindszenty fué forzada, y que el juicio de Budapest fué artificial y capcioso".

En el juicio de Mindszenty, dijo el Pontífice, el régimen de Hungría se valió del Cardenal para atacar al Vaticano, acusándolo de alentar al pueblo húngaro para oponerse al Gobierno comunista. El discurso del Papa duró 25 minutos. Este consistorio extraordinario ha sido el primero de los tiempos modernos. También el proceso de un Cardenal de la Iglesia Católica ha sido el primero de la época contemporánea.

El Papa siguió diciendo que la condición física del Cardenal durante el proceso "sólo puede explicarse como resultado de influencias secretas que no pueden revelarse públicamente". Han circulado persistentes versiones de que al Cardenal se le administraron drogas especiales para quebrantarle la voluntad.

ACUSACIONES FALSAS

Las acusaciones húngaras contra el Vaticano son "completamente falsas" ,dijo el Papa. El Vaticano, agregó, no se propone obtener el dominio político de las naciones, ni dió instrucciones para que se hiciera oposición al régimen de Hungría.

El Papa elogió al pueblo húngaro, diciendo que "aunque se encuentra frente a grandes dificultades, hace cuanto le es posible para defender su religión y renovar las gloriosas tradiciones de sus antepasados". Dijo también el Pontífice que ha sido un "gran consuelo" recibir los mensajes de condolencia del mundo católico, del clero y de los fieles, después de conocerse la condena impuesta al Cardenal.

LIBERTAD RELIGIOSA

Refiriéndose luego a aquellos que aplastan "la libertad de la Iglesia y los derechos de la conciencia humana", dijo que los hombres a quienes está confiado el Gobierno de la cosa pública deben "dondequiera darle a la Iglesia la libertad que le corresponde, para que sin cortapisas la Iglesia pueda de nuevo iluminar la mente de los hombres con la luz de sus doctrinas, enseñar a la juventud el camino recto, educarla y reafirmar el carácter de la familia, y penetrar con su influjo la vida humana por entero".

"Finalmente", siguió diciendo el Papa, "se aplacarán las discordias, la caridad fraternal traerá la paz a la mente del hombre, y proporcionará mejores días, como hondamente rogamos y humildemente esperamos, para todos los pueblos y las razas".

ARMONIA SOCIAL

El Papa concluyó diciendo: "Armonizando, de acuerdo a la justicia y la igualdad, las relaciones sociales mutuas, elevando cuanto sea necesario las condiciones del pobre, y devolviendo a todos la debida dignidad humana, vendrán mejores días para todos los pueblos, como ardientemente lo deseamos, así como lo invocamos con ferivientes plegarias".

RESISTENCIA CONTRA LAS LEYES INJUSTAS

La declaración del Papa de que "los obispos y los fieles están obligados por sus propias conciencias a resistir a las leyes injustas", y el llamado a todo los pueblos para que den libertad total a la Iglesia en todas partes, se han interpretado como de especial importancia para la católica Italia, cuyos dos millones y medio de comunistas están desarrollando desde la semana pasada una intensa campaña contra el Vaticano.

Se sabe que el Sumo Pontífice se muestra preocupado ante el arraigo logrado por los comunistas en Italia, como lo demostraron en las elecciones pasadas, y sus palabras han sido recibidas como una nueva advertencia a los católicos, de que sus propias conciencias deben conducirlos a oponerse a la creación de un Gobierno que desconozca los derechos de la Iglesia.

El Consistorio se inició a las 8.30 (hora de Greenwich) y terminó a las 8.55. Apenas entró el Papa a la sala consistorial, salieron todas las demás personas, fuera de los Cardenales, y las puertas se cerraron. El interior estaba débilmente alumbrado. El Papa señaló el término del consistorio, agitando una campanilla de plata.

Costo de la ayuda militar a Europa pidió A. Vandenberg

WASHINGTON, 14.— (UP).—El senador Arthur H. Vandenberg, jefe de la política exterior de los republicanos, pidió al Presidente Truman un cálculo del costo a que ascenderían los armamentos que se proyecta enviar a Europa.

Vandenberg dijo que el Congreso necesitaba saber aproximadamente el costo del propuesto programa de ayuda militar antes que apruebe la petición de 5.580 millones de dólares para los fondos adicionales de Plan Marshall.

Estas sugerencias de Vandenberg y de otros parlamentarios siguieron a la caída de los precios de los productos agrícolas y contemplan la posibilidad que sea rebajado el monto de la ayuda al exterior.

El suministro de armamentos proyectado para el pacto de seguridad del Atlántico Norte que está en tramitación aún y la ayuda económica que se consulta paralelamente están relacionadas con los ingresos nacionales.



ROMA.— Manifestación católica en favor del Cardenal Mindszenty. Miembros de las organizaciones católicas de Roma desfilan ante la Legación húngara, como protesta por la condena impuesta al Cardenal.— (Radiofoto ACME).

ESTADOS UNIDOS NO RETIRARA A SU AGREGADO MILITAR EN BUDAPEST

Aguardará hasta que el Gobierno húngaro solicite su salida

BUDAPEST, 14. — (UP). — Fuentes informadas dicen que probablemente Estados Unidos desafiará la petición del Gobierno húngaro de que retire a su Agregado Militar, teniente coronel Peter J. Kopchak, y que su actitud será de esperar hasta que el Gobierno húngaro ordene a Kopchak que abandone el país como lo ha amenazado hacer en su nota del sábado.

Antes de que se produzca el desenlace de las incidencias del fin de semana, entre ellas la petición húngara de que Estados Unidos retire su Ministro Selden Chapin, los observadores diplomáticos esperan una renovada presión húngara contra la legación de Estados Unidos. Los observadores creen que podrían presentarse nuevos cargos contra los norteamericanos y nuevas peticiones de que sea retirado el personal.

Entretanto, Kopchak ha presentado pruebas para rebatir dos de las acusaciones contenidas en la nota húngara: que no tenía tarjeta de identificación válida para visitar la región de la frontera yugoeslava y que había dejado pagar una cuenta en un garage en Sgend. Su tarjeta de identificación tiene vigencia hasta 1950, y Kopchak presentó una copia del recibo de un hotel en que se incluye la cuenta del garage mientras estuvo en Sgend.

PRECAUCIONES EN WASHINGTON

WASHINGTON, 14. — (UP).— Se ha revelado el establecimiento de una guardia policial permanente en torno a la Legación de Hungría, a raíz de la amenaza hecha contra la vida del Ministro húngaro, Andrew Sik.

Se han destinado tres policías uniformados a la Legación con turnos de ocho horas desde el miércoles pasado, al día siguiente de la condena del Cardenal Mindszenty a presidio en Hungría.

Se ha informado que Sik recibió el jueves una llamada telefónica en la que se le amenazaba.

El vocero del Departamento de Estado, Michael Mc Dermott, admitió que la policía vigila el sitio de la Legación, pero se negó a proporcionar mayores informaciones.

Se dice que Sik se encuentra fuera de la ciudad.

Investigación internacional sobre el trabajo forzado en Rusia, propuso Thorp

HAY DE 8 A 13 MILLONES DE OBREROS ESCLAVOS, DENUNCIO LA FEDERACION NORTEAMERICANA DEL TRABAJO

LAKE SUCCESS, 14.— (U. P.).— La Federación Norteamericana del Trabajo, acusó a Rusia ante las Naciones Unidas de tener de ocho a trece millones de seres en campamentos de trabajos forzados, y el Secretario de Estado auxiliar de Estados Unidos, Williard C. Thorp, propuso una investigación internacional de la situación.

Thorp desafió a Rusia a que abriera sus fronteras a una comisión investigadora internacional imparcial, que pudiera ratificar o desmentir las acusaciones.

El asunto fué presentado ante el Consejo Económico y Social por la Federación Norteamericana del Trabajo, que dijo que el bloque soviético hacía uso del trabajo forzado. Al mismo tiempo, solicitó una investigación.

Thorp la opoyó con todo el peso de su representación oficial de Estados Unidos y solicitó que la acusación fuera pasada a la Organización Internacional del Trabajo para su investigación, y declaró: "Esta es una grave acusación hecha por fuentes responsables con suficientes pruebas en qué apoyarla. Tal acusación no puede ser pasada por alto".

Thorp evitó cuidadosamente alegar que realmente existen tales condiciones en Rusia, pero su discurso fué como si Estados Unidos creyera firmemente que existieran.

Thorp sostuvo que las noticias de prensa soviética, las estadísticas y otros datos rusos dan "verosimilitud a las noticias sobre trabajos forzados en Rusia". Agregó: "Si una completa e imparcial investigación puede ser llevada a cabo y si estos hechos son comprobados y publicados entre todos los pueblos del mundo, entonces los trabajadores de aquellas regiones cuya sociedad está organizada dentro del patrón de las enseñanzas de Karl Marx, pueden muy bien encontrar un nuevo significado para su centenaria exhortación: «No tenéis qué perder más que vuestras cadenas»".

Perecieron las 16 personas que transportaba el avión accidentado en las selvas del Perú

LIMA, 14.— (UP).— El accidente de aviación ocurrido el jueves 10 en plena selva entre Tingo María y Huanuco, causó la muerte de 16 personas, incluso los tres tripulantes de la máquina.

El avión Douglas DC-3 de la Compañía Nacional Faucett, según se informa, volaba de Tingo María a Huanuco cuando se precipitó a tierra poco después de las 10.30 horas.

El avión cayó a unos 140 kilómetros al interior de la selva. Piloteaba el experimentado aviador norteamericano, Williams White y el resto de la tripulación era compuesto por peruanos.

Entre los pasajeros figuraba una señora con sus tres hijos menores y el corresponsal de la United Press en Tingo María, y el acaudalado propietario de plantaciones de caucho, José Prato.

La expedición que llegó al cerro Carpish anunció que no había encontrado sobrevivientes y que el traslado del resto de las víctimas demorará algunos días debido a las dificultades que presenta la zona selvática.

Ramón Vergara M. llegó a Bs. Aires

BUENOS AIRES, 14.— (UP).—A bordo de un avión de la empresa FAMA llegó a esta capital Ramón Vergara Montero, en compañía de su esposa. Se alojan en el pequeño hotel Florida Palace.

"Invasión de los...

(DE LA PRIMERA PAG.)

nación por las horas de terror que les hizo revivir la radiodifusión.

DETENIDOS LOS INSTIGADORES

El Ministerio del Interior ha informado que han sido detenidos los "instigadores del atropello", y el Ministro de Defensa ha ordenado medidas excepcionales para impedir que continúen los desmanes.

Las autoridades tratan, mientras tanto, de localizar el paradero del director de la Radio Quito, donde se difundió el programa, Alfreoo Vergara, a quien se considera fugitivo. Otros suponen que tal vez haya perecido en el incendio de la Radio Quito y que su cadáver esté entre los escombros aún no removidos.

La búsqueda de Vergara fué ordenada después que los directores de la empresa "El Comercio" hicieron una declaración pública, en la que afirmaron que "la obra dramatizada fué llevada al aire sin el conocimiento ni la autorización de la empresa". Agregaron los directores de la empresa que los horrendos acontecimientos de la noche del sábado fueron "el producto de las fuerzas del mal, indudablemente dirigidas con premeditación por mentalidades criminales".

ANTECEDENTES ANTERIORES

La obra de Wells "Guerra de dos mundos" —invasión de la Tierra por ejércitos marcianos— tiene antecedentes similares en sus dramatizaciones radiales. Cuando se estrenó en Estados Unidos la obra adaptada a la radio por el productor y actor cinematográfico Orson Welles, provocó pánico en Nueva Jersey, donde se suponía que habían desembarcado marcianos, y otros lugares de Estados Unidos. La población norteamericana salió pronto, no obstante, de su falsa impresión, y no se registraron consecuencias graves.

Años después, la radiación de "Guerra de dos mundos" en Santiago de Chile produjo la misma reacción entre los radioescuchas; tan vívido y real es el relato radial. Las emisoras y las autoridades locales lograron dominar la situación antes de que se produjera pánico.

Las autoridades locales no perdieron tiempo en anunciar que el Gobierno estudiará la posibilidad de reglamentar las audiciones de radio para que no vuelvan a lamentarse hechos parecidos.

REGLAMENTARAN LAS RADIOS

El Presidente de la República, señor Galo Plaza, se declaró partidario de esta reglamentación futura, y expuso que "no puede estar una ciudad a merced de la alarma de una emisora". Sin embargo, el Presiden- Plaza atribuye los trágicos acontecimientos del sábado, que además de 15 muertos conocidos hasta ahora, produjeron un saldo de incalculables heridos y lesionados, al "estado de terror colectivo", y calificó de "imprudencia" la radiación de la obra "Guerra de dos mundos".

Poco después de iniciarse la transmisión, los directores del programa estimaron conveniente interrumpirlo para informar al público que se trataba de una mera ficción, después de recibir numerosos llamados telefónicos inquiriendo si era verdad que los marcianos habían invadido la Tierra por Ecuador. A la confusión de los escuchas contribuyó el hecho de que la acción de la adaptación radial se localizó en Ecuador, dando nombres geográficos y nombres de las autoridades locales.

Ya gran parte del público se había lanzado a la calle despavorido, y el terror se convirtió en indignación, alentada por elementos izquierdistas, al saberse que se trataba de una simple obra de la imaginación.

La multitud asaltó el edificio de "El Comercio", donde, además de estar instalada la Radio Quito, se editaba el vespertino "Ultimas Noticias", y destruyó cuanto encontraba a su paso.

Se oyeron voces de "venganza" y "A quemarlos", e instantes después las llamas comenzaron a trepar por las paredes del edificio de cuatro pisos. La escasa policía que llegó junto al edificio de "El Comercio" en los primeros momentos, fué impotente para contener el ímpetu destructivo y vengativo de la mulittud.

Desde dentro del edificio los empleados de la radioemisora daban gritos de terror, que se oían por sobre el vocerío de los amotinados. Clamaban auxilio y pedían la llegada inmediata del cuerpo de bomberos, pues las llamas los habían acorralado en las plantas superiores del edificio. Eran 15 o 20.

No ha vuelto a saberse de ellos. Quince cadáveres carbonizados es lo que queda de la tragedia que vivieron aquellos hombres. Del edificio de "El Comercio" sólo queda en pie la fachada, con las ventanas y puertas consumidas y tiznadas de arriba a abajo por el humo del incendio.

VEINTE LOS CADAVERES

QUITO, 14.— (UP.)— Veinte cadáveres carbonizadso se han hallado hasta ahora en las ruinas del edificio de "El Comercio", incendiado por turbas amotinadas el sábado. Las autoridades han detenido a más de 15 personas, continuando las investigaciones para descubrir a los autores del ataque al diario capitalino.

Un incendio, como se informó, destruyó el edificio desde el cual se transmitía por radio la obra sobre la invasión de la Tierra por los habitantes de Marte.

Los cadáveres no han podido ser identificados, pero se presume que perecieron el violinista Perfecto Alvarado, los pianistas Raúl Molestina y Clementina García y una niña de 5 años de edad.

Los propietarios de la empresa decidieron reconstruir el edificio inmediatamente, anunciándose que mañana reaparecerá el "diario "El Comercio", después de dos días de interrupción, conjuntamente en páginas cedidas por el colega "El Día", de Quito.

El director artístico de la radio, Leonardo Páez, se encuentra prófugo, debido, según se dice, a que transmitió la radioteatralización de la obra de H. G. Wells, sin conocimiento de los directores de la empresa. Existe calma en el país y la asonada no revistió caracteres políticos.

Los directores de las publicaciones de la Empresa Mantilla Hermanos, reciben numerosas adhesiones de simpatía de todo el país y el exterior.

DETENIDO DIRECTOR DE LA RADIO

QUITO, 14.— (UP.)— En la ciudad de Ambato fué capturado Eduardo Alcaraz, director dramático ocasional de la radio Quito, quien puso y dirigió la obra "La guerra de los mundos", de H. G. Wells, que produjo pánico en la población y ocasionó la destrucción del diario "El Comercio".

Eduardo Alcaraz es de nacionalidad chilena. Llegó al país hace mes y medio. Se ha sabido que tiene dudosos antecedentes.

Tres días antes de la dramatización de la obra de Wells, sin autorización de los dirigentes de la radio, Alcaraz obtuvo visa para salir a Colombia.

"EE. UU. entraría a la guerra si es agredido algún país de la Alianza del Atlántico"

WASHINGTON, 14.— (U. P.).— (Por Carrols Kenworthy).— Dos destacados senadores afirmaron que Estados Unidos estará obligado a entrar a la guerra si un aliado en la proyectada alianza del Atlántico es atacado.

Al contestar el discurso del senador republicano, Forrest Donnel, quien durante el debate en el Senado declaró que la alianza podría interpretarse como "una obligación moral de combatir" de Estados Unidos, el senador republicano Arthur Vandenberg miembro del Comité de Relaciones Exteriores de la Cámara Alta dijo, que creía que los negociadores norteamericanos habían reservado específicamente el derecho de este país para decidir por sí mismo si tenía que entrar a la guerra.

El demócrata, Tom Connaly presidente de dicho Comité, lo interrumpió para agregar: "El Comité de Relaciones Exteriores nunca aprobía o adoptaría ningún tratado con las declaraciones de que Estados Unidos tiene que entrar en guerra cuando una nación europea sea atacada".

Connally añadió que no podrá haber en ningún tratado ningún compromiso moral o legal que lleve a este país automáticamente a la guerra, pero, que muchos dentro y fuera del Gobierno desean incluir tal promesa.

La propuesta alianza tiene como objeto unir a los países signatarios en un frente común contra una agresión y podría calificar el ataque a uno como el ataque a todos.

La clásula clave para una acción no ha sido redactada en su forma definitiva, pero, fuentes del Departamento de Estado han indicado que ésta dará a cada nación signataria el derecho de decidir su propia actuación en caso que una de ellas fuera atacada.

Vandenberg dijo al Senado que el derecho a declarar la guerra "continuará aquí en el Congreso, pero, que una declaración de comunidad de intereses entre este país y las potencias occidentales de Europa podría ser "una garantía contra una tercera guerra mundial".

Añadió que tales pactos en 1914 y 1939 habrían evitado las dos guerras mundiales, porque habrían advertido al Kaiser Guiller II y a Hitler sobre la posibilidad de la actuación norteamericana.

Dijo también que le interesaba que el cumplimiento de las cláusulas de la alianza del Atlántico Norte se basan en los principios de la autodeterminación expresados en el pacto de seguridad del Hemisferio Occidental.

Aclarado el misterio del asesinato de un chofer, en el Perú

LIMA, 14.— (UP.)— Ha sido aclarado el misterioso asesinato de un chofer del servicio público, el que también trabajaba en el Palacio de Gobierno. Este hecho ocurrió el 31 de enero.

Los autores del asesinato fueron capturados en el lejano caserío de Macari, provincia de Contumaza, departamento de Cajamarca.

Lorenzo Morelo y Pedro Lecaros, los victimarios, eran marineros de la escuadra peruana y cometieron el crimen la noche del 31 de enero, cuando tomaron un Lima un coche manejado por Abel Robles, a quien le indicaron que los condujera a Magdalena Mar.

Dichos marineros detuvieron el coche en un lugar aislado de la avenida costanera y dieron muerte al chofer para robarle.

El chofer Robles fué ahorcado con una soga y acuchillado después.

Exigen australianos y filipinos que los EE. UU. mantengan posiciones en el Japón

TOKIO, 14.— (U. P.)— (Por Ernest Hoberecht).— Los rumores de que Estados Unidos podría retirarse de sus avanzadas en el Extremo Oriente en el caso de una guerra con Rusia produjeron un aluvión de protestas de los ciudadanos norteamericanos, filipinos y australianos, que prácticamente estuvieron unánimes en que Estados Unidos no debe abandonar su posición en Japón.

Se considera que el caso constituye un serio golpe para quienes abogan por la política de "Europa primero", y algunos observadores auguran que la posición de Estados Unidos se reafirmará. Los aliados de Estados Unidos en el Pacífico indicaron claramente que esperan y desean el cumplimiento por Estados Unidos de sus obligaciones en esta parte del mundo.

La noticia de la posible retirada norteamericana del Japón fué enviada de Tokio por periodistas norteamericanos que manifestaron que el informante era un funcionario aliado con autoridad para tratar acerca de la política norteamericana y al cual se le prometió no revelar su nombre.

Los periodistas creen que el funcionario recibió órdenes de exponer esas opiniones para sondear la reacción mundial ante una decisión que reduciría la importancia de las fuerzas norteamericanas en el Extremo Oriente.

La reacción se produjo inmediatamente y los funcionarios norteamericanos aseguraron al mundo que no existían motivos de preocupación por esta causa.

BLANCO 1161 VALPARAISO TELEFONO 4427

El "Reina del Pacífico" llega hoy de amanecida a Valparaíso

Nuevamente veremos en las primeras horas de la mañana de hoy en Valparaíso, la elegante silueta de la motonave "Reina del Pacífico", que llega a nuestro puerto en su segundo viaje de post guerra. En esta ocasión trae su pasaje completo y abundante carga surtida para nuestro país, como igualmente numerosas valijas con correspondencia.

NUMEROSOS TURISTAS

Reviviendo el antiguo movimiento turístico, en la presente ocasión, el "Reina del Pacífico" trae un selecto y numeroso pasaje compuesto por hombres de negocios y viajeros que desean conocer estas latitudes.

Como la firma naviera propietaria de esta elegante motonave ha preparado un corto viaje de turismo a las Islas de Juan Fernández, son numerosos los turistas que trae a su bordo, y que efectúan un viaje redondo, aprovechando la oportunidad de conocer la isla en que Alejandro Selkirk permaneciera siete años, y que dió motivo a Daniel de Foe, a escribir las páginas de Robinson Crusoe.

Inmediatamente de ser recibido, el barco atracará al sitio N.o 2 de los malecones de la Aduana. Trae alrededor de 700 pasajeros y de ellos, 97 se embarcaron en Liverpool; 77 en La Pallice; 75 en La Coruña; 18 en Las Bermudas; 42 en Nassan, Kingston, y el resto en Balboa, El Callao, Arica y Antofagasta.

NO RECIBIRA VISITAS A BORDO

Debido a que el barco trae numerosos turistas y a que debe preparar la excursión a Juan Fernández, la Compañía de Vapores no encarga avisar al público en general, que la subida a bordo está prohibida y no se permitirá por tal motivo, la subida de visitas, como ocurrió en la anterior ocasión.

Se ha logrado solamente el permiso para acercarse al costado del barco, y estos permisos los ha otorgado la Gobernación Marítima.

EL VIAJE A J. FERNANDEZ

El viaje a las islas de Juan Fernández, se efectuará el próximo viernes 18 al mediodía, esperándose solamente la llegada de los turistas que vienen de la capital, y que arribarán por el expreso de las 11 horas. Estos pasajeros deberán embarcarse inmediatamente. El "Reina del Pacífico" estará de regreso en la tarde del domingo 20, pues debe zarpar en viaje de regreso a Liverpool, y puertos intermedios, el jueves 24, haciendo escalas en Antofagasta, Arica, El Callao, La Libertad, Balboa, Cristóbal, Cartagena, Kingston, La Habana, Nassau, La Coruña, Santander, la Rochela, La Pallice, Plymouth y Liverpool.

Para el viaje de turismo a Juan Fernández, como igualmente para el viaje de regreso a Europa, solamente quedan pasajes de tercera clase.

OBTUVIERON 22 o|o DE AUMENTO LOS OBREROS ESTIBADORES PORTEÑOS

Los obreros estibadores y lancheros, obtuvieron un aumento del 22 por ciento sobre los jornales que ganaban anteriormente. Así lo establece el laudo arbitral que estableció el nuevo reajuste. De estos corresponde un 21,2 por ciento al índice del alza del costo de la vida durante los 14 meses de vigencia del convenio anterior, y un 0,8 por ciento como una compensación por no haberse acogido el pago de asignación familiar y el aumento de la dotación de los obreros lancheros en las lanchas utilizadas en la descarga de las saquerías.

El fallo rechazó la fijación de asignación familiar, en virtud de que no se trata de una cuestión propia del conflicto, sino que debe ser materia de una ley de la República. Tampoco se aceptó la petición de aumentar la dotación de obreros lancheros, en razón de que las existentes en Valparaíso, cubre demás las exigencias, al mismo tiempo que es superior en un 50 por ciento a todas las obras determinadas en los diversos puertos del país.

Quedó estipulado que el laudo arbitral tendrá una vigencia de 13 meses y 22 días, con efecto retroactivo, comenzando a regir desde el 18 de octubre del año pasado y terminando el 10 de diciembre del presente año. El laudo fué notificado en la mañana de ayer a los armadores y a los obreros estibadores y lancheros de nuestro puerto.

PAVIMENTACION DE YOLANDA A SAUCE VALDRIA 5 MILLONES

Cinco millones de pesos se van a invertir en la construcción de la pavimentación con hormigón el sector de la Avenida España entre Yolanda y El Sauce. Estos trabajos comenzará a efectuarse en el curso del próximo mes de marzo. Debido a la importancia y envergadura de estos trabajos, se pedirán propuestas públicas en el curso de la presente semana.

Por diversas circunstancias insubsanables, estas propuestas no se alcanzaron a solicitar en la semana pasada, por lo cual deberán hacerse en esta semana.

Movimiento de vapores

PROXIMAS LLEGADAS:

Hoy martes.
SANTA CECILIA, de Nueva York.
CANELOS, de Arica.
Viernes 18:
MARINA DAN, de Nueva York.
Sábado 19:
SANTA FLAVIA, de San Francisco.
Miércoles 23:
SANTA MARGARITA, de Nueva York.
Jueves 24:
SOCRATES, de Amsterdam.
Viernes 25:
GULF BANKKER, de Nueva Orleans.
Sábado 26:
JUNIN, de San Antonio.
Domingo 27:
MARIE BAKKE, de Los Angeles.
COUTANCES, de Le Haver.
IMPERIAL, de N. York.
Lunes 28:
HINDANGER, de Los Angeles.

PROXIMAS SALIDAS:

Miércoles 16:
CANELOS, para Arica.
Jueves 17:
SANTA CECILIA, para Nueva York.
ALLIPEN, para Iquique.
VINLAND, para Oslo, vía San Antonio.
Sábado 19:
SANTA FLAVIA, para San Francisco.
PUYEHUE, para Punta Arenas.
Lunes 28:
JUNIN, para Arica.
Martes 1.o de marzo:
MARIE BAKKE, para Tacoma.

NUEVOS MERCADOS PARA LAS FRUTAS FRESCAS CHILENAS

En el puerto de Curazao, de la isla del mismo nombre, que pertenece a las Indias Occidentales Holandesas, se venden frutas chilenas en grandes cantidades, procedentes de los Estados Unidos. Gracias a las gestiones hechas por el señor L. Venté, Inspector General de la Compañía Real Holandesa de Vapores, en Sud América, con residencia en nuestro puerto, la exportación de la fruta se efectuará directamente, terminando con los intermediarios.

Por este motivo, el señor Venté se puso en contactó con los exportadores, haciéndoles notar esta anomalía, resultando ahora, que los envíos irán directamente a Curazao, lo que vendrá a beneficiar grandemente a exportadores e importadores, pues los precios podrán ser rebajados por el flete y por la comisión entre los intermediarios.

Un programa de 30 peleas entre nuevos valores del pugilismo

Se cumplirá mañana en el Estadio Chile

Se inaugura un importante torneo

Con entusiasmo es esperado por el público aficionado al box, la velada de mañana a las 20.30 horas en el Estadio Chile, reunión ... en el Segundo Campeonato ... del Box de Los Barrios, torneo organizado por la Asociación de Box de Santiago y que ha servido para congregar a ochocientos pugilistas noveles que han de evidenciar el progreso logrado por el deporte en el ambiente metropolitano.

Los gimnasios de los diferentes clubes de box de la capital, se han visto atestados de público que ha querido seguir las alternativas de la preparación científica de estos elementos, ya que para este torneo, han sido puesto los pugilistas inscritos, bajo el cuidado de expertos manager que han vigilado los adiestramientos y han enseñado los conocimientos elementales necesarios para asegurarles un comportamiento brillante en el torneo.

AUTORIDADES INVITADAS

La directiva que preside don Alberto Serrano Ortiz, ha querido dar a la reunión inicial de mañana los caracteres de un verdadero acontecimiento, y a fin de ... el certamen ... ha invitado a la ... inicial a las autoridades deportivas, empezando por el Director de Deportes del Estado, presidente del Consejo Nacional de Deporte y miembros de éste. Presidente y Directores de la Federación de Box de Chile, presidentes de los clubes afiliados a la Asociación de Box, y otros.

HOY ES EL PESAJE

El pesaje y examen médico de ... se practicará esta ... a las 19.30 horas en la Secretaría de la Asociación de Box de Santiago, Enrique Mac Iver N.o 484.

LAS LOCALIDADES

Las localidades para la reunión de mañana se han fijado a ... para la galería, quince la platea general y cuarenta pesos los ring numerados, correspondientes a las cuatro primeras filas.

EN DOS RINGS SIMULTANEAMENTE

Como ya hemos informado, la competencia de Los Barrios se efectuará en dos rings simultáneamente, modalidad impuesta en ... país por primera vez el ... pasado, con motivo de la ... del primer Campeonato de Los Barrios.

En tal forma en cada ring se ... mañana quince peleas, completándose así un total de treinta por noche, salvo las ... inevitables por causas justificadas.

EL PROGRAMA

A continuación damos a conocer el programa completo de mañana, especificándose los encuentros correspondientes a los rings A y B.

RING A

CATEGORIA MINIMO.— Antonio Thomas (Quinta Normal) con ... Salas (P. Yarur); ... González (Av. Matta) con ... Zúñiga (Mapocho).

CATEGORIA GALLO. — Luis ... (Matadero) con Manuel ... (Parque); Hugo Aravena (P. Yarur) con Luis Vergara (... Central); Luis Cornelius (... de Julio) con Jaime Cornejo (Estación Central).

CATEGORIA PLUMA. — Juan ... (Los Guindos) con Antonio ... (Exposición); Mario Núñez (Estacin Central) con Eraclio ... (Barrancas); Héctor Ca... (P. Yarur) con Joaquín ... (Pob. V. Navarrete); Luis ... (P. Yarur) con Enrique ... (Av. Matta); Edmundo ... (Barrancas) con Hugo ... (Estación Central).

CATEGORIA LIVIANO. — Or... González (P. Yarur) con ... Reyes (Pila); Hernán Pizarro (Vicuña Mackenna) con Luis ... (Exposición).

CATEGORIA MEDIOMEDIANO. — Carlos Plaza (V. Mackenna) con Joaquín Báez (Santa Elena); Sergio Alarcón (Santa Elena) con ... Hidalgo (Estación Central).

CATEGORIA MEDIANO.- Frank García (Santa Elena) con Gabriel Castro (Barrancas).

RING B

CATEGORIA MINIMO. — Tomás Monardi (San Pablo) con Ra... Abarzúa (V. Mackenna).

CATEGORIA MOSCA. — Jorge ... (Universidad) con Hernán ... (10 de Julio).

CATEGORIA GALLO.— Luis Ta... (P. Navarrete) con Julio Gua... (V. Mackenna); Gualdo ... (Parque) con Enrique ... (V. Mackenna); Rigoberto ... (Matadero) con Eduardo González (V. Mackenna).

CATEGORIA PLUMA. — Julio ... (V. Mackenna) con Carlos ... (Est. Central); Domingo Martínez (P. Yarur) con Eduardo ... (10 de Julio); Mario ... (Hipódromo Chile) con ... Saavedra (Santa Elena); ... Avendaño (Estación Central) con Guillermo Aliaga (Porque).

CATEGORIA LIVIANO. — ... Saavedra (Parque) con ... Campos (Club Hípico); Juan ... (Pila) con Alejandro ... (Los Guindos); Miguel ... (Matadero) con Rubén ... (Mapocho).

CATEFORIA MEDIOMEDIANO.— Isidoro Bravo (10 de Julio) con Hernán Monroy (Pila).

CATEGORIA MEDIANO.—Omar ... (P. Yarur) con Humberto ... (Independencia).

CATEGORIA MEDIOPESADO. — Hernán Barrios (Barrio Central) con Francisco Castillo (Vega Central).

Hoy se jugará el partido final del fútbol autobusero

Esta tarde en la cancha principal del Estadio Popular Santiago se jugará el encuentro final del campeonato de clausura de la Asociación Deportiva de los Autobuseros, correspondiéndole actuar a los invictos cuadros del ... Cementerio y Avenida Chile, equipos que están en condiciones de protagonizar un match de interés.

NUMEROSOS INSCRITOS PARA LA PRUEBA DE REGULARIDAD MENDOZA-ROCAS SANTO DOMINGO

Ha quedado confirmada la realización de la carrera automovilística de regularidad entre Mendoza y las Rocas de Santo Domingo, para los días 26 y 27 del mes en curso.

El control de esta importante competencia internacional lo ejercerá el Automóvil Club de Mendoza con la cooperación del Automóvil Club de Chile. Los auspiciadores serán la Sociedad Rocas de Santo Domingo y la audición "Volante" de Radio La Americana, que dirige el conocido ex piloto Miguel Nieto.

En Mendoza, especialmente, existe extraordinario interés por esta carrera, indudablemente una de las más trascendentales en su género y tal es así que aún faltando varios días para el cierre de las inscripciones, el número de anotados, sube de cincuenta. Se estima que intervendrán también unos seis u ocho automovilistas chilenos.

Se hará coincidir la llegada de la prueba en referencia con la iniciación del Circuito San Antonio, importante jornada de fuerza libre, que se disputará el domingo 27 en la tarde, en San Antonio.

VARIAS NOTICIAS SOBRE DEPORTES

RIVER PLATE DE ANIVERSARIO.— Hoy cumple 25 años de vida al servicio del deporte, esta conocida institución de barrio, afiliada a la Asociación de Fútbol de Providencia. Con tal motivo, el Directorio del River Plate ha organizado un festival futbolístico para el próximo domingo en la cancha del Norteamérica. El sábado 19 habrá un baile social, al que serán invitados todos los socios del club. Finalizarán las fiestas aniversarias, el sábado 26, con una competencia interna, y en la noche se ofrecerá una comida en el Club Radical "Gabriel González Videla", calle Lord Cochrane N.o 354.

TORNEO DEL "SAN JORGE".— Con bastante éxito se inició el sábado último el torneo de fútbol organizado por el Club "San Jorge" del barrio Recoleta. Los resultados son los siguientes: Mercado Central 1, Enrique González 0; Guillermo Carvajal 5, Huelén 0; San Jorge ; Feria Municipal 0; Juventud Fariña 3, Juventud Israelita 1; Pimpeño 1, Recoleta-Lira B, 0, y 21 de Mayo, de San Miguel 2; Enrique Picart 2, y Deportivo Beneficencia 3, Recoleta-Lira 1. Los delegados de los clubes participantes deberán concurrir a una reunión que se efectuará hoy, a las 21 horas en Avenida Recoleta 2307.

RESULTADOS DE PARTIDOS.— Los siguientes resultados se registraron en los partidos jugados el domingo entre el Lircay e Indepediente: Lircay ganó 1 a 0 al Independiente con las infantiles; por 3 a 1 con los juveniles, y por 2 a 0 con la división especial.

ACEPTA DESAFIO.— El Club Deportivo República Argentina, para los domingos en las mañanas, con tres equipos, primera, segunda e infantiles. Cuenta con cancha. Dirigirse a Moneda 1494, oficina 1.

El "Ferretería Santiago", para el próximo sábado con tres equipos. Contestar al teléfono 83374, señor Raúl Vergara.

FINALIZO TORNEO DE AJEDREZ EN CISTERNA

Ayer se puso término, en La Cisterna, al torneo de ajedrez, organizado por el Club Social y Cultural Mens Sana, de esa localidad.

En esta competencia, obtuvo el título de campeón el señor Waldo Escobedo, cuyo premio se le otorgará en la próxima sesión que se efectuará el domingo 20 del actual.

EL GERENTE DEL AUTOMOVIL CLUB VA A CONCEPCION

Hoy se dirigirá a Concepción, el Gerente del Automóvil Club, señor Manuel Soza, para dejar finiquitados todos los detalles que conciernen a la realización de la carrera Santiago-Concepción, que se efectuará en la segunda quincena de marzo.

Ike Williams con Kid Gavilán, una pelea para marzo

NUEVA YORK, 14. — (U. P.).— Se espera que los dirigentes del Twentieth Cnetury Club, firmen contrato con el campeón de peso liviano Ike Williams, para que se enfrente con el peso welter Kid Gavilán, de Cuba, en un match a 10 vueltas en el Madison Square Garden, el 18 de marzo próximo.

MURIO T. PALMER

BRIGSTON, 14. — (U. P.). — Falleció a la edad de 72 años, ayer, el famoso Thomas Palmer, el último de los boxeadores que peleaban sin guantes. Palmer perdió el campeonato mundial de peso bantam, contra Terry McGovern, de Nueva York.

Se someterá a control médico a los nadadores

Una ponencia de Ecuador

FUTBOL

BUENOS AIRES, 14. (A.F.P.) Continuáronse disputando los partidos por el campeonato argentino de fútbol. En la cancha de San Lorenzo, se midieron los conjuntos representativos de Misiones y del Chaco, imponiéndose el primero por cinco tantos contra tres. En el field de Tigre, jugaron San Juan y San Luis, ganando San Juan por 16 corners contra ocho, luego de jugarse un tiempo complementario en el cual no pudieron alterar el score de un tanto por lado.

NATACION

MONTEVIDEO, 14— (A.F.P.) Se ha sabido que la delegación ecuatoriana al décimo campeonato sudamericano de natación, a realizarse próximamente en Montevideo, presentará una interesante ponencia al Congreso.

Se trata de que la Federación Sudamericana disponga que los competidores presentes, con carácter de obligatorio, una ficha médica y la licencia que los habilita para practicar deporte.

HOCKEY SOBRE HIELO

ESTOCOLMO, 14.— (A.F.P.) En la primera jornada del campeonato mundial de nockey sobre hielo, se registraron los siguientes resultados: Suecia derrotó a Checoeslovaquia, por 4 tantos contra dos, siendo los resultados parciales de los tres tiempos, de 3|0, 1|2 y 0|0. En seguida, Suiza ganó a Bélgica, por 18 tantos contra dos, con los scores parciales de 5|0, 10|1 y 3|1.

1.ros: P. CARRERA Y RENCA SPORTING

La tabla de posiciones de las series Probable y Posible del campeonato provincial de fútbol de los barrios, es la siguiente:

SERIE PROBABLE

EQUIPOS	Pj.	Pg.	Pe.	Pp.	Ptos.
Población Carrera	8	7	0	1	14
Unión Florida	8	3	5	0	11
Guillermo Marín	8	5	1	2	11
Vicente Martínez	8	4	1	3	9
Unión Andarivel	7	4	0	3	8
Deportivo Fresia	7	2	2	3	6
Juan Budinich	8	1	3	4	5
Valdebenito	8	1	2	5	4
Fernando Gualda	8	1	0	7	2

En esta serie queda por jugarse el encuentro a cargo de Fresia y Unión Andarivel de El Monte, lance de repetición y el encuentro de definición del vicecampeonato a cargo de Guillermo Marín y Unión Florida.

SERIE POSIBLE

EQUIPOS	Pj.	Pg.	Pe.	Pp.	Ptos.
Renca Sporting Club	6	5	1	0	11
Víctor Medina	7	4	2	1	10
Manuel Maldonado	6	3	3	0	9
Arsenal de Aviación	8	3	3	2	9
Igualdad y Trabajo	7	3	2	2	8
Mecánico	6	3	1	2	7
Solari	7	3	0	4	6
Juventud Comercial	8	1	1	6	3
Toltén	7	0	0	7	0

Quedan por jugarse los siguientes encuentros: Manuel Maldonado con Renca Sporting Club; Mecánico con Víctor Medina; Manuel Maldonado con Igualdad y Trabajo; Toltén con Mecánico y Renca Sporting Club con Solari.

2 INVICTOS JUGARAN EL DOMINGO POR TORNEO DE FUTBOL DE LOS BARRIOS

El próximo domingo, en el Estadio Popular Santiago, se llevará a efecto una reunión deportiva en honor del conocido y prestigioso deportista, don Pablo Ossandón Guzmán, en reconocimiento a la aficaz labor que desarrolla en bien del deporte popular, festival que será organizado por la rama femenina del club deportivo Sergio Gálvez. Se hará efectivo este homenaje a los componentes del deportivo Unión Andarivel de El Monte que viene de cumplir meritoria performance en la rueda final del campeonato provincial de fútbol de los barrios.

Se jugarán encuentros pendientes del torneo de los barrios, sobresaliendo el match a cargo de los únicos invictos de la serie Posible del certamen provincial: Renca Sporting Club y Manuel Maldonado, equipos que definen su chance final en el torneo.

Mecánico enfrentará a Toltén y Fresia jugará con Unión Andarivel de El Monte.

Se completará el programa con encuentros correspondientes al campeonato de aniversario de las canchas del S. Morning.

En básquetbol femenino se realizará un buen porgrama con la participación de destacadas instituciones de los barrios.

RESULTADOS DE PARTIDOS DE FUTBOL

DEP. JUVENTUD SAN PEDRO.— Por 2 a 1 venció con su primer cuadro al Deportivo Rafael Valenzuela.

DEP LUIS XV.— Frente al Deportivo Santa Margarita se impuso por 1 a 0 con su primer cuadro y por 2 a 1 con el segundo.

DEP. FLECHA.— Asamblea general, el domingo a las 11 horas, en General Velásquez 095.

ASOC. DE FUTBOL DE PROVIDENCIA.— Sesión de delegados, hoy a las 20 horas, en Avenida Salvador 1181.

Puede caer el record sudamericano en la final de los 1.000 metros "scratch"

También se hará la "australiana"

La final de los 1.000 metros "scrath" es la prueba que se espera con mayor interés en la reunión que se realizará mañana en la noche, en el velódromo del Estadio Nacional y que será la segunda de la temporada internacional de ciclismo. Participarán, primeramente en la semifinal, cuatro elementos: los argentinos Clodomiro Cortoni y Oscar Giacché y los chilenos Mario Massanés y Reinaldo Acuña.

Se correrá también en esta oportunidad la "australiana", una de las pruebas de mayor emoción y que reunirá a todos los cracks extranjeros y a los mejores elementos locales. Para finalizar el programa internacional se han fijado los 25.000 metros con cinco llegadas, en el que también se podrá apreciar, al igual que en los 50 kilómetros corridos el domingo, las sobresalientes aptitudes de los argentinos y de la pareja formado por el italiano Bértola y el español Fombellida, que exigirán, como ya lo hicieron, a los especialistas nacionales.

PRUEBAS EXTRAOFICIALES

Se iniciará el programa con la media hora por equipos para tercera categoría con cinco llegadas parciales, la que se correrá a las 21.30 horas en punto. En seguida vendrán las pruebas para novicios y para cuarta categoría.

Las inscripciones se recibirán en Avenida Portugal 652.

El 20: gran carrera automovilística de fuerza libre

Se disputará sobre diez vueltas, el circuito Quilpué-Villa Alemana

Se están ultimando los preparativos para la realización del "Circuito Quilpué-Villa Alemana", que deberá disputarse el domingo, organizado por la Asociación de Automovilistas de Valparaíso y controlado por el Automóvil Club y Asociación de Volantes de Chile.

Este circuito abarca 21 kilómetros y comprende la calle Freire de Quilpué, donde estará situada la meta y la llegada, luego se seguirá a Villa Alemana, camino de La Playa, camino del fundo El Recreto, y nuevamente se entrará a la calle Freire.

TRES CATEGORIAS

La reunión automovilística de fuerza libre del domingo, comenzará a las 7 de la mañana, con una prueba sobre dos vueltas, para coches de modelo hasta 1931. El principal atractivo lo constituirá, seguramente, la intervención de Lorenzo Varoli, hijo, que volverá a pilotear el potente Chrysler 77, con que se impuso recientemente en San Felipe.

Luego, sobre cuatro vueltas, se efectuará una prueba para carrozados, para la cual ya hay numerosos inscritos, tanto de Santiago como de Valparaíso.

ASES EN FUERZA LIBRE

Verdaderamente, desde hacía mucho tiempo, en una prueba de fuerza libre, no se habían inscrito la totalidad de los cracks del deporte mecánico chileno. Desde luego se espera un duelo sensacional entre Jorge Verdugo y el valiente Bartolomé Ortiz. Además, están ya anotados, Tito Fernández, Oscar Cremer, Alberto Foulloux, Miguel Nacrur, Víctor García, Fracisco Lyon y Matías Lyon. Valparaíso se hará representar por Ismael González, que recientemente triunfó en el Circuito Aconcagua.

Se espera que hoy o mañana se confirme la participación de Lorenzo Varoli.

LAS INSCRIPCIONES

Las inscripciones para la competencia próxima, quedarán cerradas el jueves a las 18 horas en las oficinas del Automóvil Club de Chile. Inmediatamente después se hará el sorteo de los números correspondientes a la serie de modelo hasta 1931 y carrozados. En cuanto a los de fuerza libre, se les asignarán sus números en piques especiales que se realizarán el sábado en Viña del Mar.

TONY ZALE QUIERE PELEAR DE NUEVO CON CERDAN POR EL TITULO MUNDIAL

NUEVA YORK, 14. — (UP).— El veterano ex campeón mundial de peso medio, Tony Zale, trata de tener un nuevo encuentro por el campeonato que le arrebató el francés Marcel Cerdán e insiste en que se cumpla la cláusula de su anterior pelea en que se estipuló que tendría derecho a desquite en caso de perder el título.

El ajustador de encuentros de la nueva empresa boxística, "The Tournament of champions", Cickie Bogad, anunció que Zale se niega a seguir los consejos de retirarse que le dan sus administradores Sam Pian y Art Winch. A continuación dió cuenta de la posibilidad de un encuentro entre Cerdán y el campeón mundial, de peso welter, Ray Róbinson. Cerdán está actualmente en Francia. Se ha dicho que Cerdán no tiene objeciones a cumplir las cláusulas de su contrato con Zale.

En caso de efectuarse la pelea sería probablemente en abril o mayo, para que el vencedor se enfrentara al triunfador en el encuentro entre Róbinson y Steve Belloise, que probablemente se enfrentarán el 30 de marzo, en Cleveland.

LOS PUGILISTAS DEL RECOLETA EMPATARON CON LOS DE CONCHALI

En el ring del Club Conchalí, se efectuó el sábado último una competencia pugilística entre aficionados de la institución dueña de casa y del Recoleta Boxing Club.

Los resultados generales de esta competencia la damos a conocer a continuación: Luis Torrealba venció por puntos a Dagoberto Palma; Mario Ortíz empató con Rafael Bustamante; Mario Rodríguez perdió por KO. al segundo round con Jorge López; José Dandy empató con Hernán Leiva; René Molina empató con René Catrileo y Manuel Gálvez empató con Sergio Catrileo, después de un combate bastante reñido. Los nombrados en primer término pertenecen al Recoleta.

INDUSTRIAS Y COMERCIO

Mercado con tendencia sostenida hubo en la Bolsa de Comercio de Santiago

EL ORO ACUSO UNA PERDIDA DE DIEZ PUNTOS

$ 70.300 oro; $ 1.824.000 nominales en bonos y 98.578 acciones, fué el volumen de negocios con que ayer la Bolsa de Comercio de Santiago inició sus actividades de la presente semana.

Se registró un total de 36 fluctuaciones —16 de alza— cuyo significado fué el siguiente: baja del oro; 3 alzas y 3 bajas en bonos; 1 alza y 2 bajas en títulos bancarios; 1 alza en mineros; 3 bajas en agrícolas y ganaderos; 2 alzas y 1 baja en salitreros; 2 alzas y 4 bajas en textiles, y 7 alzas y 6 bajas en industriales y varias.

1 1|2 puntos de alza en Obras Públicas; 7-1,3 en Banco de Talca; 1 en Iquique; 5 en Lautaro; 1 1|2 en Paños de Tomé; 1 en Cervecerías; 3 3|4 en Fertilizantes; 1 en Vapores; 10 de baja en oro; 2 en Banco Italiano; 1 1|2 en Caupolicán, y 1 en Cemento El Melón, significaron como principales variaciones de precios.

Dentro de una regular actividad, el mercado al cierre, acusó tendencia sostenida.

FLUCTUACIONES

BAJARON

ORO, 2.770 v a 2.760 c
BONOS:
Caja 6-3|4, 52 3|4 v a 52 1|2 v
Hip. 6-1, 54 t a 53 1|2 c
Hip. Valpso. 6-1, 54 1|2 n a 54 t
BANCOS:
Italiano, 108 v a 106 c
Osorno, 110 v a 109 1|2 t
AGRIC. Y GANADERAS:
Colcura, 24 v a 23 1|2 v
T. del Fuego, 110 1|2 v a 110 t
Viña C. y Toro, 25 1|2 n a 25 c
SALITRERAS:
A. Chilena, 430 t a 425 t
TEXTILES:
Caupolicán, 60 n a 58 1|2 t
Sed. Viña, 22 1|4 v a 21 7|8 v
T. Progreso, 19 n a 18 3|4 t
V. P. Alto A., 19 1|2 n a 19 t
INDUST. Y VARIAS:
C. Melón, 90 tm a 89 t
Copec, 16 tm a 15 3|4 c
Envases, 14 1|2 n a 14 c
Interoceánica, 24 1|2 v a 24 v
Madeco, 28 3|4 cp a 28 1|4 vc
Mademsa, 17 tp a 16 3|4 c

SUBIERON

BONOS:
O. Públicas 7-1, 84 1|2 n a 86 t
Mun. Stgo. 8-1, 60 t a 60 1|2 c
Deb. Iquique, 51 1|2 c a 52 v
BANCOS:
Talca, 115 n a 118 t
MINERAS:
Punitaqui, 25 1|4 t a 25 1|2 cp
SALITRERAS:
Iquique, 56 tp a 57 cp
Lautaro, 295 cp a 300 vm
TEXTILES:
P. Tomé, 47 1|4 t a 48 3|4 c
Vestex, 13 3|4 t a 14 1|8 cp
INDUST. Y VARIAS:
Arrocera Ega, 18 t a 18 1|2 vp
Cervecerías, 88 c a 89 t
Enlozados, 12 1|4 t a 12 1|2 tp
Fertilizantes, 40 1|4 c a 44 tp
Gas Stgo., 45 t a 45 1|2 v
P. y Cartones, 42 1|2 t a 43 c
Vapores, 129 vp a 130 cp

COTIZACIONES AL CIERRE

ORO 2.760 c

BONOS:
D. Interna 7-1 84 c
Garantía 7-1 83 1|2 c
Pav. 7-1 83 1|2 c
O. Públicas 7-1 86 t
Mun. Stgo. 8-1 60 1|2 c
Caja 6-3|4 52 1|2 v
Hip. 6-1 53 1|2 c
Valpo. 6-1 54 t
Deb. Iquique 52 v
Deb. Tarapacá 31 n

BANCARIAS:
Central 2.150 n
Chile 480 c
Español 160 v
Crédito 60 v
Israelita 60 t
Italiano 106 c
Osorno 109 1|2 t
S. Americano 82 c
Talca 118 t

MINERAS:
Amigos 1.20 v
Cerro Gde. 19 3|4 v
Disputada 49 1|2 n
Lota 56 c
Manganesos 19 1|2 vm
Ocurí 17 n
Oploca 64 n
Oruro 136 n
Patiño 790 n
Punitaqui 25 1|2 cp
Schwager 180 n
Tocopilla 53 cp

AGRICOLAS Y GANADERAS:
Colcura 23 1|2 v
Gente Gde. 197 v
Lag. Blanca 102 vp
T. del Fuego 110 t
V. C. y Toro 25 c

SALITRERAS:
Anglo Ch. 425 t
Iquique 57 cp
Lautaro 300 vm
Tarapacá 35 n

TEXTILES:
Caupolicán 58 1|2 t
Chiteco 72 t
Fiap 51 v
P. Bellavista 77 cp
P. Concepción 30 n
Paños Tomé 48 3|4 c
Sed. Viña 21 7|8 v
Sumar 75 c
Tej. Salto 33 3|4 c
Tex. Progreso 18 3|4 t
Vestex 14 1|8 cp
V. P. Alto A. 19 t
V. P. Alto B. 19 vp
Yarur 140 v

INDUSTRIALES Y VARIAS:
Alpargatas 69 v
Arrocera 18 1|2 vp
Ast. Habas 31 1|8 n
Bima 62 c
Carozzi 65 c
Cemento M. 89 t
Cervecerías 89 t
Cic 32 1|2 t
Cintolesi 13 cp
Cinzano 300 v
Club Hípico 75.000 c
Codina 35 3|4 n
Cola 32 n
C. Indust. 36 t
Copec 15 3|4 c
Cristales 25 v
Ch. Elect. Pref. 31 cp
Enlozados 12 1|2 tp
Envases 14 c
Fertilizantes 44 tp
Gas Stgo. 45 1|2 v
Hucke 50 t
Indac 26 n
Ingelsac 17 v
Interoceánica 24 v
Lamifún 38 cp
Lozas Penco 35 cp
Madeco 28 1|4 vc
Mademsa 16 3|4 c
Mecánica 33 v
Musalem 24 v
P. y Cartones 43 c
Pizarreño 29 1|2 n
R. Urbana 60 t
Sanitas 54 v
Tabacos 59 1|2 t
Teléfonos 49 1|2 t
T. Panimávida 23 t
Vapores 130 cp
Vidrios 30 v

SEGUROS:
Marítima 38 v

TRANSACCIONES

Oro	70.300
Bonos	1.824.000
Acciones	98.578

BOLSA DE CORREDORES DE VALPARAISO

PRIMERA RUEDA

400	B. Español	160
100	Fertilizantes	40
100	Cervezas U.	82 1|2
500	T. Viña	88
1439	P. y Cartones	42 3|4
700	C. Indust.	36 1|2
100	T. del Fuego mala	111
17000	B. Hip. de Valp. 6-1	53 1|2
100	P Química	57
300	P. Alto B.	18 1|2
200	Fertilizantes pc.	42
100	Fertilizantes px.	44
2400	Cervezas	88
880	P. de Lobos	12
95000	D. Interna 7-1	84
11000	Caja 6-3|4	53
10000	B. Hip. Valp. 6-1 fecha	53 1|2
500	Fertilizantes	43
57	Ref. de Viña	71
1	Ref. de Viña	70

SEGUNDA RUEDA

10000	Oro	2.750
500	Muelles Mzo. 10	11 1|2
750	B. Osorno	110
500	Caupolicán	59
1300	C. Melón	90
50	Patiños	800
1900	Madeco	28 1|2
400	Cervecerías U.	89
100000	D. Interna	84
300	Cervecerías U.	89 1|4
112	Fertilizantes	42
100	Fertilizantes	44
200000	Valpso. 6-1	53 1|2
1400	Colcura	23

FERIA SANTA ROSA

Transacciones verificadas en remate del lunes 14 de febrero de 1949.

OVEJUNOS

CORDEROS: 8 a $ 656, Pitrufquén; 25 a 564, San Bernardo; 109 a 556, Monte Aguila; 110 a 524, Chorolco; 97 a 522, Pitrufquén; 112 a 514, Curacautín; 101 a 510, Curacautín; 108 a 478, Gorbea; 100 a 450, Ñiquén; 200 a 444, Ñiquén; 100 a 440, Ñiquén; 99 a 354, Lio Lleo; 100 a 332, Empedrado; 29 a 332, Curacautín; 10 a 332, Cunco; 46 a 324, Ñiquén.

OVEJAS: 70 a $ 424, Población; 31 a 376, Población.

BONOS CHILENOS EN NUEVA YORK

Estos valores, en moneda norteamericana, se cotizaron ayer en esta plaza a los precios que van a continuación:

Chile Bonds 6 o|o 1960, 28.
Chile Bonds 6 o|o 1961, 28.
Chile Caja 6-1|2 o|o 1957, no se cotizó.
Chile Caja 6-3|4 o|o 1961, no se cotizó.
Chile Caja 6 o|o 1961, 27 7|8.
Chile Caja 6 o|o 1962, 28.

MATADERO MUNICIPAL

Encierra de ayer y precios de las carnes y de los cueros, acordados para la presente semana.

Ganado menor

Terneros	b
Corderos	b20
Cerdos	316
Caballos	8
TOTAL	849

Precios de las carnes

Buey 1.a clase	$ 18.—	
Id. 2.a	18.—	
Id. 3.a	18.—	
Novillo 1.a clase	18.—	
Id. 2.a	18.—	
Id. 3.a	18.—	
Vaca 1.a clase	18.—	
Id. 2.a	18.—	
Id. 3.a	18.—	
Ternero 1.a clase	18.—	
Id. 2.a	18.—	
Cordero 1.a clase	27.—	$ 28.—
Id. 2.a	25.—	26.—
Id. 3.a	23.—	24.—
Oveja 1.a clase	20.—	21.—
Id. 2.a	18.—	19.—
Id. 3.a	16.—	17.—
Cerdo 1.a clase	31.—	32.—
Id. 2.a	28.—	29.—
Id. 3.a	25.—	26.—
Grasa en rama	10.—	
Sebo de ovejuno	7.—	9.—

Precios de los cueros

Machos mayores de 37 kilos	$ 8.— el kilo
Machos menores de 37 kilos	8.— "
Cuero de vaca	8.— "
Cuero cordero lechón	60.— c/u.

PRECIOS DE VALORES NORTEAMERICANOS

Los títulos que van a continuación, en moneda norteamericana, se cotizaron ayer en Nueva York a los siguientes precios:

Anaconda Copper, 32 1|8.
Andes Copper, no se cotizó.
International Tel. and Tel. (Domestic), 9 1|4.
International Tel. and Tel. (Foreign), 9 1|2.
Cerro Pasco Copper, 17 7|8.
Dupont de Nemours, 181 3|4.
General Motors, 59 3|4.
International Nickel, 29 3|8.
Kennecott Copper, 47 5|8.
New York Central, 10 5|8.
Patiño Mines, 12 3|4.
Radio Corporation, 11 3|8.
Socony Vacuum, 15 5|8.
United States Steel, 71 1|2.
Lautaro, 4 1|4 a 4 5|8 Acc. A.

Acciones y bonos cerraron sin tendencia definida en la Bolsa de Nueva York

A MAS DE OTROS CEREALES, TRIGO Y MAIZ, Y TAMBIEN LA CARNE DE PORCINO, SUBIERON EN EL MERCADO DE PRODUCTOS

NUEVA YORK, 14.— (U. P.).— Al cerrar la Bolsa de Valores, las acciones estaban irregulares, como asimismo los bonos, en tanto que los títulos del Gobierno norteamericano estaban flojos.

Las ventas sumaron 700.000 acciones y 2.730.000 dólares en bonos.

El índice Dow Jones acusó los siguientes promedios: 172.16 para las acciones industriales; 48.83 para las ferroviarias y 32.74 para las de empresas de servicios públicos.

Las acciones iniciaron la semana con una nota de firmeza, pero la actividad fué disminuyendo hora a hora. Al cierre hubo ligeras bajas en muchas acciones importantes. Un perito bursátil dijo que el 99 por ciento de los compradores de acciones en enero las retienen y que no hay bastantes interesados en aprovechar las ofertas ventajosas, a pesar de haber más de 300 clases de acciones que se cotizan por debajo de su paridad.

El alza en los cereales, entre los cuales figuran los frejoles soya, alcanzó el máximo de 10 centavos por bushel, pero no contribuyó al alza de las acciones. El trigo y el maíz tuvieron un alza de seis centavos por bushel y otros cereales también registraron alza en menor escala.

Tampoco influyeron otros factores favorablemente, como las noticias de que la industria del acero trabaja a toda su capacidad, que varias empresas dieron cuenta de la repartición de dividendos extraordinarios y el aumento de las utilidades y que la industria cinematográfica se dispone a poner en el mercado este año más películas que nunca antes en un solo año.

La carne de cerdo tuvo un alza entre 75 centavos y un dólar las 100 libras, que se cotizaron a 21.25 dólares.

MERCADO DE DIVISAS

Cotizaciones proporcionadas a LA NACION por los señores Yrarrázaval, Rodríguez y Cía. Ltda., Corredores de la Bolsa de Comercio de Santiago.

Divisas	Comp.	Vend.
Dólar Of. Gr. I	31.—	31.10
Dólar Of. Gr. II	43.—	43.10
Dólar libre	65.30	66.00
Libra Of. Gr. II	173.30	173.60
Libra Ch. Cta. Chilena	215.00	221.00
Nacional Exp.	10.40	10.45
Nacional Arg. libre	7.10	7.30
Soles billete libre	3.75	3.90
Franco suizo libre	16.50	16.90
Franco francés libre	—.—	0.16
Lira libre	—.—	0.10
Peseta	—.—	1.95

TRANSACCIONES DE PROPIEDADES

Sociedad Cousiño y Salas Ltda, aporte con Gustavo Cousiño, Chacra La Esmeralda, Comuna de Renca, $ 17.000.—

Sociedad Cousiño y Salas Ltda., aporte de Gustavo Cousiño, propiedad ubicada en calle Miraflores N.os 437 al 475, $ 536.287.13.

Sociedad Cousiño y Salas Ltda., aporte de Gustavo Cousiño, propiedad ubicada en calle San Luis N.o 455, Comuna de Providencia, $ 505.473.07.

Don Salvador Selann M., a Sociedad de Instrucción Primaria de Santiago, propiedad ubicada en calle Serrano N.os 1004 y 1006 esquina Nororiente con Avenida Matta N.os 881-805-893-899, $ 1.180.000.—

Doña Laura Amengual a Eliseo Concha, propiedad ubicada en calle Arzobispo González N.o 456, $ 2.000.000.—

Don Miguel Homasd a Manuel Diaguez, propiedad ubicada en calle Purísima N.os 201 al 203, $ 560.000.—

Don Luis Varela a Elena Heisse, propiedad ubicada en calle Camelia N.o 1881 antes N.o 2791, Comuna de Providencia, $ 1.000.000.—

Fundación Universidad Popular a Juan Enrique Concha a T. Joaquín Artiaga, propiedad ubicada en Av. España N.o 472, $ 800.000.—

Don Guillermo Manríquez a don Pedro Seguel, propiedad ubicada en calle Campos de Deportes, antes Campos de Sports, sin número, Comuna de Ñuñoa, $ 1.200.000.—

Don Enrique Zazié, se adjudicó de doña Sara Irma Ferrer, propiedad ubicada en calle Hurtado Mendoza N.o 1444, $ 900.000.—

Caja de Seguro Obligatorio a doña María Isabel Lavy, propiedad ubicada en Avenida Matta N.o 650, $ 450.000.—

Don Hernán López a don David Ferj, propiedad ubicada en calle Pirámide N.o 711, Comuna de San Miguel, $ 470.000.—

LOS REMATES DE HOY

Maquinarias, herramientas, [illegible] etc.; a las 10 y 14.30 horas en Borja 1386.— Martilleros señores Víctor Araya L., Carlos Schmidt R. y Alfredo Recart.

Equipos de dos Centrales de Peluquería, a las 11 horas, en Estado 248.— Martillero señor Nicanor Marticorena.

Artefactos sanitarios, a las 11 horas, en Moneda 778.— Martillero señor Nicanor Marticorena.

Linotipias, prensas, perforadoras, tipos, materiales, etc.; de la Imprenta "Tegualda", a las 15 horas, en Molina 50.— Martillero señor Nicanor Marticorena.

Maquinarias, materiales, motores eléctricos, etc., de la Fábrica de Sobrecamas y Colchones, "Establecimientos Gualda Ltda.", a las 15 horas, en Juan de Barros 4110.— Martillero señor Roberto Fernández Vicuña.

Menaje de casa del señor Francisco Galdames, a las 15 horas, en Alameda Bernardo O'Higgins 1436.— Martillero señor Norberto Correa.

INSCRIPCIONES PARA LAS CARRERAS DEL DOMINGO 20 EN AMBOS HIPODROMOS

CLUB HIPICO

Premio IZAR ZURI. — 1.000 metros.
Baratura . . 52 — Intrigada . 52
Callada . . 52 — La Cotita . 52
Campana . . 52 — Lucaya . . 52
Campfire . 52 — Luciérnaga . 52
Carona . . 52 — Pelousse . 52
C. Brava . . 52 — Rosina . . 52
Clam . . . 52 — Sibarita . . 52
Gestapo . . 52 — Verybide . . 52
Hijuela . . 52 — Vladimira . 52

Premio IRLANDES.— 1.500 metros.
Coigue . . 56 — Punch . . . 56
Galileo . . 56 — Quimerico . 56
Kalicrates . 56 — Sajón . . . 56
M. Callado 56 — Salesiano . . 56
Murillo . . 55 — S. Poniente 56
Parco . . . 56 — Stafford . . 56
Pitado . . . 56 — V. Vienés . 56

Premio ISLAM.— 1.500 metros. — De Eliminación. — (Jinetes Aprendices).
Zófero . . . 64 — R. de Janeiro 61
Mollendo . 61 — Rómulo . . 61
Necio . . . 61 — Argelia . . . 58
C. Purito . 61 — Trisabel . . 57
Puro Chile 61 — Enredo . . 56

Premio ISABELINO. — 2.400 metros.— Carrera Especial. — Handicap.
Florete . . . 61 — Hinojo . . 49
Junco . . . 54 — Pussy . . . 48
Necosi . . 53 — Princesa . . 47
Prefacio . . 52 — Fusilero FH 45
Diablito . . 51 — Los Alpes . 45
Cleto . . . 50 — Solón FH . 45
Fiorello . . 49

Premio IMP.— 1.200 metros.— 1.a Serie.— Handicap.
Belaoura . . 60 — Corzo . . . 50
Descartes . 56 — Franklin . . 49
Filón . . . 55 — Punjab . . 48
Mayoría . . 55 — Tornagaleones . . 48
Bulnes . . 54
Star Shell . 54 — Arrabalero . 47
Yalta . . . 54 — Ventada . . 47
Agalludo . . 51

Premio ITURBIDE.— 1.200 metros.— 2.a Serie.— Handicap.
Rayón . . . 59 — Hombretón . 50
Merisette . 57 — Cabezón . 49
Camioneta . 56 — As de Copas 47
Full Sail . 56 — Dina Mía . 47
Olaf . . . . 56 — Rufino . . 47
Macacito . . 55 — Stormy . . 47
Monada . . 53 — Sin Respeto 46
Calmante . 50

Premio INMORTELLE.— 1.200 metros.— 3.a Serie.— Handicap.
Duqueco . . 57 — Tornasol . . 53
Quirquincha 56 — Opereta . . 52
Brinfull . . 55 — Abrojo . . . 51
Lutecita . . 55 — La Fragua . 50
Mr. Popeta . 55 — C. Alegre . 49
Hijo Mío . 54 — Thrauco . . 49
Liberal . . 54 — Trifolio . . 49
Achita . . . 53 — Ontario . . 48

Premio IPSILON.— 1.200 metros.— 4.a Serie.— Handicap.
Salitre . . . 56 — Panchito . 51
Afgano . . 54 — Coyanco . . 50
Charmer II 53 — Facnoso . . 50
Gar Gar . . 53 — Trento . . 50
Sin Humo . 53 — Alta Gracia 49
Bonte . . . 52 — Choroy . . 48
V. Alegre . 52 — D. D. T. . . 48
Dax . . . . 51 — R. Shoes . . 48
Faranguita . 45 — Carcelero . 47

Premio IMAN.— 1.200 metros.— 5.a Serie.— Handicap.
Flaus . . . 57 — Daiquiri . . 52
B. Fuente . 55 — José Luis . 52
Piowawa . 55 — Kalimasin . 52
Remordimiento . . 51 — Comotú . . 51
Chin Chin
Trivial . . 54 — ex Cordobán 51
Turbina . . 54 — Debutante . 51
Azores . . . 53 — Manuela . . 51
Dorotea . . 53 — Senegalita . 48
C. Navaja . 52 — Alegría . . 47

Premio INSULTO.— 1.200 metros.— 6.a Serie.— Handicap.
Gandul . . 56 — Ciboulette . 53
Cañana . . 55 — Soulier . . . 53
Luna Nueva 55 — Titán . . . 53
Nocherniega 55 — Vasca . . . 53
Camaguey . 54 — A. Negro . 52
Carrilano . 54 — Celinda . . 52
Siempre . . 54 — Eco 52
Sintomática 54 — Tridentina . 52
Suriya . . . 54 — Mis Fouché 51
Can Can . 53 — Zorina . . . 50

Premio IMPERIA.— 1.200 metros.— 7.a Serie.— Handicap.
A. Indio . . 57 — Orate . . . 52
Catango . . 56 — Sachem . . 52
Famailla . . 56 — Fonda . . . 51
P Pinta . . 56 — Cábala . . . 46
Fichada . . 55 — Franquicia . 51
Divina . . . 54 — Ganadero . 45
La Estrella . 54 — La Elvira . 45
Rossana . . 54 — Notable . . 45

HIPODROMO CHILE

Premio BERNAL.— 1,200 metros. —Condicional.
Brillador . . 54 — Koroko . . 54
Danger . . 54 — Picaflor . . 54
Firulete . . 54 — Qtin. Bravo 54
Fisco . . . 54 — Super . . . 54
Garden . . 54 — Terciopelo . 54
Kadur . . . 54 — Wipp . . . 54

Premio BOMBON ROSE.— 1,400 metros.— Condicional.
Buena Amiga 52 — Fabulosa . 52
Caldera . . 52 — Ficticia . . 52
Calderera . 52 — Huraña . . 52
Como Chispa 52 — Madonella . 52
Confitura . 52 — M. Stuart . 52
Donatila . . 52 — Polinesie . 52
D. Ofelia . 52 — Portadora . 52
Eliana . . . 52 — Reseca . . 52
Escena . . 52 — Voluptuosa . 52

Premio JUAN VERGARA. — 1,200 metros.— Clásico.— Condicional.— $ 80,000 a la primera.
Acurrucada . 52 — Gorbea . . 52
Alabarda . . 52 — Renate . . 52
Curry . . . 52 — Samoa . . 52
Flora . . . 52 — Terranova . 52

Premio BERNA.— 1,500 metros. —Handicap.— Segunda serie.
Copihues . 60 — Compostura 53
Irónico . . 59 — Humareda . 52
Pifia . . . 59 — Castizo . . 51
Arrabalero . 58 — Calígula . . 50
Merisette . 58 — Tarima . . 49
Rayón . . . 50 — Anadir . . 48
Rex . . . . 56 — Dinamarquero 48
Bonniebleu . 55
Mayonesa . 55 — Solón . . . 48
Valparaíso . 55 — Ortodoxo . 47
Avalancha . 54 — Laferrere . 45

TERCERA SERIE
Fels . . . 58 — Confitero . 50
Gran Vía . 57 — Harrison . . 50
Michoacán . 56 — Thrauco . . 50
Pitril . . . 56 — Billarcito . 49
Depresión . 55 — Chilote . . 49
Don Mario . 54 — Embrujo . . 49
Ketalindo . 54 — Estanciero . 49
Picasú . . 54 — Charmer II 48
Susana . . 54 — Hijo Mío . 47
Labarthe . 53 — Moctelek . . 46
Zapateo . . 51

CUARTA SERIE
Cap. Sutil . 58 — El Cuando . 52
Jungla . . 50 — Kreisler . . 52
Kalinin . . 56 — Milky Way . 52
Chilcayo . . 55 — Rapaz . . . 52
Flauss . . . 55 — Coyunche . 51
Ceylán . . 54 — Colle . . . 50
Gatita . . . 54 — Jarrita . . . 50
Jungfrau . . 53 — John Keene 49
Mar Lanne . 53 — Mayúsculo . 49
Campechana 52 — Débora . . 48
Chamorro . 52 — Lonjazo II . 47

QUINTA SERIE
Jerez . . . 56 — Genial . . . 53
Snow Storm 56 — Gringoire . 53
Cucurucho . 55 — Lote . . . 53
Changaral . 55 — Gino Rex . 52
Veniverey . 55 — Mashenka . 52
Cordobán . 54 — Keno . . . 51
Daiquiri . . 54 — Monterrey . 51
Kallmassin . 54 — Jorito . . . 50
Aristarco . 53 — Nítido . . . 49
Desprecio . 53

SEXTA SERIE
Nevazón . . 56 — Zapat
Arauco . . 55 — Aprilia
Cartago . . 55 — Carinth
Linaza . . 55 — Resplan
Neblina II . 55 — Quilleo
Pipo . . . 55 — Salsibi
Masoarón . 54 — Cancán
Silbato . . 54 — Intrig
Espiritual . 53 — Croupier
Petronio . . 53

SEPTIMA SERIE
Los Notros . 56 — Mariage
Miss Fouché 56 — Insa
Nice Fool . 56 — Dibuj
Tamandaré . 56 — Ficha
Estoy Listo 55 — Narciso
Eiry . . . 52 — gro
Marinero . 52 — Recorda
Sencillez . 52 — Palva
Retoño . . 51 — Vagabundo
My Baby . 50

PRIMERA SERIE, ANUL
Pildorín, Mayoría y Lot

DIFERENCIAS
2.a a 3.a: 11 kilos
3.a a 4.a: 10 kilos
4.a a 5.a: 5 kilos
5.a a 6.a: 5 kilos
6.a a 7.a: 6 kilos

LOS TRABAJOS DE AYER EN AMBOS HIPODROMOS

CLUB HIPICO

PISTA DE CARRERA N.o 2

MURILLO, con E. Salas, pasó 1.400 en 1.30.
DIABLITO, R. Aguilar, 1.600 en 1.47 sin apuro.
LE TOUCAN, J. F. Vidal, 700 en 43.
VENTADA, J. Astudillo, 700 en 43 2|5.
ARCHIPIELAGO, R. Latorre, y QUIJADA, G. Montes, 1.000 en 1.3; iguales.
REPOSADO, J. Sánchez, y STARACE, M. Reyes, 1.000 en 1.2; iguales.
CLARABOYA, J. Contreras, y LUCAYA, R. Latorre; 1.000 en 1.3; ganó Lucaya por varios cuerpos.
GESTAPO, J. Orellana, y LA LOLITO, R. Parodi; 700 en 43; iguales.
JOHN PIERRY, J. Ortiz, y MONTAÑAZ, G. Montes, 800 en 48 3|5; iguales.
CARONA, J. Guajardo, y POBRECITA, J. Ortiz, 1.000 en 1.1 2|5; ganó Carona por tres cuerpos.
SILBADOR, M. Valenzuela, y BARATURA, E. Salas, 1.000 en 1.2 2|5; llegaron iguales.
CAMPIERI, M. Reyes; SIBARITA, A. Silva, e HIJUELA, J. Orellana, 1.000 en 1.3; ganó Campieri por un cuerpo; los otros dos, iguales.
CAMPANA, R. Latorre, y PURA PINTA, L. Espinoza, 1.000 en 1.2 3|5; llegaron iguales.
REINA MARIA, R. Latorre, 700 en 43.
CATURRO, J. F. Vidal, y CAPATAZ, C. Pérez, 700 en 42; llegaron iguales.

PISTA DE ARENA

APRILIA, E. Salas, 1.400 en 1.36.
NICE FOOL, O. Valenzuela, 1.400 en 1.37.
LIBERAL, O. Valenzuela, 700 en 45.
B. VIDUR, A. Lillo, y ALEGRIA, A. Silva, 800 en 53 3|5; iguales.
QUIMERICO, A. Silva, 1.400 en 1.36 3|5.
STORMY, A. Silva, 700 en 45.
COIGUE, J. Sánchez, 1.000 en 1.7.
DYNAMO, M. Ocampo, y FUCOQUE, G. Montes, 1.400 en 1.36; ganó Dynamo por un cuerpo.
JOSE LUIS, A. Bermejo, 600 en 39; repitió 400 en 25 3|5.
TRENTO, M. Ocampo, 800 en 52.
EL COLCHAGUINO, aprendiz, 800 en 53.
FULANITO, J. Sánchez, 600 en 39 2|5.

HIPODROMO CHILE

PISTA DE CARRERA

SAMOA, R. Latorre, y GORBEA, J. Contreras, 1.18 1|5; ganó la primera por tres cuerpos.
ACURRUCADA, M. Guerrero, 1.200 en 1.20, al
ZAPATEO, F. Vidal, 1.000 en 1.4 3|5.
NAZARIO, H. García, 1.200 en 1.17.
MAYORIA, Jl. González, 1.400 en 1.29 3|5.
QUINTIN BRAVO, Edo. Jara, 1.000 en 1.6.
STERLING, C. Moreno, vuelta en 1.49 3|5,
BONNIEBLEU, V. Jara, 1.200 en 1.16.
DIVINA, L. Manríquez, 1.200 en 1.17 2|5.
FURRIEL, H. García, 1.200 en 1.17 3|5.
SUPER, Edo. Jara, 1.200 en 1.19 2|5.
FIRULETE, E. Canales, 1.200 en 1.18 3|5.
PITRIL, J. Herrera, 1.400 en 1.30.
NARCISO NEGRO, M. Araneda, 800 en 51 2|5.
ABROJO, M. D'Andrea, 1.200 en 1.18 2|5,
CANCAN, M. Araneda, y CAMPECHANA, O. en 1.2 2|5; ganó Cancán por tres cuerpos.
KOROKO, aprendiz, 1.200 en 1.19 2|5.
CHOLO, J. Leiva, 800 en 51 2|5.
MAYONESA, V. Jara, 1.200 en 1.15 1|5.
ALTA NOTA, E. Márquez, 1.000 en 1.5.
ESTANCIERO, F. Vidal, 1.200 en 1.15 2|5.
M. LANNE, Edo. Jara, 800 en 51 2|5.
FAGOT, A. Vásquez, y DEBUTANTE, H. García, 1.4; iguales.
TERROR DOS MARES, P. Flores, 1.200 en 1.18
WIP, G. Sepúlveda, 1.200 en 1.17 3|5.
JEREZ, V. Jara, 1.200 en 1.17 3|5.
LABARTHE, aprendiz, y CALMANTE, Edo. Jara, en 1.18; iguales.
FALDILLA, E. Pino, 800 en 50 3|5.
ELECTRA, G. Retamal, 1.000 en 1.5.
BLUE BELL, E. Márquez, 1.200 en 1.16.

SOL PONIENTE, M. Ocampo, 1.400 en 1.34.
DEBORA, aprendiz, 500 en 31 3|5; repitió en
ARISTARCO, S. Quezada, 1.400 en 1.34 2|5.
PICASU, G. Martínez, 1.400 en 1.36.
CHAMORRO, M. Reyes, 600 en 39.
FULL SAIL, J. F. Vidal, y AGALLUDO, S. en 37 3|5; iguales.

NOVEDOSO TEMA EN "EL NAUFRAGIO DEL HESPERUS" SE EXHIBIRA HOY

A clásica balada de Henry Wadsworth Longfellow sobre los intrépidos hombres de mar de generaciones pasadas, "El naufragio del Hésperus", ha sido adaptada a la pantalla por la productora Columbia Pictures y será exhibida hoy en el Teatro Santa Lucía. A la cabeza de su reparto se encuentran Willard Parker, Edgar Buchanan y Patricia White, un trío artístico de gran valía ante todos los públicos. "El naufragio del Hésperus" es un film que encierra mucha acción y en él su director John Hoffman logra dar al público más de una hora de gran entretenimiento en una película de intenso contenido dramático.

AMELIA BENCE DESTACA SUS CUALIDADES EN UN NUEVO FILM ARGENTINO

En el rotativo Lux, será estrenada la película argentina "Primeros de la tierra", un film de alta calidad que destaca en su reparto a elementos artísticos de relieve, tales como Francisco Petrone, Amelia Bence y Angel Magaña. Esta obra cinematográfica filmada en las galerías de Pampa Film, fué premiada en la Exposición de Venecia, como el mejor film bonaerense.

La Artista de Hoy



Amelia Bence, destacada figura de la pantalla argentina, marca su reaparición encarnando el personaje central de la película "La otra y yo", del sello editor Estudios San Miguel, próxima a ser estrenada en Buenos Aires, con gran solemnidad.— (FOTO: CINEPRESS).

LA ATRACTIVA PAULETTE GODDARD SE PRESENTA HOY EN EL T. REAL

La Paramount nos ofrecerá hoy en el cine Real, una película de las más divertidas que se han producido en sus estudios de Hollywood. Una serie de circunstancias concurrieron para hacer de "Cautiva del azar" un film graciosísimo. Primero, y ante todo, la actriz principal, Paulette Goddard es, en efecto, una de las mimadas del público. Por su belleza, por su gracia picaresca y por sus cualidades artísticas cada vez más ajustadas.

En la película hace su debut, como estrella de primera magnitud, un actor que ya habíamos visto anteriormente, y cuyas prominentes cualidades no se nos escaparán. Nos referimos a Mac Donald Carey, que ha venido a colocarse, en dos películas, la otra, de la Paramount también y con Betty Hutton, en primerísimo lugar en la lista de los galanes preferidos de la pantalla. El asunto, sacado de una novela, tiene la vivacidad y el dinamismo requeridos. El diálogo es fresco y gracioso y la dirección de la alta calidad a que nos tiene acostumbrados este maestro de la comedia ligera, que es George Marshall.



PAULETTE GODDARD Y MAC DONALD CAREY

Este cómputo de circunstancias hace de "Cautiva del azar" un film que atrae por su frescura, su ligereza, su ritmo y su diálogo.

Ningún aficionado que se precie de tal, tiene que dejar de ver esta graciosa odisea de una muchacha que huye de un peligro para caer en otro y de un muchacho cazador que cae en la trampa.

LA EDITORA COLUMBIA SE ANOTA UN TRIUNFO COMERCIAL EN EE. UU.

Según antecedentes estadísticos, la extraordinaria producción en tecnicolor del sello Columbia, "El hombre inolvidable" es la película que obtuvo durante el año pasado, mayores entradas en los Estados Unidos. Y no podía ser de otra manera ya que se trata de una de las cintas de más categoría que se han producido, no sólo por su argumento de un interés indiscutible que relata aspectos de la vida del más celebrado cantante de todos los tiempos, el famoso Al Jolson, cuyas canciones se han difundido en forma única en el mundo entero, sino por el espectáculo simplemente feérico que ella muestra en sus escenas revisteriles, a lo que se debe agregar las bellísimas páginas musicales que se escuchan a lo largo de todo el film. "El hombre inolvidable" es la película que servirá para que Columbia Pictures inaugure la temporada oficial cinematográfica que se inicia el próximo mes de marzo.

POR SU PATRIA Y SU REY ESCRIBEN PAGINAS DE HEROISMO EN "LA CRUZ DEL SUR": UNA PELICULA COLUMBIA

Una película extraordinaria por el contenido humano que su argumento encierra, es sin duda alguna la producción del sello Columbia "La cruz del sur", que se estrena hoy en el Teatro Continental. Se trata de la historia de un hombre valiente indomable en su empeño, que se lanza a la inmortalidad en un vuelo fantástico; la gloriosa epopeya de Sir Charles Kingsford Smith que en su córcel alado se sacrifica por su patria y la posteridad alentado por la plegaria de una fiel compañero, y se lanza en la épica aventura del primer crucero transpacífico de Australia a los Estados Unidos. Protagoniza esta producción fílmica, el actor australiano, Ron Randell, junto a la bellísima actriz Muriel Steinbeck, encabezando un calificado reparto.

HOY SE ESTRENARA "EL SIGNO DE LA MUERTE" DEL POPULAR CANTINFLAS

Dos artistas de fama mundial tienen a su cargo la parte humorística de la película "El signo de la muerte", que la Sociedad Cinematográfica Band y Salas Ltda., estrenará hoy en el ecrán del cine Santiago. Nos estamos refiriendo al popular Cantinflas, y al no menos famoso Manuel Medel. Ambos artistas tienen un verdadero duelo de humorismo, con lo cual el público saldrá ganando. En esta comedia Mario Moreno aparece como un pintoresco y hábil detective, como un miembro de una misteriosa y rara secta de bandidos, como un ferviente enamorado, y como un cadáver viviente.



El popular Mario Moreno, que reaparece hoy en el cine Santiago.

Teatralerías

Después de una temporada de gran éxito, la comedia cómica "Fiesta mansa" entra a su última semana de representaciones en el Teatro Imperio. La Compañía de Comedias Cómicas Leguía-Córdoba dará con este motivo, dos funciones a precios rebajados hoy martes.

"Fiesta mansa", es una de las más divertidas comedias representadas en los escenarios capitalinos, y resulta un triunfo extraordinario para Alejandro Gálvez, su autor, quien debuta en esta forma, como autor teatral después de haber derrochado el humorismo en las fiestas deportivas universitarias.

"Fiesta mansa", es además una comedia peculiar por cuanto está escrita con gran picardía, y en uno de los actos hay un encaje musical de gran acierto. La obra es de ambiente criollo y naturalmente, Lucho Córdoba, derrocha gracia y buen humor.

Lucho Córdoba asumirá el viernes próximo la responsabilidad de presentar a su público santiaguino uno de los más graciosos vodeviles parisinos del último tiempo. Se trata de una comedia de Berret Vernueil titulada "La complaciente baronesa Roche".

Como el título lo indica, esta comedia tiene toda la picardía francesa, y su representación será un éxito indiscutido; sin embargo, es una fina pieza de teatro, sugerente e intencionada.

UNA MUCHACHA COMO MUY POCAS



Una férrea voluntad y unas piernas maravillosas llevaron a Ann Miller al pináculo de la fama. Es ella hoy por hoy una de las más solicitadas bailarinas en la ciudad del celuloide.

Ahora hará pareja con Fred Astaire en "Intermezzo lírico", película filmada en technicolor por Metro-Goldwyn-Mayer en que también Judy Garland y Peter Lawford tienen roles estelares.

ESTA SEMANA EN HOLLYWOOD

"Johnny Belinda", la película que en su mayor parte se rodó en Fort Bragg, Mendocino y otros lugares del Norte de California, cuenta con una gran característica: Mable Paige, que ahora representa en la pantalla "viejecitas ridículas". Mable trabajó en Nueva York en "Out of the Frying Pan" e, inmediatamente, vino a Hollywood, donde trabajó en una porción de películas, entre las que se cuentan: "Johnny O'Clock", "Nocturne", "If You Knew Susie" y "Her Husband's Affair". La popular característica empezó a trabajar cuando tenía cuatro años y durante algún tiempo fué empresaria de un teatro, y tuvo su propia compañía en Jacksonville, Estado de Florida. Su nombre es bien conocido en todo el país, en muchos de cuyos teatros ha trabajado repetidamente antes de llamar la atención de los magnates de Hollywood con su magnífica interpretación de un dificilísimo papel en "Out of the Frying Pan". En los seis años que lleva en la capital del cine ha tomado parte en unas treinta y cinco películas.... y dice con sinceridad que el papel que hace en "Johnny Belinda", es uno de los que más le gustan. Este es el papel de una viejecita que se pasa la vida murmurando y criticando, dispuesta en todo momento a destruir cualquier reputación. Por cierto que su compañera en la crítica es la notable actriz cómica Ida Moore.

Warner Bros estrena hoy en el Baquedano



Errol Flynn, uno de los galanes más populares del cine norteamericano, anima el papel estelar de "Las aventuras de Robin Hood", que desde hoy se empezará a exhibir en el cine Baquedano. La heroína es Olivia de Havilland.

VIEJOS TIEMPOS DE LA AVIACION COMERCIAL VEREMOS EN UNA OBRA

Uno de los periodos más emocionantes de la historia de la aviación nos llega en la película de la Paramount, "Cuatro hermanos la querían". Para celebrar tal acontecimiento, Hilywood no ha dudado en verter sobre la pantalla un verdadero diluvio de estrellas: Anne Baxter, William Holden, Sonny Tufts, William Bendix, Sterling Hayden y Howard Da Silva participan, en efecto, en este apasionante film.

Después de haber triunfado ruidosamente en el amargo y desesperado papel que interpretara en "El filo de la navaja", Anne Baxter triunfa ahora en la romántica y dulce interpretación de una joven casada con un aviador y sus tres hermanos, porque, en realidad, Anne se ha casado con toda la familia, tan grande es el afecto que ellos —los cuñados— sienten hacia ella, y ella hacia ellos.

Los "cuatro hermanos" ejecutaban peligrosas pantomimas aéreas en un circo ambulante. Pero después se dedicaron a un negocio más "serio", el correo aéreo que entonces hacía su debut. Es entonces que descubren que su nueva profesión, aun siendo más "seria", es mucho más peligrosa que la antigua. La vida de estos "carteros del aire" está sincronizada al reloj, pero no al barómetro. Esto significa que a la hora fijada por los reglamentos —y sea cual sea el tiempo que haga "afuera"— el avión tiene que llegar a su destino. El sobre perfumado que recibe el novio, o la carta intrascendente en que se explican cosas banales, han tenido que ser librados a riesgo de vidas humanas...

En las regiones solitarias del cielo, entre tormentas de lluvia viento y nieve, unos anónimos carteros sacrifican sus vi[das en el] cumplimiento de su deber.

Dos vidas son sacrific[adas en] este glorioso empeño y ... da rota para siempre. ... trágico balance de "Cuatro her- manos la querían", auténtic[a] peya, rememorativa de los ... pos heroicos d la aviación. Cumplido homenaje a ... roes precursores del aire.

"El milagro de las campanas", estrenan

Inusitado interés existe por conocer la gran cinta "El milagro de las campanas", que viene a traer toda una corriente renovadora a las películas de procedencia norteamericana. Además de retornar con su argumento a la encantadora época sentimental en la cual los amores se reducían a simples miradas, y las pasiones perduraban siglos, "El milagro de las campanas", tiene el mérito de ungir a una nueva y brillante estrella de la constelación hollywoodense, la maravillosa y sugestiva Alida Valli, quien con su destacada actuación en este film se coloca, de la noche a la mañana, entre las actrices de primera categoría de la capital del cine norteamericano.

GUIA DEL ESPECTADOR

EL NUMERO QUE VA ENTRE PARENTESIS CORRESPONDE AL DEL TELEFONO

TEATROS

IMPERIO (32627).— Compañía Leguía-Córdoba. Vermouth y noche: Fiesta mansa.

CINES

ALAMEDA (91254).— Rotativo: El reto y Fragua de hombres.

ALMAGRO.— En reparaciones.

ALCAZAR (80122). — Vermouth y noche: El reto.

AMERICA (52443). — Rotativo: Camino al patíbulo, El jabalí rojo y Los nietos de don Venancio.

ANDES (43811) — vermouth y noche: El reto y Una noche de amor.

APOLO (51746) — Rotativo: Del cielo bajó una estrella y El angel malvado y Seriales.

AVENIDA MATTA — (51455).— Rotativo: Camino de Río, Soy charro de rancho grande y Olvida tus pesares.

BALMACEDA (88768). — Rotativo: Espía en Argel, Qué par de vivos y Aventuras en Brasil.

BAQUEDANO (65950) —Matinee vermouth y noche: Aventuras de Robin Hood.

BANDERA (90577).— Matinée, vermouth y noche: La parte de la sombra.

BLANCO ENCALADA (91787) Rotativo: El ropavejero, El gendarme desconocido y Camino al patíbulo.

BOLIVAR (83633). — Rotativo: Los muchachos se divierten, Aladino y la lámpara maravillosa. Bandoleros del ... y Serial

BRASIL (80306). — Rotativo: Atavismo y la segunda oportunidad.

CAPITOL (89581). — Rotativo: Yo quiero ser bataclana, Deuda saldada, Amor por mal camino y Serial.

CARRERA (86685) — Rotativo: El eterno conflicto y Hombre de mundo.

CENTRAL (33555) Matinée vermouth y noche: Enrique V.

CERVANTES (88569) — Matinée, vermouth y noche: La chismosa.

CLUB DE SEÑORAS (33550) - Rotativo: Una noche de amor y El hijo del amor.

COLISEO (89075).— Rotativo: El ropavejero, Fragua de hombres y Carita de cielo.

COLON (90577) — Rotativo: Fragua de hombres, El jabalí rojo y Ché Chingolo.

CONTINENTAL (60735). — Matinée, vermouth y noche: La cruz del sur.

COUSIÑO (59637) — Rotativo: El fantasma del pueblo y El signo de Aries.

CHILE (60728). — Rotativo: Monja, casada, virgen y mártir y Ladrones de Shangay.

DIECIOCHO (83778). — Vermouth y noche: Encadenada, El misterio de su mujer.

ESMERALDA (64303) — Rotativo: El reto, Usurpadores de tierras y Jetzabel la tempestuosa.

EL GOLF (257).—Vermouth y noche: Mujer tentadora.

FLORIDA (34289). — Matinée, vermouth y noche: El bandido

FRANKLIN (50754). — Rotativo: El ropavejero, El hijo de Lassie, Usurpadores de tierras y Serial.

HOLLYWOOD (42389).— Rotativo: El reto y Fragua de hombres.

IDEAL CINEMA (2188).— Rotativo: Odio y pasión, El príncipe del desierto, Sangriento está el valle y Serial.

IMPERIAL (51112) ... El silencio es oro, Camino a Río y Olvida tus pesares.

INDEPENDENCIA (62702).—Rotativo. Usurpadores de tierras, El jabalí rojo y Sinfonía fantástica.

ITALIA (41883) - Rotativo El ropavejero, Usurpadores de tierras y Jetzabel la tempestuosa.

LO FRANCO (92705). — Rotativo: Aladino y la lámpara maravillosa, Palabra de mujer y Seriales.

LUX (87630). — Rotativo. Rosa de abolengo y Agregados.

MANUEL RODRIGUEZ (66959).— Rotativo: Jetzabel la tempetuosa, El ropavejero y El jabalí rojo.

MIAMI (85815) Rotativo: El gran campeón, Serial y Noticiarios.

METRO (83361) — Matinée vermouth y noche: Fiesta brava

MINERVA (91404) - Rotativo La madrina del diablo, Muchachada de abordo, Hay que rechulo es Puebla y Serial.

MIRAFLORES (30909) Rotativo Madre y Jetzabel la tempestuosa.

MONUMENTAL (91555).— Rotativo: El gendarme desconocido, El ropavejero, y Olvida sus pesares.

MAXIM (30611).— Rotativo Luces del Bósforo.

NACIONAL (63568). — Rotativo: Fragua de hombres, El ropavejero y Jetzabel la tempestuosa.

NORMANDIE (87749). — Matinée, vermouth y noche: El fantasma de la ópera.

NOVEDADES (94594).— Rotativo. Cinco rostro de mujer y Camino a Sacramento.

ÑUÑOA (43152) — Rotativo: Hay que rechulo es Puebla, Muchachada de a bordo, Cicatrices indelebles y Serial.

O'HIGGINS (86529) — Rotativo El ropavejero, Usurpadores de tierras y Carita de cielo.

ORIENTE (41345) — Vermouth y noche: Mala mujer.

PARIS.— Descanso.

PORTUGAL (34716) — Rotativo. El reto y Fragua de hombres.

PRINCESA (85205).— Rotativo El gendarme desconocido, Ché Chingolo y El misterio de su mujer.

PRINCIPAL (82372). — Rotativo: Noticiarios, Cortos, Dibujos y Serial.

PROVIDENCIA (46073).— Rotativo Soy charro de rancho grande, Terror de la sierra y Mis cinco hijos.

PLAZA (84714). — Matinée, vespertina, vermouth y noche: Cenizas para la gloria.

ROXY (80809) — Rotativo. Dedos macabros y Serial.

REAL (65555) - Matinée vermouth y noche: Cautiva del azar.

RECOLETA (63874) — Rotativo Regalo del destino, Sagrado y profano y Jetzabel la tempestuosa.

REX (31143) — Matinée, vermouth y noche: Entre el amor y el pecado.

REPUBLICA (93613) — Rotativo: Camino a Río, Frieda, Bobos ... dos y Serial.

RIALTO (41667). — Rotativo: Mi amigo fiel, Soy charro de rancho grande y Camino a Río.

SANTIAGO (33866) — Matinée, vermouth y noche: El signo de la muerte.

SANTA LUCIA (36666) — Matinée, vermouth y noche: Naufragio del Hesperus.

SELECTA (93194). — Rotativo: Tierra de audaces, La dama ... lera, Mensaje siniestro y ... al asesino.

VALENCIA (61537) — Rotativo: La hija del pecado, En el ... Chicago y Mi amigo fiel.

VICTORIA ...

CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA

Se dió cuenta de:

1.o—Un oficio de S. E. el Presidente de la República, quien en conformidad con lo dispuesto en el artículo 81, letra c) del Reglamento de la Corporación, solicita se cite a sesión para el día de hoy, jueves 3 del presente, de 22.15 a 1 horas, con el objeto de ocuparse de los proyectos de ley que se indican en la citación respectiva.

2.o—Un oficio del señor Ministro de Hacienda con el que contesta el que se le enviara por acuerdo de esta Honorable Cámara, relativo a la concesión de divisas para importar neumáticos.

3.o—Un oficio del señor Ministro de Economía y Comercio:

Con el cual se refiere al acuerdo de esta Corporación relacionado con la necesidad de otorgar divisas para la internación de neumáticos.

4.o—Un oficio del señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación con el que contesta el que se le dirigiera a nombre de los Honorables señores Yáñez y Labbé, sobre la reparación del puente sobre el río Claro, en Rengo.

—Quedaron a disposición de los señores Diputados.

5.o—Cuatro oficios del Honorable Senado:

Con el primero, comunica haber aprobado las modificaciones introducidas por esta Honorable Cámara, al proyecto de ley que concede recursos para financiar a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

—Se mandó tener presente y archivar.

Con los dos que siguen, manifiesta haber aprobado en los mismos términos en que lo hizo esta Honorable Cámara, los siguientes proyectos de ley:

El que libera de los derechos de internación a una bomba-automóvil destinada al Cuerpo de Bomberos de Los Angeles, y

El proyecto de acuerdo y el proyecto de ley por los cuales se aprueba el Protocolo de Aplicación Provisional del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio.

—Se mandaron comunicar a S. E. el Presidente de la República los proyectos respectivos y archivar los antecedentes.

Con el último, devuelve aprobado con modificaciones el proyecto de ley que mejora la situación económica del personal dependiente del Ministerio de Educación Pública.

6.o—Un informe de la Comisión de Gobierno Interior y otro de la de Hacienda recaídos en el proyecto de ley originado en una Moción del Honorable señor Vial, que destina el excedente de la contribución adicional establecida por la ley 5,817, al pago de una expropiación acordada por la Municipalidad de Quilpué.

7.o—Cuatro informes de la Comisión de Hacienda:

El primero, recaído en su segundo trámite reglamentario, en el proyecto que reemplaza el impuesto a la venta de vinos por otro a la producción de las viñas.

El segundo, recaído en un proyecto del Honorable Senado, que autoriza la cesión del uso y goce de unos terrenos fiscales ubicados en Antofagasta, a la Compañía Minera Huanchaca;

El tercero, recaído en el proyecto de ley que concede franquicias tributarias a la Línea Aérea del Pacífico Sur Ltda., y

El cuarto, recaído en diversas iniciativas legales que libera de los derechos de internación a un chassis Ford, consignado a la Asistencia Pública de la Municipalidad de Quilicura.

—Quedaron en tabla.

V.—TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 22 horas y 30 minutos.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).—En nombre de Dios, se abre la sesión.

Actas 36.a, 37.a y 38.a aprobadas. Actas 39.a, 40.a y 41.a a disposición de los señores Diputados.

Se va a dar la Cuenta.

—El señor Secretario da cuenta de los asuntos llegados a la Secretaría.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Terminada la Cuenta.

1.—PETICIONES PARA USAR DE LA PALABRA.

El señor TAPIA.—Pido la palabra sobre la Cuenta.

El señor ECHAVARRI.— Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para conceder la palabra al Honorable señor Tapia.

El señor VIVANCO.— Me opongo, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— No hay acuerdo.

El señor GODOY.—Sí, hay acuerdo.

El señor BERMAN.—Oyó mal Su Señoría, porque no hay oposición.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para conceder la palabra al Honorable señor Echavarri.

No hay acuerdo.

El señor TAPIA.—¿Por qué se ha alterado el orden de la Tabla, y se ha colocado el proyecto del Profesorado en el último lugar en circunstancia que tenía urgencia?

El señor CONCHA.—Porque así lo ha pedido el Ejecutivo.

El señor TAPIA.— Considero inconcebible que se haya colocado preferentemente el proyecto que modifica la Ley de Alcoholes en favor de los viñateros y que se haya postergado el proyecto que beneficia al profesorado.

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

2.—FUSION DE VARIOS SERVICIOS EN UN ORGANISMO QUE SE DENOMINARA DIRECCION GENERAL DEL CREDITO PRENDARIO Y DE MARTILLO.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Entrando al objeto de la presente sesión, corresponde seguir ocupándose del proyecto que reorganiza los Servicios de la Caja de Crédito Popular.

Está impreso en el Boletín 696.

Está inscrito a continuación del Honorable señor Pulgar.

El señor BAEZA.—Estaba yo con la palabra.

El señor DIAZ.—Tenía yo la palabra y concedí una interrupción al Honorable señor Baeza.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Está inscrito en primer lugar el Honorable señor Pulgar; a continuación, los Honorables señores Maira, Correa, Montt, Atienza, Muñoz García y Baeza.

Puede usar de la palabra el Honorable señor Pulgar.

El señor PULGAR.—Voy a referirme a este proyecto que reorganiza los servicios de la Caja de Crédito Popular y a concretarme a tres ideas fundamentales.

La primera, se refiere al traspaso de los fondos de ahorros a la Caja Nacional de Ahorros; la segunda, a la reducción del personal, y la tercera, al financiamiento de la Caja.

Con respecto a la primera idea, tal como lo ha expresado ya un Honorable Diputado, no es ésta una idea nueva. Ha sido enunciada varias veces, especialmente en el año 1945.

En esa oportunidad, se constituyó una Comisión compuesta por el actual Superintendente de Bancos, señor Eugenio Puga; el entonces Gerente de la Caja Nacional de Ahorros y actual Superintendente de Bancos, señor Marcelo Zaneta; el representante del Banco Central de Chile, don Javier Herreros; un Inspector de la Contraloría General de la República y un representante del Ministerio del Trabajo.

Esta Comisión redactó un informe completo. Daré lectura a la parte más importante de este informe: la que se refiere al problema del traspaso de los fondos de ahorros.

Dice el informe:

"Entrando al análisis de las partidas más importantes del Pasivo, la Comisión estudió con toda dedicación la idea de suprimir la Sección Ahorros de la Caja, y trasladarla a la Caja Nacional de Ahorros, la cual, en compensación, tomaría sobre sí la obligación de facilitarle en préstamo a la Caja de Crédito Popular una cantidad suficiente para que ésta pudiera atender sus préstamos prendarios. Esta es una idea antigua, y que en una oportunidad anterior tomó la forma de un proyecto de ley que no prosperó en el Congreso Nacional.

"Las razones del fracaso fueron, en primer lugar, la resistencia que opuso la Caja de Crédito Popular que veía amagada su autonomía, pasando a depender su existencia y desarrollo de la voluntad de la Caja Nacional de Ahorros; en seguida, porque se le quitaba a la Popular una de las dos operaciones fundamentales con que nació a la vida: fomentar el ahorro popular y hacer el préstamo popular. Además, la impugnó porque de su carácter de organismo integral de esta clase de crédito quedaría transformado en el de un simple agenciero.

Nada de esto, que más bien parecerían argumentos sentimentales, habría pesado en el ánimo de la Comisión, si la idea, en el campo económico, hubiera sido estimable.

Para su estudio, la Comisión la revistió de formas nuevas. Se pensó que la Caja de Crédito Popular podría traspasar en las mismas condiciones a la Caja Nacional de Ahorros toda su Sección Ahorros. Con este fin, la Caja de Crédito Popular emitiría bonos del 7,1% para lo cual tiene facultades legales, bonos que llevarían la garantía del Estado. Estos bonos los tomaría la Caja Nacional de Ahorros. El monto inicial de esta suscripción sería el total de los depósitos de ahorros. Este monto se iría incrementando obligatoriamente en un porcentaje que dijera relación con el aumento que experimentarán los saldos de ahorro de la Caja Nacional de Ahorros. Así la Caja de Crédito Popular no pasaría a depender del capricho o voluntad de la de Ahorros, y el volumen de sus operaciones tendría también una expansión lógica y racional.

La Caja Nacional de Ahorros estudió esta fórmula y no la encontró conveniente a sus intereses, pues, sus desembolsos iban a crecer en forma mayor que sus ingresos. Efectivamente, según cálculos hechos por la Caja Nacional de Ahorros los costos que le originan cada cien pesos de depósitos alcanzan a $ 3.50, y si tuviera que pagar a los depositantes $ 5.50, el gasto sería de $ 9; en cambio, el bono de la Caja de Crédito Popular le iba a reportar un ingreso de $ 7. Total una pérdida de $ 2, por cada cien pesos de depósitos.

No obstante lo anterior, el Consejo de la Caja Nacional de Ahorros, por intermedio de su Gerente General, hizo saber a la Comisión que esa institución estaba llana a aceptar esta situación, si tal medida reportaba un beneficio de orden público.

La Comisión, por su parte, no cree que para la Caja Nacional de Ahorros sea una medida prudente la de invertir en bonos de la Caja de Crédito Popular u otorgarle préstamos a esta institución por la dificultad que podría tener la liquidabilidad de esas inversiones o avances, cuando para ello debe utilizar los depósitos del público.

Considerando, de otro lado y detenidamente, los intereses de la Caja de Crédito Popular, pudo observarse que la fórmula tampoco era conveniente para esta Caja; pues, abonar 7% de interés y una amortización por lo que actualmente desembolsa sólo el 5 1|2% o menos, es un mal negocio a todas luces si bien se pensó que podría e c o n o m i z a r por c o n c e p t o s de gastos de la Sección, al estudiar éstos resultó que eran escasos, pues, los servicios del ahorro son atendidos en las 23 secciones de la Caja por cuarenta empleados, cuyos sueldos sumados a los demás gastos generales alcanzan a $ 1.450.000, lo que significa poco más de 1|2% sobre el monto de los depósitos. En resumen, pagar 7% por lo que ahora paga menos de 6% no era un negocio recomendable. Sólo habría sido aceptable la reforma, si la Caja de Crédito Popular hubiera ganado una diferencia de un dos o un tres por ciento, pero no para sufrir una pérdida. Fué, pues, desestimada esta idea y la Caja Nacional de Ahorros se declaró conforme.

25.— Sin embargo, lo que la Comisión recomienda, en relación con esta materia, es que la Sección de Ahorros de la Caja de Crédito Popular abone sólo el 5% por sus depósitos en vez del 5 1|2%. Con ese interés, queda siempre por sobre el máximo que abona la Caja Nacional de Ahorros, con lo que puede competir ventajosamente. Esto puede proporcionarle $ 1.000.000 de economía al año".

Como resumen de lo que he leído, se puede afirmar que, en 1945, un depósito de 100 pesos en la Caja de Ahorros significaba para ella un gasto de 9 pesos, lo que evidentemente no era comercial.

Por otra parte, la función de la Caja Nacional de Ahorros es muy clara. Por un lado, esta institución tiende a fomentar el ahorro popular y por otro, a estimular la producción.

SESION 42.a, EXTRAORDINARIA, EN JUEVES 3 DE FEBRERO DE 1949

(SESION DE 22.30 A 1 HORAS)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR SANTANDREU HERRERA

(VERSION OFICIAL)

A consecuencia del juego de las disposiciones del proyecto, se va a producir un fenómeno muy curioso.

La Caja de Ahorros debe entregar a un organismo estatal 330 millones de pesos, suma que al no ser cercenada a las actividades nacionales para ingresar a la Caja de Crédito Popular, debería ir a estimular la producción, porque, en realidad, esta institución, por su mecanismo y por las leyes que la protegen, podría obtener fácilmente estos dineros de otras fuentes. En efecto, podría financiarse si el Supremo Gobierno le prestara un positivo apoyo económico.

Me referiré ahora al segundo punto, que dice relación con la reducción del personal.

No recuerdo exactamente si es el Mensaje del Ejecutivo el que propicia la idea de reducir el personal en 400 funcionarios, lo cual significa, según cálculos hechos grosso modo, un gasto de 20 millones por el pago de desahucios. Si estos dineros fueron invertidos en el crédito popular, significarían una ganancia clara y precisa. Pero si el Supremo Gobierno optara por una política firme y decidida de no contratar nuevo personal durante 3 ó 4 años, se produciría un reajuste natural en su número.

A pesar de que la Caja de Crédito Popular no dispone de Sección Estadística, en su Consejo se ha expresado varias veces que todos los años se retiran de esos servicios cien funcionarios, ya sea por enfermedad, por vejez, por mala calificación y por propia iniciativa de los empleados. Esto significa que si se pusiera en práctica, por la Dirección de la institución, una política firme en el sentido de no contratar nuevo personal, como ya lo expresé, creo que al cabo de 3 ó 4 años se produciría naturalmente un reajuste y una disminución, con lo cual no habría necesidad de echar a la calle a 400 funcionarios.

La tercera idea fundamental del proyecto de ley: el financiamiento de la Caja.

Por la ley 7.295 el Supremo Gobierno debe a la Caja de Crédito Popular 68 millones de pesos.

Por la ley 5.398, el Banco Central está autorizado para hacer redescuentos en favor de esta Caja.

Sin embargo, ninguna de estas dos medidas económicas han sido adoptadas.

Habría bastado la simple y valerosa decisión del Supremo Gobierno para que esta Caja de Crédito Popular hubiera tenido en sus manos, por una parte, los 68 millones de pesos, y, por otra parte mediante redescuentos el cincuenta por ciento de los dineros prestados.

Actualmente la Caja ha tenido prestados 330 millones de pesos. De acuerdo con la ley 5.398, el Banco Central está autorizado para redescontar a la Caja de Crédito Popular la mitad de esa suma, o sea, 115 millones de pesos, que agregados a los 68 millones de pesos mencionados anteriormente, permitirán a la Caja disponer en 24 horas de 183 millones de pesos.

Con estos dineros, las ideas fundamentales del proyecto de ley estarían ya resueltas.

Por esta razón, señor Presidente, estimo que el artículo 8.o, que traspasa los fondos de ahorro a la Caja Nacional de Ahorros, no conviene a ninguna de las dos instituciones, ni a la Caja de Crédito Popular ni a la de Ahorros.

Como conclusión, estimo que si el Supremo Gobierno tiene la intención de apoyar la economía de la Caja de Crédito Popular, de este banco de los pobres, el problema sería resuelto si no en veinticuatro horas, como he dicho, por lo menos en muy corto plazo.

Es todo lo que tenía que decir.

Cedo el resto del tiempo al Honorable señor Baeza.

El señor CONCHA.—¿Me permite, señor Diputado?

El señor PULGAR.—Como no.

El señor BAEZA.—A mí me ha cedido su tiempo, señor Presidente.

El señor CONCHA. — El Honorable señor Pulgar me ha concedido una interrupción.

El señor BAEZA.—¿Y quién dió el tiempo al Honorable señor Pulgar?

El señor CONCHA.—Yo le pediría al señor Presidente que solicitara el asentimiento de la Cámara, a fin de dividir el tiempo para poder despachar los tres proyectos en esta sesión.

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).—¿Hay acuerdo?

No hay acuerdo.

Puede continuar el señor Pulgar.

El señor PULGAR.—Le he concedido el resto de mi tiempo al Honorable señor Baeza.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BAEZA.—En realidad, ya dije en la sesión pasada, que este proyecto que se nos trae a la Cámara con un apuro que no se justifica, debe ser mejor estudiado, por cuanto, para poder crear esta Caja, se discutió por más de diez años. En cambio, ahora, en pocos minutos se quiere liquidar esta institución.

Los motivo que ha dado el Gobierno para justificar su propósito, es el excesivo número de empleados, y, además, la falta de financiamiento de la Caja. Nosotros podemos decir, respecto al financiamiento, ya lo dije también en la sesión pasada, que oportunamente esta Cámara, por acuerdo unánime, dirigió oficio al señor Ministro de Hacienda, oficio 313, del 15 de julio de 1948, para que el Fisco pagara a la Caja los millones que le adeuda, oficio que hasta la fecha no ha sido contestado. Se reiteró este oficio el 25 de enero último, y aun no tenemos respuesta.

Se ha dicho que la situación financiera de la Caja es mala. Yo insisto en que la Caja está en buen pie y al efecto, señor Presidente, hago indicación para que se revisen los préstamos de la Oficina matriz, y de la sucursal número 2. Tengo informes de que allí se han efectuado, en los últimos tiempos, préstamos que suben de $ 50.000 a una sola persona y esto es sumamente grave, por cuanto hay restricción en la Caja respecto de los préstamos que se hace a la gente necesitada del pueblo. Su monto está limitado, según entiendo, a $ 300.

En lo que se refiere al financiamiento, ya lo ha dicho muy claro mi Honorable colega señor Pulgar, con los $ 68.000.000 que adeuda el Fisco más el redescuento del Banco Central, esta Caja marcharía perfectamente, y, aun más, cumplirán las finalidades que le encomendó la ley; entre ellas, la de tener el monopolio del préstamo prendario en el país. Digo esto, porque si vemos la estadística del Banco Central, comprobaremos que actualmente, como una gracia muy grande, le ha hecho un redescuento a la Caja por $ 29.000.000 y fracción; en cambio, según esa misma estadística, el redescuento a bancos particulares, en el año 1948, desde enero a septiembre, alcanzó a una suma superior a los $ 10.000.000.000.

¿Por qué, digo yo, no se establece en forma imperativa que a la Caja de Crédito Popular se le hagan redescuentos en el Banco Central, ya que sabemos que ella es el banco de los pobres, a donde va la gente necesitada? Si eso se hiciera, estimo, señor Presidente, que la solución del problema estaría conseguida.

Por otra parte, la Ley N.o 5.705 dice claramente en su artículo 1.o:

"Por exigirlo el interés nacional, prohíbese a los particulares el ejercicio del comercio sobre el crédito prendario".

Fué firmada esta ley, señor Presidente, por don Arturo Alessandri y el Ministro del Trabajo de aquel entonces, señor Alejandro Serani.

El objetivo de esta ley era que cuanto antes el Estado tuviera el monopolio del préstamo prendario, para evitar los mutuos usurarios. Pero no hay que quedarse en el análisis de esta parte del proyecto solamente.

Se habla, por ejemplo, de que hay numeroso personal de más en la Caja de Crédito Prendario, y yo pregunto ¿cómo es posible, sin embargo, que se hayan cerrado las sucursales de Viña del Mar y Curicó, y los anexos de Ñuñoa y de otras partes de Santiago, con evidente perjuicio para las clases menesterosas?

Ahora, más. Tengo entendido que la Caja pretendía adquirir terrenos en La Serena, y en otras ciudades del país —no sé si ya se habrán comprado— para establecer nuevas sucursales. Queda en claro, entonces, que si hay personal de más en la institución, con la apertura de las nuevas sucursales de Viña del Mar, de Curicó y de algunas otras ciudades, este personal sería totalmente absorbido.

Pero el caso es delicado. La Honorable Cámara, por lo menos, debía conocer la planta del personal de esta institución. ¿O es que la Honorable Cámara va a dejar entregado el ejercicio de sus atribuciones a la Comisión que establece el proyecto?

Creo que el señor Ministro de Hacienda debió haber llegado hasta la Honorable Cámara con la planta del personal de esta Caja. Yo no la veo en ninguna parte.

De aquí entonces que yo estime que este proyecto es de larga discusión. Y si es que esta Caja necesita, para seguir atendiendo al pueblo, nuevos recursos, lo más oportuno y lo más justo es que mañana mismo el señor Ministro de Hacienda gire las deudas que tiene el Gobierno que pagarle a la Caja...

El señor PRIETO (don Camilo).— ¿Cómo es eso?

El señor CORREA LARRAIN.— ¿Qué es eso de girar las deudas?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Con la venia del Honorable señor Baeza, tiene la palabra el señor Ministro de Hacienda.

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda).— Yo entiendo que Su Señoría es parlamentario desde hace varios períodos. En consecuencia, ¿cómo no sabe Su Señoría que un Ministro de Hacienda no puede resolver el pago de una deuda, si una ley de la República no ha autorizado los fondos respectivos? ¿O cree Su Señoría que es voluntario para el Ministro de Hacienda decretar un pago de fondos públicos sin autorización legal?

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Muy elemental.

El señor GODOY.— Señor Ministro, todas las leyes...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda).— El Gobierno no tiene autorización para pagar esas deudas, porque nunca, en los Presupuestos de la Nación, sin que haya intervenido yo en tal situación, se han consultado los fondos necesarios.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Puede continuar el Honorable señor Baeza.

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda).— Y ésta es la razón por la cual, si este proyecto no se despacha y se sigue esgrimiendo una serie de argumentos que, en el fondo, no persiguen sino impedir que se introduzcan en la Caja economías indispensables, como lo voy a probar en un momento más, se va a producir una dolorosa situación, puesto que la Caja deberá cerrar sus puertas en pocos días más.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Puede continuar el Honorable señor Baeza.

El señor BAEZA.— Insisto en esto, señor Presidente, porque conozco la buena fe del señor Ministro. El es apolítico, y yo soy político. El hecho es que esta Honorable Cámara dirigió oficio al señor Ministro de Hacienda...

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda).— Por eso mandó el Ejecutivo este proyecto, para que se paguen las deudas. Desgraciadamente, hace mucho tiempo que él se está tramitando y se queda retenido en todas partes.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Señor Ministro, ruego a Su Señoría se sirva no interrumpir.

Puede continuar el Honorable señor Baeza.

El señor BAEZA.— Insisto en que el señor Ministro de Hacienda, como apolítico, no sabe que deben cumplirse las leyes.

La ley 7.295 dice claramente lo que debe dársele en el Presupuesto a esta Caja.

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda).— ¿Y por qué no se le dieron esos recursos?

El señor BAEZA.— El oficio tiene fecha 15 de julio. Es, por lo tanto, anterior a este proyecto. Pero el señor Ministro quiere poner a la Honorable Cámara en este callejón sin salida. En el propio informe del proyecto se establece que, si no se aprueba éste, no se van a pagar a la Caja las deudas.

El señor ALDUNATE PHILLIPS. — Pero si no se pueden pagar.

El señor BAEZA.— Pero no es eso...

El señor BERMAN.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Con la venia del Honorable señor Baeza, tiene la palabra Su Señoría.

El señor BERMAN.— El señor Ministro de Hacienda, en la exposición que hizo ante la Comisión Mixta de Presupuestos, manifestó que el Gobierno debía entregar, con cargo a las entradas de 1948, $ 68.000.000 a la Caja de Crédito Popular, o sea, que, cumpliendo con las disposiciones legales a que hacía referencia el Honorable señor Baeza...

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda).— Me permite, Honorable Diputado?

El señor BERMAN.— Después, señor Ministro.

Decía que, cumpliendo con las disposiciones legales, el Fisco debe pagar los reajustes anuales de los empleados de la Caja de Crédito Prendario.

Señor Presidente, en vista de la premura del tiempo y como el estudio de este proyecto por el Parlamento y en especial por la Honorable Cámara se hace "a mata caballo", es perfectamente posible, y además conveniente, que, en la sesión de hoy, se desglose el artículo 13; que faculta al Presidente de la República para poner a disposición de la Caja de Crédito Prendario la suma de $ 68.000.000.

Después, en otra oportunidad, cuando los Honorables Diputados tengan más tranquilidad y tiempo, se pueden tratar los problemas de fondo de esta institución, que figuran en el resto del mensaje.

Es posible que mañana le toque el Ministerio del Trabajo a otro partido político y entonces, se van a encontrar sin departamentos como les ha ocurrido hoy día a los democráticos. Por esto el Mensaje en estudio, constituye para nosotros un problema más complejo de lo que Sus Señorías piensan.

Queremos que se cumpla con la ley y que el Congreso despache, por ahora, la parte financiera de este proyecto, dejando el conglomerado...

El señor YAÑEZ.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor BERMAN.— ...de los artículos y la nueva doctrina que se quiere implantar en la Caja, para otra oportunidad en que haya más tranquilidad para estudiar esta materia.

De ahí, señor Presidente, que el Honorable señor Baeza tenga razón en sus puntos de vista.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Puede continuar el Honorable señor Baeza.

El señor BAEZA.— Señor Presidente, en realidad, las cosas están muy claras. Este proyecto, insisto, que en pocas horas más va a ser aprobado, tiene una gran trascendencia. Aquí en la Honorable Cámara hay muchos señores Diputados que, sin duda alguna, no necesitan de los beneficios de la Caja de Crédito Popular, pero quizás algunos amigos de Sus Señorías han tenido que recurrir a ella, llevando alguna joya de valor para empeñarla en unos treinta o cincuenta mil pesos en la Matriz o en la Sucursal N.o 2. De ahí, señor Presidente, que yo haya pedido que se investigue, lo que constituye un atropello a la ley y va contra las Ordenanzas y, además, en contra de la Caja de Crédito Popular.

El señor YAÑEZ.— Honorable Diputado, cómo puede decir eso Su Señoría si en la Caja de Crédito Popular no prestan más de trescientos pesos por prenda.

El señor BAEZA.— He insistido también en que hoy se dice que la Caja tiene exceso de empleados. Pero ¿por qué el Gobierno no aprobó entonces la planta del año pasado? Además, hasta la fecha la Caja de Crédito Popular ha funcionado sin presupuesto.

Por ello, señor Presidente, la Honorable Cámara no puede aprobar este proyecto de ley sin antes exigir al señor Ministro de Hacienda que, por lo menos, nos traiga la planta definitiva de este servicio.

El señor CORREA LARRAIN.— No van a caber todos.

El señor BAEZA.— Posiblemente la cadena sea muy larga. Pero según los derechos que tienen, la Honorable Cámara no debe dejarlos a un lado.

Por estas razones, señor Presidente, solicito que se traiga a la Honorable Cámara por lo menos la nómina de los empleados ingresados al servicio durante los años 1946, 1947 y 1948. Esto es muy claro, por cuanto tenemos datos concretos en el sentido de que se ha contratado a empleados nuevos.

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— Hace algunos meses de eso. Desde que se supo el estado de falencia de la Caja, no se ha contratado a nadie.

El señor BAEZA.— Posiblemente, hace algunos meses.

El señor CORREA LARRAIN.— Cuando Su Señoría era Consejero.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Honorable señor Correa, ruego a Su Señoría se sirva no interrumpir.

El señor BAEZA.— Aun cuando haya sido Consejero, el caso es que la ordenanza y los reglamentos...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BAEZA.— ...dan todas las atribuciones para tomar nuevos empleados al señor Director General.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

Está con la palabra el Honorable señor Baeza.

El señor BAEZA.— Quiero decir a los Honorables Diputados que no es atribución de los Consejeros tomar nuevos empleados.

El único que puede tomar empleados es el Director de los Servicios y seguramente este

funcionario no habría contratado a las personas enviadas por el Consejero Baeza...

El señor CONCHA.—¡Claro! ¡Cómo lo va a tomar en cuenta!

El señor BAEZA.—...sino a aquellos enviados por otra calidad de personajes.

El señor VARGAS PUEBLA.—Como los que llevan trajetas con membrete de la Presidencia de la República, hasta para servir cargos de portero.

El señor CONCHA.—Ahí lo van a poner a Su Señoría.

El señor BAEZA.—Es así como este proyecto trata, en uno de sus artículos, de eliminar el Consejo y dejar en una sola mano la administración y dirección de este organismo que gira con muchos millones de pesos.

Yo estimo que el Consejo de la Caja de Crédito Popular ha actuado honorablemente. En él me tocó el honor de actuar en representación de esta Honorable Cámara y encontré en los Consejeros de la institución, de distintos colores políticos, a personas idóneas, honradas, correctísimas y voy a dar sus nombres, aun cuando hasta han sido atacados por la prensa sin que nadie haya tenido valor de defenderlas: señora María de Señoret, Augusto Chamorro, Ruperto Murillo, Benjamín Aguayo, Carlos Cifuentes, el Honorable señor Juan Pulgar, el Honorable señor Ignacio Coñuepán, y también el Honorable Diputado don Oscar Commentz, personas que durante el período que estuve con ellos procedieron correctamente, defendiendo los intereses de la Caja.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).—Permítame, Honorable Diputado. Ha terminado el tiempo de Su Señoría.

Tiene la palabra el señor Ministro de Hacienda.

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda).—Señor Presidente, cuando hace un año y medio me hice cargo de la Cartera de Hacienda, en circunstancias que las finanzas públicas se encontraban en una situación que muchos estimaban próxima a la bancarrota, y me presenté al Parlamento pidiendo recursos para salvar esa difícil situación, de todos los bancos de esta Honorable Cámara y del Senado de la República se me hizo presente que se otorgaban en la confianza que, haciendo fe en la corrección del Ministro de Hacienda, éste propondría al Parlamento las medidas necesarias para impedir que se repitiera el estado de cosas que existía en aquel momento.

El Ministro se ha mantenido absolutamente fiel al compromiso de honor que en aquella oportunidad contrajo con el Congreso Nacional y con la opinión pública, y ha sometido a la consideración del Parlamento distintos proyectos destinados a enmendar aquellas situaciones para impedir que se repitieran aquellos hechos que habían determinado ese estado de cosas.

Se ha presentado un proyecto relacionado con la Corporación de Fomento; otro, con los Ferrocarriles del Estado, que acaba de despachar el Congreso Nacional, y a ese mismo propósito corresponde el proyecto que en este momento discute la Honorable Cámara. Si hay un servicio cuya situación es grave, extremadamente grave, es precisamente la Caja de Crédito Popular.

Cuando se dictó la ley que modificó la primitiva ley de Empleados Particulares, se incorporó a ese régimen a los empleados de esta Caja y se dispuso que el Fisco pagaría aquella parte de los sueldos correspondientes a los reajustes. En un comienzo esta ayuda fiscal fué de poco más de tres millones de pesos, pero luego empezó a crecer vertiginosamente, como lo dió a conocer ayer o anteayer un Honorable Diputado en esta Cámara. Cuando llegué al Ministerio, se adeudaban cantidades importantes a la Caja de Crédito Popular porque las sumas que se habían venido consultando para ella cada año en el Presupuesto Nacional eran muy inferiores a las que, según el criterio de la Caja, se requerían.

Para el año 1948 ya se requería un auxilio de 50 millones de pesos, que venía a sumarse a los déficit de años anteriores. La suma consultada en el Presupuesto fué bastante inferior. Y para 1949 habría sido necesario consultar la enorme suma de 70 millones de pesos.

Los sueldos van a importar o importan para este año, al mantenerse el régimen existente, 105 millones de pesos, de los cuales las dos terceras partes debería pagar el Fisco.

Entretanto, si se examinan los servicios que esta Caja está prestando a quienes acuden a ella para salvar situaciones difíciles, se verá que no hay relación absolutamente ninguna entre este esfuerzo que tendría que desarrollar el Fisco y los servicios que presta. O sea, es el caso más típico de un fenómeno curioso que se viene observando en la República, de que servicios estatales destinados a llenar funciones determinadas, sólo la cumplen casi en apariencias, porque su finalidad efectiva es servir a los empleados que en ellas trabajan.

Mientras esta Caja desembolsa 105 millones de pesos en sueldos, el aumento anual de sus colocaciones es de 10 millones de pesos.

El señor RIOS VALDIVIA.—¿A cuánto alcanza el total?

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda).—El monto total de las colocaciones es de 240 millones de pesos, pero el aumento anual es de sólo 10 millones de pesos; o sea, si el Fisco regalara el dinero que está entregando para el pago de los empleados, serviría inmensamente más al pueblo de Chile, que manteniendo abiertas las oficinas de la Caja.

Un Ministro de Estado, consciente de sus obligaciones, que se impone de tal estado de cosas, tiene el deber de buscarle una solución.

Por eso, desde que llegué al Ministerio de Hacienda, señalé en forma precisa a las autoridades de la Caja que era necesario modificar sustancialmente esa situación.

La Caja debía transformarse en un organismo que, sin importar sacrificios al Estado, sirviera las funciones para las cuales estaba destinado...

El señor BAEZA.—¿Con qué capital?

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda).— ...y que mantuviese el número de empleados estrictamente necesarios, dándoseles, por cierto, remuneraciones adecuadas.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¿Me permite, señor Ministro?

¿Qué resultó de una Comisión que nombró el Gobierno para estudiar la situación de la Caja frente al clamor que existía y que tenía alarmada a la opinión pública?

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda).—Yo no sabría decirle, Honorable Diputado, porque éste asunto no dependía de mi Ministerio.

Sabe el Honorable Diputado la labor bastante dura que me ha correspondido. Desde el primer momento yo pedí que se hicieran los estudios. Se presentaron dificultades de todo orden, y cuando se trató de la confección de los Presupuestos para este año, y solicitó el Ministro del Trabajo, para esta institución, la suma de 70.000.000 de pesos, aparte de los 68.000.000 que se debían, reiteré mi petición en el sentido de que era urgente que se enviara una ley al Congreso Nacional para remediar esta situación.

Se comenzó el estudio de este proyecto, el cual, a pesar de la espléndida voluntad de las autoridades de la Caja y del propio señor Ministro, demoró más de lo necesario y solamente se me entregó en los primeros días de diciembre. Como no podía esperarse más tiempo y era necesario introducir modificaciones, las redacté personalmente, y el proyecto se envió al Senado de la República.

El señor BERMAN.— ¿Qué dijo el señor Ministro del Trabajo a este respecto?

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda).— Estuvo perfectamente de acuerdo.

El señor BERMAN.— Debía estar presente en estos momentos.

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda).— Se ha hecho mucho caudal porque se quiere eliminar la Sección Ahorros de la Caja.

Permanentemente todos los partidos políticos de este país han sostenido que es necesario eliminar aquellos servicios duales o triples que desempeñan funciones análogas.

No hay un caso más concreto y característico de la duplicidad de funciones que la Sección Ahorros de la Caja de Crédito Popular y nuestra Caja Nacional de Ahorros.

El señor ROSSETTI.— Entonces, debía existir un solo Banco.

El señor TAPIA.— Indudablemente, el Banco del Estado.

El señor BERMAN.— Y un solo Ministro.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Ruego a Sus Señorías se sirvan no interrumpir.

Puede continuar el señor Ministro.

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda).— Se cree que los empeñantes y los depositantes en esta Caja son las mismas personas.

No es así, Honorable Diputado.

El señor YAÑEZ.— ¿Quién cree eso, señor Ministro?

El señor BAEZA.— Los liberales.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda).— Los depósitos perciben un 5 y medio por ciento de interés y son depósitos a un mes plazo. Los préstamos que esta Caja hace son al 24 por ciento.

No es concebible, en consecuencia, que a una persona que tiene depositado su dinero al cinco y medio por ciento de interés, que puede retirar en un plazo muy breve, prefiera empeñar al 24 por ciento de interés, en lugar de utilizar para sus necesidades su propio dinero.

Se trata, sencillamente, de una Caja de Ahorros que desempeña las mismas funciones que la Caja Nacional de Ahorros.

Pero el hecho de que se mantenga esta sección de ahorros dentro de la Caja, contribuye a aumentar considerablemente los gastos de la institución.

El señor ROSSETTI.— ¿En cuánto recarga el interés, señor Ministro.

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda).— Voy a referirme a ello, señor Diputado.

Actualmente la Caja paga el cinco y medio por ciento de interés y debe tener un personal que en este momento es de alrededor de 50 empleados, según me dicen, seguramente es más.

El señor RIOS VALDIVIA.— ¿Me permite, señor Ministro?

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda).— Con mucho gusto.

El señor RIOS VALDIVIA. —Tengo entendido que el número de empleados y el gasto que hace la Caja en la mantención del servicio de ahorros, equivale al 2,6 por ciento del presupuesto total de gastos. No me parece que sea excesivo.

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda).— O sea, son más o menos 3 millones de pesos, es decir, que el cinco y medio por ciento que recibe, más la cifra que indica el Honorable señor Ríos Valdivia, está demostrando que esta sección importa, seguramente, más de un siete por ciento.

El señor ROSSETTI.— No, señor Ministro. Tengo datos del señor Director que sólo importa el 6 y medio por ciento. Yo creo que el Honorable señor Baeza, que fué Consejero de la Caja, conoce bien la cifra.

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda).— Acepto el 6 y medio por ciento. Entonces, como en el nuevo proyecto la Caja de Ahorros le va a prestar al 6%, con un cuarto semestral de comisión, o sea el 6 y medio por ciento, tendremos que el dinero le va a costar a la Caja de Crédito Prendario igual que le cuesta hoy día; pero el hecho de que la Caja mantenga una sección de ahorros la obliga a mantener un encaje legal, o sea, le inutiliza parte apreciable de estos fondos...

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— Treinta millones de pesos.

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda).— ...que en el caso que no tuviera estos depósitos, sino que obtuviera este dinero en la forma que el proyecto señala, podría prestar al 24% de interés, como está prestando hoy día, lo cual le importaría una entrada apreciable, o sea, que es incuestionable que mediante este procedimiento el dinero le va a costar mucho más barato a la Caja de Crédito Prendario que en la actualidad. Si a ésto agregamos que de acuerdo con el mecanismo que establece el proyecto, la Caja de Ahorros podrá facilitarle —y deberá facilitarle— el 15% de los depósitos totales de ahorro que mantenga, esto quiere decir que la capacidad de préstamo de la Caja va a poder ser mayor, bastante mayor que la actaul y podrá aumentar todos los años, porque como saben los señores Diputados, la Caja Nacional de Ahorros aumenta sus depósitos de ahorro de año en año en una cifra superior a doscientos millones de pesos.

El señor BERMAN.— ¿Me permite, señor Ministro?

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda).— Con todo agrado.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Con la venia del señor Ministro, tiene la palabra Su Eeñoría.

El señor BERMAN.— Hay otro pero.

El señor VALDES LARRAIN.— No hay ninguno.

El señor BERMAN.— La Caja de Crédito Popular le cobra al que empeña una prenda 24% de interés, pero le da la posibilidad al público que ahorra mes a mes de un 5 y medio por ciento anual; en cambio, la Caja Nacional de Ahorros le da posibilidad al que ahorra mes a mes solamente de uno por ciento anual.

De manera que no se consideró en el Mensaje este gran estímulo a la población que ahorra, en la Caja de Crédito Popular.

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda).— Ese es un problema que no afecta a la Caja.

El señor BERMAN.— Pero afecta al pueblo.

El señor CONCHA.— A Su Señoría le gusta ahorrar...

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda).— El Honorable señor Rossetti recordó con razón la actuación de don Francisco Huneeus con motivo de la dictación de esta ley.

Yo quiero hacer presente a la Honorable Cámara que el señor Huneeus, que ha seguido con profundo interés y cariño la marcha de esta institución, fué consultado por mí para redactar este proyecto; y se manifestó en perfecto acuerdo con la absoluta necesidad y conveniencia de las reformas que se pensaban introducir.

Hasta ahora, señor Presidente, en esta sesión no se ha tocado otro aspecto interesante de este problema. Es el hecho que, por las disposiciones de este proyecto, se declara que los empleados de la Caja de Crédito Popular quedarán sometidos a este Estatuto Administrativo en cuanto se relaciona con sus remuneraciones.

No existe el propósito de hacer perder su autonomía a la Caja. Conserva su personalidad jurídica y no se modifica en ninguna forma su independencia. Se desea únicamente que estos empleados estén sometidos al mismo régimen que los empleados públicos.

Se cree ver en esto una injusticia. Se ha hablado de que con esto se echa por tierra lo que se ha dado en llamar una conquista social. Sin embargo, en todas las disposiciones del proyecto se ha procurado que ningún empleado resulte perjudicado.

Quiero recordar a la Honorable Cámara que es inaceptable que quiénes combaten los privilegios, aún aquéllos que derivan de la mayor inteligencia o de la mayor capacidad, pretenden establecer o conservar estos otros privilegios que no emanan de ninguna razón sólida, sino de una medida legal inconsulta.

Por eso pregunto, señor Presidente, ¿puede seguir aceptándose por más tiempo que, mientras el Estado somete a sus funcionarios a un régimen determinado, otros funcionarios, que son costeados en su mayor parte con dineros públicos, estén sometidos a un régimen de excepción, no obstante que desempeñan funciones muchísimo más subalternas que los profesores, que la fuerza pública, que los propios empleados de la Administración que recaudan los impuestos?

Creo que basta enunciar estos hechos para comprender que éste es un régimen de excepción que no debe mantenerse por más tiempo.

El señor RIOS VALDIVIA.— ¿Me permite, señor Ministro?

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda).— Como no.

El señor RIOS VALDIVIA.— Indudablemente que el planteamiento que hace Su Señoría tiene una base de razón y lógica; pero yo deseo hacer a Su Señoría sobre este particular una observación.

Si bien es cierto que existen dos regímenes de sueldos, uno para los empleados semifiscales y otro para los empleados fiscales, ¿cuál de estos regímenes es el justo?

Los empleados fiscales y los profesores, señor Ministro, desde hace mucho tiempo han estado solicitando que se establezca el régimen justo para ellos en sus remuneraciones y en los reajustes anuales, de acuerdo con el mayor costo de la vida, como lo tienen los empleados semifiscales y los empleados particulares. Los empleados fiscales han estado sosteniendo, que también es justo que a ellos se les pague una asignación familiar que no sea misérrima como la que se les paga actualmente.

Entonces, para terminar este régimen de injusticias y privilegios me parece que lo natural no es quitar a los empleados semifiscales lo que ellos han conquistado sino que dar, dentro de un régimen lógico, normal y estudiado de acuerdo con la situación financiera, también a los empleados fiscales lo que tienen los otros.

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda).— Concuerdo con el Honorable señor Diputado en que es absolutamente indispensable establecer un régimen de justicia para los empleados públicos, pero creo que para poder llegar a ese régimen de justicia, es necesario, primero, ir eliminando estas situaciones de excepción que hacen imposible llegar a aquel régimen de justicia.

Le he oído al propio Diputado señor Ríos, que hay necesidad de adoptar medidas que hagan posible un régimen de justicia, porque si se pretende extender a los empleados públicos las mismas normas que hoy existen para los empleados particulares, no sólo no sería posible para el Fisco afrontar tal gasto, sino que se llegaría a establecer un verdadero descalabro en la Administración Pública, porque el régimen imperante entre los empleados particulares da por resultado ir igualando las rentas de los empleados más menudos a los de mayor importancia, y nos encontraríamos al cabo de cierto tiempo de aplicación de un régimen semejante entre los empleados públicos, que habría desaparecido por completo toda jerarquía y la posibilidad de tener funcionarios competentes en los cargos de mayor responsabilidad.

En consecuencia, cuando el Ministro de Hacienda patrocina estos proyectos, no lo hace con el propósito de ir contra ninguna conquista social. Desde luego sabe el Ministro de Hacienda que Su Excelencia el Presidente de la República no aceptaría jamás un procedimiento semejante...

El señor TAPIA.— Lo ha aceptado muchas veces.

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda).— No, señor; está equivocado su señoría.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Honorable señor Tapia.

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda).— Lo único que el Ministro desea es hacer desaparecer una serie de hechos que están imposibilitando que se lleguen a establecer esas normas justas que, con razón, esperan los funcionarios públicos, y si no todos, una buena parte de los partidos políticos del país.

El señor ROSSETTI.— ¿Me permitiría interrogarle acerca de la explicación que da el Banco Central por sus préstamos a la Caja?

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor ROSSETTI.— Le pregunto, si es que sea de interés esta materia en el debate que ahora preocupa a la Cámara, si no puede haber una explicación para saber cómo el Banco Central ha cumplido con la ley 6.398, dictada por el Congreso, para financiar la Caja de Crédito Popular.

El Banco Central le ha prestado solamente $ 30.000.000, suma exigua. Si hubiera sido aplicada la ley en la forma en que el Honorable Congreso la dictó, en el sentido imperativo que tuvo evidentemente, la Caja no habría estado jamás en bancarrota.

Yo quisiera que Su Señoría tomara en cuenta esta situación.

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda).— La ley no le impuso la obligación al Banco Central...

El señor ROSSETTI.— ¡Desgraciadamente!

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda).—El Banco Central, que tiene la función de defender la moneda, evidentemente no pueda prestar sin temor a un organismo cuyo financiamiento no era regular. A un banco particular, cuyas finanzas estuviesen en un estado peligroso, no le aceptaría tampoco ningún redescuento.

El señor ROSSETTI.— Pero ese es un círculo vicioso, porque si el Banco Central le hubiese prestado a la Caja los fondos que le fantaban, esta institución no habría caído en falencia. Como expresé en sesión anterior, sólo le ha prestado $ 30.000,000.

Quisiéramos que Su Señoría nos diera una explicación respecto de la causa que ha existido para tratar a la Caja de una manera tan mezquina, con un propósito verdaderamente inconveniente...

El señor CARDENAS.—¡Inquisitorial!

El señor ESCOBAR (don Andrés) — Las leyes se aplican con espíritu de clase.

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda).—Yo estoy cierto que si este Organismo se reorganiza en condiciones que pueda atender a su propio financiamiento, encontrará en la Caja Nacional de Ahorros y en el Banco Central —y esa es una de las razones por las cuales soy partidario de que este organismo dependa del Ministerio de Hacienda— todas las facilidades necesarias para desarrollar el crédito prendario en buena forma y para que esta Caja vuelva nuevamente a atender las finalidades para las cuales fué creada, es decir, servir a las clases más modestas, y no sea, como lo es hoy, lisa y llanamente, un organismo cuya función principal, por obra de las circunstancias, es atender a las necesidades de su propio personal.

El señor ROSSETTI.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).—A continuación, está inscrito el Honorable señor Ríos Valdivia.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RIOS VALDIVIA.— Señor Presidente, la Honorable Cámara entra a estudiar este proyecto, que es de mucha trascendencia, en una forma sumamente rápida y colocada en una situación de suma gravedad...

El señor GODOY.—Contra la pared.

El señor RIOS VALDIVIA.— ...como se dice vulgarmente, contra la pared...

El señor BERMAN.—Y contra nuestra voluntad.

El señor RIOS VALDIVIA.—Porque, señor Presidente, si nosotros no aprobamos este proyecto de ley, ya lo ha manifestado el señor Ministro de Hacienda, la Caja de Crédito Prendario tendrá que cerrar sus puertas en 5 ó 6 días más...

El señor BERMAN.—Alguna de sus puertas, no más.

El señor RIOS VALDIVIA.— Actualmente, la Caja ha tenido que rebajar el tope máximo de sus prestamos a 300 pesos. Dentro de la desvalorización de nuestra moneda y de la carestía de la vida, es indudable que esta institución, que se creó con una finalidad social muy alta, no puede desempeñar la función para la cual fué establecida.

Pero, desgraciadamente, señor Presidente, a mi juicio, el proyecto no resuelve, como debiera hacerlo, el problema de la Caja de Crédito Popular. Esta Caja nació con un capital exiguo...

El señor ROSSETTI.—¡Sin capital!

El señor RIOS VALDIVIA.— ...sin capital. Sin embargo, este proyecto tampoco le da capital a la Caja. De acuerdo con este proyecto, ella se va a sostener con los préstamos que le haga la Caja Nacional de Ahorros, pues, felizmente, se establece en él...

El señor YAÑEZ.—Con los hipotéticos préstamos...

El señor RIOS VALDIVIA. — ...la obligación de la Caja Nacional de Ahorros, de abonarle en la cuenta corriente de crédito hasta el 15 por ciento de los depósitos de ahorro que esta institución tenga anualmente.

Se ha procedido con un mejor criterio que el que se tuvo cuando se aprobó la ley que permitía a la Caja de Crédito Popular solicitar del Banco Central fondos para su desenvolvimiento. No se impuso entonces en la ley la obligación del Banco de prestarlo, de adelantarle los dineros a la Caja. Esto fué facultativo para el Banco Central, que llegó a prestarle 50 millones de pesos, de los cuales la Caja debe, en estos momentos, 30 millones de pesos.

Quiere decir esto que la Caja, dentro de todo su mal funcionamiento, ha podido cumplir con la obligación de ir pagando el dinero facilitado por el Banco Central.

Nace también la situación en que se encuentra la Caja hoy día, del incumplimiento por parte del Fisco de la obligación que le señaló la ley 7.295.

Y me va a perdonar el señor Ministro de Hacienda que exprese, sin ánimo de molestarlo, que él es responsable, en parte, del incumplimiento de esa obligación, porque el Presupuesto de 1948, en que debió haberse consultado la suma que la ley 7.295 disponía que debía aportar el Fisco, fué elaborado por Su Señoría.

Hay más, señor Presidente: el 14 de julio de este año, esta Honorable Cámara aprobó un proyecto de acuerdo, presentado por los Honorables señores Pulgar, Commentz, Baeza y Coñuepán, que fué apoyado por todos los Comités de la Cámara...

El señor BAEZA. — Efectivamente.

El señor RIOS VALDIVIA. — ...en el que se solicitaba al Gobierno, al señor Ministro de Hacienda, que enviara un proyecto o que colocara en el Presupuesto de 1949 la suma de $ 68.000.000 que el Fisco estaba debiendo a la Caja.

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda). — ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor RIOS VALDIVIA. — Con mucho gusto, señor Ministro.

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda). — Y la prueba de esto es que en la exposición de la Hacienda Pública que hice, coloqué los $ 68.000.000 que se estaban adeudando, y dije [...] se mandaría la ley respectiva que iba a re[...] el problema de la Caja de Crédito Popular, y [...] consultaría esa suma que ordenaba pagar la [...] 7.295. Pero si no se hubiera mandado este [...] yecto, no sólo se adeudarían esos $ 68.000.000 [...] que habría sido necesario consultar $ 70.000 [...] más en el Presupuesto de 1949.

El señor RIOS VALDIVIA. — O sea, el cum[...] plimiento de una obligación...

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda) — De una obligación que el Ministro tenía el [...] ber de corregir, porque resulta inverosímil [...] un organismo de esta naturaleza tenga que [...] subvencionado por el Fisco, subvención que [...] 1950 iba a sobrepasar los $ 100.000.000.

El señor BAEZA. — En cambio, a la Caja [...] Crédito Agrario se le concedieron unos [...] centenares de miles.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental) — Ruego a los Honorables Diputados se [...] guardar silencio.

Puede continuar el Honorable señor Ríos Valdivia.

El señor RIOS VALDIVIA. — Precisamente en la forma en que el señor Ministro de Hacienda ha abordado el problema de la Caja, es [...] que podríamos llamar, vulgarmente, el "gato cerrado" de este proyecto, porque si el señor Ministro de Hacienda hubiera colocado, como [...] la obligación fiscal, por lo menos los 68 millones de pesos, no estaríamos abocados en estos momentos a tener que despachar, "entre gallos y media noche", este proyecto de ley que contiene [...] disposiciones que, seguramente, la Honorable Cámara, en circunstancias normales, no habría aprobado.

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda) — Pero no por culpa del Ministro de Hacienda, porque desde hace mucho tiempo había estado pidiendo que se enviara el proyecto al Congreso.

El señor BAEZA. — ¿Y quién se ha opuesto [...]

El señor RIOS VALDIVIA. — Saben Sus Señorías que el Ministro de Hacienda es un [...] dentro del Gobierno.

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda) — Por eso el Ministro de Hacienda mandó el proyecto al Congreso.

El señor RIOS VALDIVIA. — Si no es responsabilidad de Su Señoría, era entonces del señor Ministro del Trabajo, pero como saben los Honorables Diputados, y lo sabemos todos los que hemos sido Ministros, no se puede mandar ningún proyecto en que se toquen fondos fiscales sin la anuencia del señor Ministro de Hacienda. Entonces le cabe responsabilidad a Su Señoría.

El señor ALDUNATE PHILLIPS. — ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor RIOS VALDIVIA. — Con mucho gusto.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental) — Con la venia del Honorable señor Ríos Valdivia, tiene la palabra Su Señoría.

El señor ALDUNATE PHILLIPS. — Yo he oído, en otras ocasiones, a varios señores Diputados y, en esta oportunidad, al Honorable señor [...] Valdivia, que la entrega de los 68 millones de pesos que se adeudan a la Caja vendría a solucionar el problema actual y evitaría la situación a que nos encontramos abocados.

El señor RIOS VALDIVIA. — Ya le voy a rectificar, Honorable colega.

El señor ALDUNATE PHILLIPS. — El pago de los 68 millones de pesos oportunamente evitaría, se ha dicho, esta situación actual en que aparecemos colocados entre "la espada y la pared".

Pues bien, yo digo, frente a esta afirmación, que, desde luego, hay tres puntos de vista que debe considerar la Honorable Cámara. Primero, que actualmente no hay disponibilidades de ninguna especie de colocación para la Caja de Crédito Prendario; segundo, que pagados estos 68 millones, de ello 18 millones serían absorbidos por créditos y gastos ya hechos por la Caja, y quedarían, en consecuencia, disponibilidades para futuras colocaciones de sólo cincuenta millones; tercero, que la Caja de Empleados Particulares, que es una de las depositarias de la Caja de Crédito Prendario, le notificó que, en muy breve plazo, retiraría los depósitos, que ascienden a [...] millones de pesos.

En consecuencia, haciendo conjugar estos tres puntos, resulta que aún con el pago de los 68 millones de pesos, la Caja de Crédito Prendario, al no despacharse el proyecto que conoce en estos momentos la Honorable Cámara, se vería abocada en el momento muy próximo en que la Caja de Empleados Particulares retire sus fondos, a la misma situación de incapacidad económica de desarrollar sus funciones".

Nada más, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Puede continuar el Honorable señor Ríos Valdivia.

El señor RIOS VALDIVIA.— No creo haber manifestado tampoco que la solución del problema estaba en que el Fisco hubiera entregado los 68 millones de pesos.

El señor VALDES LARRAIN.— Pero ha hecho responsable al señor Ministro de Hacienda...

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— ¡Honorable señor Valdés!

El señor RIOS VALDIVIA.— Ese es el problema, Honorable señor Valdés. Lo que sostengo es que si el Fisco hubiera dado cumplimiento a las obligaciones que tenía de acuerdo con la Ley N.o 7,295, y si el Banco Central hubiera facilitado fondos...

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— Eso es diferente.

El señor RIOS VALDIVIA.— ... a la Caja de Crédito Popular, seguramente la situación actual de la institución no sería tan violenta, en forma de que haya que resolverla en los momentos, y con la premura en que estamos haciendo.

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— La [...] nía habría sido más larga.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor RIOS VALDIVIA.— Señor Presidente, este proyecto, por razones que en [...] te, y en muy buena parte, son muy atendibles, va a terminar con el servicio de ahorros de la Caja de Crédito Popular. Para mí me parece que al establecerse en la [...] el servicio de ahorros junto con el crédito prendario, la ley hizo bien porque [...] cumpliendo con una obligación del Legislador de darle un contenido esencialmente [...] y educativo a una ley de esta naturaleza [...] fomentar el ahorro.

El señor CORREA LARRAIN.— Para eso está la Caja Nacional de Ahorros.

El señor RIOS VALDIVIA.— Para eso [...] la Caja Nacional de Ahorros, sí, señor Diputado, y porque está la Caja Nacional de Ahorros ¿no puede haber otra institución que también fomente el ahorro?

El señor ROSSETTI.— Estaba.

El señor RIOS VALDIVIA.— El año 20, [...] do se creó la ley, estaba la Caja Nacional de Ahorros.

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda).— Había varias y por economías se fusionaron en una.

El señor RIOS VALDIVIA.— Se fusionaron una porque una de esas Cajas no daba los resultados que debía dar el ahorro. En cambio, esta Caja, con los 334 millones de pesos que tiene empozados en sus cuentas de ahorro, [...]

mostrando que ha hecho un beneficio al país fomentando el ahorro.

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Con la venia del Honorable señor Ríos Valdivia, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda).— Una buena parte de esos 334 millones de pesos son depósitos que están completamente al margen de la ley...

El señor ROSSETTI.— Es cierto.

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda).— ... porque la ley no permite ahorros superiores a cincuenta mil pesos. La Caja Nacional de Empleados Particulares tiene una enorme suma y muchos Bancos particulares también.

El señor ROSSETTI.— No muchos, señor Ministro.

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda).— No sé si en este momento, pero hay muchos Bancos...

El señor YAÑEZ.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor RIOS VALDIVIA.— No, Honorable Diputado. Voy a terminar mis observaciones.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Puede continuar el Honorable señor Ríos Valdivia.

El señor RIOS VALDIVIA.— Hay una cosa que también es importante que conozca la Honorable Cámara.

El año 1944, en la Conferencia Internacional del Trabajo celebrada en Montreal, el delegado de Chile hizo mucho caudal de esta institución, la Caja de Crédito Popular, que se había establecido en Chile para fomentar el ahorro y para facilitar el crédito prendario; y sometió y obtuvo de la Conferencia, según entiendo, la aprobación de un proyecto de acuerdo en que este organismo internacional aconsejaba al mundo que adoptara este mismo sistema como un ejemplo. Ahora es el propio Gobierno de Chile el que dice que el ejemplo era malo. Me parece que ésta es una contradicción que no nos favorece.

Señor Presidente, hay otro problema en este proyecto de ley, y es el que se relaciona con la situación en que quedan los empleados.

Encuentro razón al señor Ministro de Hacienda en que hay que ir —y en esto soy uno de los más ardientes partidarios de la idea— a una legislación única, seria y bien concebida en materia de sueldos y remuneraciones. Creo que la ley N.o 7.295 es mala. Creo que no es una efectiva y verdadera conquista, como lo creen los empleados, para mejorar su situación, porque existe el sistema de fijar los sueldos, de acuerdo con un pretendido costo de la vida, en octubre. Estos sueldos se vienen a pagar por primera vez el 31 de enero del año siguiente. Cuando los empleados reciben esos sueldos, el costo de la vida ha subido más de lo que se les ha aumentado. Así, los empleados van siguiendo siempre el camino del perro que se quiere morder la cola. Es una mala ley. Es por eso que a mí me asalta una duda muy grande. En los momentos en que la Caja de Crédito Popular recibía un aporte fiscal, sus funcionarios estaban en la calidad de empleados semifiscales, y en el momento en que se libera de todo aporte fiscal a la Caja, los empleados pasan a ser fiscales.

Como esta institución se va a mantener, fundamentalmente, con los créditos que obtendrá de la Caja Nacional de Ahorros —siempre que el Fisco se libere de todo aporte a ella—, se convierte, por eso, en una institución particular y solamente para los efectos que se fijan en algunos de los artículos de este proyecto, la Dirección General de Casas de Martillo va a depender del Fisco.

El Fisco no va a tener nada que ver con los sueldos de los funcionarios que con este proyecto se benefician. ¿Por qué, entonces, a este grupo de funcionarios, con cuyo pago de remuneraciones, el Fisco nada tiene que ver, se le aplica el Estatuto de los empleados fiscales?

¡Cuán distinta de las medidas que se aplican al resto del personal de la Administración Pública, es, señor Presidente, la medida que se aplica ahora a la Caja de Crédito Popular con motivo de la eliminación de funcionarios! El artículo pertinente del impreso dice que, en primer lugar, van a ser despedidos aquellos empleados que estén calificados en lista número 5.

Estimo que no había para qué decir esto en el proyecto, porque los empleados de la lista 5 van a salir desde el momento en que rija el Estatuto Fiscal. De un total de mil empleados, creo que se van a eliminar 400. Yo no creo que la mayoría de los empleados de la Caja de Crédito Popular sea tan mala que merezca ser calificada en listas cinco o cuatro. Seguramente van a salir también muchos empleados calificados en la lista 3, y que no son malos empleados.

¿Por qué no se aplicó, con responsabilidad fiscal, el mismo criterio que se tuvo en vista para eliminar a los empleados fiscales, estableciendo una planta suplementaria que fuera absorbida, año a año, por el mismo servicio? Sobre todo, señor Presidente, ¿por qué antes de cometer una injusticia, no se dió este mismo tratamiento a los empleados de dicha institución?

En la Comisión de Trabajo, aún cuando no era miembro de ella y en compañía de dos señores Diputados...

El señor DIAZ.— Es una desgracia que Su Señoría no haya sido miembro de la Comisión de Trabajo porque el Honorable señor Brañes, que lo era, lo aceptó todo.

El señor RIOS VALDIVIA.— Decía, señor Presidente, que, en compañía de los Honorables señores Díaz Iturrieta y Tapia, formulamos una indicación que fué aprobada, para que en la Comisión que hará la eliminación del personal figure un representante de los empleados, elegido por ellos...

El señor GODOY.— ¡Si lo nombran, lo matan!

El señor RIOS VALDIVIA.— ...porque me parece que, dentro de esta Comisión, debe ser oída la voz del personal.

He hecho estas consideraciones, señor Presidente, para manifestar mi desacuerdo con este proyecto. Ahora bien, como estamos ante la situación de hecho de que si no se aprobara, la Caja se vería forzada a cerrar sus puertas dentro de cinco días más —y esto provocaría la cesantía total del personal—, nos vemos obligados a darle nuestros votos en la discusión general para que se legisle sobre esta materia.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Está inscrito a continuación el Honorable señor Aldunate Phillips.

Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— Señor Presidente, voy a procurar ser lo más breve posible en mis observaciones, primeramente, porque tengo el convencimiento de que es indispensable que este proyecto sea despachado cuanto antes por las razones particulares a que está abocada la Caja de Crédito Popular; y, en seguida, porque deseo contribuir a que el Parlamento, en sus últimas sesiones, aproveche su tiempo y pueda conocer y despachar algunos otros proyectos que son de urgencia y de gran importancia.

El proyecto de ley en debate tiene indiscutiblemente algunos principios fundamentales que deben considerarse como muy aceptables por el Parlamento, y que ha estado reclamando la opinión pública desde hace mucho tiempo.

El primero de ellos es aquel en virtud del cual se opera la fusión de una serie de servicios dispersos.

Saben mis Honorables colegas que constituye un anhelo de buena administración desde hace tiempo, el evitar este régimen de ambigüedades que existe en la Administración Pública y en las instituciones semifiscales. Dichas ambigüedades existen en organismos y departamentos paralelos o correlativos que no tienen la necesaria unidad.

El proyecto de ley en debate contiene disposiciones destinadas a producir esta nueva reorganización y a darle una organización definitiva a estos departamentos.

El señor ROSSETTI.— Es aparente esa reorganización.

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— Hoy día se encuentran dispersos estos servicios.

El señor ROSSETTI.— Hay duplicidad de cargos en una misma persona.

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— Continúo, señor Presidente.

El señor RIOS VALDIVIA.— ¿Me permite, una interrupción, Honorable colega?

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— Con todo agrado.

El señor RIOS VALDIVIA.— El señor Ministro de Hacienda, en la Comisión de Trabajo, cuando se le hicieron preguntas al respecto, manifestó que, efectivamente, todos estos organismos están en una sola mano...

El señor ROSSETTI.— Desde hace 20 años.

El señor RIOS VALDIVIA.— ... desde hace 20 años.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Puede continuar el Honorable señor Aldunate.

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— A continuación, tiene disposiciones que se refieren al personal y que están principalmente contenidas en su artículo 3.o.

En virtud de él a los funcionarios de este organismo se les da la calidad de empleados públicos y se faculta al Presidente de la República para encasillarlos en la escala de grados y sueldos de los empleados fiscales.

Con ello, como se ha manifestado, desaparecen su calidad de empleados particulares y, en consecuencia, desaparecen también las contingencias a que los somete la ley 7,295, llamada aparentemente de reajuste y que no va más allá de ser una burla respecto de las remuneraciones de los empleados, tanto particulares como semifiscales.

Además, señor Presidente, con esta incorporación a la calidad de empleados públicos, se opera lo que según el criterio del Mensaje es un principio de financiamiento definitivo dentro del rodaje administrativo de la institución.

Y hay en esta materia, Honorable Cámara, un punto que deseo recalcar.

Hacía tiempo que un Ejecutivo no había tenido la franqueza y la virilidad necesarias para afrontar la solución de los problemas administrativos fiscales y semifiscales; pero, felizmente, la hemos visto ahora incorporada en el Mensaje de que conoció hace pocos días este Parlamento referente a los Ferrocarriles y hoy en el referente a la Caja de Crédito Prendario.

Me refiero, señor Presidente, a la limitación del número de empleados de una institución a la capacidad financiera de ella, para proporcionarles un sueldo adecuado y justo.

Tenemos la convicción absoluta, señores Diputados, de que jamás se obtendrán, ni en las reparticiones fiscales ni en las semifiscales, las remuneraciones adecuadas a que tienen derecho los funcionarios y que, por otro lado, son las capaces de atraer hacia estas funciones a personal calificado, si no hay verdadera proporción entre el número de dichos funcionarios y los fondos de que dispone la institución para remunerarlos.

Las causales en virtud de las cuales nos encontramos con que estas instituciones semifiscales y la Administración Pública, se encuentran abocadas al problema de tener que remunerar mayor número de funcionarios de lo que ellas pueden tolerar y, como consecuencia, de tener que remunerarlos mal, viene de un doble origen: primeramente, del deseo imperante, desde hace mucho tiempo, en estas instituciones semifiscales, por los partidos políticos que las han controlado y que han dirigido la Administración Pública, de permitir la llegada hasta ellas de mayor clientela electoral y, por otra parte, una situación que se planteó en la sesión anterior y que es una anomalía curiosa, originada en un verdadero espejismo del propio personal. Generalmente son los propios personales de las instituciones semifiscales y de estos departamentos de la Administración Pública los que aceptan y están entusiasmados con los aumentos de planta, porque sucede que, junto con el aumento de planta, se produce automáticamente un ascenso en el escalafón, un alza de los grados ocupados por cada funcionario.

El señor GODOY.— ¿Y en el Ejército no pasa lo mismo?

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— ... y, entonces, momentáneamente el personal se encuentra satisfecho con el aumento de planta, porque individualmente calcula que va a gozar de un aumento de grado, sin darse cuenta que, a la larga, se crea el gravísimo problema de la desproporción entre el número de funcionarios y la capacidad financiera de la institución o del departamento y, entonces, se produce la pobreza de las remuneraciones, y la imposibilidad de darles la remuneración adecuada. En esta Caja lo estamos viendo. Sólo la resolución de volver al número de funcionarios que la institución es capaz de financiar, podrá significar remuneraciones justas y adecuadas.

El Gobierno ha buscado la norma de la eliminación del número excesivo de funcionarios dentro de las mayores atenuantes a fin de que esta eliminación no sea tan cruel y no tenga caracteres drásticos. Existen en este proyecto disposiciones que evitan esta crueldad y este dramatismo en la eliminación de los funcionarios; y tanto es así que el número excesivo de funcionarios elimina la posibilidad de sueldos justos y adecuados, que no es un secreto para nadie que en la propia institución, hoy día, hay numeroos funcionarios que desean acogerse a la posibilidad de retirarse con un desahucio que, dadas las malas remuneraciones, es insignificante; pero lo harán porque no encuentran porvenir en esta institución. Y lo que sucede en ella ocurre también en la Administración Pública.

Esto se debe a que el número excesivo de funcionarios elimina la posibilidad de ascensos a grados bien remunerados y a posiciones que permitan algún día la tranquila y justa satisfacción de las necesidades primordiales de la vida.

El proyecto en debate, señor Presidente, reconoce tácitamente este principio. Y la situación descrita existe también en los Ferrocarriles del Estado. Hay que afrontarla con carácter y fortaleza, pues tales instituciones no pueden dar a sus funcionarios remuneraciones adecuadas sino cuando existe una proporción justa entre el número de éstos y los fondos con que cuentan, para financiar debidamente sus sueldos.

Una institución que dispone de diez millones de pesos anuales, si tiene cien funcionarios, estará en condiciones de ofrecerles un sueldo de cien mil pesos anuales a cada uno. Pero si, con la misma capacidad económica, toma e incorpora a su planta mayor personal, en número de 200, entonces nos encontraremos con estos sueldos trágicos de 2 y 3 mil pesos mensuales.

Este es, un punto básico, señor Presidente, del proyecto que se ha sometido a la aprobación de esta Honorable Cámara.

El tercer aspecto del proyecto que debe merecer la aprobación de ella, es la vuelta a un régimen de financiamiento con los capitales propios de la institución.

Se dijo aquí, señor Presidente, y acabo de referirme a ello, que la sola disposición que establece la entrega de 68 millones podría evitarnos todo el resto del proyecto. Esto constituye uno de los más graves errores.

En efecto, la entrega de estos 68 millones significa la absorción de 18 millones de créditos ajenos a la Caja, y se podrían destinar 50 millones a mayores posibilidades de préstamo. Pero si se tiene en cuenta que actualmente la institución está infringiendo disposiciones vigentes y prestando 30 millones de su encaje legal al margen de la ley, la situación resulta anómala y no se puede mantener por mucho tiempo sin que esta institución deba reducir esta suma a 20 millones.

Si se tiene en cuenta además que, infringiendo también disposiciones legales, la Caja de Empleados Particulares tiene depósitos en esta institución, sustrayéndose a las finalidades que ella tiene y que le corresponden —y que han notificado sean retiradas—, resulta que la situación de la Caja, a pesar de la entrega de los 68 millones, significa verse abocados a una bancarrota inmediata.

El señor GODOY.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor ALDUNATE.— Con todo gusto.

El señor GODOY.— Yo creo que Su Señoría ha olvidado el origen de la ley que creó la Caja de Crédito Popular.

Su Señoría sabe que antiguamente el crédito prendario era objeto de una tremenda especulación por parte de particulares, generalmente extranjeros; y en este caso nos los aludo por su condición de extranjeros, sino por su calidad de usureros. Esos elementos crearon a nuestro pueblo y al país, en su conjunto, una situación tal que, por solidaridad humana, que no abunda desde luego en una sociedad como ésta, determinó al legislador a dictar esta ley.

Creo que es muy difícil que una institución, en cierto modo filantrópica, pueda financiarse, pueda bastarse a sí misma, que no necesite oxígeno económico del Estado a manera de contribuciones liberales, las llamaré así, o requeridas por la propia extensión de los servicios.

Porque hoy nos encontramos con una Caja que presta a un promedio de 24 o más de interés al año. Es un interés verdaderamente usurario, determinado en gran parte porque muchos que requieren los beneficios de la Caja dejan las prendas por períodos muy pequeños. Hay gente que empeña el día lunes para rescatar la prenda el sábado, y este movimiento se repite de una manera más o menos indefinida, dando la vuelta al año.

Por eso no me parece justo que se alarmen algunos Honorables colegas cuando se habla aquí de la obligación del Estado de contribuir al financiamiento de la Caja.

Me parece que se exagera bastante cuando se cree que se distrae la mayor parte de la contribución del Estado en sueldos.

Finalmente, y agradecido de la interrupción que Su Señoría me ha concedido, creo que no procede que un organismo de esta índole dependa del Ministerio de Hacienda.

El Ministerio de Hacienda tiene demasiadas cosas para estarse metiendo en este pequeño banco de piedad, como dicen en Europa, o banco de crédito prendario, que es la denominación más correcta que tiene entre nosotros. Creo que debiera ser un anexo de las otras instituciones de previsión, de solidaridad; que podría depender del Ministerio de Salubridad, si quieren sacarla del Ministerio del Trabajo, reservando a todos los organismos de control financiero del Estado el derecho de intervenir, a fin de llevar una política de prolijo control en las inversiones de la Caja. Creo que así podrían corregirse muchas cosas, muchas injusticias, y evitaríamos una legislación precipitada.

Por estas razones, estimo que podríamos aprobar la proposición del señor Berman, de desglosar el artículo que determina la obligación del Estado de cubrir el pago de sus deudas pendientes con la Caja, con lo que levantaríamos el nivel financiero de ella.

Muy agradecido por la interrupción.

El señor ALDUNATE PHILLIPS. — Señor Presidente, manifestaba que el proyecto obedece al propósito de obtener una capitalización que podría considerarse como de carácter definitivo.

En virtud del artículo 10, se reemplazan las cuentas de depósitos de ahorros por un crédito especial de hasta un 15 por ciento de los depósitos de la Caja Nacional de Ahorros, lo que significaría, de acuerdo con este proyecto, llegar a una diferencia de $ 52.000.000 a favor del Crédito Prendario.

El artículo 12 significaría $ 30.000.000, con la facultad que se da a la Caja de disponer del encaje legal...

El señor ROSSETTI. — Eso es siempre que se conceda ese 20 por ciento, porque el proyecto ha empleado la palabra "hasta", y entrega prácticamente al criterio del Consejo de la Caja de Ahorros fijar el límite a que puede llegar esa cantidad; de modo que convendría indicar la cantidad mínima, para que así los beneficios sean justos y equitativos, ya que la disposición no fija un límite en forma imperativa, sino que se vale de la expresión "hasta"...

El señor YAÑEZ. — ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor ALDUNATE PHILLIPS. — Con todo agrado.

El señor YAÑEZ. — Me referí en mi discurso de ayer a esta disposición por la que se entregan a la Caja Nacional de Ahorros los depósitos de ahorro de la Caja de Crédito Popular.

El señor Ministro de Hacienda ha sostenido, con mucha razón, que no debe existir dualidad de depósitos de ahorro, y que él estima que esta función del ahorro debe corresponder exclusivamente a la Caja Nacional de Ahorros. Yo creo, señor Presidente, que es una función social estimular el ahorro. ¿Y qué más da que otra institución también tenga dicha función? ¿Es este un mal para el país? ¿Se atenta, señor Presidente, en contra de la Economía Nacional? ¿Se atenta en contra de una función social o se cumple con una función de esta naturaleza, estimulando el ahorro?

El señor PRIETO (don Camilo). — Si me permite, Honorable Diputado, una pregunta...

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental). — El Honorable señor Aldunate está con la palabra.

El señor ALDUNATE PHILLIPS. — Yo tengo el mayor agrado...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental). — Ruego a los Honorables Diputados se sirvan regularizar el debate.

El señor ALDUNATE PHILLIPS. — Yo, señor Presidente, tengo el mayor agrado en conceder interrupciones a mis Honorables colegas, pero no acepto que hablen en reemplazo mío.

Señor Presidente, manifestaba que con el proyecto en debate la capitalización de carácter definitivo podría obtenerse en virtud del artículo 10, que le proporcionaría, en caso de que se hiciese el préstamo por la Caja, hasta el tope máximo, una suma de $ 52.000.000.

El artículo 12, al eliminar la restricción del encaje, le daría $ 30.000.000, y el artículo 13 le proporciona 68, de los cuales hay 18.000.000 comprometidos por la Institución. Le facilitaría, según las informaciones que tengo, unos $ 50.000.000, lo que daría un total de $ 132.000.000.

Creo, Honorables colegas, que el hecho de que de conformidad con estas disposiciones la Caja aparezca como una institución ya financiada, hace mucho más probable y posible que la disposición referente al Banco Central pueda operar en debida forma.

Se ha manifestado, Honorables colegas, que una de las causales de la bancarrota es el no funcionamiento de tal disposición de ayuda a favor de la Caja de Crédito Popular; pero, según mi opinión, si esta ayuda se hubiese prestado oportunamente, como la Institución ya tendría dentro de sí el mal que estaba operando su desfinanciamiento, sólo habría significado que su agonía habría sido más lenta y en un tiempo posterior; pero una institución como el Banco Central, o cualquiera otra, no sentiría confianza para ir en auxilio o dar en depósito o proporcionar capitales a una institución cuyos ingresos están destruidos por las disposiciones vigentes respecto de los gastos de administración.

Ahora, señor Presidente, haciéndome cargo de las observaciones que hizo mi Honorable colega señor Godoy, debo manifestar que, según mi criterio, el régimen general que propicia la ley para la Caja de Crédito Prendario, es de carácter especial y de privilegio, lo que se explica dada la función social que está llamado a desempeñar este organismo. En efecto, no de otra manera puede llamarse el hecho de que a esta institución, por una parte, se le proporcionan capitales al 6 y medio por ciento, capitales que a este monto de interés, desgraciadamente, no se facilitan a ninguna empresa particular; en tanto que, por otra, se le permite un rendimiento de un 24 por ciento, interés que también está muy lejos de lo permitido a las instituciones de carácter particular.

En consecuencia, por los extremos, esta ley y las leyes vigentes tratan y han tratado a esta institución con un régimen especial y de privilegio, que se mantiene en el proyecto de que ahora conoce el Parlamento, en atención a la finalidad social y características especiales de la Institución.

Por estas razones, señor Presidente, creo que la Honorable Cámara debe proceder al despacho y aprobación del proyecto en estudio.

He terminado, señor Presidente.

El señor BERMAN. — ¿Me permite, señor Presidente?

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental) — A continuación...

Diga no más, Honorable Diputado.

El señor BERMAN. — Deseo formular una observación relativa al artículo 26 del Reglamento.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental) — ¡Tene la palabra, Su Señoría.

El señor BERMAN. — Señor Presidente, nos ha llamado la tención, como lo hemos manifestado en el curso de este debate, que el señor Ministro del Trabajo, departamento del cual depende la Caja de Crédito Prendario, no hubiera estado presente en la sesión, ni tampoco hubiera participado en las Comisiones para dilucidar el proyecto en estudio.

He solicitado la carpeta con los antecedentes del Mensaje, y me encuentro con que el proyecto del Ejecutivo tiene fecha 28 de diciembre. Posiblemente, en ese día no habrá estado el señor Ministro del Trabajo en ese departamento, y por eso no figura su firma en la última parte de ese documento.

Yo no creo, señor Presidente, que el señor Ministro del Trabajo se haya negado a firmar el Mensaje por la fecha que lleva: 28 de diciembre; sino que estimo, más bien, que ha faltado a sus deberes.

Digo esto, señor Presidente, porque en la Comisión Mixta de Presupuestos, como recuerda el señor Ministro de Hacienda, varios Ministros, excediendo los límites de su autoridad, se presentaron con indicaciones que sólo llevaban la firma del Presidente de la República y la propia; en vista de lo cual, la Comisión Mixta, después de estudiar este asunto, resolvió que no podía acoger ninguna modificación que no llevara, además de la la firma del Primer Mandatario y de la del Ministro correspondiente, la del señor Ministro de Hacienda, de quien depende el Presupuesto fiscal.

Resolvió este problema en esa forma y se acordó dirigir oficio a ambas ramas del Congreso y al Ejecutivo para comunicarles esta resolución. Desde entonces no volvieron a presentarse en las subcomisiones indicaciones que no llevaran la firma del Ministro de Hacienda.

Así como nosotros, en esa oportunidad, por que se trataba de una indicación formulada por el Diputado que habla, exigimos el respeto y el conocimiento del Ministro del que depende el Presupuesto, en esta otra ocasión creemos, porque es lo que hemos conocido desde que estamos en la Honorable Cámara, que cada proyecto debe traer la firma del Ministro correspondiente, y que, si se refiere a materias financieras, que signifiquen gastos al Erario, aumentos o disminuciones del cálculo de Entradas, debe ser refrendado también por el señor Ministro de Hacienda.

No objetamos la presencia en el Mensaje de las firmas del Presidente de la República y del señor Ministro de Hacienda; pero creemos que falta, según la disposición reglamentaria, una firma en él. Por esto deseo que la Honorable Cámara resuelva previamente la cuestión reglamentaria que planteo.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Honorble Diputado, esta no es una cuestión reglamentaria, sino constitucional.

El señor DIAZ.— Peor todavía.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— El Presidente de la República tiene la facultad de mandar Mensajes con la firma de un solo Ministro. La situación reglamentaria no cabe plantearla a esta altura del debate.

Tiene la palabra el Honorable señor Prieto Concha.

El señor BERMAN.— No me satisface esa explicación, señor Presidente; y, por lo tanto, ruego a Su Señoría que se sirva abrir debate sobre el particular, como lo establece el propio Reglamento.

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda).— El señor Ministro del Trabajo estaba ausente de Santiago.

El señor GODOY.— El Reglamento tiene preferencia.

El señor TAPIA.— El señor Ministro de Hacienda había pedido la plabra.

El señor DIAZ.— Solicito que se abra debate sobre la cuestión reglamentaria.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— No se puede abrir debate, Honorable Diputado.

El señor BERMAN.— El Reglamento es terminante en ese sentido, señor Presidente. Dice que se podrá abrir debate de media hora.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Tiene la palabra el Honorable señor Prieto.

El señor BERMAN.— No he terminado mis observaciones, señor Presidente, sino que he formulado una pregunta previa, antes de continur anlizando esta cuestión reglamentaria.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— He concedido la palabra a Su Señoría para que planteara esta situación reglamentaria; pero para poderla tratar necesito solicitar el asentimiento unánime de la Sala.

Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para abrir debate sobre la situación planteada por el Honorable señor Berman.

El señor SEPULVEDA.— No, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— No hay acuerdo.

El señor SEPULVEDA.— Todavía tenemos que despachar el proyecto que mejora la situación del profesorado.

El señor DIAZ.— No venga a hacer demagogia, Honorable Diputado. Su Señoría sabe que sólo falta media hora para que se levante la sesión.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

Tiene la palabra, a continuación, el Honorable señor Prieto Concha.

El señor PRIETO (don Camilo).— Señor Presidente, la Cámara se encuentra, en estos instan- portancia. Con él se quiere evitar el cierre de tes, en presencia de un proyecto de enorme im- una institución que concede créditos a los ciudadanos modestos, a los obreros; se busca la manera de solucionar la situación a que se encuentra abocada la Caja de Crédito Prendario.

No me voy a referir a muchos detalles del proyecto, porque ya la Honorable Cámara los ha escuchado de otros señores Diputados. Pero sí quiero hacer resaltar, en esta oportunidad, dos cifras que dicen relación con las afirmaciones que hace poco hiciera el Honorable señor Godoy. Decía, Su Señoría, que cuando se trataba de una institución como ésta, que tiene una función social, no debíamos extrañarnos de que se gastase en el desenvolvimiento de ella todos los sueldos que hemos oído que se invierten en este personal.

El señor GODOY.— No dije propiamente eso, Honorable Diputado.

El señor PRIETO (don Camilo).— Pero sí ha afirmado que lo que se gaste en el desenvolvimiento de una función social, es de secundaria importancia.

Pues bien, quiero hacer notar a mis Honorables colegas dos cifras: 70 millones, de gastos administrativos al año, y, como se hizo notar hace poco, sólo diez millones invertidos en préstamos. Bastan estas dos cifras para comprender la necesidad de enmendar los rumbos de esta institución. No es posible que sigamos manteniendo situación semejante.

El señor VARGAS PUEBLA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor PRIETO (don Camilo).— La Honorable Cámara...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— ¡Honorable señor Escobar...!

El señor PRIETO (don Camilo).— Creo que la Cámara, sin alargar más el debate, debe buscar una solución inmediata a este problema y la mejor la encontramos en el proyecto en discusión.

Por esto, señor Presidente, voy a darle mi voto favorable.

Nada más.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— A continuación está inscrito el Honorable señor Muñoz, que no está en la Sala.

El señor BERMAN.— Quisiera que se resolviera la cuestión reglamentaria, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Para la Mesa no existe ninguna cuestión reglamentaria.

El señor BERMAN.— Nosotros estimamos que cada Ministro debe firmar los Mensajes que corresponden a su cartera y no que un solo Ministro llegue, como el General Altamirano, a firmar los proyectos de todos los Ministerios.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Por lo de más, este asunto viene del Senado, donde ya fué aprobado el proyecto.

El señor BERMAN.— El Senado se ha equivocado a veces.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— A continuación está inscrito el Honorable señor Baeza.

El señor BERMAN.— Vamos a formular una censura a la Mesa, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Formúlela, no más, Honorable Diputado.

El señor BERMAN.— Dejamos formulada la censura.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Puede usar de la palabra el Honorable señor Baeza.

El señor BAEZA.— ¿Sobre la censura, señor Presidente?

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Sobre el proyecto en debate.

El señor BAEZA.— Pero si la Mesa está censurada, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Sin perjuicio de la censura, Su Señoría puede usar de la palabra sobre el proyecto en debate.

El señor BAEZA.— En primer lugar, señor Presidente, quiero dejar en claro que nosotros formulamos indicación para que en primer término, se tratara el proyecto de Mejoramiento Económico del Profesorado por estimarlo de suma importancia y éste, que está al comienzo de la tabla, lo hubiéramos dejado para una época mejor, a fin de disponer de más tiempo para su discusión.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Y haber desglosado su artículo 13.

El señor BAEZA.— Nosotros insistimos en que si el señor Ministro de Hacienda hubiera contestado oportunamente el oficio que esta Cámara le envió, como consecuencia de un proyecto de acuerdo aprobado por unanimidad, en el cual solicitamos el pago de los millones de pesos que el Fisco le debía a la Caja de Crédito Popular, esta institución estaría en muy buena situación.

Se ha dejado en claro ya que no ha funcionado aquí el artículo 1.o de la Ley N.o 5.398. Si alguien quiere poner en duda la garantía de la Caja de Crédito Popular, me voy a permitir leerlo. Dice este artículo claramente:

"Se autoriza al Banco Central para otorgar créditos directos o indirectos, en forma de préstamos, descuentos o redescuentos a la Caja de Crédito Popular, que no podrán exceder del cincuenta por ciento de los préstamos con garantía prendaria que la Caja tenga vigente".

Y esto es claro. El Banco Central no ha dado a la Caja de Crédito Popular estos redescuentos, a pesar de la garantía de las prendas que el pueblo deja en la Caja de Crédito Popular. En cambio, hay señores que van a descontar documentos de favor al Banco Central de Chile, y hasta con la firma de estos señores para que se les descuenten millones. Este es el hecho tremendo. Aquí tengo a la mano la estadística en que se ve que desde enero a septiembre del año pasado el Banco Central ha redescontado cerca de diez mil millones de pesos a Bancos particulares, al Banco de Chile, etcétera. Así, los grandes señores pueden tener platita barata a bajo interés. ¿Por qué el Banco Central no ha hecho los redescuentos a la Caja de Crédito Popular? ¿Por qué la ha "saboteado"? Este es el hecho concreto.

El único proyecto que el señor Ministro debió haber traído aquí es el que ampliara los servicios de esta institución a todo el país. Insisto en que en todos los pueblos y ciudades del país piden la apertura de nuevas sucursales. Este es un golpe de gracia para la Caja. Así no se van a ampliar los servicios del crédito prendario, ampliación que el pueblo reclama insistentemente porque no tiene muchas veces algunos pesos con que comprar lo que necesita para el sustento diario o para hacer frente a alguna enfermedad o a tantas necesidades que se le presentan en la vida diaria a la clase obrera.

El señor GODOY.— Y a la clase media también, que va mucho a la Caja de Crédito Popular.

El señor BAEZA.— Exacto.

Insisto en que si el señor Ministro de Hacienda hubiera traído un proyecto muy sencillo en que el artículo 1.o de la Ley N.o 5.398 se hubiera mantenido en forma terminante y se hubiera obtenido algo más de autoridad para que el Banco Central no se burle de esta Caja, otra podría ser la situación de ella. En cambio, insisto en que el Banco Central redescuenta a la banca particular, al gran negocio de los bancos particulares.

El señor Ministro habla de que por qué se tiene ahorro en la Caja de Crédito Popular y no en la Caja de Ahorros. Me gustaría que este Ministro que tanto habla de tener una sola institución de ahorro mandara mañana mismo un proyecto de formación del Banco del Estado, que es una aspiración por la que hemos venido luchando mucho tiempo en esta Honorable Cámara.

Me parece que éste sería un golpe de gracia contra los intereses creados de nuestro país. Pero esto no lo hace el actual Ministro de Hacienda. Lo que se quiere por el Gobierno es liquidar la Caja de Crédito Popular.

El señor Ministro de Hacienda, en vez de venir a la Cámara a solicitar la aprobación de este proyecto, que lanza al hambre a 400 empleados, debiera tratar de capitalizar esta institución.

Y debo advertir que estos empleados que se pretende echar, pueden ser fácilmente ocupados en las sucursales que se van a abrir en Viña del Mar y Curicó. Es necesario abrir esas sucursales en las ciudades que he citado, porque en ellas hay gente muy pobre que necesita recurrir a la Caja para tener algunos pesos para, como quien dice, "echarle algo a la olla".

El problema fundamental de la Caja de Crédito Popular es su capitalización. Si a la Caja de Crédito Agrario, a la Empresa Nacional de Transportes Colectivos y a otras instituciones se le han dado millones de pesos, estimo que con mayor razón deben concederse a la Caja de Crédito Popular.

Ahora bien, no es posible que se vaya a despedir a funcionarios que, desde hace muchos años, están trabajando en dicha institución.

No obstante los años transcurridos desde su fundación, la Caja está funcionando sin que el Estado le dé un centavo para su capitalización.

Cabe advertir, también, que esta Caja tiene edificios y terrenos propios, cuyos avalúos alcanzan a más de 70 millones de pesos. Estos bienes raíces bien podrían entrar en rubro "Ganancias" de la Caja. ¡Si todo no está malo en la Caja! Si se aplicara a estos bienes raíces un avalúo comercial, él alcanzaría seguramente a los 200 millones de pesos.

Lo único que necesita esta institución es mayor capital para prestar al pueblo.

Se ha dicho que los préstamos que se facilitan alcanzan a 10 millones de pesos. Esto es absolutamente falso, porque el año pasado la Caja facilitó cerca de 240 millones de pesos y este año va a ocurrir lo mismo.

El señor PRIETO (don Camilo):— Su Señoría no entiende este problema, porque lo que se ha querido decir es que el aumento de estas operaciones alcanza sólo a 10 millones de pesos. Lo que ocurre es que se va dando vuelta el capital.

El señor ALESSANDRI.— Ya di una explicación sobre este punto.

El señor BAEZA.— Si a la Caja se le dan los capitales necesarios, de aquí a seis meses podrá prestar más de 100 millones de pesos.

¿Y por qué sucederá esto? Porque en Viña del Mar, donde hay agencias particulares, los servicios de préstamos alcanzan a una suma superior a los treinta millones de pesos. Seguramente, si se abrieran otras sucursales en esta parte, se aumentaría enormemente esta cantidad.

Si a la Caja de Crédito Popular se le hubieran otorgado los recursos necesarios, o si se le hubiera pagado lo que se le debe o si el Banco Central de Chile hubiera acudido oportunamente con los redescuentos indispensables a que tenía derecho —y a esto debiera haber venido aquí el señor Ministro de Hacienda—, estoy seguro que el monto de los préstamos habría sido superior a cien millones de pesos.

Por eso insisto en declarar que el problema fundamental de esta Caja es su capitalización.

El señor VARGAS PUEBLA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor BAEZA.— Con todo agrado.

El señor VARGAS PUEBLA.— Voy a ser muy breve.

Uno de los argumentos que han impresionado aquí en la Honorable Cámara, y que ha sido recogido por el Honorable señor Prieto, es que el Estado tenga que entregar a la Caja de Crédito Popular, para que siga prestando beneficios al pueblo, la cantidad de 70.000.000 de pesos.

Es posible que el Estado esté haciendo estas inversiones; pero esto es una obra social.

Dentro del régimen capitalista, los préstamos constituyen una obra social, porque son miles y miles los empleados y obreros que acuden a esta institución, ya sea porque están sin trabajo, o porque trabajan a medias o tienen bajas rentas. Son muy pocos los empleados y obreros del país que pueden mantener su presupuesto de casa y atender casos extraordinarios de enfermedad, muerte, etcétera, sin que tengan que recurrir a la Caja de Crédito Popular.

Además, aquí se ha comentado mucho el juego, el vicio de las carreras, de la ruleta, de las colectas, que, principalmente, grava a la economía del hombre que vive de un salario o de un sueldo.

Por eso, estas instituciones cumplen una función social y el Estado debe facilitar los medios para que esta noble misión se cumpla; pero las palabras del Honorable señor Prieto no son sinceras porque, a continuación de este proyecto, vamos a aprobar otro que libera a los viñateros de Chile de una contribución al Estado de 100.000.000 de pesos.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Son 120 millones de pesos.

El señor VARGAS PUEBLA.— De manera que Sus Señorías, para resguardar los intereses particulares, en este caso los de los latifundistas, no tienen escrúpulos de que el Fisco deje de recibir cien millones de pesos a que el Estado tiene derecho. En cambio, cuando se trata de financiar una función social, Sus Señorías manifiestan que el Estado no puede facilitar ese dinero.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Puede continuar el Honorable señor Baeza.

El señor BERMAN.— He pedido una interrupción, señor Presidente.

El señor PRIETO (don Camilo).— ¿Me permite, Honorable señor Berman?

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Sería una interrupción a la interrupción concedida al Honorable señor Berman.

El señor BERMAN.— No tengo inconveniente, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Puede usar de la palabra el Honorable señor Prieto.

El señor PRIETO (don Camilo). — He oído ciertas afirmaciones del Honorable señor Vargas, de las cuales debo hacerme cargo.

Ha afirmado Su Señoría que en un proyecto distinto a éste se ha perseguido liberar a los productores de vino de una contribución cercana a los 120 millones de pesos.

Pues bien, esto daría a entender a la Honorable Cámara que no se va a restituir ese dinero, que no se va a hacer llegar a arcas fiscales una suma equivalente.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— A expensas del pueblo.

El señor PRIETO (don Camilo).— Pues bien, el proyecto que hemos estado estudiando en la Comisión de Hacienda contempla recursos para devolver al Estado esos 120 millones de pesos.

Nada más, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Puede usar de la palabra el Honorable señor Berman.

El señor BERMAN.— Señor Presidente, la citación para reunirnos en esta noche, tan precipitadamente, ha sido hecha a petición del Presidente de la República con el objeto de ocuparnos a continuación de este proyecto, del Mensaje que libera al vino del impuesto a la venta, y en último lugar, el proyecto referente al profesorado.

Señor Presidente, nosotros no tenemos ninguna culpa de que el Ejecutivo haya colocado en lugar preferente al vino y no a los profesores; pero es extraño que en primer término haya colocado este proyecto que modifica sustancialmente la ley orgánica de la Caja de Crédito Prendario.

En realidad, el problema no radica en la cantidad —100 millones, 50 millones o 68 millones—, sino en un principio social que estamos defendiendo y que se debate detrás de la cortina de humo de este proyecto.

Hay dos tendencias en lucha en este país desde hace mucho tiempo: una, la individual, y, la otra, la social.

Varios sectores que se llamaban, hasta hace poco, de Izquierda, tratan de entregar al control del Estado, muchas actividades u obras, que deben substraerse del control o de la utilidad que obtienen de ellas los particulares. A través de una lucha de muchos años, el Estado ha logrado el control de los Ferrocarriles, del Servicio de Correos, de los hospitales, de la protección a la madre y al niño, de la Corporación de Fomento y de la Educación. Y cada vez que se han planteado problemas que atañen a alguna de las materias que he señalado, en una modificación de ellas, surge el problema de fondo: el Estado es mal administrador; en consecuencia, hay que destruir el servicio, hay que cercenarle los recursos, a objeto de que se demuestre que la doctrina liberal prevalece y es la que debe primar sobre la socialista. Así como hoy nos traen un proyecto para dotar de nuevos recursos a la Caja de Crédito Prendario, porque no produce utilidad y porque exige mucha subvención fiscal, esta misma noche nos pueden traer también un proyecto para terminar con la Dirección de Protección a la Infancia y Adolescencia, la Protinfa, como se llama en salubridad, porque aunque tiene muchos empleados, se le ha regateado siempre recursos para alimentos y para remedios y se nos puede decir que mientras una obra pía hace con la caridad tales y cuales cifras de filantropía y beneficio, esta Dirección de Protección a la Infancia del Fisco gasta 30 millones de pesos en sueldos y solamente dos o cinco millones en beneficios. ¿Por qué gasta dos o cinco millones en auxilios? Porque no le dan más, para desprestigiarla y hacer prevalecer el concepto de la caridad privada. Con la Caja de Crédito Prendario ha ocurrido lo mismo. A esta Caja legalmente se le debió haber enterado en el Presupuesto del año pasado 68 millones de pesos y, una vez que el Fisco hubiera cumplido con la Caja entonces tendría derecho a exigir modificaciones y también cumplimiento; pero aquí se ha reconocido que el Estado no ha cumplido con la Caja y, sin embargo, con un capital restringido, le atribuye toda clase de calamidades y toda clase de pérdidas y, como solución, pide su reorganización. ¿Por qué no hizo lo mismo con los Ferrocarriles? No se pesquisó ninguna responsabilidad y se indicó reorganización, sino que se desea hacer economías sacando a 3,000 empleados, aumentando las tarifas y acogiéndose a una subvención fiscal anual. ¿Marchan bien los Ferrocarriles, financieramente hablando? Pésimamente mal, pero no se han reorganizado, ni se han destruído, ni se han modificado en su estructura.

En esta oportunidad, señor Presidente, no se quiere entregar a la Caja lo que le corresponde, sin que previamente se dicte una ley que pudiéramos considerar bien inspirada, si la miramos desde el punto de vista del capital, es decir, con un criterio propio del régimen capitalista, pero como miramos con criterio social, no nos satisface.

Chile no ha caminado para afirmar el sistema capitalista durante los últimos años. No se realizaron para excluir cualquier otro avance social las grandes gestas de los años 1938, 1942 y del 4 de septiembre de 1946. El pueblo no ha luchado por esta causa. El pueblo siempre ha querido mantener en el control fiscal todas las actividades que poco a poco se han ido devolviendo en los últimos meses, a la órbita de las actividades particulares.

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda). —A eso tiende el proyecto: a salvar esta intervención estatal.

El señor BERMAN.— Por este motivo, señor Presidente, creemos que bastaría con perseguir y castigar a los que descomponen el buen funcionamiento de una institución, a los que la llevan a la ruina, hay que evitar la corruptela. Pero el principio social que informa la entidad pública o semifiscal debe ser mantenido. Hemos visto ya las finalidades sociales que se quieren hacer cumplir a la Caja de Crédito Prendario a través de la obra de algunos individuos o personas naturales o jurídicas, y también cómo el propio Fisco y el Banco Central no han cumplido sus compromisos legales.

Para salvarse de esta situación, la Caja de Crédito Prendario ha recurrido a la creación del Departamento o Sección que se llama ahorro del pueblo, que en un régimen capitalista, el pueblo usa para cubrir situaciones de emergencia y al cual recurren porque cree que obtendrá alguna utilidad positiva en intereses. Pero también sufre consecuencias. Estos ahorros van perdiendo su poder adquisitivo a través del tiempo. En efecto, si un individuo deposita un peso de 6 peniques, se lo devuelven más tarde con moneda de 3 peniques, bajo otro régimen monetario. En el régimen socialista, en cambio, el peso se va valorizando en lugar de depreciarse, señor Ministro.

Existe, señor Presidente, una sección atendida por 30 empleados —como lo afirmó el Honorable señor Ríos Valdivia— para estimular el ahorro, pagándose un interés 5 veces superior al que paga la Caja de Ahorros para este tipo de depósitos voluntarios.

¿Qué acusan los balances? Que la Caja de Crédito Prendario paga en intereses, por ahorros, 15 millones, o sea, devuelve a sus clientes 13 millones. Los intereses que recibe o tiene que percibir por las prendas suman 31 millones, o sea, la Caja no se queda, en su conjunto, con el 24 por ciento de interés, sino que ha devuelto una parte.

Al suprimir la oficina de ahorros, estos clientes tendrán que guardar sus depósitos, si es que les queda algo, en la Caja Nacional de Ahorros y verán que estos 13 millones de pesos se reducen a la quinta parte, o sea, de cinco y medio por ciento van a entrar a recibir un uno por ciento.

Es por ello, señor Presidente, porque se destruye un concepto social y porque se destruye una rama de la institución que funciona bien, que nosotros volvemos a insistir que si este proyecto debe ser despachado, que se haga con calma, conociendo la Honorable Cámara todos los antecedentes, escuchando al señor Ministro del Trabajo, que también tiene responsabilidad en la función de esta Caja de Crédito Prendario, oyendo, como lo hemos hecho siempre, a sus jefes, a su personal, para luego resolver en conciencia y en definitiva.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Claro, y a su personal, como también se ha hecho en muchas ocasiones.

El señor BERMAN.— En cambio, queremos también cooperar con la labor del Ministro de Hacienda, solucionando, como se ha hecho muchas veces, la situación eventual de la caja.

Así se ha salvado la situación de caja de la Corporación de Fomento, sin haber modificado su estructura; así se ha solucionado la situación de Ferrocarriles, sin haber ni siquiera presentado o insinuado un nuevo plan de transporte; así han sido auxiliadas una serie de instituciones, dejando para mejor oportunidad las iniciativas tendientes a reorganizarlas.

Aunque reiteradamente el señor Ministro de Hacienda manifieste que ésta es una medida técnica, y aunque no nos agrade de ninguna manera favorecer al Partido Demócrata, creemos que es un golpe al Partido Demócrata, porque, a un mes de elecciones, se cercena un Departamento de un Ministerio que les ha correspondido en combinación política.

Quedará ante la faz del país que se la ha quitado a su Ministerio un Departamento, que creo es el único que tiene, para ponerlo dentro de la órbita del Ministerio de Hacienda. No deseamos con estas palabras favorecer a ese partido, pero ésta es la realidad, actitud que no sabemos si emana del famoso y tan trajinado acuerdo de los cinco; de esos cinco partidos que, para unirse electoralmente, se han hecho tantas concesiones que no sería raro que ésta fuera una de ellas.

Nosotros, que por nuestra voluntad no vamos a las elecciones, podemos tratar tranquilamente este problema, y Sus Señorías podrán hacerlo después del 6 de marzo. Por eso proponemos aprobar de este proyecto la partida de $ 68.000.000 para la Caja de Crédito Prendario, y después del 6 de marzo debatiremos lo demás.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Puede continuar el Honorable señor Baeza.

El señor BAEZA.— Para terminar, quiero referirme a lo dicho por el colega Berman; pero ahora que el señor Ministro está en la Sala y ya que los juicios son unánimes en esta Sala con respecto a que se deben dar a la Caja los millones de que trata la ley N.o 5,398, sería conveniente oír mañana va a ordenar este pago.
la palabra del señor Ministro en el sentido de que

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda).— No puedo hacerlo, porque para ello el Ministro necesita una ley; no le basta un oficio en nombre del Honorable Diputado.

Un señor DIPUTADO.— Para eso, entonces, se puede aprobar inmediatamente un proyecto.

El señor BAEZA.— Señor Presidente, creo que lo que dispone la ley N.o 5,398 debe ser cumplido, y nosotros vamos a hacer indicación para que el Banco Central pueda otorgar los créditos muy prontamente a la Caja de Crédito Popular, a fin de dejarla en buen pie.

Nada más.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Tiene la palabra el Honorable señor Commentz.

El señor COMMENTZ.— Señor Presidente, he seguido muy de cerca, porque soy Consejero de la institución, las fluctuaciones de la Caja de Crédito Popular. Por desgracia, veo que no es posible encontrarle una solución, ni aun cuando el Fisco le entregue los fondos que le adeuda. El problema es más grave aún, y es por eso que estoy de acuerdo con este proyecto de ley que ha mandado el Ejecutivo, y le voy a dar mi voto favorable.

El señor ESCOBAR (don Alfredo).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ESCOBAR (don Alfredo).— Entre los argumentos que ha dado el señor Ministro de Hacienda para defender este proyecto de ley y atacar al personal de la Caja, pues cree necesario suprimir gran parte de él, está el de que de un total de 240 millones de pesos que entran a esta Caja al año, 105 millones se consumen en gastos de administración y en sueldos.

Pero yo debo decirle al señor Ministro que, según mis informes, con este mismo personal, el volumen de operaciones de la Caja puede elevarse cuatro o cinco veces, y con esto ella tendría muchas más entradas, podría atender en mejores condiciones a su clientela y, al mismo tiempo, trataría más generosamente a su personal.

El aumento del volumen de los negocios de esta Institución significa también su financiamiento; pero hasta hoy esto no se ha podido hacer por la mezquindad del Ejecutivo, que siempre ha mirado esta Institución con suma indiferencia, en circunstancias que ella juega un papel muy importante en el auxilio de las personas necesitadas. Muchas veces, personas que aparentan mucho, en realidad están arruinadas y recurren a esta institución.

El argumento del señor Ministro creo que cae por su base, sobre todo si se le da un efectivo financiamiento a esta Caja, que así no recurriría tan a menudo, o a lo mejor ya nunca más, al Fisco en demanda de recursos.

Hay otro problema, señor Presidente, que me parece que debiera haber sido muy estudiado. Es aquel planteado por la terminación de la Sección Ahorros de la Caja de Crédito Popular. En el proyecto en debate se establece, sencillamente, que esta sección dejará de atender al público, lo que quiere decir que se cerrará y que pasarán las cuentas de esta Institución a la Caja Nacional de Ahorros.

Pregunto, entonces, al señor Ministro de Hacienda, ¿van a pasar las cuentas solamente a la Caja Nacional de Ahorros? ¿Y no van a pasar los dineros de esas cuentas, que entiendo que han sido gastados? ¿No se va a perjudicar a la Caja Nacional de Ahorros, en este sentido, al traspasarle solamente las cuentas, en tanto que el dinero ya no existe?

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda).— Entonces se va a beneficiar a la Caja de Crédito Popular. Eso habla en favor del proyecto.

El señor ESCOBAR (don Alfredo).— Por otra parte, esto hace imperativo que la Caja Nacional de Ahorros tenga que prestar a la Caja de Crédito Popular, que aún ahora tiene su sección de ahorros propia, hasta el quince por ciento de sus depósitos de Ahorro. Ninguna ley antes había hecho esta imposición a la Caja Nacional de Ahorros ni a ninguna otra institución. Esto lo encuentro sumamente grave, porque todos los dineros que la Caja Nacional de Ahorros preste a la Caja de Crédito Popular van a quedar allí empozados, y la Caja Nacional de Ahorros jamás podrá obtener su reembolso.

Yo quiero dar aquí un dato.

La Caja de Crédito Agrario ha pedido a la Caja Nacional de Ahorros, con la garantía del Ejecutivo la suma aproximada de $ 150.000.000, que no volverán a esta institución y que están hoy día en manos de los terratenientes.

Creo, pues, que ésta no es la mejor solución para ayudar a una institución tan importante como la Caja de Crédito Popular.

El señor COMMENTZ.— Parece que no tiene más que decir.

El señor ESCOBAR (don Alfredo).— Por otra parte, señor Presidente, ya se argumenta por algunos Honorables colegas que lo que necesita esta institución es el financiamiento.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DIAZ ITURRIETA.— ¿Qué quiere saber el Honorable señor Commentz?

El señor ESCOBAR (don Alfredo).—... y la apertura de nuevas sucursales. Con respecto a esto, debo decir que hay edificios nuevos en los cuales deberían funcionar sucursales, y que, sin embargo, no se han podido inaugurar por falta de dinero y de personal.

No obstante, ahora se quiere suprimir la mitad del personal de esta Caja...

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda).— La tercera parte.

El señor ESCOBAR (don Alfredo).— La tercera parte o la que quiera el señor Ministro; pero, ¿no cree Su Señoría que sería más conveniente, en lugar de dejar cesantes a estos empleados, entregados al hambre y la miseria con sus mujeres e hijos, que fueran a trabajar en estas sucursales, que extenderían a todo el país los servicios que presta la Caja?

¿No sabe el señor Ministro que, por la falta de dinero de que adolece esta institución y que le impide cumplir sus funciones, ya están reapareciendo las agencias particulares? Se me dice que hay millares de agencias particulares clandestinas que están recibiendo los empeños que no puede recibir la Caja de Crédito Popular.

¿Qué significa esto?

Significa que el que empeña no está pagando el 18% al año, sino que, en muchas ocasiones, hasta el 20% mensual, o sea, el 240 por ciento al año.

Este es el problema, señor Presidente, que hay que mirarlo con sentido social y no en la forma insensible como lo hace el Gobierno, que aunque vea que la gente está con salarios de hambre, no da ninguna solución ni propone financiamiento especialmente cuando se trata de trabajadores de gente humilde. Pero cuando se trata de favorecer a los grandes oligarcas, al imperialismo internacional que está en nuestra patria, entonces sí que se buscan financiamientos e, incluso, se exime a los grandes capitalistas de pagar impuestos tan necesarios para atender las necesidades del país.

Este es un proyecto antipopular, que, como el de los Ferrocarriles, no resuelve nada o resuelve solamente lo de un día, pero que carece de perspectiva para resolver los problemas del futuro.

Por otra parte, señor Presidente, lo que debiera hacerse en estos momentos en que los parlamentarios no están en Santiago, mientras los que quedan están inquietos porque tienen que atender su campaña electoral, es aprobar estos 68 millones de pesos, dejando el resto del proyecto para estudiarlo en otra oportunidad en que los Honorables Diputados estén más tranquilos.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Ha llegado la hora.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a la una hora en punto.

ENRIQUE DARROUY P.
Jefe de la Redacción

SESION 43.a, EXTRAORDINARIA, EN MARTES 8 DE FEBRERO DE 1949

(SESION DE 11.30 A 12.30 HORAS)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR COLOMA

(VERSION OFICIAL)

CUENTA

—No hubo.

V.—TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 11 horas 30 minutos.

El señor COLOMA (Presidente).—En nombre de Dios, se abre la sesión.

1.—MEJORAMIENTO ECONOMICO DEL PERSONAL DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA. — MODIFICACIONES DEL SENADO.

El señor COLOMA (Presidente).— Corresponde ocuparse de las modificaciones introducidas por el Honorable Senado al proyecto que mejora la situación económica del personal dependiente del Ministerio de Educación Pública.

Propongo discutir cada modificación concediendo 10 minutos a un señor Diputado que la apoye y 10 minutos a uno que la impugne.

El señor GODOY.—¿Y cuando haya más de un Diputado que quiera apoyar o impugnar una modificación, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente).— Con el asentimiento unánime de la Sala, se concederán 5 minutos a cada uno.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

Acordado.

En discusión las modificaciones del Honorable Senado al artículo 1.o.

El señor SECRETARIO.—Dice el artículo 1.o del proyecto de la Cámara de Diputados:

"Artículo 1.o. — Fíjase la siguiente planta para el personal dependiente del Ministerio de Educación Pública, que se rige actualmente por el sistema de quinquenios, de conformidad con la ley N.o 8.390, de 24 de noviembre de 1945, el que gozará del sueldo base anual que a continuación se indica:

Grado	Detalle	Sueldo unitario	N.o de empleados	Total
	SUBSECRETARIA:			
1.o	Visitador (1)	78.000.—	1	78.000.—
2.o	Jefes de Sección: Personal Secundario, Educación Física; Construcciones y Locales (3). Agregado de la Sección Estadística Mobiliario y Material Escolar .. (1); Jefes de Departamentos (5); Jefe del Personal de Enseñanza Profesional (1)	75.000.—	10	750.000.—
			11	828.000.—
	DIRECCION GENERAL DE EDUCACION PRIMARIA			
1.o	Visitador General (Jefe)	78.000.—	1	78.000.—
2.o	Visitadores Generales (4); Jefes de Sección: Técnico-Pedagógico Enseñanza Normal y Perfeccionamiento y Alfabetización (3)	75.000.—	7	525.000.—
3.o	Jefes de Sección: Bienestar Social; Enseñanza Vocacional; Enseñanza Rural (3); Director Escuela Normal Superior (1); Secretario General (1)	72.000.—	5	360.000.—
4.o	Inspectores Especiales de: Enseñanza Manual (1); Enseñanza del Dibujo y Labores Femeninas (1); de Educación Física (1); de Enseñanza de Música y Canto (1); de Alfabetización (1); Directores de Escuelas Normales comunes (12); Subdirector de la Escuela Normal Superior (1); Inspector de Enseñanza Vocacional (1)	69.000.—	19	1.311.000.—
5.o	Inspectores Provinciales (25); Agrónomo de la Sección Rural (1); Subdirectores de las Escuelas Normales Comunes (11); Director de la Escuela de Ciegos y Sordo-Mudos (1); Inspector de Enseñanza Indígena (1)	66.000.—	39	2.574.000.—
6.o	Inspectores Locales (57); Jefe Radiodifusión Educativa (1); Jefe de los cursos libres de perfeccionamiento (1) ...	63.000.—	59	3.717.000.—
7.o	Inspector General Escuela Ciegos y Sordo-Mudos (1); Inspector General Escuela Normal (2)	60.000.—	3	180.000.—
8.o	Director Instituto Cinematografía Educativa (1); Director Escuela Especial de Desarrollo (1); Director Instituto de Guía y Orientación Profesional (1) ..	57.000.—	3	171.000.—
9.o	Director Escuela-Cárcel de Santiago (1); de la Penitenciaría de Santiago (1); de Valparaíso (1); Director del Instituto de Investigaciones Pedagógicas (1); Director Escuela Vocacional superior de Educación Artística (1)	54.000.—	5	270.000.—
10.o	Directores Escuelas Anexas a las Normales (13); Directores Escuelas Experimentales (9); Directores de las Escuelas Casa de Menores de Santiago (2); Politécnico A. Vicencio, de San Bernardo (1); Escuela-Hogar Gabriela Mistral, de Limache (1); Colonia Hogar Carlos Van Buren, de Villa Alemana (1); Ciudad del Niño J. A. Ríos (1); Setlement N.o 1 (1); Centro Cultural Pedro Aguirre Cerda de Santiago (1); Jefes de Departamento del Instituto de Guía y Orientación Profesional (5); Jefes de Departamento de la Sección Técnico-Pedagógica (2); Director de la Escuela de Canteros (1); Subdirectores de Escuela Especial de Desarrollo (2); Inspectores-Profesores de la Escuela Normal Superior (2)	51.000.—	42	2.142.000.—
11.0	Directores Escuelas de 1.a clase (765); de Escuelas Hogares (30); Subdirectores de Escuelas Experimentales (2); Subdirectores Escuelas Anexas a las Normales (5); Subdirector Escuela de Adultos N.o 208, de la Penitenciaría de Santiago (1); Subdirectores de Escuela Ciudad del Niño J. A. Ríos (2); Directores Técnicos de Alfabetización (30); Profesores Especialistas de Orientación Profesional, uno por provincia (25); Profesores del Instituto de Guía y Orientación Profesional (3); Directores de Escuelas Ambulantes (4)	48.000.—	867	41.616.000.—
12.o	Económo de la Escuela Normal Superior (1); Técnico-Fotográfico (1); Técnico Operador de Máquina (1); Electricista-Operador de Máquina del Instituto de Cinematografía Educativa (1); Inspectores-Profesores de Escuelas Normales Comunes (16); Profesores Escuelas Anexas a las Normales (180); Jefes Trabajos Prácticos de las mismas (9); Profesores Escuelas Especiales, Experimentales, Cárceles, Ambulantes y de Ciegos y Sordo-mudos (210); Profesor Secretario de los Cursos Libres de Perfeccionamiento (1); Profesores de curso; de kindergarten, Jefes de Hogares, Profesores-Inspectores, especiales y de talleres de la Escuela Ciudad del Niño Juan A. Ríos (53); Secretario del Instituto de Cinematografía Educativa (1)	46.200.—	474	21.898.800.—
13.o	Directores Escuelas de 2.a clase, de Párvulos y Subdirectores de Escuelas de 1.a clase (1,151)	45.000.—	1.151	51.795.000.—
15.o	Directores de Escuelas de 3.a clase (2,157); Fotógrafo del Instituto de Cinematografía Educativa (1); Profesores Especiales de Escuelas Hogares (65); Maestros de taller para Escuela de Ciegos y Sordo-Mudos (6); Maestros de Cocina para la Escuela Normal J. A. Núñez (1)	42.000.—	2.231	93.702.000.—
16.o	Profesores de Setlement N.o 1 (2); Médico del mismo (1); Maestros de oficios varios y prácticos agrícolas de Escuelas Normales, Rurales y Hogares (21); Ayudantes de la Escuela de Ciegos y Sordo-Mudos (2); Profesores de Escuelas Primarias, Parvularias Especiales, Vocacionales, Auxiliares de las Normales y Auxiliares de grados y Escuelas Vocacionales (11,221); Oficiales (46)	39.000.—	11.293	440.427.000.—
17.o	Bibliotecarios de 2.a clase (13); Oficiales (76)	37.200.—	89	3.310.800.—
18.o	Ecónomos de 2.a clase (13); Mayordomo de la Escuela Normal Superior (1);			

Oficiales (22)	33.600.—	36	1.209.600.—
19.0 Inspectores 1.o (30); Portero de la Dirección General (1)	31.800.—	31	985.800.—
20.0 Inspectores Contadores de Escuelas-Granjas (2); Contadores de Escuelas Primarias con Internado (10); Oficial Dactilógrafo de la Escuela Normal Superior (2); Ecónomos de 3.a clase (36); Oficiales (2); Chofer del autobús de la Escuela Normal Superior (1); Porteros de la Dirección General (2); Portero de la Escuela N.o 3 de Curicó (1); Oficial del Instituto de Cinematografía Educativa (1); Ayudante de Fotografía, Ayudante de taller, mecánico 2.o, portero-chofer del Instituto de Cinematografía (4)	30.000.—	61	1.830.000.—
Escribientes-bibliotecarios de 3.a clase (1); Ecónomos de 4.a clase (3); Cocineros de 2.a clase (14)	28.800.—	18	518.400.—
Inspectores de 3.a clase (38); Porteros 2.os (29); Porteros 3.os (115) ...	27.000.—	182	4.914.000.—
Inspectores auxiliares Esc. de Ciegos y Sordo-Mudos (6); Escuelas hogares (16); Auxiliares del Taller del Inst. de Cinematografía Educativa (1); Cocineros 3.os (55); Mozos 1.os (20); Jardineros Escuelas Normales (7); Jardineros Escuelas Hogares (11); Jardineros Escuelas Granjas (9); Hortelanos (2); Molinero de Escuelas Granjas (1); Ayudantes de Cocina (35); Mozos (683)	24.000.—	846	20.304.000.—
24.0 Mozos (3)	21.000.—	3	63.000.—
Para pagar al personal que de acuerdo con el artículo 9.o de la ley 8,390, pasó a la planta			6.000.000.—
Directores de Escuelas Nocturnas (275) .	14.400.—	275	3.960.000.—
Profesores de Escuelas Nocturnas y Especiales de ramos técnicos de las mismas (350)	12.600.—	350	4.410.000.—
Horas de clases:			
Para horas de clases en las Escuelas Normales y de Ciegos y Sordo-Mudos a . ..	2.000.—	4.638	9.276.000.—
Horas para las Escuelas Normales	2.500.—	425	1.062.500.—
			$ 718.410.900.—

DIRECCION GENERAL DE EDUCACION SECUNDARIA:

1.0 Visitadores Generales (5)	78.000.—	5	390.000.—
2.0 Jefes de Sección (2)	75.000.—	2	150.000.—
3.0 Rectores de Liceos Superiores de 1.a clase (14) Directoras de Liceos Superiores de 1.a clase (9); Inspectores Especiales; Educación Física y de Música y canto ..	72.000.—	25	1.800.000.—
4.0 Rectores de Liceos Superiores de 2.a clase (16); Vicerrectores de Liceos Superiores de 1.a clase (5); Directores de Liceos Superiores de 2.a clase (14); Subdirectores de Liceos Superiores de 1.a clase (3); Rector o Directora de los Liceos Superiores de 2.a clase de Santiago (Experimentales)	69.000.—	41	2.829.000.—
5.0 Rectores de Liceos Comunes de 1.a y 2.a clases (24); Vicerrectores de Liceos Superiores de 2.a clase (6); Inspectores Generales de Liceos Superiores de 1.a clase (15); Directoras de Liceos Comunes de 1.a y 2.a clases (15); Subdirectora de Liceo Superior de 2.a clase (1); Inspectoras Generales de Liceos Superiores de 1.a clase (10)	66.000.—	71	4.686.000.—
6.0 Inspectores Generales de Liceos Superiores de 2.a clase (13); Inspectoras Generales de Liceos Superiores de 2.a clase (13); Secretarios Generales de Liceos Superiores de 2.a clase de Santiago (Experimental) (3)	63.000.—	29	1.287.000.—
7.0 Inspectores Generales de Liceos Comunes de 1.a clase (13); Inspectoras Generales de Liceos Comunes de 1.a clase (11)	60.000.—	24	1.440.000.—
10.0 Oficial Sección Técnico-Pedagógica (1); Inspectores-Profesores del Internado Nacional Barros Arana (3)	54.000.—	4	216.000.—
12.0 Secretarios-Contadores de 2.a clase (3); Ecónomos de 1.a clase (5); Secretarias-Contadoras de 2.a clase (6); Ayudante-Secretario del Liceo de Niñas N.o 5 de Santiago (1); Ecónomas de 1.a clase (4); Inspectores-Profesores Liceos de Talca (2), y San Fernando (1)	46.200.—	22	1.016.400.—
13.0 Profesores Escuelas Anexas a Liceos (370) y Profesores de Talleres (74) . . .	45.000.—	444	19.980.000.—
14.0 Bibliotecarios de 1.a clase	43.200.—	4	172.800.—
15.0 Maestro de Cocina (3)	42.000.—	3	126.000.—
17.0 Bibliotecarios de 2.a clase (5); Escribientes Bibliotecarios de 1.a clase (12) . . .	37.200.—	17	632.400.—
18.0 Ecónomos de 2.a clase (10); Mayordomos (2); Bodegueros (2); Inspectores de 1.a clase (67)	33.600.—	81	2.721.600.—
19.0 Oficial (1); Inspectores de 2.a clase (101); Secretarias para los Liceos Experimentales de Santiago (3)	31.800.—	105	3.339.000.—
20.0 Escribientes de 1.a clase (8); Escribientes Bibliotecarios de 2.a clase (25); Ecónomos de 3.a clase (18); Bodegueros de 2.a clase (2); Cocineros 1.os (4); Inspectores de 3.a clase (147)	30.000.—	204	6.120.000.—
21.0 Escribientes de 2.a clase (16); Escribientes-Bibliotecarios de 3.a clase (51); Cocineros 2.os (4); Porteros 1.os (34); Cuidadores Nocturnos del Internado Nacional (2)	28.800.—	107	3.081.600.—
22.0 Escribientes de 3.a clase (5); Ropero del Internado Nacional (1); Guarda-almacenes de 4.a clase (12); Porteros 2.os (66) y Porteros 3.os (39)	27.000.—	123	3.321.000.—
23.0 Ayudantes de Gabinete (16); Guarda-almacenes de 5.a clase (2); Cocineros 3.os (33); Electricista y Operador para el Internado Nacional (1); Mozos 1.os (3) y Mozos 2.os (263)	24.000.—	318	7.632.000.—
24.0 Ayudante de Cocina (54)	21.000.—	54	1.134.000.—
26.0 Inspectores Ayudantes para el Internado Nacional (10)	18.000.—	10	180.000.—
44.878 horas de clases, a	2.000.—		89.756.000.—
2.700 horas de clases (en 9 meses), a.	2.000.—		4.050.000.—
4.330 horas de clases, a	2.300.—		9.959.000.—
			$ 165.559.800.—

DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA PROFESIONAL:

1.0 Jefes de Departamentos (2); Visitadores Generales (5)	78.000.—	7	546.000.—
2.0 Jefe de Sección (1); Directores; Escuela de Ingenieros Industriales, Instituto Pedagógico Técnico, Escuela de Artes y Oficios (3)	75.000.—	4	300.000.—
3.0 Subdirector de la Escuela de Artes y Oficios (1); Ingeniero Jefe de Talleres de la Escuela de Artes y Oficios (1); Directores: Escuela de Minas (3); Escuelas Industriales con grado técnico (3); de Institutos Superiores de Comercio: Valparaíso, Santiago, Concepción (3; Directora Escuela Técnica Femenina Superior de Santiago (1) ...	72.000.—	12	864.000.—
4.0 Directores de Escuelas Industriales de 1.a clase: Valparaíso; Santiago: Artes Gráficas, Quinta Normal, Ñuñoa, San Miguel, Sastrería, Instalaciones Sanitarias, de Adultos, Rancagua, Talca, Chillán, Pesca de San Vicente y Punta Arenas (13); de Institutos Comerciales de 1.a clase; Femenino, Santiago N.o 2, y N.o 3, Talca y Temuco (5); Directoras de Escuelas Técnicas Femeninas de 1.a clase; Valparaíso y Santiago N.o 2 (2); Subdirectores de Escuelas de Minas (3); Subdirectores de Escuelas Industriales con grado técnico (3); Ingenieros Metalúrgistas de Escuelas de Minas (2); Ingeniero Jefe de Talleres de Escuelas de Minas (1); Ingenieros Jefes de Talleres de Escuelas Industriales con grado técnico (2)	69.000.—	31	2.139.000.—
5.0 Directores de Institutos Comerciales de 2.a clase: Arica, Iquique, Antofagasta, Copiapó, Coquimbo, Los Andes, Viña del Mar, Rancagua, Chillán, Los Angeles, Valdivia, Puerto Montt y Punta Arenas (13); Directores de Escuelas Industriales de 2.a clase (actuales Escuelas de Artesanos sin grado industrial) (27); Directores de Escuelas Técnicas Femeninas de 2.a clase: Antofagasta, La Serena, Los Andes, Santiago N.o 3 y N.o 4, Talca, Chillán, Concepción, Temuco; Valdivia y Punta Arenas (11); Subdirectores de Escuelas Industriales de 1.a clase (6); Inspectores Generales: Instituto Pedagógico Técnico (1); Escuela Ingenieros Industriales (1); Escuela de Artes y Oficios (2); Escuela de Minas (3); Escuelas Industriales con grado técnico (3); Inspectores Generales de Institutos Superiores de Comercio: Valparaíso (2); Santiago (1); Concepción (2); Inspectora General de la Escuela de la Escuela Técnica Femenina Superior de Santiago (1); Ingeniero Proyectista Escuela de Artes (1); Jefes Técnicos de Talleres de Escuela de Minas (3); Jefe Técnico de la Escuela de Artes, Oficios (1); Jefes Técnicos de Talleres de Escuelas Industriales con grado técnico (5)	66.000.—	63	5.478.000.—
6.0 Inspectores Generales de Escuelas Industriales de 1.a clase (8); Inspectores Generales de Institutos Comerciales de 1.a clase (5); Inspectores Generales de Escuelas Técnicas Femeninas de 1.a clase (2); Jefes Técnicos de Talleres de Escuelas Industriales de 1.a clase (11) .	63.000.—	26	1.638.000.—
7.0 Inspectores Generales de Institutos Comerciales de 2.a clase (3); Inspectores Generales de Escuelas Industriales de 2.a clase ((27); Inspectores Generales de Escuelas Técnicas Femeninas de 2.a clase (8); Jefes Técnicos de Laboratorios Químico-Metalúrgicos (3) y de la Planta de Beneficio de Minerales (1); Jefes de Práctica Pedagógica del Instituto Pedagógico Técnico (2)	60.000.—	44	2.640.000.—
9.0 Inspector de Almacén de la Escuela de Artes y Oficios (1); Contramaestres Jefes de Talleres (33); Proyectistas (5) Jefe de Taller de Fotograbado y Litografía (1); Jefe de Trabajos de la Escuela de Artes y Oficios (1); Jefe de Laboratorio del Instituto Pedagógico Técnico (1); Ayudante del Ingeniero de la Escuela de Artes y Oficios (1) ...	54.000.—	43	2.322.000.—
10.0 Asistentes Sociales del Estado (8); Secretario de la Visitación (1); Profesor de la Escuela-Práctica Pedagógico (1) .	51.000.—	10	510.000.—
11.0 Jefes de Secretarías (3) Jefes de Almacenes (19); Jefe de Taller de Tipografía y Prensa (1); de Sastrería (3); de Artes Gráficas de Iquique (1); de Encuadernación y Rayado (1); Contramaestres de Talleres (102)	48.000.—	130	6.240.000.—
12.0 Secretario de la Enseñanza Técnica Femenina (1); Ayudante de Laboratorio (1); Ayudantes de Profesor (148); Ecónomos 1.os (19); Guardaalmacenes 1.os (2); Secretarios 1.os (24); Profesores Inspectores de Escuelas Industriales de 2.a clase, con la obligación de hacer 12 horas semanales de clase, sin derecho a mayor remuneración (10)	46.200.—	205	9.471.000.—
14.0 Maestros 1.os de Talleres (118); Ecónomos 2.os (7); Guardaalmacenes 2.os (7); Guardaalmacenes-Ecónomos (20); Secretario-Estadístico-Archivero (1) ..	43.200.—	153	6.609.600.—
15.0 Secretarios 2.os (30); Ayudante de Investigaciones Pedagógicas del Instituto Pedagógico Técnico (1); Maestros de Cocina (5); Chofer del Autobús del Instituo Superior de Comercio (1)	42.000.—	37	1.554.000.—
17.0 Maestros 2.os de Talleres (76); Escribientes Bibliotecarios 1.os (2)	37.200.—	78	2.901.600.—
18.0 Maestros 3.os de Talleres (57); Bibliotecarios Archiveros (21); Ayudantes de Almacenes (12); Ecónomas de Escuelas Técnicas (9); Guardaalmacenes de Escuelas Técnicas Femeninas de 2.a clase (11); Inspectores 1.os (66); Mayordomos (33).	33.600.—	209	7.022.400.—
19.0 Estadísticos (6); Ayudantes de Taller de las Escuelas Técnicas Femeninas (15); Inspectores 2.os (75)	31.800.—	96	3.052.800.—
20.0 Inspectores 3.os (97); Maestros 4.os de Talleres (33) Escribientes 1.os (25); Escribientes Bibliotecarios 2.os (4); Cocineros 1.os (20)	30.000.—	179	5.370.000.—
21.0 Ayudantes Técnicos de Contabilidad y Práctica Comercial (22); Ayudantes Técnicos de Química y Física y Productos Comerciales (8); Escribientes 2.os (27); Ayudante de Guardaalmacén (1); Cocineros 2.os (31) Jardineros 1.os (8); Porteros 1.os (43); Cuidadores Nocturnos 1.os (12); Choferes (4); Inspectores 4.os (40)	28.800.—	196	5.644.800.—
22.0 Porteros 2.os (54); Escribientes 3.os (17); Chofer 2.o (1); Cocineros 3.os (35); Porteros 3.os (20)	27.000.—	127	3.429.000.—
23.0 Cuidadores Nocturnos 2.os (9); Jardineros 2.os (13) Telefonistas (2); Mozos 1.os (130); Lavanderas (2); Cuidadores Nocturnos 3.os (8); Jardineros 3.os (1); Mozos 2.os (120)	24.000.—	285	6.840.000.—
24.0 Directores de Escuelas Nocturnas de 1.a clase para Adultos (1); Ayudante de Almacenes (1); Ayudante de Economato (1); (Ley 8,390); Inspector del Estadio de la Escuela de Artes y Oficios (1); Mozos 3.os (137)	21.000.—	144	3.024.000.—
25.0 Directores de Escuelas Nocturnas de 2.a clase para Adultos (28); Secretarios-Inspectores de Escuelas Nocturnas de 1.a clase para Adultos (4); Portero del Estadio de la Escuela de Artes y Oficios (1); Mozos sin grado de Escuelas Industriales de 1.a clase (4); Mozos sin grado de Escuelas Industriales de 2.a clase (3); Lavanderas (3)	18.000.—	43	774.000.—
26.0 Secretarios - Inspectores de Escuelas Nocturnas de 2.a clase para Adultos (28)	15.000.—	28	420.000.—
s/g. Cuidadores de material de Taller para Escuelas Nocturnas para Adultos (35) Actuales gabineteros)	9.000.—	35	315.000.—
s/g. Porteros de Escuelas Nocturnas para Adultos (28)			

HORAS DE CLASE

	7.200.— 28	201.600.—
26.710 Horas de clases a	2.000.—	53.420.000.—
2.810 horas de clases a	2.250.—	6.322.500.—
679 horas de clases a	2.500.—	1.697.500.—
71 horas de clases a	3.100.—	220.100.—
220 horas de clases a	4.800.—	1.056.000.—
2.250 horas de clases (en 9 meses) a	2.000.—	3.375.000.—
120 horas de clases (en 9 meses) a	2.250.—	202.500.—
140 horas de clases (en 9 meses) a	2.500.—	262.500.—
		145.862.300.—

Dicen las modificaciones del Senado:
"En el rubro "SUBSECRETARIA", ha modificado la nómina de cargos que corresponden al grado 2.o, como sigue:
"2.o Jefes de Sección; Personal Secundario; Educación Física; Construcciones y Locales; Cultura; Estadística; Técnico Central; Personal Primario; Informaciones y Archivo (8); Agregado de la Sección Estadística, Mobiliario y Material Escolar (1); Jefe del Personal de Enseñanza Profesional (1).
Esta modificación no representa un aumento en el número de empleados ni en el total de sus sueldos.
En el rubro "DIRECCION GENERAL DE EDUCACION PRIMARIA", en la nómina de cargos del grado 16, ha modificado la denominación del primero de éstos, que dice: "Profesores del Setlement N.o 1 (2)", diciendo: "Profesores de la Guardería de Niños N.o 1 (2)".
En el rubro "Dirección General de Educación Secundaria", en la nómica de cargos del grado 3.o ha agregado: "Secretario General (1)"; ha substituído el número de "25" empleados por el de "26" y la suma de los sueldos de este grado la ha aumentado de "1.800.000" a "1.872.000".
La suma total de todos los sueldos de la Dirección General de Educación Secundaria ha sido aumentada de "166.559.800" a "166.631.800".
El señor COLOMA (Presidente).—Ofrezco la palabra a algún Honorable Diputado que apoye las modificaciones del Honorable Senado.
Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra a algún Honorable Diputado que impugne las modificaciones del Honorable Senado.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.
Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobarán las modificaciones.
Acordado.
En discusión las modificaciones del Honorable Senado al artículo 2.o.
El señor SECRETARIO.—Dice así el artículo 2.o del proyecto de la Cámara de Diputados:
"Artículo 2.o.— Suprímese de la planta permanente del Ministerio de Educación Pública, fijada por ley N.o 8.283, los siguientes cargos:

SUBSECRETARIA:
Cinco Jefes de Departamentos, grado 4.o;
DIRECCION GENERAL DE EDUCACION PRIMARIA:
46 Oficiales, grado 15.o;
76 Oficiales, grado 17.o;
22 Oficiales, grado 18.o.
DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA PROFESIONAL:
Un Jefe de Departamento de Enseñanza Especial, grado 3.o;
Un Jefe de Departamento del Personal, grado 4.o".

El Senado le ha introducido las siguientes modificaciones:
"En el inciso 1.o ha intercalado una coma (,) después de la palabra "suprímense", y ha sustituído la frase: "fijada por la ley número 8.283, los siguientes cargos", por la siguiente: "los siguientes cargos a que se refiere la ley N.o 8.283 y la de Presupuestos para 1949".
Ha intercalado a continuación del personal comprendido en la Dirección General de Educación Primaria, lo siguiente:
"DIRECCION GENERAL DE EDUCACION SECUNDARIA:
Un Secretario General, grado 5.o".
El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra a algún Honorable Diputado que apoye las modificaciones del Honorable Senado.
Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra a algún Honorable Diputado que las impugne.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.
Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobarán las modificaciones del Honorable Senado.
Acordado.
En discusión las modificaciones del Honorable Senado al artículo 3.o.
El señor SECRETARIO.—El artículo 3.o del proyecto de la Cámara de Diputados dice así:
"Artículo 3.o. — Los Directores Generales de Educación Primaria, de Educación Secundaria y de Enseñanza Profesional, tendrán el grado 1.o de la escala de sueldos de la Administración Pública fijada en el artículo 14 de la ley número 8.282, modificada por la ley N.o......, de mejoramiento económico de los Funcionarios Civiles del Estado".
El Senado ha introducido las siguientes modificaciones:
"Ha sustituído la conjunción "y", que figura a continuación de "Educación Secundaria", por una coma (,), y ha intercalado la frase: "y de Bibliotecas, Museos, Monumentos Nacionales y Archivos", después de las palabras "de Enseñanza Profesional", suprimiendo la coma (,) que sigue a éstas".
El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra a algún Honorable Diputado que apoye las modificaciones del Honorable Senado.
Ofrezco la palabra a algún Honorable Diputado que impugne las modificaciones.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.
Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobarán las modificaciones del Honorable Senado a este artículo.
Acordado.
En discusión las modificaciones del Honorable Senado al artículo 4.o
El señor SECRETARIO.— El artículo 4.o del proyecto de la Cámara de Diputados, dice así:
"Artículo 4.o— La Sección Bienestar Social del Instituto de Cinematografía Educativa y la Radiodifusión Educativa pasarán a depender de la Subsecretaría del Ministerio de Educación Pública".
El Senado le ha introducido las siguientes modificaciones:
"En el encabezamiento de este artículo ha intercalado una coma (,) a continuación de las palabras "Bienestar Social", y ha substituído la contracción que sigue: "del", por el artículo: "el".
El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra a algún Honorable Diputado que apoye las modificaciones del Senado.
Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra a algún Honorable Diputado que las impugne.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
Si le parece a la Honorable Cámara, se darán por aprobadas las modificaciones del Honorable Senado a este artículo.
Acordado.
El artículo 5.o no ha sufrido modificaciones.
En discusión las modificaciones del Honorable Senado al artículo 6.o.
El señor SECRETARIO.— Dice así el artículo 6.o del proyecto de la Cámara de Diputados:
"Artículo 6.o— Los profesores de Enseñanza Secundaria, Profesional, Normal, y, en general, los profesores remunerados por horas de clases, podrán, en provincias, servir hasta 36 horas semanales, y en el departamento de Santiago, hasta 31 horas".
El Senado le ha introducido las siguientes modificaciones:
"Ha suprimido las palabras "en provincias", las comas (,) que las preceden y siguen, y la frase "y en el departamento de Santiago, hasta 31 horas"..
El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra a algún Honorable Diputado que apoye las modificaciones del Honorable Senado.
Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra a algún Honorable Diputado que impugne las modificaciones.
El señor GODOY.— Señor Presidente...
El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.
El señor GODOY.— Este artículo, al ser aprobado por la Honorable Cámara, consultó una limitación al derecho que se reconoce para hacer hasta 36 horas semanales de clases en provincias a los profesores de Enseñanza Secundario, Profesional y Normal, en el departamento de Santiago, hasta 31 horas.
Pero el Honorable Senado resolvió hacer extensivo este derecho a los profesores de todo el país. En una palabra, el Honorable Senado desechó la excepción acordada por la Honorable Cámara y fijó una norma uniforme para los profesores secundarios de todo el país.
A fin de dar a conocer nuestro punto de vista sobre esta materia y para salvar una situación de principio, debo declarar en esta oportunidad que el procedimiento recomendado por la Honorable Cámara en el sentido de ampliar desde 31 a 36 horas el número de horas de clase que pueden desempeñar los profesores de la Enseñanza Media, Normal o Profesional, se adoptó con el único y exclusivo objeto de mejorar la situación económica de los profesores secundarios. Es evidente que, lejos de representar este procedimiento una conquista de orden pedagógico o educacional, redunda en perjuicio innegable tanto de los profesores como de los alumnos. En efecto, es muy difícil que un profesor pueda, en forma eficiente, dictar seis horas de clase al día, que, si se toman en cuenta las modalidades especiales del trabajo, se transforman en 7 u 8 horas hábiles de clases, aparte de la preparación y la corrección de las pruebas de los alumnos, del control de su trabajo escolar, del cuidado que debe prestar un profesor a su cultura personal y de las horas de clases que suele hacer en establecimientos educacionales particulares.
En esta forma, el rendimiento de un profesor lógicamente debe resentirse y, en consecuencia, creo que nuestra educación pública no gana con el procedimiento en referencia y que, en consecuencia, vamos a tener que volver a los principios establecidos en la ley anterior. Naturalmente que, en tal caso, deberá fijársele al profesor una renta compatible con su trabajo, y con un menor número de horas de clases.
Por estas razones, al impugnar la modificación introducida por el Honorable Senado, debo declarar que lo hago sólo por una razón de principio y por considerar que ella significa un retroceso en el orden pedagógico, ya que esta disposición regresiva se ha propuesto únicamente por consideraciones de carácter económico que no debieran pesar en una función tan delicada como ésta.
Finalmente, y para no crear tampoco una situación irregular o diferencial dentro del servicio, declaro que sencillamente nos abstendremos de votar.
Nada más, señor Presidente.
El señor COLOMA (Presidente).— Cerrado el debate.
En votación las modificaciones del Honorable Senado al artículo 6.o
—Durante la votación:
El señor ATIENZA.— Por unanimidad, señor Presidente.
—Practicada la votación en forma económica, no hubo quórum.
El señor COLOMA (Presidente).— No hay quórum de votación.
Se va a repetir.
—Repetida la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 23 votos; por la negativa, 8 votos.
El señor COLOMA (Presidente).— Aprobadas las modificaciones del Honorable Senado.
En discusión las modificaciones del Honorable Senado al artículo 7.o
El señor SECRETARIO.— Dice el artículo 7.o del proyecto de la Cámara de Diputados:
"Artículo 7.o— Las funciones y rentas del personal contemplado en los artículos anteriores, serán compatibles con las funciones y rentas de los establecimientos nocturnos de enseñanza."
El Senado le ha introducido las siguientes modificaciones:
"Ha agregado, substituyendo el punto final (.) por una coma (,), la siguiente frase a este artículo: "no pudiendo exceder la renta que percibe por este último concepto de un 30 o|o de la que percibe por su función diurna"."
El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra a algún señor Diputado que apoye las modificaciones del Honorable Senado.
Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra a algún señor Diputado que las impugne.
El señor RIOS VALDIVIA.— Pido la palabra.
El señor GODOY.— Pido la palabra.
El señor COLOMA (Presidente).— El Honorable señor Ríos Valdivia tiene la palabra por cinco minutos; a continuación, por cinco minutos, concederé la palabra al Honorable señor Godoy.
El señor RIOS VALDIVIA.— El Honorable Senado ha introducido una modificación al artículo 7.o que va crear una situación absurda en cuanto a los sueldos establecidos para los profesores que sirven en colegios de enseñanza nocturna.
El Honorable Senado agregó que la renta de los profesores de los establecimientos nocturnos no podía exceder en un treinta por ciento de la que recibe el funcionario en su trabajo diurno.
Nosotros, al establecer una renta en una ley, no fijamos la renta en relación al funcionario, sino que al cargo que desempeña de acuerdo con la responsabilidad y el trabajo que le corresponde.
Cuando se redactó este proyecto, se tuvo buen cuidado de que, en ningún caso, las rentas de los profesores de establecimientos nocturnos fueran superiores al treinta por ciento de la que gane ese funcionario por el servicio diurno. Así tenemos que, para un Director de escuela nocturna, se fija una renta anual de $ 14.400, que es el 30 o|o de $ 48.000, que es la renta máxima que se gana en una escuela de primera. Con la disposición del Honorable Senado, tendríamos que, según fuera el grado del funcionario que desempeña el cargo de Director en la escuela nocturna, el sueldo sería diferente. Así, un Director de primera que fuera Director de una escuela nocturna, ganaría $ 14.400; y un Director de tercera, $ 12.600, desempeñando la misma función. Esto es muy grave, porque un simple profesor al que se le aplique la disposición del Honorable Senado, vendría a ganar menor sueldo que el que gana actualmente; de modo que el mejoramiento económico para él no sería tal, sino que sería una rebaja de su sueldo.
Por estas razones, creo que la Honorable Cámara debe insistir por unanimidad en la disposición contenida en el proyecto que despachó y que discutió posteriormente el Honorable Senado.
El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Godoy.
El señor GODOY.— Sólo deseo decir que me parece que el Honorable Senado no fué feliz al introducir en este artículo la modificación que textualmente dice: "no pudiendo exceder la renta que percibe por este último concepto de un 30 por ciento de la que percibe por su función diurna". Es decir, la compatibilidad en el desempeño de la función docente, cultural, con la de una escuela nocturna, la limita a un 30 por ciento de la que pueda percibir en un establecimiento diurno.
Aparte de las razones que la Honorable Cámara acaba de oír, creo, señor Presidente, que el Honorable Senado perdió de vista que nuestra educación para adultos, que se realiza generalmente en las últimas horas de la tarde o en las primeras horas de la noche, necesita desarrollarse en nuestro país para absorber la alta cuota de analfabetismo y para preparar el tramo de carácter profesional a una población que la reclama o a una población que pretende incorporarse a la industria y que, por lo general, técnicamente es deficiente, porque no ha adquirido ni la teoría ni la práctica sistemática de la metodología científica para desempeñarse con eficiencia, con rendimiento, hasta inclusive, Honorables Colegas, evitar lo que es corriente en la industria, los acidentes del trabajo. Cuando el obrero ha sido previamente adiestrado, cuando el obrero acaba por dominar un poco, al menos, en sus partes más principales, las características de algunos elementos de la industria, puede abstenerse de sufrir los accidentes periódicos a que está sometido el asalariado que carece de dichos conocimientos.
Creo, Honorable Cámara, que, teniendo una masa de adultos analfabetos tan grande, que constituye un verdadero peso muerto, esta modificación del Honorable Senado en vez de estimular la solución del problema, en el futuro la va a complicar, porque no serán los mejores profesores los que quieran, en situación desmedrada, trabajar en la enseñanza nocturna de adultos. Por eso creo que la Honorable Cámara hará bien en insistir en su artículo y rechazar la modificación aprobada por el Honorable Senado.
El señor COLOMA (Presidente).— Cerrado el debate.
En votación la modificación del Honorable Senado.
—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 9 votos; por la negativa, 28 votos.
El señor COLOMA (Presidente).— Rechazada la modificación del Honorable Senado.
Los artículos 8 y 9, no han sido objeto de modificaciones.
En discusión la modificación del Honorable Senado al artículo 10.
El señor SECRETARIO.— Dice el artículo 10 del proyecto de la Cámara de Diputados:
"Artículo 10.— Las comisiones de servicio serán esencialmente transitorias. No podrán tener una duración superior a seis meses, y se concederán sólo por decreto supremo fundado."
El Senado ha sustituído las palabras "seis meses" por "tres meses".
El señor COLOMA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la modificación introducida por el Honorable Senado.
Aprobada.
En discusión la modificación introducida por el Honorable Senado al artículo 11.
El señor SECRETARIO.— Dice el artículo 11 del proyecto de la Cámara de Diputados:
"Artículo 11.— Para desempeñar funciones docentes en los establecimientos de enseñanza del Estado se requiere:
a) En la Enseñanza Primaria, estar en posesión del Título de Profesor de Educación Primaria otorgado por el Ministerio de Educación.
No podrán recaer designaciones de profesores primarios, ni aún en carácter de interino, en personas que no hayan cursado por lo menos el quinto año de humanidades o el cuarto de escuela normal, prefiriéndose, en todo caso, a los que hubieren seguido un curso de capacitación profesional, sin perjuicio de los requisitos que habrán de cumplir posteriormente para obtener la propiedad de su empleo.
b) En la Enseñanza Secundaria, el Título de Profesor de Estado otorgado por la Universidad de Chile en la asignatura correspondiente;
c) En la Enseñanza Profesional, el Título de Profesor de Estado otorgado por la Universidad de Chile o por el Ministerio de Educación en la especialidad respectiva, para las clases teóricas, humanísticas o científicas, y el Título de Ingeniero o de Técnico, otorgado por el Ministerio de Educación, para las clases de especialidades y de práctica de talleres y laboratorios.
A falta de profesores titulados se preferirá:
1) A los que hubieren hechos estudios completos de la asignatura o especialidad en establecimientos del Estado, destinados a formar el profesorado de la Enseñanza Secundaria y Profesional;
2) A los profesores titulados en otras asignaturas y a los normalistas, tratándose de clases del primer ciclo del Liceo o del primer grado de la Enseñanza Profesional. A los que estuvieren en posesión de títulos o grados universitarios que acrediten conocimientos en la asignatura correspondiente, para los otros ciclos o grados de la Enseñanza Secundaria o Profesional.
Entre los grados universitarios a que se refiere este artículo no se considerará el de bachiller en humanidades.
Para los efectos de los incisos anteriores de conformidad con el D. F. L. 280, de 20 de mayo de 1931, tendrán equivalencia los títulos y estudios de las Universidades particulares, reconocidas legalmente por el Estado, como asimismo los títulos y estudios de los establecimientos particulares de formación pedagógica reconocida por el Estado y con exámenes válidos.
En caso de no postular a estos cargos personas que reúnan las condiciones exigidas en los incisos anteriores, las vacantes se proveerán de acuerdo con los reglamentos de la Dirección General respectiva, aprobados por el Ministerio de Educación Pública.
Los profesores no titulados de la Enseñanza Secundaria, Profesional y Normal, permanecerán en sus cargos por tiempo indefinido y hasta que las necesidades del servicio aconsejen nombrar en su lugar un profesor titulado.
Sin embargo, los mismos profesores serán nombrados en propiedad cuando obtengan el título correspondiente o cumplan los requisitos reglamentarios para serlo, previa su aprobación en un examen de competencia.
Los profesores de Educación Primaria que no tengan título docente, desempeñarán sus funciones con el carácter de interino por el término de dos años, debiendo rendir un examen de competencia al término de este plazo para optar a la propiedad de sus empleos.
Los nombramientos del personal de la Universidad de Chile se regirán por las disposiciones del Estatuto Universitario".
El Senado le ha introducido las siguientes modificaciones:
"En el inciso segundo de la letra a) ha puesto en plural la palabra "interino", e intercalado, después de la frase "el cuarto de escuela normal", la siguiente: "o tercer año de segundo grado de la enseñanza comercial", suprimiendo la coma (,) que sigue a aquélla.
En el inciso 1.o de la letra c) ha sustituído la frase "otorgado por el Ministerio de Educación", por esta otra: "otorgado por la Universidad de Chile o por el Ministerio de Educación".
En el inciso 3.o del número 2) ha sustituído la frase "como asimismo, los títulos y estudios", por esta otra: "y la tendrán además los títulos y estudios".
En el inciso cuarto de este mismo número, ha sustituído la frase: "en los incisos anteriores", por esta otra: "en el presente artículo".
El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye las modificaciones del Honorable Senado.
El señor RIOS VALDIVIA.— Pido la palabra, señor Presidente.
El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.
El señor RIOS VALDIVIA.— Señor Presidente, el Honorable Senado ha hecho bien al incorporar en este artículo la frase "o tercer año de segundo grado de la enseñanza comercial".
Se trata del nombramiento de profesores interinos para la enseñanza primaria A este respecto se había establecido el 5.o año rendido de Enseñanza Secundaria o el 5.o año de Escuela Normal; pero, señor Presidente, estos estudios de tercer año de segundo grado de la Enseñanza Comercial corresponden a esos estudios, de manera que creo que no hay inconveniente en aceptar la modificación introducida por el Honorable Senado.
El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugne la modificación.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación la modificación del Honorable Senado al artículo 11.
Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.
Aprobada.
El artículo 12 no ha sido objeto de modificaciones.
El artículo 13 ha pasado a ser 9.o transitorio.
El artículo 14 ha pasado a ser 13.
En su letra (e), el Honorable Senado ha suprimido la palabra "neuropsiquiatra".
El señor SECRETARIO.— Dice el artículo aprobado por la Cámara:
Artículo 14.— El Consejo de Censura Cinematográfica, creado por decreto-ley número 558, de 26 de septiembre de 1925, estará compuesto por:
a) El Ministro de Educación Pública, que lo presidirá;
b) El Director General de Bibliotecas y Museos que lo presidirá en ausencia del Ministro;
c) Un representante del Ministerio de Educación Pública;
d) Un profesor primario;
e) Un médico neuropsiquiatra;
f) Un representante de los padres de familia;
g) Un representante de las madres de familia;
h) Un regidor designado por la Municipalidad de Santiago;
i) Un representante del Rector de la Universidad de Chile, designado por éste, y
j) Un representante del Rector de la Universidad Católica de Chile, designado por éste.
Los miembros del Consejo durarán tres años en sus funciones y gozarán de una remuneración de doscientos pesos por cada sesión o comisión a que asistan; esta remuneración no podrá exceder, en total, de 24,000 pesos al año para cada uno de ellos.
El señor COLOMA (Presidente).— En discusión la modificación.
Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.
Aprobada.
El artículo 15 no ha sido modificado.
El artículo 16 ha pasado a ser artículo 15 y ha sido substituído por el siguiente:
.. **"Artículo 15.**— La presente ley regirá desde su publicación en el "Diario Oficial" y sus disposiciones se aplicarán desde el 1.o de enero de 1949".
El señor SECRETARIO.— Decía el artículo 16 aprobado por la Cámara:
Artículo 16.— Esta ley regirá desde el 1.o de enero de 1949.
El señor COLOMA (Presidente).— En discusión la modificación del Honorable Senado al artículo 16.o.
Ofrezco la palabra a un señor Diputado que acepte la modificación.
Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra a un señor Diputado que la impugne.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.
Si le pareec a la Honorable Cámara, se aprobará la modificación introducida por el Honorable Senado al artículo 16.
Aprobada.
En discusión la modificación introducida por el Honorable Senado al artículo 1.o transitorio.
El señor SECRETARIO.— El inciso cuarto ha sido trasladado y pasado a ser inciso quinto o penúltimo del artículo, suprimiéndose en él la frase final que dice: "y al personal docente de establecimientos educacionales dependientes de otros Ministerios".
El inciso quinto o final del artículo en el proyecto de esa Honorable Cámara, en virtud de la modificación precedente, ha quedado como inciso cuarto.
Como inciso final se ha consultado el siguiente nuevo:
"Los beneficios que contempla el presente artículo alcanzarán a los funcionarios cuyas jubilaciones empiecen a regir desde el 1.o de enero del año en curso".
Decía el artículo 1.o aprobado por la Cámara:
Artículo 1.o— El personal dependiente del Ministerio de Educación Pública, que tenga derecho a jubilar por antigüedad en conformidad con lo dispuesto en el Título IX de la ley N.o 8,282, y que presente su expediente de jubilación con todos sus antecedentes legales dentro del término de 180 días, contados desde la publicación de esta ley en el "Diario Oficial", jubilará con la última renta asignada al cargo, o a los cargos compatibles que actualmente ocupe en propiedad, siempre que hubiere servido tales funciones a lo menos por tres años consecutivos o que hubiere llegado a ellos por concurso o ascenso.
Los expedientes de jubilación a que se refiere el inciso anterior no podrán ser retenidos ni retirados por petición de los interesados.
La Oficina de Pensiones deberá certificar la fecha de presentación de estos expedientes en sus oficinas.
Las disposiciones de los incisos anteriores se aplicarán también al personal dependiente de la Universidad de Chile y al personal docente de establecimientos educacionales dependientes de otros Ministerios.
Los funcionarios que se acojan a los beneficios contemplados en este artículo integrarán en las cajas de previsión respectivas las diferencias de imposiciones correspondientes a los tres últimos años con los intereses que los cálculos actuariales determinen.
El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que acepte la modificación.
Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra a un señor Diputado que la impugne.
El señor RIOS VALDIVIA.— Pido la palabra, señor Presidente.
El señor GODOY.— Pido la palabra, señor Presidente.
El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Ríos Valdivia; a continuación, el Honorable señor Godoy.
El señor RIOS VALDIVIA.— Señor Presidente, el Honorable Senado, en el inciso 4.o de este artículo, ha suprimido la frase final que dice: "y al personal docente de establecimientos educacionales dependientes de otros Ministerios".
Cuando se discutió este proyecto en la Comisión de Educación Pública de la Honorable Cámara, se agregó esta frase precisamente porque se estimó que no era justo dar un tratamiento distinto, para los efectos de la jubilación, a los profesores que hacían clases en establecimientos dependientes de otros Ministerios; por ejemplo, del Ministerio de Defensa Nacional, como son la Escuela Militar, la Escuela Naval y la Escuela de Aviación; o del Ministerio de Justicia, como son el Politécnico de Menores de San Bernardo y otras escuelas de menores.
Por eso creo yo que no es justo establecer esta diferencia, y como la disposición original estaba comprendida dentro de la iniciativa del Ejecutivo, la Honorable Cámara debiera insistir en ella.
Nada más, señor Presidente.
El señor CAÑAS FLORES.— Plenamente de acuerdo, señor Presidente.
El señor COLOMA (Presidente.)— Tiene la palabra el Honorable señor Godoy.
El señor GODOY.— Renuncio a ella, señor Presidente.
El señor COLOMA (Presidente).— Cerrado el debate.
En votación la modificación del Honorable Senado al artículo 1.o transitorio.
Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.
El señor ATIENZA.— ¡No, señor Presidente!
El señor CAÑAS FLORES.— ¡No, señor Presidente!
El señor COLOMA (Presidente).— En votación la modificación del Honorable Senado.
Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por desechada.
Desechada.
En discusión la modificación del Honorable Senado al artículo 2.o transitorio...
El señor RIOS VALDIVIA.— Señor Presidente, queda desechada nada más que la modificación del inciso 4.o del artículo 1.o transitorio a que me he referido.
Nada más.
El señor SECRETARIO.— En el artículo 2.o transitorio, el Honorable Senado ha intercalado, después de las palabras "fije la dependencia de los", esta otra: "empleos", seguida de una coma.
El artículo 2.o aprobado por la Cámara, decía:
Artículo 2.o— Autorízase al Presidente de la República para que, dentro de los 180 días, contados desde la vigencia de esta ley, fije la dependencia de los establecimientos y servicios del Ministerio de Educación Pública.
El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que acepte la modificación.
Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra a un señor Diputado que la impugne.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.
Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobarán las modificaciones del Honorable Senado.
Aprobadas.
Solicito el asentimiento unánime de la Sala para reabrir el debate sobre el artículo primero transitorio.
Acordado.
Si le parece a la Honorable Cámara, se rechazará la modificación del Honorable Senado al inciso final.
El señor RIOS VALDIVIA.— Al inciso cuarto.
El señor COLOMA (Presidente).— Al inciso cuarto; el resto de las modificaciones quedaría aprobado.
El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda).— Y el traslado del inciso 4.o; el Honorable Senado cambió el orden de los incisos.
El señor COLOMA (Presidente).— Lo único que habría que aprobar es el inciso final y el ordenamiento de los incisos.
En discusión la modificación del Honorable Senado al artículo 3.o transitorio:
El señor SECRETARIO.— Dice la modificación:
El inciso segundo ha sido trasladado y pasado a ser inciso tercero o penúltimo del artículo, substituyéndose en él el punto final (.) por una coma(,) y agregándose la frase "dentro de los límites del inciso anterior".
El inciso tercero, en virtud de la modificación precedente ha quedado como inciso segundo, substituyéndose en él las palabras "de este personal" por estas otras: "del personal de esta Sección".
Artículo 3.o— Transfórmase la Comisión de Renovación Gradual de la Educación Secundaria, creada por decreto número 1.360-bis, de fecha 5 de marzo de 1945, en Sección de Experimentación Educacional, dependiente de la Dirección General de Educación Secundaria, que estará encargada de la experimentación pedagógica en la Enseñanza Secundaria y de la atención de las funciones de la actual Comisión de Renovación.
La planta de esta Sección, su organización y funcionamiento serán fijados por el Presidente de la República.
El total de las remuneraciones de este personal no podrá exceder de la suma contemplada actualmente en el ítem 07|03|04|v-9 que consulta los fondos globales destinados al pago de las remuneraciones del personal dependiente de la actual Comisión de Renovación.
Desde la fecha de vigencia de esta ley, suprímese la asignación de 10 por ciento sobre sus rentas bases de que gozan los profesores de Liceos dependientes de la actual Comisión de Renovación.
El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra a un Honorable Diputado que apoye la modificación.
Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra a un Honorable Diputado que la impugne.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.
Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la modificación del Senado al artículo 3.o transitorio.
Aprobada.
En discusión la modificación del Honorable Senado al artículo 4.o transitorio.
El señor SECRETARIO.— El Senado ha substituído el plazo de "180 días", por el de "90 días", y las palabras "traslados y permutas y para establecer las normas", por estas otras: "traslados, permutas y para establecer los cursos de perfeccionamiento y las normas".

Decía el artículo aprobado por la Cámara:

Artículo 4.o— Facúltase al Presidente de la República, para fijar, dentro del término de 180 días, contados desde la vigencia de esta ley, los requisitos necesarios para los nombramientos, ascensos, traslados y permutas, y para establecer las normas a que se sujetarán las calificaciones anuales del personal.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra a un Honorable Diputado que apoye la modificación.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra a un Honorable Diputado que la impugne.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la modificación del Senado al artículo 4.o transitorio.

—Aprobada.

Los artículos 5.o, 6.o y 7.o transitorios, no han sido modificados.

En discusión la modificación al artículo 8.o transitorio.

El señor SECRETARIO.— El Senado ha sustituído el plazo de "dos meses" por el de "tres meses", las palabras "el artículo 1.o transitorio" por el artículo determinado plural "las".

El artículo 8.o transitorio aprobado por la Cámara decía:

Artículo 8.o— El personal dependiente del Ministerio de Educación que cuente con 35 o más años de servicios computables para la jubilación, y que en el año 1948 hubiere hecho uso por espacio de seis meses o más de licencia por enfermedad o reposo preventivo, deberá renunciar a sus cargos dentro del plazo de dos meses, contados desde la vigencia de esta ley, para acogerse a los beneficios de la jubilación y desahucio, de acuerdo con el artículo 1.o transitorio y leyes vigentes.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra a un Honorable Diputado que apoye la modificación.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra a un Honorable Diputado que la impugne.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la modificación del Senado.

—Aprobada.

El artículo 9.o transitorio ha sido suprimido.

El señor SECRETARIO.— Dice el artículo aprobado por la Cámara:

"Artículo 9.o.— Al personal dependiente del Ministerio de Educación Pública, jubilado durante el tiempo en que se pagó la bonificación establecida por la ley número 8,926 se le reconoce derecho a rejubilar, agregándole el monto proporcional de la bonificación a la pensión con que jubiló.

El personal favorecido con el inciso anterior integrará a la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas la diferencia de imposiciones no integradas, con los intereses que los cálculos actuariales determinen".

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra a un honorable Diputado que apoye la modificación del Senado que consiste en suprimir el artículo 9.o transitorio.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra a un Honorable Diputado que la impugne.

El señor TAPIA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor GODOY.— Pido la palabra.

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda).— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ministro de Hacienda. A continuación los Honorables señores Tapia y Godoy.

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda).— Este artículo se introdujo en la Honorable Cámara, no obstante que importa gastos, sin la aprobación del Ejecutivo.

Por este motivo lo suprimió el Honorable Senado.

En seguida, se establece en este artículo un procedimiento discriminatorio, que no se ha hecho extensivo al resto del personal de la Administración Civil.

Por estas razones estimo que este artículo no debe mantenerse.

El señor COLOMA (Presidente).— Este artículo venía propuesto por la Honorable Comisión de Hacienda, de tal modo que la Mesa no tuvo oportunidad de conocer su aspecto constitucional.

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda).— El Honorable Senado lo suprimió.

El señor TAPIA.— En la Comisión de Educación se aprobó el artículo 9 transitorio de la Honorable Cámara, a raíz de una indicación formulada por los Honorables señores Godoy, Ríos Valdivia, Herrera Lira y el que habla, destinada a hacer justicia a un reducido número de profesores que por razones de orden imperativo, especialmente de salud, tuvieron que jubilar antes del despacho de este proyecto de ley al Congreso Nacional y durante el período en que rigió la bonificación que, como la Honorable Cámara sabe, no estaba sujeta a ningún beneficio de previsión. O sea, señor Presidente, que estos profesores perdieron en su jubilación aquella parte de aumento que se refiere a la bonificación .

Por ello, nos parece que, habiendo razones superiores para obligar a jubilar a los profesores antes del despacho de este proyecto de ley, es de justicia computarles la suma correspondiente a la bonificación, ya que todos los profesores, de aquí en adelante, la recibirán para los efectos de su jubilación.

El Diputado que habla, junto con otros colegas, estuvo presente en la sesión del Honorable Senado en que se discutió este proyecto. Pues bien, cuando se llegó a este artículo, que fué aprobado por unanimidad en la Honorable Cámara, el Honorable Senado no lo discutió, porque el señor Ministro de Hacienda, como lo acaba de hacer aquí, expresó que ello importaba un mayor gasto, que proponerlo no era de iniciativa del Congreso Nacional y que, por lo tanto, el Ejecutivo no lo aceptaba.

Pero, señor Presidente, en la Comisión de Educación Pública se tuvo en cuenta aquella disposición de la última reforma constitucional que dice que en materia de jubilación hay iniciativa parlamentaria. Y fué basada en esta disposición que la Comisión aprobó este artículo transitorio. Esta disposición tampoco fué rechazada por la Comisión de Hacienda, que es la que reglamentariamente debe decidir en materia de gastos, y después fué aprobada, como ya dije, por la unanimidad de la Honorable Cámara.

De manera que, a nuestro juicio, el Honorable Senado hizo mal en no poner en discusión este artículo, y la Honorable Cámara no puede compartir el criterio sustentado por la Cámara Alta. Los proyectos despachados por esta rama del Parlamento deben ser de todas maneras considerados por el Honorable Senado, y no declararse que no procede su discusión, por la sola manifestación de un Ministro de Estado.

Me parece, señor Presidente, que esta situación debe aclararse y que, en todo caso, la Honorable Cámara debe insistir en su artículo, puesto que se trata de una disposición aprobada por la unanimidad de sus miembros, basándose en la propia reforma constitucional última, que reconoce la iniciativa parlamentaria en materia de jubilaciones.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Godoy Urrutia.

El señor GODOY.— Señor Presidente, confieso que voy a abogar por el mantenimiento de este artículo en condiciones bastante desfavorables, porque temo que el Ejecutivo lleve su obcecación en este problema incluso hasta el veto de esta disposición que favorece a los profesores jubilados, si la Honorable Cámara insiste en su reso-

No obstante, cuando con el Honorable señor Herrera Lira presentamos en la Comisión de Educación la primera indicación para comprender en los beneficios de esta ley el reajuste de la jubilación de aquéllos que se retiraron durante el período en que se percibía la bonificación, lo hicimos en la inteligencia de que íbamos con ello a reparar siquiera parcialmente una situación ya producida y que, más tarde, podría extenderse esta reparación al resto de la Administración Pública.

Yo creo, señor Presidente y señor Ministro, que si empezamos por el caso de los maestros a quienes, por una ley posterior, se les puede reparar la situación desmedrada en que han sido colocados, es posible también adoptar la misma actitud y aplicar el mismo principio para el resto de los funcionarios de la Administración Pública que se encuentran en una situación parecida.

Sin embargo, no por aquello de que la ley debe entenderse en una forma igual para todos y que en este caso el proyecto en debate generaría una situación de privilegio, vamos a rechazar un principio de justicia como es el contenido en este artículo 9.o transitorio.

Por otra parte, señor Presidente, considero que la Comisión estuvo en su derecho al aprobarlo, porque todavía se está discutiendo si la iniciativa parlamentaria para mejorar o crear jubilaciones, después de la última reforma constitucional, es de orden individual o puede ser de orden colectivo. La Comisión se acogió a la interpretación amplia que se ha hecho de esa reforma, y creo que incluso con la colaboración del propio señor Ministro de Educación aquí presente, terminó por redactar el artículo tal como aparece en el proyecto aprobado por la Honorable Cámara.

Declaro que no estuve presente en la última sesión en que la Comisión aprobó esta disposición. De consiguiente, carezco de algunos antecedentes que pueden haber obrado en ese momento.

El señor RIOS VALDIVIA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor GODOY.— Sí, Honorable Diputado.

El señor RIOS VALDIVIA.— Señor Presidente, aprovechando la interrupción que me ha concedido el Honorable señor Godoy, quisiera hacer una pregunta al señor Ministro de Hacienda. ¿Cuánto es el mayor gasto que significaría la aplicación de este artículo?

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda). —No sé, Honorable Diputado, porque este artículo fué introducido sin que se le hubiera pedido la opinión al Ministro de Hacienda. Lo único que sé es que este artículo no rige para los empleados públicos; y cuando se discutió la ley de bonificación, se dijo expresamente que esa bonificación no se aplicaría para ninguno de los efectos legales; no se consideraría sueldo para ninguno de los efectos legales, se dijo expresamente en la ley respectiva. Ahora se establecería una situación de privilegio para los profesores, situación que no se estableció para los empleados públicos.

El señor RIOS VALDIVIA.— Señor Presidente, yo he hecho un cálculo sobre lo que significa este artículo. El no significa una suma superior a $ 1.400.000, suma que se daría para reparar una situación que me parece que es de profunda injusticia.

La Honorable Comisión de Educación Pública, al discutir este artículo y enviarlo a la Comisión de Hacienda, lo hizo en el entendido de que este gasto estaba financiado. Solamente se habría podido rechazar la iniciativa de la Comisión, en el sentido de legislar en materia de jubilación, si este gasto no hubiera estado financiado; pero como según el informe de las Comisiones Unidas, hay 360 millones de pesos para el mejoramiento económico del profesorado y según el informe último de la Comisión de Hacienda, este proyecto cuesta solamente $ 357.640.715...

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda).— Cuesta mucho más, Honorable Diputado.

El señor RIOS VALDIVIA.— ... está perfectamente financiado este gasto en el cálculo que hizo la Comisión.

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda).— Es que el proyecto cuesta más de lo que ha dicho Su Señoría.

El señor RIOS VALDIVIA.— De manera que la Comisión de Educación Pública y la Cámara estuvieron en su derecho al aprobar este artículo.

En el Senado se cometió el error, como lo manifestó el Honorable señor Tapia, de no discutirse este artículo por las razones que dió el señor Ministro de Hacienda; pero el Honorable Senado olvidó que no estaba discutiendo el Mensaje del Ejecutivo, sino que, en su segundo trámite, el proyecto enviado por la Cámara de Diputados. De manera que creo que la Honorable Cámara debe insistir en el artículo que aprobó para arreglar esta situación que es de justicia para los maestros que jubilaron dentro del régimen de la bonificación.

Muy agradecido, Honorable señor Godoy.

El señor COLOMA (Presidente). — Cerrado el debate.

En votación la modificación del Honorable Senado.

—Practicada la votación en forma económica, no hubo quorum.

El señor COLOMA (Presidente). — No hay quorum. Se va a repetir la votación.

Ruego a los Honorables Diputados se sirvan no abstenerse.

—Practicada nuevamente la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 1 voto; por la negativa, 28 votos.

El señor COLOMA (Presidente). — Rechazada la modificación del Honorable Senado.

En discusión la modificación del Senado al artículo 10.o transitorio, que consiste en suprimirlo.

El señor SECRETARIO. — Dice el artículo 10.o de la Cámara de Diputados, suprimido por el Honorable Senado:

Artículo 10.—Los empleados que hayan salido del régimen de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, y que se hayan reincorporado o se reincorporen al mismo régimen de previsión, podrán, durante el plazo de un año, a contar desde la vigencia de la presente ley, reintegrar las imposiciones que se les haya devuelto a raíz de su salida, en las condiciones establecidas en el inciso segundo del artículo 2.o de la ley número 6.606, de 7 de agosto de 1940".

El señor COLOMA (Presidente). — Ofrezco la palabra a un Honorable Diputado que apoye la modificación del Honorable Senado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra a un Honorable Diputado que la impugne.

El señor RIOS VALDIVIA. — Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente). — Puede usar de ella Su Señoría.

El señor RIOS VALDIVIA. — La Honorable Comisión de Educación Pública de la Cámara introdujo este artículo al proyecto en debate, para que el personal que se ha reincorporado o se reincorpore a la Administración Pública pueda, en el plazo de un año, reintegrar las imposiciones correspondientes a la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, recuperando así el tiempo que necesita para su jubilación y para todos los efectos legales.

La Comisión de Educación no hizo sino reproducir la disposición que existía en la ley 6.006. Esto, señor Presidente, a mi juicio, tampoco importa un mayor gasto, porque se establece en la ley que este personal debe reintegrar sus imposiciones de su propio peculio, con los interesese que, según los cálculos actuariales, determine la Caja.

De manera que aquí no hay participación del Estado...

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda). — ¿Y la cuota fiscal?

El señor RIOS VALDIVIA. — La cuota fiscal, en este caso, será insignificante.

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda). — Pero ¿quién la reintegra?

El señor RIOS VALDIVIA. — Entiendo que el propio empleado.

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda). — Entiendo, pero no dice eso la ley.

El señor RIOS VALDIVIA. — El empleado tiene que reintegrar todas las imposiciones que hacen falta para que su jubilación se complete.

El señor COLOMA (Presidente). — Cerrado el debate.

En votación la modificación del Honorable Senado.

—Practicada la votación en forma económica, no hubo quorum.

El señor COLOMA (Presidente). — No hay quorum de votación.

Ruego a los señores Diputados se sirvan no abstenerse.

Se va a repetir.

—Practicada nuevamente la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 2 votos; por la negativa, 30 votos.

El señor COLOMA (Presidente). — Rechazada la modificación del Senado.

A continuación, y como artículo 9.o, el Honorable Senado ha consultado el artículo 13.o permanente del proyecto de la Cámara, suprimiendo en él las palabras "o que jubilen".

El señor SECRETARIO. — El artículo 13, dice:

"Artículo 13.— Los profesores que hayan jubilado o que jubilen parcialmente, tendrán derecho a percibir el desahucio correspondiente a esta jubilación cuando se retiren definitivamente del servicio".

El señor COLOMA (Presidente). — Ofrezco la palabra a un Diputado que la apoye.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que la impugne.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En discusión la modificación del Honorable Senado, que consulta un nuevo artículo como décimo.

El señor SECRETARIO. — Dice el artículo nuevo propuesto:

"Artículo 10.—Los profesores cuyos cargos se declaren o fueren declarados vacantes, en conformidad a lo dispuetso en las leyes N.os 8.940 y 8.987, pueden acogerse a jubilación en conformidad a lo dispuesto en el artículo 120 del Estatuto Administrativo.

Aquellos que hubieren cobrado sus desahucios o retirado sus imposiciones en la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, procederán a su devolución descontándoles el 10 por ciento de sus pensiones de jubilación".

El señor COLOMA (Presidente). — Ofrezco la palabra a un señor Diputado que la apoye.

El señor GODOY. — Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente). — Puede usar de ella Su Señoría.

El señor GODOY. — Señor Presidente, en el Honorable Senado se introdujo al proyecto un nuevo artículo transitorio, por el cual se regulariza la situación de los profesores o funcionarios que puedan haber sido alcanzados por las leyes 8.940 y 8.987.

Quiero decir que por esta disposición se incorpora este personal a los beneficios del artículo 120 del Estatuto Administrativo, reconociéndole el derecho a jubilar cuando tenga más de quince años de servicios; pero reparo en una cuestión de forma y en otra, que podríamos llamar, de omisión, en este artículo.

El artículo dice: "Los profesores cuyos cargos se declaren o "fueren"......", cuando en realidad, debe decir "fueron", porque la expresión que ahí se indica comprende más bien a una cosa que va a ocurrir en el futuro, cuando la verdad es que se trata de reparar una situación ya producida. O sea, repito, la frase debe decir: ..."fueron declarados vacantes... etc.".

El señor COLOMA (Presidente). — Es un error

El señor GODOY. — En el impreso leo así.

El señor COLOMA (Presidente). — Es un error del impreso.

El señor GODOY. — Entonces, señor Presidente, creo que si la Cámara acepta que con la expresión genérica de "a los profesores", se comprende también a las demás personas que se hallan en la misma situación, como ser inspectores escolares, inspectores de establecimientos secundarios, que también puede haberlos, no habría cuestión y podría el artículo aceptarse en los términos en que lo despachó el Honorable Senado.

En caso contrario, y ya que el proyecto va a volver con dos insistencias de la Honorable Cámara, me atrevería a proponer, señor Presidente, que se diga: "los profesores o funcionarios"... Para los efectos de la interpretación correcta del artículo, estimo que el alcance de sus disposiciones es amplio, o sea, rige para los profesores y demás empleados o funcionarios que se encuentren en este mismo caso.

Tal es, me parece, el sentido que tiene esta disposición y así creo que debe aprobarse por la Honorable Cámara.

El señor COLOMA (Presidente). — Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugne la modificación.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Cámara, se aprobará el artículo nuevo propuesto por el Senado.

Aprobado.

Terminada la discusión del proyecto.

2.—FUSION DE VARIOS SERVICIOS EN UN ORGANISMO QUE SE DENOMINARA DIRECCION GENERAL DEL CREDITO PRENDARIO Y DE MARTILLO.

El señor COLOMA (Presidente). — Corresponde ocuparse del proyecto que reorganiza los servicios de la Caja de Crédito Popular.

Está con la palabra el Honorable señor Escobar, don Andrés.

El señor ESCOBAR (don Andrés). — Voy a ceder una interrupción al Honorable señor Baeza.

El señor COLOMA (Presidente). — Con la venia del Honorable señor Escobar, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor BAEZA. — Señor Presidente, como decía en la sesión pasada, el señor Ministro de Hacienda ha enviado, a última hora, y en un momento que no era el más propicio, este proyecto, de manera que no ha habido el tiempo suficiente para hacer un estudio detenido de él.

Yo estimo que la discusión de este proyecto debió hacerse con varios meses de anticipación, por cuanto se trata del banco de los pobres. En sesiones anteriores me he referido a varios de sus artículos y, en especial, a aquél que pretende quitar la sección ahorros a la Caja de Crédito Prendario. En el año 1945, el Supremo Gobierno nombró una Comisión para estudiar este problema, que, fué integrada por las siguientes personas: por el Superintendente de Bancos don Eugenio Puga, por el actual Superintendente de Bancos y en aquel entonces Gerente de la Caja de Ahorros, don Marcelo Zanetta; por don Benjamín Herreros, y por un Inspector de la Contraloría. Esta Comisión emitió un informe que fué desfavorable a este pensamiento, de modo que, no comprendo por qué se insiste nuevamente en este asunto, en circunstancias que los hombres que componían la Comisión eran muy preparados y fueron de opinión que no era conveniente hacer esta modificación.

Por otra parte, señor Presidente, yo he insistido en que la Caja de Crédito Popular no se encontraría abocada a esta crítica situación, si el Gobierno oportunamente hubiera cumplido con la ley 7,295 y le hubiera entregado los millones de pesos que le adeuda.

También formularemos indicación para que, en el artículo 1.o de la ley 5.398, se diga que el Banco Central de Chile, procurará créditos directos e indirectos a la Caja de Crédito Popular, en forma de préstamos, descuentos y redescuentos que no podrán exceder del 50 por ciento de los préstamos con garantía prendaria que la Caja tenga vigentes, los que pagarían un interés del 3 por ciento anual".

Yo creo que sería suficiente con estas dos innovaciones para poner a esta Caja en condiciones de cumplir con los requisitos que la ley ha ordenado para tomar el monopolio del crédito a través del país.

Ya en la sesión pasada recordé a la Honorable Cámara, que esta ley se discutió por más de 10 años y que el señor Francisco Hunneus —si no me equivoco— la defendió vigorosamente.

El señor CAÑAS FLORES.— Es el autor de ella.

El señor BAEZA.— ...siendo el autor de ella, como me apunta el Honorable señor Cañas Flores. En consecuencia, no es posible que ahora vengamos a despedazar una ley que en realidad beneficia directa y positivamente a las clases menesterosas.

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda).— La reforma de la ley es la que beneficia al pueblo.

El señor BAEZA.— Yo estimo que no es así. Esta reforma, en realidad, viene a liquidar y a matar a la Caja de Crédito Popular...

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda).— Eso no es efectivo.

El señor DIAZ.— El señor Ministro de Hacienda, siempre cree que sólo él conoce la verdad y tiene la razón.

El señor BAEZA.— Esta ley, señor Presidente, fué estudiada durante largo tiempo, y sería muy interesante leer o recordar algunas de las observaciones desarrolladas por Diputados de aquel entonces.

Por ejemplo, desde todos los bancos se defendieron sus disposiciones y se dijo en forma muy clara que no era posible que sólo las clases pudientes tuvieran muchas Cajas, y, en general, muchos medios de que echar mano para gozar de préstamos a bajo interés. En efecto, la Caja de Crédito Hipotecario, la Caja Agraria, los bancos particulares y el propio Banco Central, que otorgan créditos a la gente pudiente a bajo interés. Todo esto se dijo, señor Presidente, en aquella época, cuando se planteó el problema de la concesión de créditos baratos a las clases necesitadas.

En la situación actual, estimo que lo que debemos proporcionar a esta Caja es capital suficiente. Insisto en que esto es lo fundamental.

Así cómo el señor Ministro de Hacienda ha traído últimamente al Parlamento algunos proyectos de ley que otorgan subvenciones, por ejemplo, a la Caja de Crédito Agrario...

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda).— Yo no, señor Diputado.

El señor BAEZA.— ...a la cual se ha hablado de destinar más de un millón de pesos...

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda).— Yo no he enviado ese proyecto.

El señor BAEZA.— ...bien podía haber dispuesto que se cumplieran las disposiciones de la ley 7,295 y que se pagaran a la Caja de Crédito Popular las sumas que el Fisco le adeuda.

Con estas observaciones y con algunas indicaciones que voy a presentar, señor Presidente, deseo terminar mi intervención en este debate, haciendo presente que lo mejor que debió haber hecho el señor Ministro de Hacienda era habernos traído este proyecto tan delicado y de tanta trascendencia, con mucha mayor anticipación.

Nada más, señor Presidente.

El señor CAÑAS FLORES.— ¡Votemos este asunto, señor Presidente!

El señor VALDES LARRAIN.— Podríamos votar. Ya llevamos varias sesiones discutiéndolo.

El señor URIBE (don Damián).— No hay número.

El señor COLOMA (Presidente).— Reglamentariamente, el proyecto debe ser despachado en la sesión de mañana.

Me parece que podríamos aprobarlo en general hoy día y enviarlo a Comisión, para despacharlo en particular en el día de mañana.

El señor DURAN (don Julio).— ¿No podría retirarlo el Gobierno?

El señor COLOMA (Presidente).— Propongo que sea aprobado en esta sesión, en general y mandarlo a Comisión para despacharlo, en particular, en la sesión de mañana.

Si le parece a la Honorable Cámara, quedaría aprobado en general el proyecto.

Aprobado.

Terminada la discusión general del proyecto.

3.—PREFERENCIA PARA TRATAR TRES PROYECTOS DE LEY.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para tratar sobre Tabla el proyecto que libera de derechos de internación un chassis destinado a la Asistencia Pública de Quilicura.

También, un proyecto que autoriza la destinación del excedente de la contribución adicional establecida por la Ley 5,817, al pago de una expropiación de terrenos hecha por la Municipalidad de Quilpué.

Si a la Honorable Cámara le parece, así se acordará.

Acordado.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para tratar sobre Tabla y despachar en esta sesión el proyecto que crea una plaza de Cónsul.

Acordado.

El señor MAIRA.— ¿No se podría agregar el de Lipa Sur?

El señor COLOMA (Presidente).— Si a la Honorable Cámara le parece, se tratará sobre Tabla el proyecto que libera de derechos de internación algunos artículos destinados a la Sociedad Lipa Sur.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡No, señor Presidente!

El señor COLOMA (Presidente).— No hay acuerdo.

4.—LIBERACION DE DERECHOS DE INTERNACION DE UN CHASSIS DESTINADO A LA ASISTENCIA PUBLICA DE QUILICURA.

El señor COLOMA (Presidente).— En discusión el proyecto que libera de derechos de internación una ambulancia destinada a la Asistencia Pública de Quilicura.

El señor SECRETARIO.— Dice el proyecto de ley:

"Artículo único.— Libérase de derechos de internación, almacenaje, del impuesto establecido en el Decreto N.o 2.772, de 18 de agosto de 1943, que fijó el texto refundido en las disposiciones sobre impuestos a la internación, producción y cifra de negocios, y, en general, de todo derecho de contribución, a una ambulancia carrozada, chassis marca "Ford", con una rueda de repuesto con neumático, encargada a los Estados Unidos de Norte América por la Municipalidad de Quilicura, para los servicios de Asistencia Pública Municipal de la misma comuna, y que se encuentra en la Aduana de Valparaíso.

Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor COLOMA (Presidente).— En discusión general el proyecto

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por aprobado.

Aprobado

Terminada la discusión del proyecto.

5.—DESTINACION DEL EXCEDENTE DE LA CONTRIBUCION ADICIONAL ESTABLECIDA POR LA LEY 5,817, AL PAGO DE LA EXPROPIACION DE UNOS TERRENOS POR LA MUNICIPALIDAD DE QUILPUE.

El señor COLOMA (Presidente).— En discusión el proyecto que destina el excedente de la contribución adicional establecida por la ley 5,817, al pago de una expropiación de terrenos por la Ilustre Municipalidad de Quilpué.

El señor SECRETARIO.— Dice el proyecto:

PROYECTO DE LEY:

"Artículo 1.o— Introdúcense las siguientes modificaciones a la ley N.o 5,817, de 12 de febrero de 1936:

a) Agrégase al artículo 2.o el siguiente inciso: "Se autoriza a la Tesorería General de la República para poner a disposición de la Municipalidad de Quilpué, el excedente de la contribución adicional con que se sirve el empréstito a que se refiere esta ley".

b) Agrégase al artículo 3.o el siguiente inciso: "La Caja de Amortización suspenderá las amortizaciones extraordinarias del empréstito, autorizadas en el inciso anterior".

c) Agrégase el siguiente artículo nuevo a continuación del 4.o:

"Artículo...— El excedente que produzca la contribución adicional establecida en el artículo 2.o de esta ley, ingresará a una Cuenta Especial que llevará la Tesorería Comunal de Quilpué, y con ella se podrá girar solamente por acuerdo especial adoptado por la mayoría de los regidores de la Municipalidad de Quilpué, para pagar en primer lugar el valor de las expropiaciones de los terrenos destinados a la formación de la Plaza Irarrázaval, de la comuna y, en seguida, para costear las obras de adelanto local que se consultarán anualmente en el Presupuesto de dicha Corporación".

Artículo 2.o— Declaránse de utilidad pública y autorízase a la Municipalidad de Quilpué para expropiar los terrenos de propiedad de don Humberto Barros, ubicados en dicha comuna, que forman parte de la Plaza Irarrázaval y cuyos deslindes y medidas son: al Norte, 63.60 metros, con propiedad de la Municipalidad de Quilpué; al Sur, en 34.20 metros, con calle Benjamín Vicuña Mackenna; al Oeste, en 34.50 metros, con calle Aníbal Pinto. La superficie total de estos terrenos es de 2,177.80 metros cuadrados, aproximadamente.

El inmueble que se expropia está inscrito a fojas 834, N.o 1,010, del Registro de Propiedad, correspondiente al año 1941, del departamento de Limache, y el plano de los mismos terrenos se encuentra protocolizado en el Registro de Documentos del año 1949, bajo el N.o 18, del Conservador de Bienes Raíces del mismo departamento.

Artículo 3.o— La expropiación se llevará a cabo con arreglo a las disposiciones señaladas en el Libro IV del Título XV del Código de Procedimiento Civil.

Artículo 4.o— Autorízase a la Caja Nacional de Ahorros para conceder préstamos directos a la Municipalidad de Quilpué hasta por la cantidad necesaria para pagar el valor de las expropiaciones indicadas en el artículo anterior, a un interés del 8 por ciento anual, y con una amortización que extinga la deuda dentro del plazo máximo de cinco años.

Suspéndense las disposiciones restrictivas de la Ley Orgánica de la Caja Nacional de Ahorros para el solo efecto de tomar el préstamo a que se refiere el inciso anterior.

Artículo 5.o— La Municipalidad de Quilpué debe publicar en la primera quincena del mes de enero de cada año, en un diario o periódico de la localidad o del departamento, un estado del servicio del empréstito a que se refiere la ley 5,817, y del préstamo a que se refiere el artículo anterior, como asimismo las inversiones hechas en conformidad al Plan de Obras que anualmente deberá aprobar con cargo al excedente del impuesto establecido en la ley 5,817.

Artículo 6.o— Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor COLOMA (Presidente).— En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará en general.

—Aprobado.

Como no hay indicaciones, queda también aprobado en particular.

Terminada la discusión del proyecto.

El señor LE ROY.— ¿Me permite, señor Presidente?

Sólo quería manifestar que hay un error de redacción en el proyecto que se acaba de aprobar, pues Limache no es departamento.

6.—RENUNCIAS Y REEMPLAZOS DE MIEMBROS DE COMISIONES.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para dar cuenta de algunos cambios de miembros de Comisiones.

Acordado.

El Honorable señor Donoso renuncia a la Comisión de Trabajo y Legislación Social.

Se propone en su reemplazo al Honorable señor Vial.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El Honorable señor Bustos renuncia a la Comisión de Trabajo y Legislación Social.

Se propone en su reemplazo al Honorable señor Atienza.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

7.—CREACION DE UN CARGO DE CONSUL DE SEGUNDA CLASE.

El señor COLOMA (Presidente).— En discusión general el proyecto que crea una plaza de Cónsul de segunda en el Ministerio de Relaciones Exteriores.

El señor SECRETARIO.— Dice el proyecto de ley:

"Artículo 1.o— Créase, por un período de cinco años, una plaza de Cónsul Particular de Profesión de Segunda Clase (6.a Categoría), con el sueldo y asignaciones que las leyes de presupuestos anuales fijen para esta clase de cargos, que será servido por el señor Edgardo Garrido Merino.

Artículo 2.o— Esta plaza no se incluirá en el escalafón consular, debiendo consultarse separadamente en las respectivas leyes de presupuestos. No gozará, por tanto, de los derechos de antigüedad y ascenso que a tales corresponden.

Artículo 3.o— El gasto que representa el cumplimiento de la presente ley, y que asciende en la actualidad a $ 33.000 oro, se imputará al Item 05-02-04 v) (Varios e Imprevistos), del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Artículo 4.o— Esta ley empezará a regir desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor COLOMA (Presidente).— En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El señor ROSALES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ROSALES.— Señor Presidente, cuando esta moción fué discutida en la Comisión de Relaciones Exteriores yo di mi voto en contra, por una serie numerosa de razones. Desde luego, no hubo entre los miembros de la Comisión quien diera antecedentes que justificaran este Mensaje del Ejecutivo.

Porque la verdad es, señor Presidente, que el agraciado con este cargo diplomático de excepción, es, según parece, un honorable desconocido, que ni siquiera ha vivido en el país, sino que ha residido la mayor parte de su vida en el extranjero.

He quedado con la impresión de que se trata de uno de estos intelectuales que sienten desprecio por su Patria, y que prefieren vivir en medios culturales de mayor refinamiento para matar sus ocios, en Europa, en París, en las grandes capitales de aquel viejo y convulsionado Continente.

Pudo el Ejecutivo haber designado a este caballero por su cuenta, como ha hecho en estos últimos tiempos tantas designaciones arbitrarias e injustificadas. Pero parece que le resultó de una demasiada responsabilidad, señor Presidente, un nombramiento de esta naturaleza, y se ha querido entonces comprometer al Parlamento chileno en esta responsabilidad de gastar una enorme suma de dinero, pagando un cargo que en manera alguna se justifica.

Hay en nuestro país, como todos sabemos, un

(PASA A LA ULTIMA PAGINA)

FEBRERO

15

MARTES

SANTOS DE HOY
Faustina y Jovita

SANTOS DE MAÑANA
Onésimo

Boletín del tiempo

DE LA OFICINA METEOROLOGICA DE CHILE

Ministerio de Defensa Nacional

(Redactado a las 20 horas del día 14 de febrero de 1949)

El tiempo ha continuado bueno, con algunas nubosidades y neblinas aisladas, en la mayor parte del país; sólo en el extremo sur, han habido precipitaciones de poca importancia.

APRECIACION GENERAL

Se mantendrá el buen tiempo en las zonas norte, central y sur, con aumento de la nubosidad, pudiendo producirse neblinas locales, especialmente en la costa. En la parte austral se mantendrá variable, con precipitaciones aisladas.

ARICA A COQUIMBO: Bueno. Nublados locales. Probables neblinas matinales. Vientos del suroeste.

ACONCAGUA A MAULE: Bueno. Nublados parciales. Probables neblinas en el litoral. Vientos del suroeste.

CORDILLERA CENTRAL: Bueno.

SUBLE A CHILOE: Nublados locales. Probables neblinas matinales. Vientos del sur y suroeste.

GUAFO A EVANGELISTAS: Variable. Precipitaciones locales. Vientos del noroeste y oeste.

PUNTA ARENAS: Nubosidad parcial.

INFORMACIONES DE SANTIAGO

TEMPERATURA DEL AIRE.— (Día 14).— Máxima: 33.5 grados a las 15 horas; mínima: 13.5 grados a las 6 horas.

HUMEDAD RELATIVA DEL AIRE.— (Día 14).— Máxima: 82 o|o a las 5 horas; mínima: 23 o|o a las 15 horas.

SOL.— (Día 15).— Sale: a las 6.18 horas; puesta: a las 19.36 horas.

LUNA.— (Día 15).— Sale: a las 21.11 horas; puesta: a las 9.56 horas; fase: cuarto menguante el 19 del presente.

Oficina Meteorológica de Chile, Ministerio de Defensa Nacional (Sección Previsión del tiempo) — Fono: 90753.

TURNO DE BOTICAS

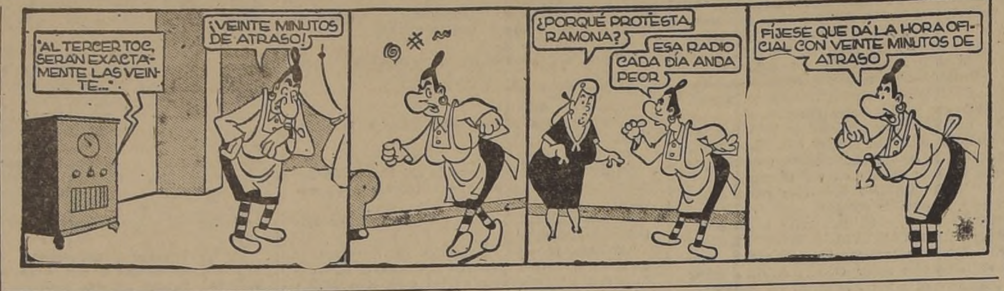
SEMANA DEL 12 AL 19 DE FEBRERO DE 1949

FARMACIA	UBICACION	FARMACIA	UBICACION
Brando . . .	Portal Bulnes 443	Péres	V. Mackenna 1139
Bremen . . .	J. J. Pérez 5271	Indiana . . .	Franklin 486
Ideal	Mapocho 4052	Bellavista . .	V. Mackenna 7193
La Unión . .	Alameda 3998	Central . . .	V. Mackenna 3167
Valparaíso .	Exposición 1483	Bilbao . . .	Av. Bilbao 1299
Eugenín . . .	Av. España 298	P. de Valdivia	P. de Valdivia 650
San Alfonso .	B. Encalada 2920	Apoquindo . .	Apoquindo 789
Scott	Av. Matta 1399	Aracena . . .	El Aguilucho 3396
Francesa . . .	San Diego 1097	Pasteur . . .	Irarrázaval 239
Viñez	Chiloé 1807	Santa Julia . .	Irarrázaval 3800
San Joaquín .	Santa Rosa 2692	Macul	J. P. Alessandri 2053
Asturias . . .	Gran Avenida 4364	Imperial . . .	Vivaceta 2603
Lo Ovalle . .	F. Urrejola 473	Santa Laura .	Santa Laura 1183
Espejo	Gran Avenida 9303	Fuenzalida . .	Independencia 748
La Granja . .	Santa Rosa 6567	Victoria . . .	Salas 260
Cruz Blanca .	San Pablo 2699	Palma	Pío Nono 101
OHiggins . . .	Rosas 2002	Nerbod . . .	Recoleta 701
Mundial . . .	Moneda 2702	Alemana . . .	El Salto 2204
Días	Portugal 497	Bulnes	A. Maceo 279

NOTA.— De acuerdo con el Art. 61 del Reglamento de Farmacias, el turno es sólo para el despacho de recetas y el expendio de medicamentos de urgencia signados con la letra L-U del Petitorio.

TARZAN (2293) ZEE SE IMPONE Por Edgar Rice Burroughs





RAMONA

Por

Lino Palacio

1.—ALHAJAS, JOYAS

NOVIOS. ARGOLLAS ORO 14 y 18 kilates, macizas, grabadas, desde $ 800 par. San Diego 780 Relojería Sportman. 28 F.

¡NOVIOS! PARA ARGOLLAS. Fábrica Sostín. Nueva York N.o 66. 28 F.

JOYAS. ANTES VENDERLAS consúltenos. Pagamos mejores precios. Brillantes, marfiles, objetos de arte, boletos empeño, etc. Bandera 316. Fono 86072. 28 F.

BRILLANTES, JOYAS. Boletos, vendo y compro. Supero cualquiera oferta. Ahumada 88, esquina Nueva York. 28 F.

COMPRO ORO Y PLATA. Pago buenos precios. Alameda 846. 2 M

ARGOLLAS COMPROMISO, despertadores. Composturas: joyas, relojes. "Casa Danziger".— San Antonio 344. 8 E. 1950

ALHAJAS TODA CLASE FAbricamos. Comerciantes precios especiales. Argollas para novios Casa Rivera. San Pablo 2247. H|A

ORO, JOYAS, BRILLANTES platino, plata, monedas antiguas compramos. Supero cualquiera oferta. Ahumada 68 28 F.

2.—ARBOLES, PLANTAS

NOGALES MUY VIEJOS EN trozos, compramos, pagando buenos precios. Pedir datos: Santo Domingo 1261. Teléfono 86665. H|A

JAZMINES DEL CABO, INJERtados, plantas para jardín, maceteros greda, tierra hojas litre. Ofrece: Criadero "Corrial". Alameda esquina Arturo Prat. 28 F.

2.—ARBOLES, PLANTAS.

PIMPINELLA, FAMOSAS SEmillas animales, solicítela con tiempo. Casa Ibáñez, Coelemu. 19 S.

CRIADERO "MAIPO". OFREce Olivos, Citrus, etc., lo mejor de zona. Aurelio Barrientos. Buin-Maipo. 11 S.

3.—ARMAS, CAZA, PESCA.

ARMAS REPARACIONES NIquelados, pavonados, compras, ventas, San Isidro 261 Departamento B. Teléfono 36036 7 E. 1950

4.—ARTICULOS PARA CABALLEROS.

CLINICA DE CAMISAS. San Antonio 470 Teléfono 31952 Arreglamos sus camisas gastadas: las dejamos nuevas. 5 N.-

5.—ARTICULOS PARA DAMAS

"AVATTE" FABRICA POSTIzas de arte. Pelucas, trenzas, rizos armados — Bandera 320 Teléf 80479 23 Jl.

7.—ARTICULOS PARA EL HOGAR

¡¡HOTELES, RESIDENCIALES!! Colchones desde $ 200 Somieres, $ 250 Fábrica colchones, somieres, Sobrecamas "Caupolicán".— San Diego 813 Fono 68377. H|A

PACIFICO MENDEZ C. arrienda servicios, sillas, mesas, mantelería. Atiende banquetes dentro y fuera de Santiago. Fono 81249. Catedral 1548. 16 M.

7.a.—ARTICULOS PARA EL CAMPO

ARNESES PARA CARRO COloso; arneses para máquina segadora. Talabartería Mallol. San Pablo 2720. 20 E. 1950

8.—ARRIENDOS OFRECIDOS

ARRIENDASE UNA PIEZA amoblada en edificio moderno 2.o piso, calefacción, barrio Parque Forestal. Villavicencio 319. 15 F.

$ 1.944.— ARRIENDO LOCAL muy comercial. Traspaso valor instalaciones. Rosas 1168 16 F.

VILLA ALEMANA: ARRIENDO bonito, cómodo chalet. Cocina, califont. Cuatro dormitorios, etc. Tratar: Diez Norte 882, Viña del Mar. 15-M.

9.—ARRIENDOS BUSCADOS.

$ 1.944.— ARRIENDO LOCAL muy comercial. Traspaso valor instalaciones. Rosas 1168. 16 F.

10.—AUTOMOVILES NEUMATICOS, GARAGES

¿QUIERE VENDER SU AUTOmovil señor, o comprar otro? Avenida B O'Higgins 1340. H|A

AJUSTE MOTORES. PINTUra Duco Facilidades Bulnes 546 23 D 1949

VULCANIZACION "GENERALVAS". Trabajos garantidos, cambio de pestañas. Precios módicos. Compraventa de neumáticos. Santa Rosa 2198. 2 A.

BATERIAS PARA MOTOCIcletas ofrece Casa Hannig. Alameda 111. Santiago 18 S.

$ 1.944.— ARRIENDO LOCAL muy comercial. Traspaso valor instalaciones. Rosas 1168. 16 F.

ENSEÑO MANEJAR Y MEcánica de automóviles, profesor autorizado. Luis Miranda Torres ahora Santo Domingo 1851, teléfono 80593. 3 Mz.

BATERIAS IMPORTADAS. FAcilidades.— Arriagada.— Diez de Julio 831. 19 F.

VENDO NEUMATICOS 32 x 6 nuevos; otros en buen estado 825 x 20, 34 x 7, 1.000 x 20. Serrano 624. 16-F.

11.—AVES, ANIMALES, PAJAROS

"APICULTORES" COLMENAS modernas Cera estampada Centrífugas Reinas finas italianas Toda clase artículos Augusto Herrera. Casilla 793, fono 86974. Los Serenos 475 oficina 105 (Catedral entre Morandé y Teatinos. H|A

$ 1.944.— ARRIENDO LOCAL muy comercial. Traspaso valor instalaciones. Rosas 1168. 16 F.

13.—COMPRAVENTA

VENDO LINDO Y MODERNO amoblado de dormitorio y radioelectrola RCA Víctor casi nueva. Teléfono 43279. 15 F.

13.—COMPRAVENTA.

BILLARES Y BILLAS USADAS, tengo orden de comprar: Casilla 96, Santiago. 11 Sept.

VENDO SOLDADORA ELECtrica, punto y arco. Compañía 1312. 28 Jl

COMPRO CHUICOS Y BOTEllas vineras Brasil 44 Fono N.o 85652. N|O.

PLANIMETRO. ESCALAS MEtrica e inglesa, vendo ocasión $ 2.000 sólo particulares.— Avenida Fernández Albano 18, paradero 20, Gran Avenida. 17 F.

VENDO BAUL IMPORTADO Y carrito para servir té. Teléfono 43279. 15 F.

VENDO VIDRIERA PARA PAStelería. Franklin 388. 17-F

15.—DEPORTES.

CASA "SERERAP" SURTIDO completo para deportistas Fabricamos red para tenis y fútbol venta y arreglos de pelotas cualquier tipo General Velásquez N.o 407, fono N.o 90347 14 Ag.-

FABRICA FUEGOS ARTIFIciales "Cometa" Santiaguillo 942. Casilla 2 San Miguel. Santiago. Teléfono 51983 30 S.

16.—DOCUMENTOS EXTRAVIADOS

$ 1.944.— ARRIENDO LOCAL muy comercial. Traspaso valor instalaciones. Rosas 1168. 16 F.

HABIENDOSE EXTRAVIADO las libretas 871 y 2014 de la Caja de Crédito Popular, Sucursal 6, perteneciente a Manuel Chávez y Pastora Chávez, quedan nulas por haberse dado aviso correspondiente. 14-F.

AVISO.— POR HABERSE EXtraviado el cheque Serie A N.o 1718533 del Banco Israelita, por valor de $ 1.337.94, éste queda nulo. 17-F.

17.—DIVERSOS.

PARCHES INVISIBLES EN calzados Eleuterio Ramírez 1136 casi esquina San Diego 21 M

BUENO BARATO MERCERIA Ahumada 42 27 Jl

COMPRAMOS DENTADURAS, dientes sueltos, usados Ahumada 68. 28 F.

$ 1.944.— ARRIENDO LOCAL muy comercial. Traspaso valor instalaciones. Rosas 1168. 16 F

18.—EDUCACION

LICEO MANUEL RODRIGUEZ. Preparación exámenes repetición marzo. Cursos madurez, recuperación kindergarten, preparatorias, humanidades. Atiende matrícula 9 1|2-12 1|2 y de 3 a 6. Fono 87002. Dieciocho 586. 3 Marzo

ACREDITADO INSTITUTO Técnico, Santo Domingo 1307.— Comercio completo. modas, dactilografía taquigrafía telegrafía, sastrería peinados 10 Mz.

INSTITUTO SANTIS. ESTAblecimiento serio y de prestigio. Reserve su matrícula para cursos: de mecánica, radio, dactilografía, redacción comercial, sastrería, corte confección, lencería, bordado, peinados artísticos, permanentes, manicure; masaje facial. Pida próspectos: San Antonio 446. Teléfono 35566. 10 M.

18.—EDUCACION

BACHILLERATO TODAS LAS pruebas. exámenes admisión. recuperación. madurez.— Asociación O'Higgins.— Monjitas 383 24 O.-

CURSOS COMERCIALES PITman, solamente a señoritas. Dactilografía al tacto, Taquigrafía Pitman, Contabilidad, Redacción, Aritmética, Ortografía. Preparamos rápidamente secretarias, taquígrafas, dactilógrafas. Instituto Femenino. Estado 225 H|A.

CORTADOR SASTRE. Curso rápido, eficiente, económico. Academia "Fenix". Santo Domingo 1030. 21 F.

COMUNA SAN MIGUEL. LICEO de Niñas "Diego Portales". Gran Avenida 5986, paradero 15 fono 51234. Humanidades niñas; preparatorias mixta, internas medio pupilos, externos. Exámenes rendidos en el mismo Liceo. Matrícula abierta. 25 F.

APRENDA ESCRITURA máquina en forma perfecta. Cursos en días, un mes, dos meses. Instituto de Contabilidad. Fundado en 1922. Santo Domingo 1030. 16 F.

CURSOS COMPLETOS comercio, matrícula abierta. Contabilidad, taquigrafía, redacción, aritmética. escritura máquina. Instituto de Contabilidad, fundado 1922. Santo Domingo 1030. 16 F.

COLEGIO "SANTA MARIA DE Cervellón". Independencia 1783, dirigido por religiosas mercedarias, preparatorias. humanidades hasta VI año. Clases 16 marzo. Internas, medio pupilas, externas. Matrícula abierta. 4 M.

MATRICULA ABIERTA: CURsos completos Comercio, diurnos, nocturnos; Contabilidad, Aritmética. Redacción, Taquigrafía, Dactilografía. Solicite prospectos. Instituto "Alonso Figueroa". Catedral 1257. 15 F.

$ 1.944.— ARRIENDO LOCAL muy comercial. Traspaso valor instalaciones. Rosas 1168 16 F.

INSTITUTO FEMENINO CORte y Confección. Por el mejor sistema Camps. Modas, Lencería. Moda Infantil, Camisas de hombre, Sastrería de niños, Sombreros, Flores, Juguetes. Cursos rápidos, diurnos y nocturnos. Estado 225. H A.

APRENDA "DOS MESES" PEInados, permanentes, tinturas. manicure. "ARMANDINI", únicas academias especializadas. Diplomas. Facilidades. Ahumada 131, séptimo piso 11-F-950.

ENSEÑANZA COMERCIAL. Exclusivamente señoritas. Primer año ingresan sin humanidades. Preparación empleos, dactilógrafas, taquígrafas. Instituto "Alonso Figueroa", Catedral 1257. 19 F.

CURSO COMPLETO DE COmercio, exclusivamente para señoritas. Comprende: Taquigrafía, dactilografía, redacción comercial, contabilidad, matemáticas. Apresure su matrícula; número limitado de alumnas para este curso. Academia Pitman, Compañía 1528. 14 M.

18.—EDUCACION.

PROFESORES PEDAGOGOS en inglés, preparan exámenes, conversación.— Luis Uribe 2770, Ñuñoa. 9 M.

LICEO CHILENO, ROSAS 2725. — Matrícula abierta. Clases: 10 marzo. Exámenes válidos en el establecimiento. Comisiones universitarias. Humanidades, preparatorias, avanzan cursos en el año. Idiomas desde Kindergarten. Profesorado titulado. Atención esmerada. Internado. Buena alimentación. Medio pupilaje. Externado. Clases, especiales Alumnas deseen dar exámenes cálidos, sin plan complementario educación pueden hacerlo. 10 M.

BACHILLERATO, EXAMENES repetición, garantizamos. Madurez: dos o más años. Profesores de Estado Monjitas 399. 24 O.

COLEGIO NACIONAL, SERRANO 172-174. Kindergarten. Preparatorias para niñitos y niñitas. Internado. Mediopupilaje. Externado. Servicio médico. Inglés desde el kindergarten Exámenes válidos rendidos en el establecimiento. Profesores titulados. El más económico internado. Se reciben alumnos internos desde seis años Matrícula abierta, de 9 a 12 A. M.; de 2 a 7.30 P. M. Ofelia G. de Cortés-Monroy, Directora. 12 M.

INSTITUTO MIXTO "PEREZ-Saavedra". Kindergarten. Preparatorias superiores, adelantan dos años en uno. Humanidades. Alumnos especiales de más de 15 años en 1.o Humanidades. Externos. medio pupilos. Matrícula abierta. Profesores Pedagogos y normalistas. Exámenes madurez. repetición etcétera. Clases empezarán el 14 de marzo. — Independencia 723, fono 63556. 4 M.

ACADEMIA "FENIX", MATRIcula abierta.— Cursos: modas, corte, confección, moda infantil, lencería, camisería, sastrería. Enseñanza completa, eficiente económica, por profesoras especializadas. Sistema de facilísima comprensión y aplicación inmediata. Atención esmerada. Otórganse diplomas legalizados. Solicite prospectos.— Santo Domingo 1030 (cerca Puente). 18 F.

$ 1.944.— ARRIENDO LOCAL muy comercial. Traspaso valor instalaciones. Rosas 1168. 16 F.

CORTADOR, MODAS PEINAdos artísticos. Permanentes. Enseñanza rápida esmerada. Instituto "Alonso Figueroa". Catedral 1257. 15 F.

ENSEÑANZA DE PEINADOS, últimos estilos, maquillaje completo y manicure. Huérfanos 1820 28 F.

APRENDA UNA PROFESION en la famosa Escuela Técnica Superior Profesional Francesa, Molina 34. Diplomas válidos legalizados. Enseñanza diurna y nocturna. Mecánica dental. Cortador sastre. Corte y confección. Moda infantil. Frutas artificiales. Bordados, flores. Muñecas industriales, juguetería, sombreros, peluquería completa, belleza general. Matrícula abierta. Molina 34. Pida prospectos. 1.o M.

"ARMANDINI" ENSEÑANZA rápida, práctica. perfecta. con maquinarias modernas, últimos adelantos. Peluquería señoras completa. Facilidades. ACADEMIAS "ARMANDINI", Ahumada 131, séptimo piso. 11-F.950.

TAQUIGRAFIA PITMAN PERfecta, únicamente la obtendrá en Academia Pitman, Compañía 1528. 14 M.

18.—EDUCACION

ACADEMIA PITMAN ... con un pequeño internado ... señoritas de provincias ... re con tiempo su matrícula ... galo hoy mismo. Compañía 1528.

DACTILOGRAFIA AL ... enseñanza perfecta ... en Academia Pitman, Compañía 1528.

¡TAMBIEN UD ... Unguento Monte Santo ...

LOS MEJORES CURSOS ... te-Confección, Peinados ... nentes. Mecánica dental ... tituto Moderno". Mac Iver ...

EXCELENTE PREPARA... comercial, taquigráfica ... gráfica. Solicite ... "Instituto Moderno", Mac Iver 549.

LICEO EUROPEO. EL ... internado señoritas ... 2266. Perfecciona, orienta ... mación intelectual y moral ... candos. Humanidades ... ñoritas. Preparatorias ... Infantil, niñitos y niñitas ... ternas, mediopupilas, externas ... Esmerada atención ... provincias. Honrada labor ... cacional reconocida por el ... tado. Exámenes válidos ... dos mismo establecimiento ... fesorado universitario ... tente. Enseñanza inglés ... Sección Infantil. Danzas ... mos cultura artística. Matrícula abierta.

LICEO "URZUA ... Gran Avenida 4348. Kinder... ten, preparatorias, humanida... des. Matrícula abierta.

ESCUELA CHILE DE ... grafía eléctrica, con ... años de existencia, ofrece ... juventud de ambos sexos ... sos (diurnos y nocturnos) ... legrafía. Radiotelegrafía ... tilografía. Matrícula abierta ... Bascuñán Guerrero 26... 95404.

"DOMINGO FAUSTINO ... miento". Correa 1385 ... cuadra 1300). Infantiles ... garten y preparatorias ... profesorado normalista.

"LADY MARY'S COLLEGE" for girls and boys. Pedro de Valdivia 1637-1639. Tel. 4... tiguo colegio, dirigido por ... prestigiada maestra ... Mc-Manus de Lanzarotti ... dergarten, preparatorias ... tas. primer ciclo humanidades ... Exámenes válidos rendidos ... establecimiento. Matrícula abierta. Clases, 11 marzo.

¡¡SEÑOR!! APRENDA ... profesión corta, lucrativa ... tador de camisas y ropa ... caballeros. Escuela Profesional Americana; ahora República ...

INTERNADO PARA SEÑORI... tas estudiantes u oficinistas ... cuela Profesional Americana República 259. Matrícula ... brero.

MECANICA DENTAL ... 16 meses, mensual $ ... Profesional Americana en República 259. Matrícula ... febrero.

ESCUELA PROFESIONAL Americana. República 25... te, confección, sólo necesita ... ber leer, escribir. Sastrería ... sos para hombres. Plan ... plan Conservatorio, exámenes válidos.

19.—ELECTRICIDAD.

ELECTRICISTA ORDENE ... Inglaterra 1486 ...

CASA A. VALENZUELA ... talador técnico autorizado ... teriales eléctricos. Instalaciones luz, fuerza y calor. San ... 1974 Fonos 51752-52869

SOLDADURAS MULTI... eléctricas. marca "Dec..." rantizadas Para todo ... trabajo de 20 a 275 amp ... trega inmediata. Facilidades pago Compañía 1312-13... 88108.

21.—HOTELES.

¡TENGASE SIEMPRE ... guento Monte Santo! ...

HOTEL BRASIL 4... las habitaciones con ...

22.—IMPRENTAS, LIBRERIAS, ETC.

PLUMAS FUENTE, EN... dores, lápices, arreglo.— ... Alessandri N.o 30.

24.—MATERIALES DE CONSTRUCCION.

FIERRO REDONDO PA... construcciones. Sack.

GRAN BODEGA AVENIDA ... neral Bustamante 772 ... 45184 Materiales para ... ciones

FIERRO GALVANIZADO ... Sack.

PLANCHAS YESO 1 ... 31 Cornisas, tornillos ... es Arturo Prat 1754 ...

CORTINAS METALICAS ... malla: cerrajería, reparaciones ... Ceura y Valverde R... te 1885 Teléfono 5354...

VENDO EN GRAN AVENIDA

$ 60.000.— A 6 cuadras del paradero 24, y a 2 de micros, casita un piso, 3 piezas, servicios y patio. Facilidades de pago.

$ 100.000.— Inmediato al paradero 23, casa un piso, con hall, 3 piezas, servicios y patio. Facilidades de pago.

$ 195.000.— Traslaviña, esquina, casa con 6 piezas, patio y servicios.

$ 240.000.— Inmediato al paradero 23, casaquinta, living, comedor, 3 dormitorios, baño, dependencias, jardín, parrón, frutales y entrada de auto. Deuda 15.000 Caja Fuerzas Armadas.

$ 250.000.— A 2 cuadras de micros 36, casa un piso, 25 por 40 metros. Tiene 3 piezas, baño, cocina, parrón, teléfono instalado. Facilidades de pago.

$ 280.000.— Lado paradero 38, casa un piso, 15 por 35 metros. Living, comedor, 3 dormitorios, baño completo, dependencias, parrón. Facilidades de pago.

$ 300.000.— Inmediato al paradero 7, casa un piso, 770 m2. de arboleda frutal, parrón. Tiene living, comedor, 3 dormitorios, baño, dependencias.

$ 350.000.— Próximo al paradero 19, casa un piso, moderna, living, comedor, 5 dormitorios, baño, dependencias, frutales. Facilidades de pago.

$ 350.000.— Inmediato al paradero 10, bungalow moderno, con 700 m2. de jardines y árboles frutales. Living, comedor, 2 dormitorios, baño instalado, dependencias, entrada de auto. Deuda 65 mil Caja Empleados Particulares.

$ 360.000.— Sector San Ignacio-San Joaquín, casa un piso, living. comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, árboles frutales, parrón

$ 365.000.— Población Atacama, bungalow moderno con 550 m2. de jardines. Living, comedor, 2 dormitorios, baño instalado, dependencias. Deuda 220.000 Caja FF. CC. del E.

$ 400.000.— Lado paradero 9, bungalow moderno, living, comedor, 2 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, patio, entrada de auto.

$ 400.000.— Gran Avenida, bungalow moderno, rodeado de 1.400 m2. de jardines, parrón, frutales. Living, comedor, 4 dormitorios, baño, dependencias, terraza y garage. Facilidades de pago

$ 420.000.— Lado paradero 3, casa moderna, asísmica, living-comedor, 3 dormitorios, baño de lujo, dependencias, patio y parrón. Deuda 80.000 Caja Empleados Particulares

$ 440.000.— A una cuadra del paradero 24, casaquinta, 2 pisos, rodeada de 1.800 m2. de jardines, parrón, frutales. Living, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, entrada de auto. Facilidades de pago.

$ 465.000.— San Joaquín, casa un piso, con 10 piezas, baño y cocina. Superficie 500 m2.

$ 490.000.— Inmediato al paradero 7, bungalow moderno, living-comedor, 4 dormitorios, baño y cocina instalados, dependencias, parrón, garage. Deuda 38.000 Caja Nacional de Ahorros.

$ 520.000.— Población Atacama, bungalow moderno, parquets sobre concreto. Living, comedor, 3 dormitorios de lujo y toilette de visitas, dependencias, jardín, entrada de auto. Y un departamento de renta con living-comedor, 2 dormitorios, baño instalado y cocina. Facilidades de pago.

$ 630.000.— Sector San Ignacio-San Joaquín, casa 2 pisos, con 7 amplias salas, varios servicios y amplio patio con parrón. Deuda 50.000 Caja Empleados Municipales y facilidades.

$ 900.000.— Inmediato al Estadio El Llano, bungalow moderno, asísmico, pisos de parquets. Hall, living con chimenea, comedor, bar, sala de estar, 6 dormitorios con closets, baño y medio, dependencias, jardín, patio, garage. Facilidades de pago.

$ 1.000.000.— A media cuadra de Gran Avenida, paradero 20, bungalow y galpón para industrias. Superficie 50 por 100 metros.

$ 1.000.000.— Lado paradero 7, chalet moderno, rodeado de 750 m2. de jardines, parrones de concreto. Pisos de parquets sobre concreto. Calefacción eléctrica con radiadores embutidos. Hall, living, comedor, costurero, escritorio, 3 dormitorios, baño instalado, toilette de visitas, dependencias en edificio aparte. Garage. Facilidades de pago.

$ 1.300.000.— Lado paradero 30, chalet ... asísmico, rodeado de 6.300 m2. de jardines, ... rrones y frutales. Living con chimenea, comedor ... con muebles, 3 dormitorios con closets, 2 baños completos, toilette de visitas, dependencias, 2 garages.

$ 1.500.000.— A tres cuadras del paradero ... chalet asísmico, moderno, 40 por 118 metros. ... living con chimenea, comedor, salón, escritorio ... dormitorios con closets, 2 baños completos, ... zas, dependencias en edificio aparte, subterráneo, garage, arboleda frutal, parrones, jardines. Deuda 130.000 Caja Hipotecaria.

CARLOS OSSANDON G.
NUEVA YORK 25

24.—MATERIALES DE CONSTRUCCION.

S. SACK, BARRACA FIERRO. San Pablo 1179. Morandé 817. Precios bajos. 28 F.

PINTA, EMBALDOSA, REPARA su casa y etc., a precios más bajos. E. Lobos. Arturo Prat 936. 12 N

FIERRO PARA CONSTRUCciones Abel Gazitúa Teatinos 349.— 25 Jn.

¡OPORTUNIDAD! PAPELES murales lisos rollo $ 4.00; Floreados a $ 7; Ponceados $ 11. Papelería Nacional. — Arturo Prat 361. H|A.

PINTURAS PASTA SACK. 28 F

FIERRO ACANALADO GALvanizado. Sack. 28 F.

CASAS FIJAS Y PREFABRIcadas, desde $ 25,000, le construye Velastín. Ver planos sin compromiso.— Exequiel Fernández 1911 esquina Zañartu, Ñuñoa. 2 Mzo.

$ 1.944.— ARRIENDO LOCAL muy comercial. Traspaso valor instalaciones. Rosas 1168. 16 F.

PAPELERIA CENTRAL. NUEva York 63. Casilla 722 lindo surtido papeles importados y nacionales. Despacho a provincias. H|A

DEMOLICION: HAY PUERTAS, zinc, tablas piso, vigas, fierro, cañería, galería, fierro redondo y otros materiales. San Diego 1378. 2 M.

PUERTAS, VENTANAS, GRAN surtido en medidas y modelos "Standard". Se confeccionan persianas celosías. Se estudian presupuestos según planos. Fábrica "Record", San Diego 743. 22 F.

25.—MAQUINARIAS.

BOMBAS CENTRIFUGAS IMportadas, nacionales, todos tamaños. Motores bencina o eléctricos. Fábrica Ingeniero Cintolessi. Fono 93732. Santo Domingo 4140. H|A.

BOMBAS TRANSVASIJAR VInos, sobre carros. Fábrica Ingeniero Cintolessi. Santo Domingo 4140. Fono: 93732. H|A

$ 1.944.— ARRIENDO LOCAL muy comercial. Traspaso valor instalaciones. Rosas 1168. 16 F.

MOTORES ELECTRICOS ALternos y continuos, vendo. Catedral 1285 teléfono 83578 H|A.

BALANZA, MOLINILLOS, PIcadoras, cortadores fiambre vendemos, compramos. Reparaciones garantidas. Ex jefe técnico Hobart-Dayton. 24 años. "Precisión Hispana". Alameda B. O'Higgins 287. Fono 34223. H|A.

¡NO HAY MEJOR QUE Ungüento Monte Santo! 31 M.

CAFETERAS EXPRESS, BAños maría, loncheras, jugueras, ventiladores, lavadoras ropa. "Precisión Hispana". Avenida Bernardo O'Higgins 287. Teléfono 34223. H|A

BOMBAS CENTRIFUGAS RIEgo, motobombas eléctricas caseras, bombas a mano. Motores Diesel y repuestos. Otto L. Rabe D. — Morandé 456. Casilla 1253. 24 Mzo.

¡SEÑORES INDUSTRIALES! Ofrecemos el más extenso surtido de motores y maquinarias a los precios más convenientes Consúltenos antes de decidir su compra, le será provechoso. "Casa Héctor Moreno" Arturo Prat N.o 136. 16 M.

EL JUEZ JUSTO

Por

Brent and Wells





DICK TRACY

Por

Charles Altroph

26.—MAQUINAS DE COSER.

MAQUINAS COSER Y ESCRIBIR compro-vendo Reparaciones garantidas. Casa Pupko: 10 de Julio 318-B 34730 H|A.

COMPRO MAQUINAS COSER, boletos empeño, objetos alhajas. García Reyes 85 fono 90191 30 S

27.—MAQUINAS DE ESCRIBIR.

SIMS, OFICINA TECNICA MAquinas escribir, sumar, calcular Teatinos 551. Teléfono 60273. H|A

29.—MODAS Y CONFECCIONES.

CINTURONES: "FANtasía", "Sencillo". ¡Enorme surtido! Forramos cinturones. Precios especiales para modistas Fábrica "REX". San Antonio 470. 5 N.

30.—MUEBLES Y MENAJES.

¡¡OCASION!! VENDO AMOblados dormitorios, comedor, hall y muebles sueltos. Delicias 2456. 2 M.

COLCHONES Y SOMMIERES desde $ 150.— Marquesas Catres $ 500.—. Especialidad medidas, composturas Despachamos provincias Venta mayor y menor. Fábrica: Mapocho 3330 Fono: 95302. 27 N.

ROSAS 1777, MUEBLERIA CENTRAL, ofrece: dormitorios, 3,200 pesos; comedores, $ 2,900; halls. $ 2.000. También ofrece créditos Mueblería Central Rosas 1777. H/A.

COMEDORES DORMItorios, livings. muebles sueltos, catres colchones, marquesas, lámparas. muebles sólidos impecable terminación Créditos sin recargo Fábrica de Muebles "La Americana". San Diego 1436. 7 M.

30.—MUEBLES Y MENAJES.

MUEBLES "ASTRAL". San Diego 458. ¡Alta calidad! Precios bajos — Créditos. 6 N.

MUEBLES NORMANdos. Precios rebajados, comedor completo $ 8.400, living telas importadas, $ 7.800. Mueblería "El Círculo". Art. Prat 563. 18 S.

¡OCASION! VENDO TODA clase muebles, menajes, catres. Créditos.— San Diego 346. 20 O.-

¡¡¡COLEGIALES!!! Sommieres, colchonería "Francesa". Refacciona colchones a domicilio. San Diego 9. Teléfono 86259. 6 M.

33.—NEGOCIOS, VENDEN.

POR DISOLUCION DE SOciedad se vende, forzosamente, negocio acreditadísimo de casimires y sastrería, directamente interesados Dirigirse a Alameda Bernardo O'Higgins 2785-A, segundo piso Teléfono 92042. 21 F.

FUENTE SODA, VENDO, POR no poderla atender. Irarrázaval 2906. 17-F.

30.000.— VENDO SALON DE peinados. Franklin 390. 21-F.

36.—OCUPACIONES BUSCADAS.

SE OFRECE CHOFER MECANIco profesional. Buenas recomendaciones. Sin vicios. Oscar Rodríguez M. Calle Maipo 546 (por Recoleta). 17-F.

37.—OCUPACIONES OFRECIDAS.

SINGER, OVERLOCK, OPERArias necesita fábrica tejidos ropa interior. Amalia Errázuriz 962 (Carrión). 15 F.

40.—PRESTAMOS, DINERO, INVERSIONES.

EL MAS ALTO INTERES, CON el máximo de garantía, sin la más mínima preocupación, se obtiene únicamente por intermedio de la Caja de los Propietarios de Chile S. A. Santo Domingo N.o 1249 17-S.

SOCIEDAD DE WARRANTS, Gómez y Cía., emite vales con los cuales puede usted obtener crédito en los Bancos y así desarrollar más sus actividades. Churruca 3148. fono 92463. Agustinas 972. Oficina 703. Fono 81177 28 F.

43.—PROPIEDADES, VENDEN.

$ 430.000 Y $ 560.000, CHALETS construyéndose en Ñuñoa, inmediatos al Country Club, para entregar en tres meses más. Exentos de contribuciones por diez años. Losas de concreto, parquet en ambos pisos, calefección eléctrica, living de 24 m2., comedor, toilette de visitas, cocina, dormitorio de empleada, toilette de servicio. Segundo piso: 3 amplios dormitorios con sus closets y baño completo. Entrada de auto, magnífica locomoción, cuatro líneas de micros a una cuadra y una línea de tranvías. Tratar: Jorge Juliet Izquierdo, General Jofré 444 Departamento H., al fondo, de 6 a 8 P. M. Sin comisión. 16 F.

$ 35.500 A $ 68.300, BARRIO Santa Rosa, Comuna San Miguel. Sitios con urbanización completa, agua potable, alcantarillado, luz, pavimento concreto. Pequeña cuota contado. saldo pagadero desde 500 pesos mensuales en cinco años plazo sin intereses, sin comisión. Gaete, Bandera 75. Oficina 132. 28 F.

BALNEARIO CARTAGEna. Ultimos sitios centrales, 10 por 30 y 11 por 30 metros. $ 1.000 y $ 2.000 pie; saldo, cuotas mensuales de $ 400 y $ 500. Escritura y entrega inmediatas. Edison N.o 4342, paralela San Pablo. 20 F.

QUINTERO, FRENTE PLAYA. manzana 146, vendo ocasión dos sitios 10 por 50 metros. $ 5.000 contado: saldo, cuotas $ 500 mensuales. Escritura y entrega inmediatas. Edison 4342, paralela San Pablo. 20 F.

SE VENDE UNA CASITA DE 2 piezas. 4,20 por 12 metros. Calle Inés de Matte Urrejola, pasaje Inés de Matte, casitas N.os 13 y 14. 18 F.

45.—RADIOS.

FERNANDEZ Y CONTRERAS Ltda. Avda Independencia 453. Fono 69520 Radios RCA Radios Phillips Arrendamos amplificadores Reparaciones Servicio técnico. H|A.

RADIO-REPARACIONES DOmicilio, garantidas. Teléfono 65112 14 O

RADIO RCA Y DISCOS VICtor. "Francisco Figueras y Cía.". Santa Isabel 0301 - A. entre Avenida Seminario - Condell Fono 44420. Facilidades. Se arregla toda clase radios. 28 F.

RADIOS TODAS MARCAS Tocadiscos Amplios créditos. Reparaciones garantidas Servicio domicilio Casa Aravena, Esmeralda 829 Fono 8963 H A.

47.—RESIDENCIALES, PENSIONES.

PIEZAS, PENSION MESA. REcibo pasajeros. Huérfanos 1393. 15 Mz.

PIEZAS PENSION, DIAS MEses. Precios bajos. Alameda 2646. 1.o M.

ARRIENDO PIEZAS AMOBLAdas, personas trabajen afuera, desde 140 pesos semanales. Brasil 44 N|O.

RESIDENCIAL: COMIDA CHIlena-española. Comida sana, aceite. Piezas c|s muebles. Atención mesa, viandas.— A. Prat 627. 5 F. 50

47.a—RESTAURANTES.

¿QUIERE USTED COMER MUY bien? Pase dónde Alfredo Club Radical Décima Comuna Chiloé 1950. ¡¡¡Atención esmerada!!!! H|A.

RESTAURANT CHIQUITO, COcina francesa Platos exquisitos. Exposición 10 (Estación Central). Teléfono [illegible]2126. H|A.

S. SACK
FIERRO NACIONAL
REDONDO · CUADRADO · PLANO
S. PABLO 1179
MORANDE 817

48.—RELOJERIAS.

RELOJES MALOS, BOLETOS empeño compro. Delicias 773. Oficina Diez "KIKO". 27 N

B. NACHMANN RELOJERO. Técnico Huérfanos 757 4.o piso, oficina 406 Componemos relojes toda clase Absoluta seriedad Trabajos garantidos Precios módicos. Huérfanos 757 Fono 36464 H|A

¡¡¡RELOJES COMPOSTURAS baratas, garantidas Negocio muy serio. San Diego 351 Visítenos!!! H|A

48.a—SANITARIOS.

SANITARIOS: SALAS baño completas. Silenciosos montados, asiento blanco Tinas baño revestir, W C corrientes, lavaplatos, muebles cocinas cortinas Nylon, califont, cocinas gas, eléctricas. Tramitaciones por Caja a empleados. Embalaje provincias. Alameda 369 y San Pablo 1374 27 O.

49.—SASTRERIAS.

SASTRERIA VASQUEZ BANdera 364 (altos) Teléfono N.o 81687 Casimires finos. Hechuras. H|A

¡AMPLIOS CREDITOS! SAStrería "La Flor de Matucana" Casimires nacionales e importados. Martínez de Rozas 3284 (Lado Correo). H|A

TRAJES MEDIA CONFECción Sastrería Enrique Guendelman. San Diego 225 Créditos. 20 Jl.

SASTRERIA WELLDRESS. — Hechuras $ 550 virados, zurcidos, compostura transformaciones ternos en traje sastre y huaso. Independencia 353. H. A

¿QUIERE PERFECCION EN su traje? diríjase a Sastrería "El Viraje". Técnicas hechuras, zurcidos inimitables Viraduras perfectas Transformaciones trajes sastre de señora San Diego N.o 218 Fono 81232 27 N.

49.—SASTRERIAS.

DESDE $ 850. TRAJES SOBRE medida; desde $ 700 trajes confeccionados. Sastrería Salazar. Alameda Bernardo O'Higgins N.o 2783, esquina Libertad. 28 F.

CASIMIRES NACIONALES desde 125 pesos metro; importados, desde $ 175. Depósito directo de fábrica. Casa Salazar, Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. 28 F.

GUENDELMAN, SASTRE HEchuras finas. Créditos. San Diego 852, edificio Teatro Caupolicán. 28 F.

SASTRERIA "SALAZAR": CAballeros, niños, extenso surtido, corte elegante. Precios incompetibles. Alameda Bernardo O'Higgins 2783. esquina Libertad. 28 F.

VIRADURAS TERNOS. ABRIgos, transformaciones trajes hombre en trajes jóvenes zurcidos invisibles Sastrería Louis San Diego 163 teléfono 80955 22-N

TRAJES HUASO. TRANSFORmando ternos único especialista Atendemos provincias Sastrería Louis San Diego 163 22-N.

SASTRERIA PASCUAL GRANdes facilidades de pago Entrega inmediata San Diego 928 Ternos, confecciones, hechuras finas H|A

SASTRERIA "LAS DOS NAciones" Bascuñán 36 Ternos, abrigos de medida y confección. ¡Diez meses plazo! H|A

SASTRERIA "POBLETE" DAmas caballeros. Treinta años prestigio Especialidad trajes sastre modernos. San Diego 2425 18 Ag

OSORIO RECIBE HECHURAS finas desde $ 900 Ternos medida desde $ 1.500. Avenida Matucana 823 H|A.

51.—TALLERES.

TALLER MECANICO — DIEZ de Julio 316.— Gustavo Bustos L. Ejecuto trabajos de torno: Soldaduras eléctricas y al oxígeno. Arreglo dientes quebrados de coronas y piñones de ataques de automóviles Rellenos de piezas de palas mecánicas con soldadura especial. Soldadura al oxígeno con bronce en estanques de bencina de automóviles y camiones, o cualquier estanque que haya tenido líquido inflamable. 4 E. 50

52.a—VERANEO.

CASABLANCA GRAN HOTEL para veraneantes, pasajeros de gusto refinado Ideal para descanso Canchas deportes Servicio a la carta 4 O.

HOTEL "ADRIA" (EX STAR). Plaza Victoria Valparaíso. Muy central. $ 80.— diarios. 30 M.

HOTEL TROUVILLE UBICADO en Las Cruces, el balneario más próximo a Santiago. Cuatro micros llegan y salen del Hotel. Lindas terrazas mismas orillas del mar. Ordenes: Correo, Telégrafo, teléfono 6, Las Cruces. 31 M.

RESIDENCIAL "PLENCIA", reserve pieza. Avda. Argentina 264, Valparaíso Una cuadra Estación Barón 26 S.

¡VALPARAISO! PIEZAS CON pensión por días, Salvador Donoso 1432, lado Plaza Victoria. ¡¡Precios módicos!! 28 F.

CARTAGENA. PRESTIGIOSA "Residencial Maurín", ex Carrera, la mejor de la zona veraniega. Precios económicos. Cóndell 176. 15 F.

CARTAGENA. RESIDENCIAL "Italia" de Enrique Copello Le conviene visitarla. Balmaceda 45. Casilla 30 31 M.

53.—JUDICIALES.

POR RESOLUCION PRIMER JUZgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, de 9 de febrero, concedióse posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento don Pedro Enrique Palazuelos Buzeta a hijos legítimos Raúl y Juan Agustín Palazuelos Castro, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente doña Elena Herrera Martinell. Practicaré inventario solemne en Bandera 342 el 24 del presente a las diez horas.— Secretario 16 F.

PRIMER JUZGADO CIVIL MAyor Cuantía, resolución 10 presente, concedió posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento Manuel Villalobos León a hijos lejítimos Héctor Manuel, Luis Fidel, Humberto Nelson, Javiera Carmen, Sofía del Carmen, y María Elena Villalobos Azócar, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Sofía Azócar Gutiérrez. Practicaré inventario solemne 17 presente a 10 horas en Bandera 342.—El Secretario. 15 E

MAS AVISOS ECONOMICOS EN LA ULTIMA PAGINA



TODOS LOS MARTES Y VIERNES

"LA NACION"

obsequiará a cada uno de sus avisadores de la Sección AVISOS ECONOMICOS, un sobre de champú y una caja de crema de belleza VANKA.

LEA LOS AVISOS ECONOMICOS DE "LA NACION"

GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

DR. CASTAÑON
Exclusivamente pulmón Agustinas 1269 (edificio LA NACION).

DR. MANUEL MUÑOZ VALENZUELA
Enfermedades de niños, Almirante Pastene 344-A Teléfono 41270

Dra LUISA PACHECO PIZARRO
Médico-cirujano Señoras y niños. Consultas de 2-5. Nataniel 475. Fono 86762. N|O

DOCTOR RATINOFF
Bronquios, Pulmón, Asma, Corazón, Rayos X. Agustinas 681. 3 a 6. Tel. 32521. 28-II.

INSTITUTO DE ENFERMEDADES DEL CORAZON
Dr. DESIDERIO GROSS Titulado Europa y Chile 2 años en Nueva York EXCLUSIVAMENTE PARA ENFERMOS DEL CORAZON Cansancio, presión, aorta, angina coronarias, asma, trastornos nerviosos del corazón Tratamiento de los trastornos circulatorios de las piernas. Providencia 309 - Fono 491402 Consultas: 2-6 p. m. 28-II-

KLIMPEL
Oídos, naris, garganta. Huérfanos 972 — 4-6. 9-III-49.

Dr. WORTZMAN
Medicina interna Reumatología — Rayos X Monjitas 350 2.o piso. Depto. 1. Fono 31813 — Horario: 5-6.30
Dr. CLAUDIO COSTA
Cardiología Electrocardiograma Rayos X Horario: 3-5.

DR. GORGEWSKY
Rayos X Broncopulmonares, Estómago, Hígado, Diabetes (De 2 a 5) Almirante Barroso 57. 15 VI

ISAAC HORVITZ
Mentales - Nerviosas Santa Rosa 1053 2 - 4 30-X-

Dr. J. MONTERO C.
Hernias Várices Hemorroides sin operar. Rayos X. Diabetes Reumatismo Obesidad. Corazón Pulmón Estómago Hígado y Vías biliares. Tratamiento impotencia según Kraft-Ebberling. Parque Forestal 384, Tel. 83639. 30 IV

Dr. G. del RIO
RECOLETA 555 Fono 74323. Señoras — Partos Consultas: 5 1|2 7 P. M. 24-XI-

ROGER LAMAS
Piel-Venéreas Puente 776— 2-4. 20 II

Dr. FELIX VALENZUELA M.
Santa Elena 1071 Medicina general. Tratamientos naturales. Baños medicinales 6 III

GALLEGUILLOS
Rayos X Corazón. Pulmón Hígado. Estómago. Nataniel 457. Fono 80691. 26-XI-

DOCTORA LONNBERG
Ginecología — Partos Nataniel 658 — 64562. 27 III

MEDICOS

DR. ABDELKARIM DAVIS
Enfermedades de señoras Ginecología-Sexología-Psiconeurosis Consultas de 3 a 7 Merced N.o 156-Parque Forestal 24 II.

GONDOS
Recientes estudios en Estados Unidos Ortopedia-Traumatología Reuma. Deformaciones huesos accidentes trabajo y deporte. Phillips 16, Fono 82351 H. A.

DOCTOR GRINSCHPUN
Corazón, Riñón, Hígado, Intestinos, Endocrinos, Sexología, Rayos X. Consultas: 1.45-4.15. Miraflores 260. Fono 33658. h|a.

PROFESOR RAMIREZ
José M. Infante 22 Piel, Venéreas. Fono 48517. 2 Mzo.

OCULISTAS

DRA TOBAR BUSTAMANTE
Ahumada 236—Of 601 2 1|2—4 P. M. — Fono 80742 16 XII

DOCTOR DANIEL AMENABAR OSSA
Operaciones, Enfermedades de los ojos. Graduado en Londres. 9.30 . 6
MARIO AMENABAR PRIETO
Estudios Alemania. 3 - 6.30 Moneda 973.—Oficina 531. Teléfono 82792. 28 II.

ABOGADOS

AURELIO MONTENEGRO GUTIERREZ
Abogado Causas Civiles y Criminales Asuntos no Contenciosos Redacción de instrumentos Constitución de Sociedades, Juicios del Trabajo y Cobranzas Judiciales Bandera 140-A Of. 2, Piso 4.o Teléfono 68681. Consultas de 16 a 18 horas 6-II.

RENATO FERNANDEZ LECAROS
VICTOR VIAL V.
ARMANDO REYES D.
Abogados, Agustinas 1350 — Oficina 570.

ROBERTO SANHUEZA GANGAS
Abogado Nulidades de matrimonio, divorcios, particiones. Juicios civiles y del trabajo. Huérfanos 1164, 3.er piso, Depto. 50. 25 Feb

ELIAS NEHGME RODRIGUEZ
Abogado Estado 33. Oficina 45. Teléfono 88387. 6 M.

LAURA MULLER DE CABALLERO
FRANCISCO CABALLERO
Propiedades, Divorcios, atención esmerada provincias, Morandé 291 oficina 19, teléfono 84583. 18 F.

DENTISTAS

GLADYS RAMOS
Dentista Trabajos económicos, Placas rápidas.— 5-8 P. M. Moneda 821. 12 II

DENTISTAS

DIENTES ANTIESTETICOS
Reciben perfecto aspecto estético, por fundas de porcelana. Reajuste y reparaciones de planchas antiguas. Trabajos urgentes en 24 horas. Doctor RODRIGUEZ. Pasaje Matte 81 Departamento N.o 222 Fono 33343 H. A.

COMPOSTURAS
de dentaduras artificiales, dentro dos horas Pasaje Matte 81 Of. 223. H|A

DOCTOR ALFREDO MUÑOZ LOBOS
Cirujano-Dentista Puentes Placas Extracciones Compañía 1852 — Fono 85779 H A

DENTADURAS
Reparaciones rápidas. Precios bajos.— E. Politoff - Dentista Rosas 2033. 17-II

JOAQUIN PRIETO S.
Cirujano-Dentista Cirugía, Prótesis, Rayos X— 10-12 y 3-7. Serrano 419. Teléfono 62992. 20-E.-1950

MATRONAS

MATERNIDAD SARA ZAVALA
Atención permanente médico Movilización cuenta de Clínica. Pensionados desde $ 1.500.— Arturo Prat 1722 — Fono 51056 28 III

MATERNIDAD "LUISA KAPLAN"
Arturo Prat 139 Teléfono 83128. 13-III.

CARMELA TORO
Matucana 640. Teléfono 92206. 4 Mzo.

SARA SAN MARTIN
CLINICA San Francisco 208. Teléfono 88585. 24 Feb.

MATERNIDAD PARTICULAR
Pastoriza de Morales . Leontina de Gilabert Matronas Precios módicos. Esmerada atención. Servicio médico. Recién llegadas del extranjero ofrecen sus servicios en Irarrázaval 2912. n|o.

SEÑORA MORAL
Embarazos toda época. Tratamientos casos urgentes. Avda. Santa María 435. Departamento 311, próximo Escuela Dental. Fono 84981. 28-II.

FILOMENA YEVENES
Consultas gratis. San Diego 267. 28 F.

AZUCENA NAVEAS
Embarazos, casos urgentes. Consultas permanentes. Santa Filomena 150 (Funicular). 7 III

SEÑORA PHERINY
Atiende enfermas provincias.— Lord Cochrane 95. 4 Mzo.

SEÑORA CARMONA
Santa Rosa 203. Fono 36524. 7-III

TECNICOS DENTALES

LABORATORIO DENTAL LEZAETA
Composturas inmediatas. Huérfanos 757 Tercer piso Oficina 308 Teléfono 31829 H A

TECNICOS DENTALES

CARLOS ROMAN
Técnico Dental Ahumada 116 — Fono 68041 H|A

HUMBERTO MAULEN
MECANICO PARA DENTISTA Bernardo O'Higgins 773 Oficina 6 Fono 60784 trabajos rápidos H A

PRACTICANTES

DOMINGO CUEVAS
San Pablo 3255 Fono: 91777 Atención: 9-1 P M y 2.30-9 P M H A

REYES
Tratamientos A. Prat 763 Teléfono 66532 21 II

RAMON PASTENE VARELA
Servicio permanente. Atención a domicilio. Indigentes, gratis. Andrés Bello 545. 5 III

LUIS ALDUNATE
Practicante masajista Previa indicación médica, curaciones vías urinarias e inyecciones. Atención domiciliaria. Enfermera para atención señoras. Teatinos 248. Deptos. 100-101. Fono 60828, lado Hotel Carrera. N-O.

ESCOBAR
Practicante Tratamientos. Huérfanos 757, oficina 207, fono 36082. h|a.

ENFERMERAS

PROSPERINA FLORES
Enfermera titulada. Inyecciones y curaciones en general. San Cristóbal 515. 2-II-49

MASAJISTAS

LUIS MUGA LEON
Masajista titulado Compañía 1329 Pedir hora Teléfono 62480 Atiende a domicilio. H. A

MASAJE CIENTIFICO
Inductermia Vibración. — Máquinas modernas. OSCAR URRUTIA U. Profesor de la E. de C. 18 años de práctica. Estudio: 21 de Mayo 592, Depto 511, 5.o piso. Edificio Caja de Carabineros, rincón de la Plazuela Santo Domingo. Pedir hora al teléfono 82340. 15-M.

VETERINARIOS

CLINICA VETERINARIA AMERICANA
Avenida Condell N.o 15. Fonos 45224-48541. 4 Mzo.

ORTOPEDICOS

ORTOPEDICO FELIX
Arturo Prat 152 Pies planos, deformados. H A

PIES PLANOS
Plantillas ortopédicas $ 150.— Niños $ 100 — pies planos deformados. Atención 2—7. Olivos 1135 21 II

CORREDORES DE PROPIEDADES

ROSEMBERG MIERES
Oficina de Propiedades Huérfanos 1112 F Fono: 66982 Compra-Venta Casas, Fundos Parcelas Arriendos Administraciones H. A

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION
EDICION DE 22 PAGINAS.— PRECIO $ 2.—

LA NACION

MARTES 15 DE FEBRERO DE 1949
SANTIAGO DE CHILE

UNA ASOC. DE DUEÑAS DE CASA, QUE SOLO LUCE POR SU INACTIVIDAD

PENCO, 14.— Pese a que se fundó la Asociación local de Dueñas de Casa, organismo que al igual que otros existentes en diferentes ciudades del país, tiene como objetivo colaborar con el Gobierno para reprimir la especulación, existe la impresión de que esa entidad no existe en Penco.

Los comerciantes ambulantes y aún aquéllos que tienen sus negocios establecidos en tiendas, especulan a su entero gusto y la Asociación por lo visto no les da ninguna importancia. Sería del caso sugerir, ya que se tiene el buen propósito de formar una institución de verdadero carácter de tal, se designe a personas capaces y que pongan toda su buena voluntad para cumplir en la forma más eficiente, con lo que se les ha encomendado.— (BARRA PONCE, corresponsal).

MANIFESTACION EN PUENTE ALTO

PUENTE ALTO, 14.— Con motivo de haber sido trasladado a Temuco, fué objeto de una manifestación de aprecio de parte de sus compañeros don Ricardo Opaso Véliz, prestigioso funcionario de la Caja de Seguro Obligatorio.— (JORGE CANCINO, corresponsal).

AVISOS ECONOMICOS

ORDEN 1.er JUZGADO MAYOR cuantía Juicio "Silva con Lavado", rematará especies embargadas el 17 del presente, a las 16 horas, en Huérfanos 1133. — E. Martínez, martillero. 15 F.

QUIEBRA CARLOS ABRAHAM Miled. Por resolución de 28 de enero de 1949, del Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, fué declarado en quiebra don Carlos Abraham Miled, comerciante, domiciliado en José Bisquert N.o 81. Las personas que tengan bienes o papeles pertenecientes al fallido deben entregarlos dentro de tercero día, al Síndico de Santiago, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe hacer pagos ni entregas de mercaderías al fallido, so pena de nulidad de los mismos. Los acreedores residentes en Chile deben verificar sus créditos y preferencias dentro de treinta días, bajo apercibimiento legal. Las notificaciones por avisos se harán en LA NACION.— El Secretario. 18 F.

PRIMER JUZGADO CIVIL MAyor Cuantía, por resolución 1.o del actual, concedió posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento de Carlos Molina Constant, a hijos legítimos Carlos Rogelio y Fernando Alfondo Molina Muñoz, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Fresia Muñoz Santibáñez. Practicaré inventario solemne 18 actual 10 horas en Bandera 342.— El Secretario. 17 F.

PRIMER JUZGADO CIVIL MAyor Cuantía, por resolución 10 actual, concedió posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento doña Juana Celis Jorquera a hijos legítimos Edgardo, Ovidio Eneas, Jorge Enrique, Flor Amelia y Blas Arturo González Celis, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Arturo González Castillo. Practicaré inventario solemne 21 del presente, 15 horas en Bandera 342.—El Secretario. 17 F.

BOMBAS.—

SEGUNDA COMPAÑIA DE Bomberos, "Voluntad y Sacrificio", Quinta Normal. De orden del señor capitán, cito a la Compañía para al día martes 15 del presente, a las 21.15 horas, uniforme de trabajo. Punto de reunión, el Cuartel. El Ayudante. 15 F.

PRIMERA COMPAÑIA DE Bomberos de Quinta Normal, "Bomba Manuel Rodríguez". De orden superior, cito a la Compañía a ejercicio para el martes 15 del presente, a las 21.15 horas. Punto de reunión, Cuartel de la 2.a Compañía. Uniforme de trabajo. El Ayudante. 16 F.

Don Celso Contreras Administrador de la Aduana de S. Antonio

SAN ANTONIO, 14.— Con fecha 8 del actual, y en virtud de la Resolución N.o 2,972, dictada por la Superintendencia de Aduanas, el 6 de noviembre del año próximo pasado, asumió la Administración de la Aduana de San Antonio don Celso Contreras Briones, quien servía igual cargo en la Aduana de Valdivia.— (El Corresponsal).

NUEVO SERVICIO DE MICROS HAY HACIA CALAFQUEN

LONCOCHE, 14.— Esta ciudad tiene un nuevo servicio de microbuses, que la une con Calafquén. Este servicio cuenta con modernas máquinas y su funcionamiento ha sido muy bien recibido por los pobladores, que así tienen un nuevo medio de transporte.— (Corresponsal).

GRANDES NECESIDADES URGEN SOLUCION EN LA PROVINCIA DE BIO BIO

CONCEPCION, 14.— Pese a las diferentes peticiones formuladas por el candidato a diputado por la provincia de Bío Bío, señor Absalón Díaz Parra, ninguno de los problemas de esta provincia se ha solucionado satisfactoriamente hasta el momento.

Entre ellas conviene destacar la iniciación de las obras para la construcción de un local en que funciona la Escuela de Niñas de Santa Bárbara; una salida al camino público de los pobladores de Río Pardo y una petición formulada por el Comité de Hijueleros de Santa Clara para la creación de una Escuela Pública de ese lugar.— (Corresponsal).

Los bomberos de Victoria y sus 48 años de vida

VICTORIA, 14.— La Primera Compañía de Bomberos de esta ciudad celebró su 48.o aniversario con diferentes festividades, que resultaron de especial lucimiento. Asistieron autoridades locales, delegaciones bomberiles y de ciudades vecinas y un público bastante numeroso.

Esta institución a través de su ya larga existencia ha denotado cada vez progresos mayores. Cuenta actualmente con tres vehículos motorizados, una bomba a gasolina, quinientos metros de manguera, seis escaleras y una apreciable cantidad de instrumentos de uso manual.

Los voluntarios que pertenecen a este organismo están protegidos por un sistema social, que trata de evitar accidentes en el servicio de su abnegada labor y, a la vez, ayuda a los bomberos en la mejor forma posible.

El Cuerpo de Bomberos de Victoria está formado actualmente por los señores Amer Padilla Zapata, oficial general; Manuel Robles, superintendente; Guillermo Mendoza, comandante; Arnoldo Trombert, segundo comandante; Julio Reusse, tesorero; Juan Espinoza, secretario, y Fernando Mallet, ayudante general.— (Corresponsal).

PROCLAMARON A SERAFIN SOTO R., EN CHILLAN

CHILLAN, 14.— Gran concurrencia popular tuvo la proclamación oficial del candidato a diputado por el Partido Nacional Democrático, señor Serafín Soto Rodríguez, que tanto ha hecho por esta provincia desde su antiguo cargo de regidor.

Durante el acto usaron de la palabra, siendo muy aplaudidos, los señores Aníbal Parra, Roberto Pereyra, José Aqueveque y Eduardo Fuentealba, quienes destacaron la vigorosa personalidad del candidato.— (Corresponsal).

HERMOSO GESTO DE DOS LUSTRABOTAS HUBO EN LA SERENA

LA SERENA, 14.— Dos lustrabotas de esta ciudad han tenido un gesto gratamente comentado por la población, al devolver a su dueña una cartera encontrada en la vía pública, que, además de contener importantes documentos, iba provista de una suma bastante elevada de dinero. Los autores de esta hermosa actitud fueron Nibaldo Roco Gallardo y Jorge Romero.— (Corresponsal).

GRAVE PROBLEMA: LOS AUTOBUSES NO TIENEN NEUMATICOS

RANCAGUA, 14.— La movilización colectiva de esta ciudad y sus alrededores, se ha visto sumida en un problema que ofrece aspectos realmente graves. Los empresarios de autobuses declaran que difícilmente podrán seguir trabajando con el ritmo actual si no se soluciona la escasez de neumáticos. Actualmente sólo llegan partidas de 10 y 15, cuando se necesita una cantidad cercana a los 500.

Es probable que las autoridades de la provincia harán gestiones ante el Gobierno, a fin de que se dé una cuota mayor para evitar la paralización casi total de estos servicios de tanta importancia.— (Corresponsal).

ACTUAN LOS BOMBEROS DE TALAGANTE



TALAGANTE, 14.— Con motivo de los festejos de la semana talagantina, el Cuerpo de Bomberos de esta ciudad realizó diferentes maniobras y desfiles, poniendo así un aporte de efectivo lucimiento al mejor éxito de los diferentes espectáculos programados para esta oportunidad.

En el grabado, un grupo de voluntarios, en un ejercicio con escaleras.— (Corresponsal).

REPARAN CAMINOS QUE VAN A CURICO

CURICO, 14.— El equipo concentrado de maquinarias sigue trabajando con ritmo acelerado en reparaciones que se están efectuando en el camino, que conduce a Rauco. Pese a todas las dificultades con que se ha tropezado, tanto de orden material como de la naturaleza misma de la ruta, inaccesible en muchas partes, las obras han proseguido con entusiasmo y se espera en que pronto las diferentes rutas que llegan a esta ciudad se encuentren en excelentes condiciones de viabilidad.— (RENE CORNEJO, corresponsal).

POR FIN ROMA TIENE ALUMBRADO PUBLICO

SAN FERNANDO, 14.— El sábado se hizo entrega en la vecina localidad de Roma del alumbrado público, con lo cual la Municipalidad de San Fernando satisface una larga y sentida aspiración de los vecinos de esa población.

El Alcalde subrogante, don José Cuevas Maturana fué el que movió la palanca simbólica, poniendo así en funcionamiento la nueva instalación.— (MIGUEL LUIS SILVA, corresponsal).

FIESTAS ACUATICAS HABRA EN PENCO EN UNA FECHA PROXIMA

PENCO, 14.— La Municipalidad de este puerto, con motivo de la organización de sus próximas fiestas acuáticas, acontecimiento ya tradicional, ha invitado a diferentes vecinos para formar un comité que tenga a su cargo los diferentes detalles inherentes a este acontecimiento.— (BARRA CONCHA, corresponsal).

EN CHILOE HAY AHORA UN REGISTRO DE LOS AGRICULTORES LOCALES

ANCUD, 14.— Los agricultores de la provincia, que no han podido colocar su cosecha de trigo de la temporada, deberán inscribirse en la Intendencia de la Provincia, indicando el número de quintales producidos, su calidad y la localidad en que se encuentran.

De esta manera, se procura ir en ayuda de aquéllos, que por diferentes motivos, ven dificultades para el despacho de sus cosechas y a quienes se les venían creando sumas dificultades de orden económico.— (Corresponsal).

FUE AMPLIADA LA CANCHA MUNICIPAL DE PUERTO VARAS

PUERTO VARAS, 14.— El deporte de esta ciudad ha vivido un momento de real importancia para sus actividades futuras, al inaugurarse las nuevas tribunas de la Cancha Municipal, campo deportivo que ya estaba quedando estrecho para las mayores posibilidades de las actividades locales.

Da así el deporte de Puerto Varas un gran paso hacia su auge decisivo, por cuanto ahora se cuenta con más comodidades y el público podrá asistir en un número superior a los diferentes espectáculos.— (Corresponsal).

"La Nación" es el diario preferido en Constitución

CONSTITUCION, 14.— La única "cola" que se hace en esta ciudad, donde el orden es la característica de la vida de la población, es para comprar los diarios de la capital.

Frente a la Agencia de LA NACION medio millar de veraneantes de todas las categorías sociales, se instalan desde las 19 horas para comprar los matutinos de Santiago.

LA NACION es el diario de mayor circulación en este pintoresco balneario, particularmente por sus informaciones deportivas y cablegráficas, y el constante estímulo que prodiga al turismo. Se vende en la esquina de Freire con Montt, frente a la Plaza de Armas, que es el lugar de reunión de los veraneantes luego de regresar éstos de las playas o de los numerosos sitios de recreación que hay a lo largo del Maule.

El sábado, mientras desfilaba por las calles el Cuadro Verde, de Carabineros, que hizo una brillante presentación, se formó un corrillo en la mencionada esquina en el que se discutió animadamente la noticia de nuestro diario sobre la incineración de los muertos. Constitución es un pueblo donde, desde hace un siglo ha predominado el conservantismo, pero hoy se renueva, y haciendo honor a la luminosa huella dejada por Mac Iver, el patriarca radical, busca los caminos de la izquierda.— (LABRA, Corresponsal Especial).

EN LOTA, LOS VECINOS DEPOSITAN LA BASURA EN CUALQUIER LUGAR

LOTA, 14.— Resulta poco menos que imperioso que la Municipalidad intervenga en forma enérgica, contra los propietarios y comerciantes que han tomado la mala costumbre de depositar sus basuras en un predio que está cerca de la línea férrea y en donde se va acumulando días a días, con la consiguiente putrefacción y los peligros de epidemia a que da origen.

Uno de los sectores más afectados es el que está dentro del recinto de Ferrocarriles, por la calle Caupolicán, ya que detrás de unos negocios de fruta se botan todos los restos, en una forma tan habitual, que ya parece verdadera costumbre.— (F. PINEDA, corresponsal).

GRAN AFLUENCIA DE VERANEANTES HACIA NANCAGUA

NANCAGUA, 14.— La afluencia de veraneantes a esta población y a las localidades vecinas de Puquillay y El Llano ha sido realmente extraordinaria durante la presente temporada. Se explica, sin embargo, por el hecho de que el clima de la región es magnífico y los turistas encuentran en su tranquilidad, momentos de verdadero solaz y paseos de gran belleza natural.— (JORGE ARRIAGADA MARCHANT, corresponsal).

DEMASIADO RETRASADA VA UNA CONSTRUCCION

CURACAUTIN, 14.— A causa de la lentitud con la cual se está construyendo el Edificio Consistorial, la Municipalidad ha solicitado de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio que los trabajos sean acelerados.— (ARANEDA, corresponsal).

Gran epidemia de fiebre tifoidea en Puerto Montt

PUERTO MONTT, 14.— El Director General de Sanidad, Nacianceno Romero, en vista del recrudecimiento de la fiebre tifoidea, ha decidido adoptar severas medidas sanitarias, a fin de prevenir erupciones mayores en la población. Por lo pronto prohibió la plantación de hortalizas a orillas del río Damas, por cuanto las aguas de esta corriente fluvial están sumamente contaminadas, según las últimas investigaciones realizadas.

Asimismo se emitió un comunicado en el cual se indica a los vecinos que está estrictamente vedado bañarse en este río, para evitar cualquier medio de contagio.— (Corresponsal).

(DE LA PAGINA 10)

grupo numeroso de intelectuales, que vive poco menos que en la miseria, sin ninguna ayuda de los organismos fiscales, hombres que luchan desesperadamente por la propia subsistencia y que, a veces, no tienen con qué afrontar los gastos más indispensables para poder vivir decentemente; porque nosotros bien sabemos que la profesión de escritor, de poeta, de intelectual no da, en este país, para vivir. Entonces, toda esta gente lleva en sí, permanentemente, una horrorosa tragedia de hambre y de miseria. Para ellos no hay ninguna iniciativa que los beneficie.

Sin embargo, para este otro caballero afortunado que, como dije al comienzo, ha pasado gran parte de su vida fuera del país, dedicado quién sabe a qué actividades, se crea un cargo de privilegio; rentado con una suma fabulosa, que tendrán que pagar los esquilmados contribuyentes, sin beneficio alguno para la Nación, ya que intelectuales de este tipo no hacen otra cosa que encerrarse en sus "torres de marfil", practicando una bohemia estéril, torpe y ajena totalmente a la época dinámica y de profundas transformaciones que vive la Humanidad.

Nosotros justificamos y justificaríamos iniciativas de esta especie si ellas trataran, por ejemplo, de favorecer a personalidades como Gabriela Mistral, o como otros intelectuales que han dado brillo y renombre a la patria en el exterior, pero no a esta gente que nada ha hecho por prestigiar a Chile o darle lustre a las letras nacionales.

Ahora ¿cómo es posible que, en una época de angustia económica, cuando el país sufre toda clase de privaciones, cuándo en el Presupuesto Nacional se hacen economías en gastos tan indispensables como los relacionados con la educación del pueblo y la salud pública de los habitantes, se vaya a dilapidar dinero, pagando un cargo que está total y absolutamente de más?

Y esto, para mayor sarcasmo aún, ocurre en el momento mismo en que en Chile se persigue con ensañamiento y crueldad a los intelectuales más honestos del país, a aquellos hombres independientes que no han vendido su pluma, que no se han doblegado ante las imposiciones del Ejecutivo, que no han traficado con sus conciencias; a aquéllos que han tenido el coraje moral de enfrentarse con una política represiva y antidemocrática, a aquéllos que han denunciado la traición que ha sufrido el pueblo chileno, a aquéllos que no aceptan que nuestro país se convierta en una colonia servil del imperialismo norteamericano, a esos hombres altivos, orgullosos y dignos que desean luchar porque Chile siga siendo un país democrático, soberano y libre.

Saben Sus Señorías que el símbolo de toda esta lucha ejemplar, de esta patriótica batalla en favor del pueblo, de la democracia y de nuestra libertad, lo constituye, hoy día, un hombre que es respetado, querido y admirado por las fuerzas democráticas de nuestro país, del continente y del mundo entero.

Me refiero, como Sus Señorías comprenderán, a nuestro gran compatriota perseguido, Pablo Neruda.

9.—LEVANTAMIENTO DE LA PRESENTE SESION.

El señor COLOMA (Presidente).— Propongo a la Honorable Cámara, levantar la presente sesión y continuar el debate en la sesión de la tarde.

El señor TAPIA.— Muy bien, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Acordado. Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión, a las 12 horas 31 minutos.

ENRIQUE DARROUY P.,
Jefe de la Redacción.

AL COMERCIO

CON MOTIVO DE LA PROXIMA ENTREGA DE COMANDO Y REVISTA ECONOMICA DEL R. A. N.o 1 "TACNA", SE RUEGA AL COMERCIO PRESENTAR SUS CUENTAS PENDIENTES HASTA EL 28 DEL PRESENTE MES, EN LA SECCION IV "ADMINISTRACION" DE LA UNIDAD.

EL COMANDANTE

ESCUELA MILITAR DEL GENERAL BERNARDO O'HIGGINS

COTIZACIONES DE VIVERES

Llámase a cotizaciones de víveres, conforme al siguiente detalle:

Aceite, 3.800 lt.; arroz, 8.400 kgr.; quaker, 690 kgr.; carne de vacuno, 6.000 kgr. mensual; cebollas guarda, 50.000 unidades; ciruelas secas, calibre 80|90, 1.880 kgr.; charqui de vacuno, 400 kgr.; chuchoca, 480 kgr.; dulce de membrillos, 2.200 kgr.; fideos surtidos, 7.000 kgr.; frejoles burritos, 7.800 kgr.; garbanzos, 3.040 kgr.; harina flor, 3.220 kgr.; huesillos, 1.760 kgr.; huevos, 1.800 unidades mensual; leche, 4.000 litros mensual; lentejas, 2.640 kgr.; leña trozada, eucaliptus seco, espino o monte, 90.000 kgr.; manjar blanco, 400 kgr.; manteca de cerdo, 3.400 kgr.; manzanas de guarda, 30.000 unidades; miel de abejas, 2.560 kgr.; mermeladas surtidas, 2.000 kgr.; pan, 9.000 kgr., mensuales; papas de guarda, 70.000 kgr.; pescados y mariscos, según contrato; queso chanco, 200 kgr. mensual; sal costa, 2.240 kgr.; trigo mote, 1.240 kgr.; zapallos guarda, 200 unidades.

Bases y antecedentes en la Plana Mayor de la Escuela Militar, Avda. Blanco Encalada 1550, de 8 a 13 horas.

Plazo de recepción cotizaciones: hasta el viernes 25, a las 13 horas.

LA DIRECCION